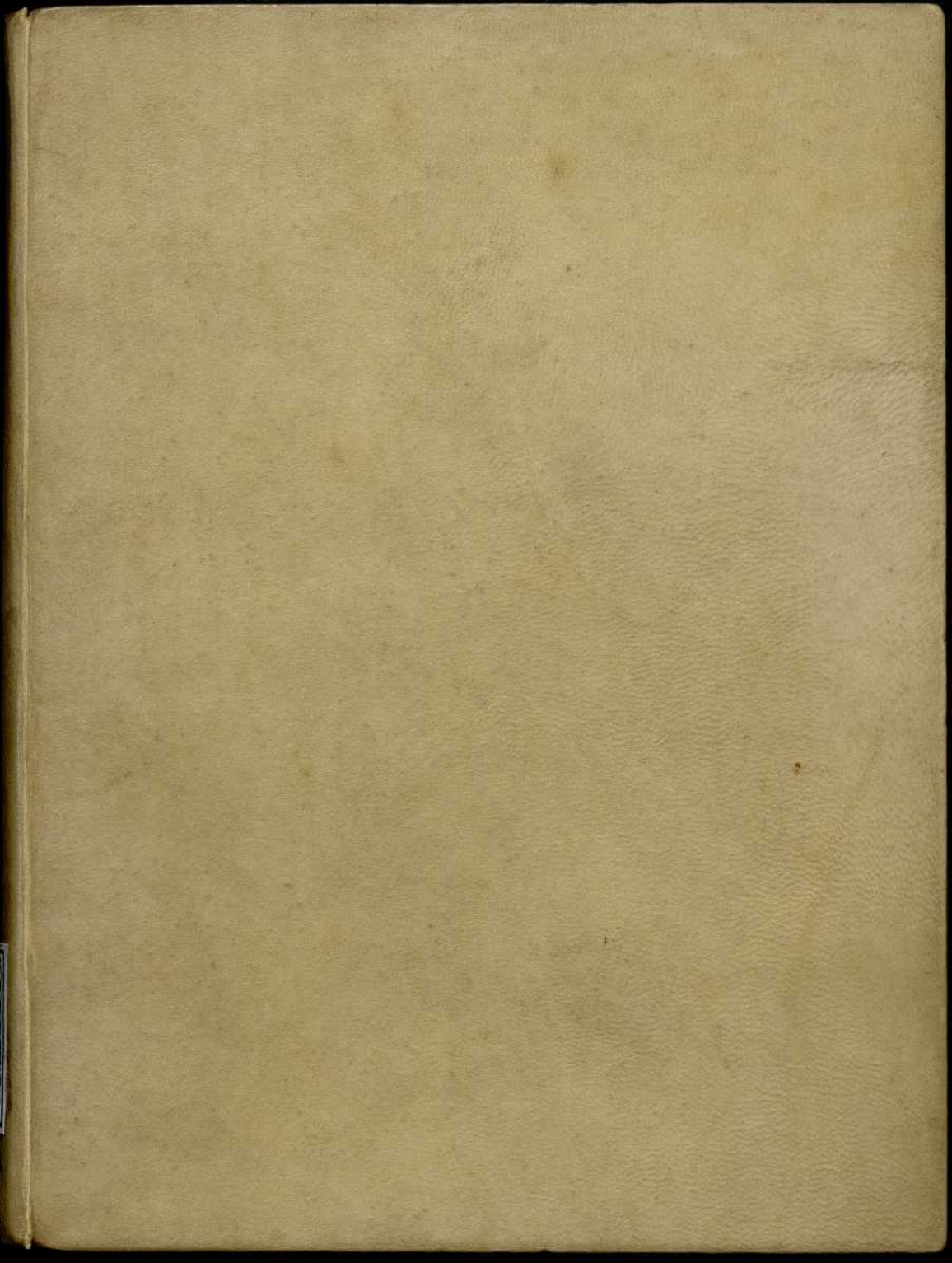


OPHEZ-EL-JVEGO DEL ALEXERZ



ALCALA

1561











Vindal w 1505

125625512

W



complex



Gja Imp

5

007



Yindel w 1505

125625512

W

complete

Gja Imp

5

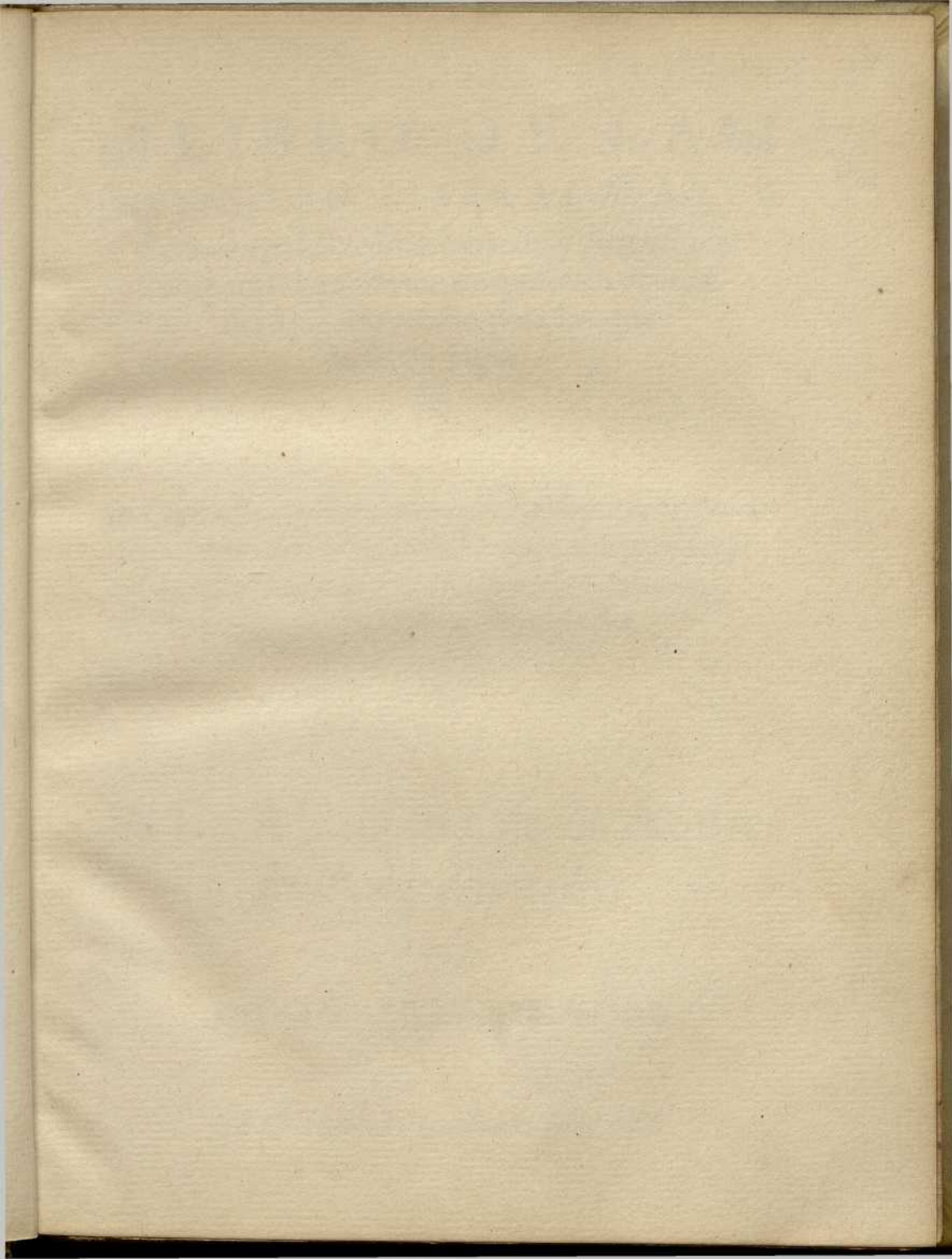
007

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL  
GRANADA

Sala: Caja IMP

Estante: 5

Numero: 007





Pal. 141990. —

W

❧ LIBRO DE LA ❧  
INVENCION LIBERAL Y ARTE

del juego del Axedrez, muy vtil y prouechosa:  
assi para los que de nueuo quisieren depren-  
der à jugarlo, como para los que  
lo saben jugar.



*Carro 45. d. v.  
En Madrid*

❧ Compuesta aora nueuamente por Ruylopez de Sigura cle-  
rigo, vezino dela villa Casfra. Dirigida al muy illustre se-  
ñor don Garcia de Toledo, ayo y mayordomo ma-  
yor del Serenissimo Principe don  
Carlos nuestro señor.



❧ En Alcalá en casa de Andres  
de Angulo. 1561.

❧ CON PRIVILEGIO. ❧

❧ Esta tassado à cinco blancas el pliego. ❧



El Rey.



Or quanto por parte de vos Ruy Lopez clerigo vezino dela villa de Casra nos ha sido fecha relacion que vos auia des com pueſto vn libro intitulado inuencion liberal del juego del axedrez en el qual auia des pueſto mucha industria e trabajo. A tēto lo qual nos ſuplicaſtes os diſtamos licencia y facultad, para q̄ por el tiempo q̄ nueſtra merced y voluntad fueſſe ninguna otra perſona e pudiesſe imprimir ni vender, ſo graues penas ni traer imprefſo de fuera parte, ſino vos el dicho Ruy Lopez, o la perſona q̄ para ello vueſtro poder ouiere, o que ſobre ello proueyeſſemos como la nueſtra merced fueſſe: lo qual viſto por los del nueſtro conſejo. Por quāto en el dicho libro ſe hizo la diligencia q̄ la prematuca por nos agora nœuamente fecha diſpone, fue acordado que deuiamos mandar dar eſta nueſtra cedula en la dicha raxon, y nos tuuimos lo por bien. Por la qual vos doy licencia y facultad para que vos y la perſona que vueſtro poder ouiere podays imprimir el dicho libro q̄ de ſuſo ſe haze mencion, y para que por tiempo de diez años primeros ſiguientes, que corren y ſe cuentan deſde el dia de la data deſta nueſtra cedula en adelante podays imprimir y vender el dicho libro. E mando y deſiendo q̄ perſona alguna ſin vueſtra licencia durante el decho tiēpo de los dichos diez años, no lo pueda imprimir ni veder ſo pena de perder todos los libros que del ouiere imprimido, y mas diez mil marauedis para la nueſtra camara, con tanto que ayays de vender y vendays cada pliego de molde dela dicha impreſion a cinco blancas y no mas y mando a los del mi cōſejo, Preſidente e Oydores, delas mis audiencias, Alcaldes, alguaziles de mi caſa e corte, y chancillerias, y a todos los Corregidores, Aſiſtentes, Gouvernadores, Alcaldes y otros Iuezes y juſticias: qualesquier de todas las ciudades villas y lugares, delos nueſtros reynos y ſeñorios, y a cada vno, y qual quier dellos. A ſi a los que agora ſon como a los que ſeran de aqui adelante q̄ vos guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir eſta mi cedula y merced que nos aſi vos hazemos y que contra el tēnor y forma della no vayan ni paſſen, ni cōſientan yr, ni paſſar por alguna manera: ſo pena dela nueſtra merced, y de veynte mil marauedis, para la mi camara. Fecha en Aranzuez a poſtrero dia del mes de Febrero, de mil y quinientos y ſeſenta y vn años.

Yo el Rey.

Por mandado de ſu Mageſtad

Iuan Vazques.

EPISTOLA NVN  
CVPATORIA DE RUY LOPEZ

*de Sigura. Dirigida al muy Illustre señor don Garcia  
de Toledo, ayo y mayordomo mayor del Seren-  
nísimo Principe don Carlos  
nuestro señor.*

\*



RIENDO MVCHO AN-  
tes de agora importunado de algu-  
nos, muy Illustre señor, para que  
elcriuiesse alguna cosa sobre el jue-  
go del Axedrez: por la qual pudief-

sen aprouechar se, para poder en alguna manera  
depréder à jugar este tan delicado juego, no lo hi-  
ze, ni mi animo se inclino à hazer lo, hasta este tié-  
po presente, que para lo hazer me mouieron mu-  
chas cosas. Vna la pertinaz petició delos amigos:  
alos quales se deué negar pocas cosas, y maxima-  
méte si lo q̄ demádan es equo y virtuoso. La otra,  
por parescer me este tiempo ser mas apto para lo  
hazer, q̄ el passado, por ver q̄ muy muchos seño-  
res, y gēte principal se daua à este tan excellēte ge-  
nero de deleyte. Y la otra y mas principal fue, ver  
q̄ el Serenissimo Principe don Carlos, cuya vida  
Dios nuestro sañor sea seruido, p̄sperar felicissima

\* 2

mente



mente por largos tiempos, parecia holgarse de fa-  
bello y vello jugar. Y por tanto lo que antes no  
auia querido hazer aunque muy rogado vuisse  
fido: agora las cosas sobredichas facilméte me an  
impelido à ello . Procurádo componer esta obre-  
zica mediante la qual los q̄ nada supieffen lo pu-  
dieffen imparar queriédo se dar à ello . Y los que  
algo supieffen se pudieffen aprouechar para se ha-  
zer mas doctos en ello . Porque como dize Tulio  
en el libro .2. delas questiones tusculanas . Vt ager  
quamuis fertilis sine cultura fructuosus esse non  
potest, sic sine doctrina animus. Com el campo,  
dize, aunq̄ fertil sin cultura no puede ser fructuo-  
so, assi el animo sin doctrina. Y el mesmo en el pri-  
mero de orador . Non ignoro & quæ bona sunt,  
fieri meliora posse doctrina. No ignoro, dize, las  
cosas que son buenas, poder se hazer mejores con  
la doctrina . Y por tanto dize Isidoro en el segun-  
do delos soliloquios cap. 41. Excellentior fit natu-  
ra doctrina. La natura, dize, es hecha mejor y mas  
excelente con la doctrina. Y si algunos dixeren q̄  
no es cosa hazedera poder se mostrar este juego  
por las variedades que tiene delos lances, y q̄ que  
aprouecha que se muestren vnos, si el otro juga-  
dor no juaga aquellos sino otros diferentes. A  
esto respódo que despues que el que quisiere im-  
parar esta arte, se aya exercitado en los modos de  
jugar

Tulio.

como

Tulio.

Isidoro.

jugar que en ella se escriuē y enseñan: que mas ay-  
na sera del baratado su contrario sino hiziere los  
reparos que en ella se muestran, ò otros mejores,  
si los hallare. Demas desto si alguno le pareciere  
que en este libro no he dicho todo lo que se podia  
dezir, no se deue marauillar por ello, ni culparme  
sino vuiere algun notable error. Y aun an que lo  
aya me deue sobrelleuar: porq̄ en las cosas largas  
no pueden los hombres ir tan circunspectos, co-  
mo en las breues. Y como dize la ley del Codigo,  
titulo de veteri iure enucleando. l. prima. §. omni  
bus auctoribus: potest vnus forsitan & deterioris  
sententia & multos & maiores in aliqua parte su  
perare. Puede, dize, la sentencia de vno aunq̄ dete-  
rior sobrepasar en alguna parte à muchos, y ma-  
yores. Pero por esso no deue ser auido por sabio,  
ni los otros deuen ser vituperados, por hallar se  
qualque defecto en sus obras. Porque como dize  
Horacio en el arte poetica. Quandoq; bonus dor-  
mitat Homerus. Verum opere in longo fas est ob-  
ripere somnum. Algunas vezes, dize, duerme el  
buen Homero. Y de verdad que en larga obra se  
permite alguna vez dormir. Porq̄ como dize Tu-  
lio primero de Orador. Nō est omnino ars vlla, in  
qua omnia, quæ illa arte effici possunt, à doctore  
tradatur. Dize, ninguna arte ay: en la qual el ma-  
estro pueda mostrar todas las cosas que se pueden



**Prisciano** hazer en aquel arte. Y como dize Prisciano en el prohemio. Nihil ex omni parte perfectum in humanis inuentionibus esse posse credo. Ninguna cosa, dize, creo poder ser perfecta del todo en las inuenciones humanas. **Cassiodoro** en el libro. II. de sus epistolas, ca. 2. vnus satiare nõ valet omniũ vota. Vno dize, no puede satisfazer à todos. Y por tanto dize la ley del **Codigo** en el titulo de veteri iure enucleando. l. 2. §. si quid autẽ. Omnium habere; memoriam, & penitus in nullo peccare, diuinitatis potiusquàm humanitatis est. Tener memoria, dize, de todas las cosas, y en nada errar, es mas diuino q̃ humano. Pero con todo esto porq̃ ninguno puede huyr los inuidiosos, como dize **Valerio Maximo** en el lib. 4. de Amore & Dilectione. Nulla tam modesta sc̃licitas est, quæ malignantis dentes vitare possit. No ay, dize, felicidad tan modesta, que pueda huyr los dientes dela maldad. Y **Quintiliano** en las declamaciones en la declamacion. 12. Quò non penetras improbe liuor? Quid ve scabræ malignitati clausum est? Por dõde no penetras improba inuidia? ò que cosa ay cerrada à esta escabrosa maldad? Porque como dize **Matheo vindocinense** en la poesia, parte segunda y final cap. 4. Facinat inuidiæ spiritus omne bonũ. Quiere dezir, que el espiritu dela inuidia aoja todo bien. Por tanto los q̃ algunas obras cõponen,

ponen, las suelen dedicar à varones, cuya auctori-  
dad los vindique delos inuidiosos detractores. Y  
si los otros por esta causa y otras algunas acostum-  
bran à hazer lo que digo. Yo muy Illustre señor,  
con mas justo titulo lo deuo hazer por muchas ra-  
zones. Vna, por lo que deuo alas mercedes recebi-  
das de vuestra muy Illustre señoria. Otra por la  
antigua criança. Otra y principal por ser vuestra  
señoria no solamente doctado de tan gran linaje,  
y tan generosa persona, acompañada de tantas y  
tan singulares virtudes, como todos saben, y da-  
mas tan fabio. Que debaxo de su protection soy  
cierto estar amparado, mas que otros, contra los  
maleuolos è inuidiosos diétes. Porque la sombra  
de vuestra señoria sera para estas venenosas serpié-  
tes sombra del taxo: y para mi el bacar. Y por tan-  
to suplico a a vuestra muy Illustre señoria reciba  
de mi como de antiguo seruidor y criado este pe-  
queño presente: acordando se que delos animos  
grandes y excellentes es, como dezia Xerxes

Longimano, no mirar que tan grandes  
o pequeñas sean las cosas que se  
offrecen: sino el animo del  
que las offrece.



poner las faldas debajo de las piernas, cuyas ancas  
deben ser de los indios de las Indias. Y  
de los otros por esta causa y otras algunas cosas  
dian a hacer lo que digo. Y o muy llusre señor  
con una pulgada de hilo lo de no hacer por muchas  
zonas. Una por lo que de los indios me des recibí  
has de vestir muy llusre señor. O a por la  
antigua crianza. O a y principio por ser vestida  
señora no solamente de los de tan gran linaje,  
y tan gentes personas, acompañadas de tantas  
tan grandes virtudes, como todos saben y  
muy sabido. Que de baxo de la protección soy  
cierto estar amparado, mas que otros, contra los  
malos de los indios que dices. Porque la sombra  
de vuestra señoría les para estas venencias, le dice  
tes sombras de las cosas que me el dices. Y de tan  
to suplico a vuestra muy llusre señoría que los  
de un como de antiguo se usó y criado este pe-  
queño presente acordando lo que de los años  
grandes y excelentes, como de las Xerez  
Longiano, no estar que tan grandes  
o pedradas le unas cosas que le  
oficiales de la ciudad  
de las oficias.

## Aduertimiēto de las enmien das que en este presente libro se contienen.

- Fol. 1. pagina. 2. linea. 24. ay imrginaciō por imaginacion.
- Fol. 2. pa. 2. li. 10. titulo. 23. por titulo. 24. y las palabras de *Vegecio* son: *praesertim cū sit antiqua. etc.* y en la li. 12. la exposi  
cion ha de dezir principalmente como sea antigua. etc.
- Fo. 9. pa. 2. li. 6. las palabras de *Vegecio* son *quis aūt. etc.*
- Fo. 10. pa. 2. li. 4. las palabras de *Vegecio* son, *tercio praeipiē  
dum est. etc.*
- Fo. 11. pa. 2. li. 7. las palabras de *vegecio* se deuē leer desta mane  
ra y cō esta puntuaciō. *In mille passibus mille sex cēti sexa  
ginta sex pedites ordinātur in longis. etc.* y en la linea. 16.  
se ha de leer en la exposiciō. *En distācia de mil passos se or  
denā mil y seys ciētos y sesenta y seys infantes en luēgo, hoc  
est, como dezimos en sus hileras. etc.*
- Fol. 14. pa. 1. li. 9. onde dize y en otra, *falta parte*. De modo  
que ha de dezir y en otra parte.
- Fo. 15. pa. 1. li. 6. *rustodiūt* por *custodiunt*, y en la li. 17. significa  
do por significando.
- Fo. 17. pa. 1. li. 1. da por de, y en la li. 12. *perfectiō* por *perfeccion*,  
y en la li. 13. *perfectiones* por *perfecciones*.
- Fo. 18. pa. 1. li. 8. *m.* por *in*.
- Fo. 20. pa. 1. li. vltima, *sive* por *sine*.
- Fo. 29. pa. 1. lin. 4. las palabras de *Vegecio* son: *nunq̄ credo po  
tuisse dubitari aptiorē armis rusticā plebē: quę sub diuo &  
in labore nutritur, solis patiens, vmbraē negligens, balnearū  
nescia, deliciarum ignara, simplicis animi, paruo contenta,  
duratis ad omnē laborum tolerantia mēbris: cui gestare fer*



rum, fossam ducere, onus ferre consuetudo derure est.

Fo. 30. pa. 2. li. 15. en la auctoridad de Vegecio se ha de leer nã

Fo. 32. pa. 2. li. 8. perfection por perfeccion. )plures. &c.

Fo. 35. pa. 1. li. 25. sacco por sacho, y en la. pa. 2. li. 23. picturas  
por pinturas, y en la li. vltima perfection por perfeccion.

Fo. 37. pa. 2. li. 12. prohæmio por libro. 1. y en la. li. 20. las pala  
bras de Vegecio son: neq; enim diuitiarũ se cura possessio  
est. etc. en la. li. 24. las palabras son: quis autem. etc.

Fo. 39. pa. 1. li. 22. instruction por instruccion.

Fo. 39. pa. 1. li. 15. guardia por guarda.

Fo. 40. pa. 1. guardia por guarda.

Fo. 47. pa. 2. li. 15. 1. por. 3. y en la. li. 20. impedit por implet, en  
la. li. vltima impide por hinche los ojos. etc.

Fo. 50. pa. 1. li. 15. 36. por. 26. en la. li. 26. 28. por. 18. en la. pa. 2  
li. 21. las palabras de Vegecion son: vt conferti pugnent, q̃  
longius separati à suis. etc.

Fo. 51. pa. 1. li. 10. seqtur por inseqtur, y en la li. 26. esto por este.

Fo. 52. li. 10 se a de leer en la auctoridad de vegecio: nã plures.

Fo. 53. pa. 1. li. 15. aditum por aditus.

Fo. 54. pa. 2. li. 11. guardia por guarda.

Fo. 59. pa. 2. li. 21. se dize queneste libro se escriue manera de  
defender se contra el rey al rincon porque tal fue mi inteto  
è voluntad por el comodo de los jugadores y no se escriuio  
por oluido de modo que quãdo me acorde no vuo lugar, y  
por tãto no se tracto juego de rey al rincon.

Fo. 59. pa. 2. lin. 24. tra yra por traera.

Fo. 68. pa. 2. li. 24. ugador por jugador.

Fo. 70. pa. 1. li. 8. prouat por procreat, en la pa. 2. li. 3. pret por  
pretendo la inuersa, en la. li. 26. las palabras de Vegecio



se an de leer: boni enim duces non aperto Marte praeliū, in  
quo est commune periculum. etc.

Fo. 71. pa. 2. li. 7. podia por podra: en la li. 8. por perder à de de  
zir por no perder: en la. li. 9. onde dize. y luego el del rey cõ  
la dama, falta auiedo dado primero xaque cõ el arf. è si el  
neg. se cubriere cõ el arf. el bl. tomara el peon con el ca. è no

Fo. 78. pa. 1. li. 13. tomar por tomara. (con l adama.

Fo. 84. pa. 1. li. 1. esta superflua esta dicio buẽ por estar puesta  
dos vezes.

Fo. 91. pa. 1. li. 15. se dize el bl. jugara el peõ de su rey vna casa  
mas arriba sobre el ca. del rey cõtrario: y assi en todas mane  
ras le aura ganado el juego. aduertase q̄ es error hazello no  
auiedo primero pcedido otros lãces: emẽdar se ha desta ma  
nera, quando dize q̄ el bl. jug. el peõ del rey vna casa, diga q̄  
bl. antes d̄ auer dado xa q̄ cõ la dama ala. 3. del rey cõtrario  
sacara el ca. de su dama ala. 2. della mesma en guarda del  
peõ de su rey, è para metello ala. 3. del arf. de su rey sobre la  
dama cõtraria: y si el neg. jug. el peõ del ca. de su rey orra ca  
sa adelãte por quitar q̄l ca. cõtrario no vega ala. 3. del arf.  
como dicho es, q̄ parece el mejor lãce: el bl. puxara entonces  
el peõ de su rey vna casa adelãte sobre el ca. del rey contra  
rio. Si el neg. lo tomara cõ el peõ de su dama: el bl. lo tomara  
cõ el peõ d̄ la suya. Si el neg. jug. el arf. de su rey ala. 4. d̄l arf.  
de su dama: el blã. podria dar xa q̄ cõ el arf. de su rey ala. 3.  
del rey cõtrario q̄ parece buẽ lãce. Si el neg. se cobrira con el  
ca. de su dama ala. 2. dela mesma: el bl. lo tomara cõ su arf.  
dando xaque. Y si el neg. tomasse con su rey: el blã. le daria  
xaque con su dama ala. 4. del ca. dela dama contraria y le  
auria ganado el arf. y desta manera auia sido buen lance



dar el bl. el xaq̄ sobredicho cō el arf. d̄ su rey. y aun si el neg.  
lo tomasse cō el ca. de su rey no seria mal lance. Porq̄ el blan.  
jug. el ca. de su dama ala. 4. de su rey sobre el arf. cōtrario y  
para defender el mate y abrir la via al arf. de su dama pero  
porq̄ por esta via el neg. ternia muy buenos lances q̄ poder ju  
gar cōtra su enemigo, y mejores no tomando el dicho arf. y  
mudádo su rey ala casa del ca. de su dama. Por tãto tengo  
por mejor juego no dar xaque cō el arf. como dicho es. Mas  
jugar el rey ala. 2. del mesmo rey por huyr el mate. Si el neg.  
dara xaque cō su dama ala. 2. del arf. del rey cōtrario: el bl.  
metera su rey en la casa de su dama. Si el neg. tomara cō su  
dama el peõ del ca. del rey cōtrario q̄ parece buẽ lance car  
gãdo sobre el roque: el bl. jug. el roque ala casa de su arf. Si  
el neg. jug. el ca. de su rey ala. 4. del rey cōtrario sobre el ca.  
cōtrario que parece buẽ lance. No lo es, porq̄ el blã. le daria  
xaque cō su arf. del rey ala. 3. del rey cōtrario. y si el neg. ju  
gasse su rey ala casa de su dama: el blã. le dara otro xaque  
cō su dama ala. 4. dela dama cōtraria, y assi le auria gana  
do vna pieça. Y si el neg. no mudasse su rey antes se cubries  
se cō el ca. de su dama ala. 2. della mesma q̄ es mejor: el blã.  
no jugara su dama ala. 4. dela dama contraria porq̄ aun q̄  
parece buẽ lance no lo es porq̄ el neg. le dara xaque cō el ca.  
de su rey ala. 2. del arf. del rey cōtrario y le haria mal juego.  
Antes lo mejor q̄ el blã. puede jug. es tomar el ca. dela dama  
cōtraria cō su arf. dãdo otra vez xaque. Y si el neg. lo toma  
re cō su rey: el blã. le ganara vna pieça, dãdole xaque cō la  
dama ala. 4. dela dama cōtraria. E assi ora tome el neg. ora  
no tome aura perdido sabiẽdo el blã. jug. Pero si quando el  
neg. jug. el ca. de su rey ala. 4. del rey cōtrario como dicho



es, no lo jugara. Antes jug. el roque de su rey à la casa de su dama cubrièdo el ca. dela dama del cõtrario, q̄ parece bonissimo lãce, tãbiẽ es falso por q̄ el bl. le dara xaque cõ el arf. de su rey ala. 3. del rey cõtrario como es dicho: y si el neg. se cubre cõ el ca. de su dama. perdera el caua. del rey, y si se cubriere con el cau. de su rey: el bl. jug. el mesmo arf. de su rey ala. 4. dela dama cõtraria sobre la mesma dama, y assi le ganara la dama, o le dara mate. Y si el neg. se cobrira al xa q̄ del arf. cõ el ro q̄ de su rey ala. 2. de su dama: el bl. lo tomara dãdo otra vez xaque: y si el neg. lo tomara cõ el ca. de su rey: el bl. le dara xaque con su dama ala casa del ca. del rey cõtrario. Y cubrièdo se el neg. con el dicho ca. que es lo mejor: el blã. tomara cõ su ro q̄ el peõ del arf. del rey cõtrario, y assi sabiendo jug. le aura en todas maneras ganado el juego. Mas si el neg. no juga. del ca. ni del ro q̄ como auemos dicho, antes jug. el arf. del rey ala. 3. del rey contrario para le tomar el ca. y despues el roque cõ su dama: el blã. le tomara el ca. del rey cõ el peõ de su rey. Si el neg. tomara el ca. cõ su arf. el bl. le dara xaque cõ el arf. de su rey ala. 3. del rey contrario. Si el neg. se cobrira cõ el ca. de su dama ala. 2. dela mesma: el bl. jug. su dama ala. 3. della mesma en guarda de su ro q̄ y cargãdo sobre el ca. cõtrario que esta cubierto cõ el arf. Y assi sabièdo jugar en todas maneras le aura ganado el juego.

Fo. 94. pa. 1. li. 8. estã superfluas estas letras y partes, va, ala. 2.

Fo. 98. pa. 2. li. 5. Si el bl. dara xaque. etc. hasta el fin de aq̄l juego esta errado, ha de dezir. Si el bl. dara xaque cõ la dama que parece buẽ lãce, no lo es, por q̄ el neg. se cubrira cõ el arf. de su dama cargãdolo sobre la dama cõtraria: y si el blã. tomasse el peõ del arf. dela dama dando xaque cõ el ca. el neg. mudaria su rey ala casa de su dama sobre el ca. Si el bl. por



no lo perder ó la dama jug. el ca. ala. 4. del ca. dela dama cõ  
traria: el neg. tom aria cõ el peõ del arf. del rey contrario dã  
do xaque en descubierta con su dama. Y ora se cubra el bl.  
ora no: al neg. le quedaria mejor juego sabiendo jugar, y por  
tãto es dicho q̄dar el xaque cõ la dama no seria buẽ lãce, y  
por tãto cõuiene al bl. que ya que no le puede por este modo  
ganar cosa, q̄ alo menos procure de ordenar y descomponer  
el juego de su contrario haziendo le que trayga sus peones  
desacomodados, y assi sabiendo jugar lo vencera.

Fol. 101. pa. 2. li. 9. 2. por. 3.

Fol. 102. pa. 2. li. 5. lo m asse por lo tom asse.

Fo. 104. pa. 2. li. 8. parescer por parece.

Fo. 108. pa. 1. li. 4. pr por pro.

Fo. 108. pa. 2. li. 3. puede por puedan.

Fo. 114. pa. 1. li. vltima, otomara por lo tomara.

Fol. 115. pa. 1. li. 20. retirara el arf. del rey ala casa del ca. de su  
dama por retirara el arf. del rey ala. 3. casa del caua. de su  
dama.

Fo. 115. pa. 1. li. 25. estan superfluas estas palabras. Si el bl. jug. el  
peon de su dama vna casa, deuẽ de trestarse.

Fo. 116. pa. 1. li. 18. el bl. podra guardarla. 2. manera, por el bl.  
lo podra guardar por la. 2. manera. etc.

Fo. 123. pa. 1. li. 1. bl. por dezir neg. en la li. 4. onde dize è assi, sa  
biẽdo jug. le aura ganado la piega, es error por q̄ no le gana  
ra piega. Si el bl. toma el roq̄ cõtrario cõ el suyo: y tomãdo lo  
el neg. cõ su rey: el bl. jugare el peõ del ca. de su rey vna casa  
en guarda de su dama, por q̄ assi despues le tomara por fuer  
ga o el arf. si quitare el ca. o el ca. sino lo quitare. En la lin. 5.  
onde dize, pero sabiẽdo jugar, quãdo el bl. puxo el peon so-



bre el caua. el negro lo juga. ala casa de su dama: y no el arf. como arriba auemos dicho: y ansi se q̄dara cō la pieza, es tã biẽ error por q̄ el bl. jug. el arf. de su dama ala. 4. del ca. del rey cōtrario sobre la dama cōtraria, y si el neg. la retiraria a la casa del arf. de su rey: el blã. jug. el roq̄ de su rey ala casa de su arf. sobre la dama contraria y se la aura ganado y el juego: y por no la perder le conuernia al neg. jugar el arf. de su dama ala. 4. del ca. del rey cōtrario sobre la dama cōtraria. Quãdo el blã. jugo el arf. sobre la dama negra como es dicho, y por esta via el bl. q̄daria v̄tajoso y cō mejor juego, assi q̄ al neg. no le cōuernia q̄tar el ca. d̄la cubierta sino antes jug. el arf. de su dama ala. 3. de su rey, segũ q̄ auemos dicho.

Fo. 126. pa. 2. li. 11. que rea por querra.

Fo. 127. pa. 1. lin. 11. de su por de sus, y en la li. 12. al por el, y en la pa. 2. li. 23. erf. por arf.

Fo. 136. pa. 2. li. 19. que, y el peõ porque ya el peon. etc.

Fo. 137. pa. 2. li. 14. toma por tomara, y en la. li. 19. esta diciõ sera, esta superflua y se deue testar, y en la vltima li. defende ra por se defendera.

Fo. 138. pa. 1. li. 24. partido por perdido.

Fo. 140. pa. 2. li. 11. juego. por iuyzio, en la li. 27. pero por, por.

Fo. 141. pa. 1. li. 2. el por al

Fo. 145. pa. 2. li. 15. despues dela diciõ rey falta, el blan. tomara con el peon de su rey, y assi quedara. etc.



Fo. 149. pa. 2. li. 3. falta esta parte sobre a de dezir sobre el peõ


Fo. 150. pa. 1. li. 2. el bl. jug. el ca. de su rey ala. 4. de su roque sobre el arf. dela dama cōtraria, es error, por q̄ perderia cō tal lãce el juego jugãdo el neg. el arf. de su rey ala casa del mesmo arf. sobre la dama cōtraria. Por q̄ si el bl. le tomasse cō su



roque el arf. el neg. le dara xa que cõ su dama ala .2. de su rey, y despues le tomaria la dama y le ganaria el juego. Y en la li. 13. hasta el fin de todo aq̃l juego ay otro notable error. Porque si no jugasse el neg. el arf. ala casa suya sobre la dama, y jugasse el roque de su rey ala casa del arf. y el blã. jugasse el peon del ca. de su rey quãto puede sobre el arf. del rey cõtrario. etc. Es error tãbiẽ porque el puxar el tal peon seria lãce perdido. Porque el neg. le daria xa que cõ su dama ala .4. de su rey y le auria ganado el juego porq̃ si el bl. se cubriessse cõ el arf. de su rey ala .2. del mesmo: el negro tomaria el peon del caua. del rey cõtrario cõ el arf. de su dama. E si el bl. le tomasse el roque cõ el suyo: el neg. lo tomaria cõ el arf. de su rey cargando lo sobre la dama, y si el bl. no tomasse el roq̃ antes jugasse el ca. de su rey ala .3. de su arf. el neg. lo tomaria cõ su roque, y asì le auria ganado el juego. Pero si quando el bl. se cubrio no se cubriera y mudara el rey ala .2. de su arf. el neg. puxara el peõ questa ala .4. dela dama contraria dãdo le xa que en descubierta del arf. de su rey y asì en todas maneras el bl. es perdido: lo qual todo le vernia por auer jugado el ca. de su rey ala .4. de su roq̃. Por lo q̃l no jug. tã mal lãce, antes jug. el peõ de su dama vna casa por abrir la via a sus piezas y quitarla herida alas cõtrarias, y asì trasponiẽdo se quedaria el juego seguro y de modo que no lo pudriessse perder sino fuessse haziẽdo grãdes errores como los sobredichos. Y con tanto põgo fin alas emiẽdas deste libro aduertiendo a todos los jugadores que no passen a jugar los juegos sin auer primero notado è aduertido las emiẽdas sobre dichas y señalado en cada capitulo el error que aqui se demuestra pa recorrer cõ la emiẽda dello à este lugar. Porq̃ por no me auer llamado presenze al tiẽpo dela impressiõ van estos defectos.




**LIBRO DE LA**
  
 inuencion liberal del  
 juego del Axedrez.


**Capitulo primero.** En que  
 se tracta, el juego del axedrez ser juego de ciencia,  
 è inuencion mathematica.



**ER EL IVEGO DEL**  
 axedrez juego de ciencia, è  
 inuencion mathematica, con  
 sta por muchas cosas. La pri  
 mera, porque el esta funda  
 do sobre dos artes liberales,  
 cõuiene a saber, Geometria,  
 y Arithmetica: porque es notorio estar compue  
 sto sobre vn lado de superficie quadrada y plana,  
 y perficionado cõ numero de ocho, que es nume  
 ro pleno, segun que es notorio a todos los que al  
 go saben: el qual multiplicado en si mesmo cria  
 vna multiplicacion, è numero de sessenta y qua  
 tro. Atsi que imaginada vna superficie plana, y  
 quadrada: y enella puestas, y dadas ocho lineas  
 iguales en lõgitud y latitud: y en cada vna destas  
 lineas puestos ocho puntos, como casas, y iguales

A en

Libro dela inuencion liberal.

en todo, vienen a formar vna superficie, y cuerpo plano, y quadrado con sessenta y quatro casaf. Afsi que es claro tener su fundaméto sobre estos dos numeros, quatro, y ocho: de cuya significacion trae muchas cosas Macrobio en el primero libro de somno Scipionis. La segunda, porque, por ser inuencion mathematica, es todo juego de sciencia, sin tener nada de fortuna: y esta todo pue

Macrob.

.....ote.

Macobii.

sto en demonstracion: porque segun Aristoteles en el libro primero magnorum moralium. capit. 27. Scientia est eorum, quæ sunt cum demonstratione. Quiere dezir, que sciencia es de aquellas cosas, que son cõ demonstracion. Esta todo el pue sto en demonstracion: porque como dize Macro bio primero lib. de somno Scipionis: Facilior ad intelligendum per oculos via est, quam per sermonem. Quiere dezir, que es mas facil la via que esta puesta en demõstracion, para entender, que no la que se demuestra por palabras. La tercera, porque para conseguir bien, y perfectaméte esta arte, se requieren todas las cosas, que para las otras artes liberales: y aun mas comuladamente, conuiene a saber, ingenio, memoria, fuerça de imrginacion, exercicio, y afficion. Porque pue sto que aya muchos que jueguen, en los quales no concurren todas estas cosas, ò alomenos concurrerion al tiempo del deprendello: estos tales



no se pueden llamar con verdad hombres peritos en esta arte. Pero sera como en las otras artes, que son muchos mas los letrados de nōbre, que no de hecho: porque sin ingenio mal puede vno ser sabio, ni sin memoria: pues la fuerça de la imaginacion, quien no vee, ser necessaria para representar muchas inuéciones, y con el ingenio conducir las ala certidumbre, y perfeccion. Y quanto mas, o menos destas cosas participaren, tanto mayores, ò menores letrados podran ser: porque como dize Hugo de sancto Victore, libro tercero, cap. 4. Principium à magistro, sed perfectio ab ingenio, & exercitatione esse debet, Dize. El principio comiença del maestro, mas la perfeccion se consigue con el ingenio y exercicio. Por tanto dize Salustio: Vbi intēderis ingenium, valet. Quiere dezir. Que a lo que aplicaremos y afficionaremos el ingenio, vale y puede mucho. La memoria es necessaria en este juego, para que como dixen, todo lo que con la fuerça de la imaginacion penetraremos, la memoria lo retenga, y presente al ingenio: para que lo lime, y perficione. Y tambien porque este juego se juega sin ver: y aqui es necessarissima la memoria. Porque como dize Tulio, lib. secūdo, de Natura Deorum. Nihil est difficilius, quam à consuetudine oculorum aciem mentis abducere. Quiere dezir, que no ay

Hugo de  
s. victore

Salustio.

Tulio.

## Libro dela inuencion liberal

cosa tan difficil, como apartar de la consuetud de la vista la bieveza del entendimiçto: porque como

Tulio. dize el mesimo libro tercero. cap. 4. retho. artis nouæ. Memoria est firma animi rerum, & verborû dispositionis perceptio. Quiere dezir, que la memoria es vna firme percepcion del animo dela disposiciõ delas cosas y delas palabras. El exercicio quãto sea necessario en todas las artes, pocos creo

Vegecio. lo ignoran. Porque como dize Vejecio lib. 2. de remilitari titulo. 24. Antiqua est prudẽsq; sententia, omnes artes in meditatione consistere. Quiere dezir. Antigua y prudente sententia es, todas

Tulio. las artes cõsistir enel exercicio. Tulio lib. 3. retho. artis nouæ. cap. 12. exercitiis disciplina comparatur. La disciplina se consigue con exercicios. Idẽ

Tulio. cap. 13. In omni disciplina infirma est artis perceptio sine assiduitate exercitatiõis. Quiere dezir, En toda disciplina aprouecha poco saber el arte

Quintili. sin el exercicio. Y por esto dize Quintiliano primo insti. Plus cõfert exercitatio citra artem, quã ars citra exercitationem. Mas aprouecha el exercicio sin arte, que el arte sin exercicio. Boecio en

Boecio. el primero de disciplina scholarium, sine vsu sciẽtia parum poterit: vsus autem sine scientia multum. Sin el vso poco podra la sciencia, è sin la sciencia podra mucho el vso. Pero conuiene para mejor, y mas perfecto, que sea con imitacion

docta



docta: idest, que se vse lo mas que pudiere con  
 hombres doctos en la tal arte. Porque como dize  
 Gaufrido en la poesia, cap. 98. rem tria perficiūt: Gaufrido  
 ars, cuius lege regaris: vsus, quem serues: melio-  
 res, quos imiteris, ars certos, vsus promptos, imi-  
 tatio redit artifices aptos: tria concurrentia sum-  
 mos. Quiere dezir. Tres cosas perfeccionan qual  
 quier cosa. El arte, por cuya ley te rijas. El vso, que  
 guardes, Los doctos, a quien imites: porque el ar-  
 te haze ciertos: el vso promptos: la imitacion ha-  
 ze los artifices aptos: y concurriendo todas tres  
 cosas los hazen summos. Muchas cosas mas pu-  
 diera traer que dexo, por no ser muy largo don-  
 de se puede escusar. La afficion es mucho neces-  
 faria para conseguir qualquiera cosa: y especial-  
 mente para las cosas arduas. Porque con la affi-  
 cion se pone cuydado, y se haze liuiano, y el cuy-  
 dado diligente todo acaba. Porque como dize Se-  
 neca. episto. lib. 7. cap. 1. Nihil est, quod non ex- Seneca.  
 pugnet pertinax opera, & intenta ac diligens cu-  
 ra, dize. Ninguna cosa ay que no consiga el tra-  
 bajo pertinaz, y el intento y diligente cuydado.  
 Terécio in heut. cap. 17. Nulla est tam facilis res, Terécio.  
 quin difficilis fiet, quam inuitus faciat. Dize. Nin-  
 guna cosa ay tan facil, que no sea hecha difficil, si  
 se haze contra la voluntad. Y por esto dize Sene- Seneca.  
 ca epist. ad Lucillium. libro. 7. cap. 8. da operam,



## Libro dela inuencion liberal

ne quid vnquam inuitus facias. Trabaja, dize, de no hazer jamas cosa contra la voluntad. Porque como dize el mesmo, de tráquillitate animi. Male respondent coacta ingenia. Quiere dezir. Que los ingenios forçados à hazer alguna cosa, de q̄ no toman gusto, no acuden bien. Y por tanto dize Boecio de consolatione, lib. 4. cap. 3. Duo sunt, quibus humanorum actuum cōstat effectus. Voluntas. s. & potestas. Quorum si alterum desit, nihil est, quod explicari queat. Quiere dezir. Dos cosas son, delas quales cōsta el efecto delos actos humanos, conuiene à saber, la voluntad y el poder: delas quales si falta la vna, ninguna cosa ay que se pueda explicar. A si que desto dicho consta ser estas cosas necesarias para conseguir esta arte. Y de aqui queda prouado, ser este juego sciencia è inuencion liberal. Y otras muchas cosas pudiera traer para cōprouallo, que por no me alargar dexo. Notando otra cosa sola, y es, que calcular en latin quiere dezir, poner cuenta y razon, ò hazella: y calculus significa piedrezilla, de que los contadores vsiuan para este efecto: y de aqui por metaphora los latinos para denotar el axedrez ser juego de cuenta, a los trebejos llamaron calculos, como lo manifiesta Ouidio, diziendo. Siue latrocinij sub imagine calculus ibit, fac pereat vitreo miles ab hoste tuus. Y Marcial en el lib. 2. de

Seneca.

Boecio.

Ouidio.

Marcial.

de



de sus distichos, Calculus hic gemino discolor  
 hoste perit. y otros muchos, q̄ por abreuiar dexo.

**Capit. ij.** En que se tracta el jue  
 go è ocio loable, no solo permitirse, pero ser ne  
 cessario para la cõseruaciõ dela vida humana.



**L**OS juegos loables no solamente  
 fueron, y deuen ser permitidos: pe  
 ro demas desto son necesarios pa  
 ra la conseruaciõ humana. Porque  
 como dize Aristoteles enel lib. 10.

Aristote.

delas Ethicas. cap. 5. Omnia habentia corpora nõ  
 possunt continue operari. Quiere dezir. Todas  
 las cosas que tienen cuerpo, no puedẽ continua  
 mente trabajar. Y por tanto dize el mesmo enel  
 cap. 9. videtur requies & ludus in vita esse neces  
 sariũ. Quiere dezir. Es visto el descãso y juego ser  
 cosa necessaria enla vida. Porq̄ como dize el mes  
 mo enel 8. delas Politicas. c. 1. Laborã indiget re  
 quie. Ludus gratia requiei est. El q̄ trabaja, dize,  
 tiene necesidad de descãso: v el juego es por cau  
 sa del descãso. Seneca de tràquillitate animi. Dã  
 da est animis remissio, meliores, acrioresq̄ que re  
 quiete surgũt. Nascitur ex assiduitate laborũ ani  
 morũ hebetatio quædã: & læguor. Quiere dezir.  
 Cõuiene dar descãso alos animos. Porq̄ cõ el se le  
 uantan mejores, y mas fuertes: porque del cõtino

Aristote.

Aristote.

Seneca. 1

uantan mejores, y mas fuertes: porque del cõtino



## Libro dela inuencion liberal

Cassio-  
doro.

trabajo, nasce enfermar, y embotar se los ingenios y animos. Cassiodoro en el libro. 5. cap. 10. incerta est vita eorum, qui nimia fatigatione lassantur. Dize. Incierta es la vida de aquellos, que se fatigan con demasido trabajo. Y por tanto di

Ouidio

ze Ouidio, primero de Ponto. Ocia corpus alit: animus quoque pascitur illis: immodicus contra carpit vtrumq; labor. Quiere dezir, Los ocios y passatiempos honestos crian, y sustentan el cuerpo: y tambien con ellos se apacieta y recrea el animo: y por el contrario el trabajo demasido los consume a entrambos animo, y cuerpo. Assi que desto y mucho mas, que pudiera traer, consta el juego honesto, y loable conuenir para la conseruacion dela vida humana: para que los cuerpos se aliuien de los continuos trabajos, y los animos se recreen: y assi recreados se leuatan mejores, y mas fuertes y agudos. Y entre todos especialmente este juego conuiene mas que otro por muchas cosas. La primera, por ser juego de sciencia, y parecer que como el se huye el ocio inhonesto: porque como dize el

Faceto.

autor del libro, que se dize Faceto. Ocia nullus amet, nisi sint coniuncta labori. Nam nimia requie mortificatur homo. Quiere dezir, Ninguno ame ocios, que no estuieren conjuntos al trabajo: porque con el demasido descanso se mortifica el hombre. La. 2. porq̃ como dize el autor del  
libro



libro de formula honestæ vitæ. capit. 2. Han se de  
mezclar con los trabajos, juegos honestos y tem-  
plados, y que sean sin detrimento dela dignidad  
delas personas. Pues que mas honesto, ni mas cõ-  
ueniente ala dignidad de qualquiera persona no-  
ble? Pues su inuencion es arte, è sciencia, y de tan-  
ta gracia, abilidad, y gẽtileza. La tercera, porque  
es juego permitido en derecho, como aprouado  
por excelente. Porque los que no lo son, no se de-  
uen de llamar con razon juegos, como dize la ley  
de los digestos en el prohæ. Quis ludos appellat  
eos, ex quibus crimina oriuntur? Quiere dezir,  
Quien llama juegos aquellos de los quales nascẽ  
crimines y delictos? Y en el titulo ad. l. Aquili. l.  
Nam ludus. Ludus noxius in culpa est. El juego  
pernicioso es culpable. La quarta, porque nos cõ-  
sta los varones doctos, y grandes philosophos, y  
de excelente vida auer se deleitado en jugarlo.  
Seneca, Latrunculis ludimus. Dize Seneca, Juga-  
mos al axedrez. Y Valerio Maximo cuẽta de Sce-  
uola excelẽtissimo varon, y gran jurifconsultor.  
Calculis interdum vacasse dicitur, cum bene ac-  
diu iura ciuium, cæremoniasq; Deorum ordinaf-  
se. Dize Valerio. Cuẽta se de Sceuola algunas ve-  
zes auer jugado al axedrez, despues de auer bien,  
y por mucho tiempo ordenado los derechos ciui-  
les, y cæremonias delos dioses. Afsi que destas, y

Autor de  
formula  
honestæ  
vitæ.

Ley de los  
digestos.

titu. ad. l.  
Aquiliã.

Seneca.

Valerio.



## Libro dela inuencion liberal

y otras cosas, q̄ pudiera dezir, queda prouado entre los juegos loables y honestos q̄ son permitidos y necesarios, este ser el mejor, y mas decēte. Y por tãto me mouio el animo à cõponer este tractado deste juego, idest, desta inuenciõ liberal. Y no le empece llamarse juego, pues este vocablo, ludus, q̄ quiere dezir juego, es comũ en las artes liberales. Y asì llamamos ludũ literarũ al estudio delas letras. Y cada sciēcia por si, como ludũ grãmaticũ &c. Y no me deteniendo, a los q̄ lo quisieren saber, remitto a los vocabularios latinos, q̄ dello tratan, como Cornu copia, y Calepino, y otros.

Autor  
Cornuco  
pię.  
Calepino

Capit.iii. En que se declara,  
quien fue el inuentor deste juego.



**Q**VIEN aya sido el q̄ primero halló esta tã delicada inuenciõ de juego no cõsta notoriamente entre los autores: porq̄ ay diuersas opiniones sobre ello. Vnos dizen auer sido inuctores los moros, y esto, porq̄ entre ellos se vso mucho, y oy dia se vfa: è dizen jugar lo de memoria caminando, pero no ay testimonio firme para prouallo: porq̄ es falso, y cõsta mucho antes que huuiesse moros, vfarfe este juego. Otros dizē auer lo inuentado dos hermanos Griegos llamados Lydo y Tyrrheno. Los quales afligidos cõ vna gran



grá hábre, para passar el tiépo sin sentir la tanto, ordenarõ este juego. Como trae Damian en su libro: lo qual es fabula, o sueño. Porq̃ su padre Atyz fue, el q̃ fue cõstreñido à diuidir su pueblo, por la esterilidad, y hábre q̃ padescia. Y echada fuerte sobre qual destos dos hijos quedaria en la tierra, y quãbyria à poblar à otras partes, cupo a Lydo que dar en la tierra para successor del reyno, y al Tyrreno salir, lleuãdo consigo la mayor parte dela géte: el qual arribo à Ytalia, y poblo lo q̃ se llamo Tyrrenia, y ahora, la Toscana. Otros varones de mayor autoridad affirmã auer sido inuentado por Palamedes Griego, estãdo sobre Troya, q̃ fue varon industrioso, è inueto muchas cosas. Y Seruio cõmêtador de Virgilio dize auer inuêtado la tabla lusoria, q̃ por otro nõbre se llama latrúcularia, delos trebejos, q̃ como adelãte diremos, se llama delos Romanos latrúculos. Y en esta tabla lusoria se jugaua al axedrez, y alas tablas q̃ dezimos, dela vna parte vn juego, y dela otra el otro, como oy dia se vè, y vsa en Castilla y Portugal. Esta mesma opinion sigue Francisco Philelpho docto varon de nuestros tiempos. Y ser esta tabla lusoria, y latruncularia todo vna cosa, lo afirman el autor del Cornucopia, y Calepino, y otros muchos: y cõprueua se por autoridad de Marcial poeta: el qual en el lib. 2. de sus distichos, embiando presentado

Damiã re  
prehendi  
do.

Seruio.

Francisco  
Philelpho

Cornuco  
pie.  
Calepino  
Marcial.

tado



tado vn tablero para jugar tablas, y axedrez, le llama enel titulo q̄ le pone Tabula lusoria. Y luego descriue para q̄ seruia, diziendo. Hic mihi bis senonumeratur tessera puncto: calculus hic gemino discolor hoste perit. Quiere dezir. En esta tabla se puede jugar alas tablas, y al axedrez. Y esta opiniõ no parece a gena dela verdad, antes cõsona. Porq̄ assi el juego es inuenciõ belica, como adelante diremos. El autor de la chronica delas edades, y Iacobo de Cessolis, y otros muchos afirmanauer sido inuētado por vn philosopho Oriētal, llamado Xerxes à cerca delos Caldeos, y Philometor à cerca delos Griegos. Que quiere dezir. Mēsuræ, vel iustitiæ amator. Amador de medida, ò de justicia, del qual diremos adelante, quando tractaremos dela causa dela inuencion deste juego. Ahora digamos en q̄ tiēpo y donde se inuento.

Autor  
chronico  
rū etarū.  
Iacobo  
de Cessolis.

**Cap. iiii. En que se declara. En que tiempo, y dõde fue inuētado este juego.**



**S** I SEGVIMOS la opinion deauer sido Palamedes inuentor: notorio es auer se inuentado enel tiēpo dela guerra Troiana: y sobre el cerco de Troia, para que los soldados enel tiēpo de las treguas, no se ocupassen en ejercicios viciosos, sino siempre estuuessen in-

ten-



tentos en las cosas de la milicia: y traxessen los ingenios biuos, y exercitados en las subtilezas de poder vencer sus enemigos. Pero si seguimos la otra, de auer sido el philosopho Xerxes inuétor, conuiene a saber, que fue inuentado en la ciudad de Babylonia en el tiépo que reynaua en ella Amilino: y por cognométo Euilmerodach hijo de Nabucodonosor. 3400. años, despues de la creacion del mundo: y. 560. años antes de la venida de Christo saluador nuestro al mundo: y. 600. años despues de la destruycion de Troya. Y. 192. años despues de la fundació de Roma, reynádo en Roma Seruio Tulió sexto rey de Roma, en el año, 20. de su reynado: porq̄ reyno, 34. años. En la olimpiada 54. 235. años antes de Alexandro Magno. 27. años despues de la captiuidad de los Hábreatos. en tiempo de Ioachin Neri Hábreato padre de Salathiel. Y esto conforme a la verdadera, y recta chronographia de los antiguos, y probatísimos autores.

## Capitulo quinto. En que se declara la causa de la inuencion deste juego.



SI VIENDO el parefcer, que Xerxes fue inuentor: se dize auer sido inuétado por tres causas. La primera y principal, por querer por esta inuécion corregir al rey Amilino



## Libro dela inuencion liberal

lino Euilmelodach de sus crueldades, y mal viuir: y satisfazer al pueblo Babylonico, que se lo auia prometido: y proueer al peligro de su vida: y no entrar luego, como dizen, inconsideradamente ala reprehension: porque le mandara matar: como auia hecho a otros muchos, que lo auian querido corregir: y assi se reduxo todo ala mente, & inuento este juego en forma de guerra, como adelante diremos. Y assi inuentado, lo començo a cōmunicar, y jugar con muchos caualleros, capitanes, y varones principales. Y como à todos agradaſſe, cierta vez estando jugãdo, sobreuino el rey y espantado de ver la hermosura del juego, y la nouedad de aquel inusitado ſolacio, quiſo hallar ſe presente al juego, deſſeando de prendello: alo qual el philoſopho le reſpondio, que no podia de prendello, ſi primero no ſe ſubjectaua à ſer diſcipulo: y al rey le plugo, deſſeando de prendello: y tomo en ſi forma de diſcipulo. Y entonces el philoſopho viẽdo el tiempo que deſſeaua, le dio à entender la forma, y representacion del tablero, y delas pieças, demonſtrando le la propiedad de cada vna. Començãdo por el rey, le enſeño las coſtũbres del rey, y todas las virtudes, q̄ en vn buen rey deuia auer, ſegun q̄ de algunos adelante diremos, enel capitulo q̄ tractaremos del rey. Moſtro le tambien la forma dela reyna, y coſtũbres, &c.



segun que mas largo diremos en su lugar. Y afsi particularmente de todas las demas piezas y peones, reprehendiendo la mala vida del rey, casi como quien reprehendia tercera persona. Pero dize se, que el rey entendiendo por aquello su correccion: por causa dela qual muchos sabios auia hecho morir, le dixo: que fo pena de perder la vida, le manifestasse porque razon auia inuentado este juego: y por persuasion de quien lo auia hecho: à lo qual el philosopho respondió. O rey mio y señor, desseo ver tu vida gloriosa: la qual no puedo ver, sino fueres amado de tu pueblo, dotado de todas las buenas virtudes: y de manera q̄ te enseñorees de ti primero: para que derecha y amigablemente puedas señorear los demas: porque injusta cosa es querer mandar à otros, quiē no se puede, ni sabe mandar así: porque sabe que con razón los imperios violentos no pueden durar: y por tanto este cuydado mio ha sido por causade tu corrección, que pidiēdo me el pueblo que te corrigiēse: y auiendo se lo prometido, temiendo la muerte, por aver visto que auias hecho morir otros muchos sabios, por auer tenido atreuimiento à te increpar, puesto en toda congoxa y fatiga, buscādo camino como pudieffe hallar modo amigable de tu corrección, y conseruar la vida, y satisfazer al pueblo: con este tan grā cuydado inuente este juego,

para



Libro dela inuencion liberal

para que dissimuladamente pudiesse conseguir esto dicho, y mejorar tu vida: cō parecer que corregia à tercera persona. Para que traydo este juego en medio de todos viniessè à tu noticia, y desfeasses de prendello: y assi te pudiesse dezir tu correccion en modo dissimulado. Y assi desta manera el dicho philosopho consiguio su desseo con esta tan delicada inuenciō digna cierto de tal fructo. La segunda causa dela inuēcion fue, porque se pudiesse huyr el ocio empecible: el qual acarrea graue mal, por ser causa de muchos vicios. dō

Ouidio.

de dize Ouidio. Ocia si tollas, periere cupidinis arcus. Quiere dezir, Si huyeres el ocio nociuo, pe

Quintil.

resceran los arcos del amor. Quintiliano dize, Ad omne votum fluente fortuna lasciuit ocium, Quiere dezir, Que el ocio se desuertguença à todo lo que dessea, teniendo posibilidad para ello.

Y por esto dize Seneca. Ocium sine literis mors est, & hominis viui sepultura. Quiere dezir, Que el ocio sin letras es muerte, y sepultura del hombre viuo. La tercera causa de la inuēcion fue, porque todo hōbre naturalmente dessea saber y oyr cosas nuevas. Donde dize Seneca, lib. 4. Civiliū caufarū in proph. ad noua homines concurrunt: ad noua conueniunt. Los hombres, dize, alas cosas nuevas concurren: y alas cosas nuevas se ayūtan, como si dixesse, A las nouedades acudē con

velo



con velocidad los hombres. Y Plinio de natural historia, en el libro. 12. cap. 2. Est natura hominum nouitatis auida. Quiere dezir. La naturaleza de los hōbres es cobdiciosa de nouedad. Y por tãto este philosopho se reduxo ala mēte, è inuēto este juego de varias è admirables razones: y por la mūchedumbre delas razones y semejaça de cosas varias, y las inuenciones de guerra que en si cōtiene consigo fama y gloria entre los mortales.


*Aduertimiento.* Y fue formado en modo de guerra, porque por aqui mostrasse al rey la necesidad q̄ tenia de conseruar sus subditos, y ciudadanos. Porque puesto que en la paz le paresciēse tener poca necesidad de muchos, se le mostrasse tener necesidad de retenellos, y gouernallos, mas con amor y æquidad, que no con crueldad: para que los hallasse promptos, y obedientes al tiempo del menester: y no enemigos y rebeldes. Porque como dize Macrobio en el lib. 2. cap. 18. Neceſſe est multos timeat: quem multi timent. Quiere dezir que necessario es que tema à muchos, el que es temido de muchos. Y como dize Ysidoro, in sinonima soliloquiorū. libr. 2. cap. 45. subiecti plus te reuerentur, quam metuant: plus tibi officio dilectionis, quā conditionis necessitate adhæreant. Quiere dexir. Los subditos mas te reuerencien, q̄ temã: y mas se alleguē a ti con el officio del amor,

Macrobi.

Isidoro.

## Libro dela inuencion liberal

q̄ no con la neceſſidad de la ſubjecion. Dize mas alli. Talē te redde ſubiectis, vt magis ameris, quā timearis. Mueſtra te tal, y ha te de tal manera con tus ſubditos, que ſeas mas amado, que temido. Y eſto fue en ſimilitud de guerra hecho: porque como dize **Vegecio.** lib. 3. de remilitari. cap. 10. *Quis dubitat artem bellicā rebus omnibus eſſe potiorē? per quam libertas retinetur: & dignitas prouincia propagatur: cōſeruetur imperium. Quiē dubda, dize, el arte bellica ſer mejor que todas las otras coſas? Por la qual ſe cōſerua la libertad, y la dignidad dela prouincia ſe augmenta, y ſe cōſerua el imperio. Porque al Rēy no cōuiene (ſi quiſie re conſeruarſe aſi y a ſu reyno) ſer cruel. Que como dize **Seneca.** *Nemo poteſt terribilis eſſe ſecure. Ningū terrible puede eſtar ſeguro. Y como dize en el eccleſiaſtico. c. 8. Noli eſſe ſicut leo in domo tua euertēs domeſticos tuos, & opprimēs ſubiectos tibi. No quieras ſer en tu caſa como el leō, q̄ deſtruyas tus domeſticos, y oprimas à tus ſubditos. Otros muchos exēplos dexo por abreuiar.**

 **Capitulo ſexto.** En que ſe tracta, porque fueron las caſas del Axedrez ſeſſenta y quatro: y el tablero quadrado, y los bordos altos.

Para





**P**ARA declaracion deste dize Iacobo de Cessolis, que fuerō las casas del table ro sessenta y quatro, y el en forma quadrada. Porque el philosopho inuentor deste juego quiso representar por la figura del tablero la ciudad de Babylonia: assi como por los trebejos represento el rey, y todos los nobles, è innobles della: y q̄ esta ciudad fue amplissima, y quadrada: y q̄ cada quadro della tenia. 16. mil passos en numero y medida: los quales deduzidos en quatro partes, q̄ cōstituyē este quadro, crecē y se multiplicā en. 64. Y assi se sigue, q̄ Babylonia tenia en quatro quadros. 64. mil passos en medida y numero. Y esto dize aprouarse por autoridad de sant Iuā: lo qual yo no hallo, q̄ diga sant Iuā de Babylonia: sino de Ierusalé: pero no dize q̄ tenia en cada quadro, mas de doze mil passos. Assi q̄ yo creo el philosopho auer mas aludido ala razon del numero octonario, sobre el qual fundo aquesta inuēcion, como dexamos dicho en el capit 1. que no ala ciudad de Babylonia. Porq̄ este numero deduzido en su multiplicacion de ocho vezes ocho, viene à hazer y constituyr este numero de sessenta y quatro. Y porq̄ este numero cōstituye vn quadro perfecto: como arriba dexamos dicho de autoridad de Macrobio. Demas desto, porq̄ en este tablero no representa sino vn cāpo, donde cōcurren dos

Iacobus  
Cessolis.



## Libro dela inuencion liberal

**Vegecio** reyes a dar se batalla, y no ciudad. Y parece auer aludido ala ordenança quadrada en la milicia: que es muy vtil, como nos muestra Vegecio en el lib. 1 de remilitari, titu. 26. Tertio præcipiendũ, vt quadrata acie repente constituent, &c. Lo tercero, dize, se ha demandar, que los soldados de repente constiuyã, y se ordenẽ cõ el exercito en quadro.

**Iacobo d Cessolis.** Los bordos del tablero altos representan, segũ el mesmo Iacobo de Cessolis, el muro dela dicha ciudad, que era altissimo para el decoro, y hermosura della: y para la seguridad delos habitadores della. Pero ami me parece, representar mas las trincheas y reparos delos dos reales, q̃ no los muros. Para q̃ assi como debaxo de sus reparos estan mas seguros los campos: assi los trebejos cõ aquellos bordos altos los cõtenemos mejor, para que no se caygã fuera del tablero: representando por todas partes estar los cãpos cerrados, è fortalecidos: y que por dõde salen ala escaramuça queda abierto, como quien abre, por donde salgan los vnos, y los otros ala batalla.

**Capit. vij. En que se tracta que signifiquen las. xxxij. casas vazias del tablero.**

**Iacobo d Cessolis.**



**A**S treynta y dos casas del tablero, dize el mesmo Iacobo de Cessolis, q̃ estan vazias: porque cõuiene, q̃ quienquiera que



que toma à su cargo gente para regilla, y gouernalla: que no solamente les constituya ciudad, y republica: en que habitè: mas tãbien ocupe tierras y possessions suficientes para la gente, asì para habitar, como para labrar, donde puedan sustentarse su vida, y seruir à su rey. Porque los reynos y tierras sin terminos dõde se puedan alimentar: y por donde se puedan estender: mas propriamente se deuen llamar receptaculos de salteadores, q̄ reyno. Y por tanto las casas, ò partes desocupadas deste tablero, representan los terminos y anchura desta ciudad. Pero no miro tampoco esto, como lo demas: porque como dicho tengo, aqui no se representa ciudad, sino vn campo con dos exercitos: y que la vna parte del esta ocupada cõ las gètes de entrambas partes, y la otra vacua, para donde se pueda salir à escaramuçar. Y fueron otras tantas las casas, que quedaron vacuas, por dos cosas. La vna, porque si fueran mas, ò menos, el quadro no pudiera cõstar. Y la otra, porque como de vna parte y otra, aya, y se cõstituyan yguales y tãtos peones, que puedã salir à las ocupar: para que no quiten el espacio à las demas pieças, fue necessario que pudiesen de la primera vez correr las tres casas, para que quedassen luego las otras tres, que quedan detras dellas, para por donde saliesse las pieças, y como si dixessemos la




## Libro dela inuencion liberal

Vegecio.

principal caualleria ala batalla. Pero de modo q̄ quedasse tapada la vista al contrario, que no pudiesse ver lo que el otro exercito hazia, ò pretendia hazer: como nos muestra Vegecio enel libro tercero, de remilitari. titul. 14. diziendo. Singuli autem armati indirectū ternos pedes inter se occupare consueuerunt, hoc est, in mille passibus, mille sexcenti sexaginta sex. Pedites ordinantur in locis, vt nec acies inter luceat, & spatium sit arma tractandi: inter ordinē autem, & ordinem at ergo illatum sex pedes distare voluerunt: vt haberent spacium pugnantes accedendi, atque recedendi. Vehementius enim cum saltu, & cursu telia mittuntur. Quiere dezir. Cada vno delos guerroreadores en la pelea tiene de costumbre ocupar tres pies entre sí, conuiene à saber, en mil passos, mil y seyscientos y sessenta y seys. Los de apie se ordenan en sus lugares, para que el exercito no se descubra por entre ellos, y de manera que tengan lugar, y espacio para poder aprouecharse, y tractar sus armas, entre el orden de adelante, y el que queda atras quisieron que huuiesse distancia de seys pies, para que los que peleassen tuuiesse espacio de acercarse, y de retirarse, porque las armas arrojadas con mayor fuerça se tiran con salto, y corrida.

Capitu.



 Capi. viij. En que se declaran los nombres del axedrez generalmēte: y como se llamassen tambien los trebejos.



L Axedrez se llama el tablero formado con las ocho lineas, que hemos dicho arriba, y con las sessenta y quatro casas en ellas. Y llama se à cerca delos Españoles Axedrez segun algunos dizen de Xerxes philosopho inuētor del, traydo el vocablo, y corrompido: tras mudadas las letras, y puesta. d. por. s. segun algunos escriuen, xerxes, segun otros xerxes, sera. d. por. x. Porque queriēdo dezir, axerxes deductū vocabulum, que xerxes sea puesto materialmente, como diziendo vocablo traydo y deduzido deste nombre xerxes: corrompieron è dixeron axedres. Los Ytalianos le llaman Scacherio, deduziendo el vocablo latinamēte. Porque scacherio no quiere dezir otra cosa, sino repositorio de scachos, donde los scachos se suelen armar, y situar. Y creo auer venido del latino calculus. Porque como dize Calpino, lo que los latinos llaman calculus: los Iuniores llaman scachus. Porque como luego diremos, calculus se dize de calculo verbo, que significa contar. Y afsi algunos dizen scacho, ser propriamente verbo Veneciano, que significa piedra para contar: à imitacion delos cōtadores que

Calpino



## Libro dela inuencion liberal

antiguamēte se vsauā para cōtar. Y de aqui entre los Venecianos scifar es contar por la cuenta del axedrez, segun que se podra ver en los arithmeticos modernos. A cerca de los Latinos se llama tabula latrūcularia: y el juego, ludus latrūculari<sup>o</sup>, siue latronum ludus, y los trebejos se llaman latrones, latrūculos en forma diminutiua. Porque como este juego sea inuencion belica llamaron les à los trebejos de estos nombres. Que quieren dezir. Salteadores, ò salteadorcicos, por parecer, q̄ así andan como salteadores armado celadas, donde opprimā à sus enemigos. Porque de los hombres de guerra su officio es hazer emboscadas, para saltar los enemigos: segun q̄ nos lo manifiesta Virgilio, diziēdo conuectare iuuat prædas: & viuere raptu. dize. Agradá nos ala gente de guerra traer caualgadas: y biuir de robos. Llamā le mas calculos, que quiere dezir en Español, trebejos: y viene de calculo, calculas verbo: porque como tēgo dicho, antiguamēte contauā cō aquellas pedrezuelas, poniēdo con ellas la razō, y memoria dela cuenta, por no olvidar se, y errar. Por lo qual demuestran ser este juego de cuenta, como dexamos dicho arriba. Consta prouar llamarse así como auemos dicho. Marcial en el. 2. de los distichos. Infidiosorū si ludis bella latronū. Quiere dezir. Si juegas este juego, que es como guerra de salteadores que

Virgilio.

Marcial.



q̄ arman assechãças. Seneca. Latrūculis ludimus. Seneca.  
 Iugamos al juego delos salteadorcicos. Ouidio. Ouidio.  
 Siue latrocinij sub imagine calculus ibit: fac pe-  
 reat vitreo miles ab hoste tuus. Marcial. Marcial. Hic mi-  
 hi biffeno numeratur tessera pūcto: calculus hic  
 gemino discolor hoste perit. No pongo aqui los  
 nōbres delas otras prouincias, porque ni es esto  
 mi intencion, ni era cosa de hazer: porque fuera  
 nunca acabar.

## Capitu. ix. En que se declaran

los nombres delos scachos particularmente, y forma y sitio dellos.



**L**OS NOMBRES De los sca-  
 chos son ocho: y el mas principal  
 se llama Rey, en cuyo bien, ò cōtra  
 ria fortuna cōsiste el ganarse, ò per-  
 derse el juego. El segundo se llama  
 reyna, ò dama, ò dona en Ytaliano. Los que estan  
 mas coniuuntos a estas dos pieças se llama Arfiles,  
 vno arfil del rey, y otro arfil dela Reyna, ò dama.  
 Tras estos se ponē otros, vno de vna parte, y otro  
 dela otra: y llama se Caualllos: el q̄ esta de la parte  
 del rey, se llama, cauallo del rey: y el que esta dela  
 parte dela dama, se llama cauallo dela dama. Tras  
 estos estā otros dos, vno dela parte del rey en la vl  
 tima casa, y llama se Roque del Rey: y otro en la



## Libro dela inuencion liberal

otra vltima casa dela parte dela dama, y llama se Roque dela dama. En la segunda linea delante de stas pieças estan otros ocho trebejos, que se llamã Peones, y cada vno se nõbra peon de aquella pieça, delante dela qual esta situado. Dicho delos nõbres, y sitio de cada vno: porq̃ lo que dezimos de los dela vna parte, se entiẽde delos dela otra, que no se diferenciã, sino en color: porq̃ se conozcan quales son de vna parte, y quales dela otra. Quanto ala forma, conuiene saber, q̃ ahora no tienẽ forma cierta, y comun: porq̃ en vnas partes los figuran de vna manera, y en otras de otra. Pero aun q̃ las pieças distinguan con algunas diferencias de figuras, quãto a los peones casi toda es vna. Porq̃ en todas partes los forman todos de vna manera, digo, que no ponen mas en vn peon, que en otro. Pero en lo delas pieças ay differẽcias, segũ que cada vno quiere formallas. Pero poco va como se entienda cada cosa lo que es, puesto que seria mejor formallos en su propria forma, como haziã antiguamente, por la significancia q̃ tienen. Pero ya q̃ no se haze (porq̃ todos andã alo mas barato) no me deterne mas en esto, sino passar me he à declarar la forma que tenian antiguamente, haziendo capitulo particular para la declaracion de cada vno. Solamente dire aqui, lo que dize Iacobo de

Iacobo de  
Cesolis,

Que Xerxes inuentor deste juego hizo  
for-



formar cada pieça, de oro y plata, à imitacion y forma humana. Y bien es creyble, porque mas facilmente pudieffe con aquella representacion, atraer el animo del rey à su proposito. Los Romanos las haziã de vidro, ò de otra materia reluziente: como lo muestra Ouidio, diciendo. Siue latro cinij sub imagine calculus ibit: fac pereat vitreo miles ab hoste tuus. Y Marcial dixo, Vitreo latrone. Y en otra Insidiosorum si ludis bella latronum: gêmeus iste tibi miles & hostis erit. Gêmeus, idest, pellucidus, siue ex vitreo, siue ebo-  
re, aut alabastro.

Ouidio.

Marcia l.

+ parte

## Capitulo decimo. En que se descriue la forma del Rey, y el sitio, y andar que tiene.

**R**OR ser el Rey la pieça mas principal, como auemos ya dicho, conuiene comenzar della. Porque el es señor de la victoria, ò del contrario. Y formaua se desta manera, en forma humana, colocado en vna silla real, vestido de purpura, q̄ fue vestido real, con vna corona en la cabeça, y en su mano derecha vn ceptro y en la yzquierda vna bola redõda. La corona de la cabeça representaua la dignidad, q̄ tiene sobre todos



## Libro dela inuencion liberal

todos los otros. Porque la dignidad real es gloria del pueblo. Pertenesce al Rey que los ojos de todos esten puestos en el, para seguir sus pisadas: y obedescer sus mandamientos. Porque como di-

*Ecclesiast.* ze el ecclesiastico en el capit. 10. *Qualis est rector ciuitatis, tales & inhabitantes in ea.* Qual es el rector dela ciudad, tales son los habitadores. La pura demuestra, q̄ el Rey deue resplandescer sobre todos cō gracia y virtudes. Porque así como al cuerpo ahermosea el vestido pulchro: así las virtudes ahermosean al entendimiento y anima.

*Sapiens.  
Seneca.*

Porque como dize Philō en el lib. dela sabiduria, cap. 6. *Rex sapiens populi stabili mentum est.* Y como dize Seneca en la tragedia de Thieste en el cap. 3. *Vbi nō est pudor, nec cura iuris, sanctitas, pietas, fides, instabile regnū est.* Porque como di-

*Cassiod.*

ze Cassiodoro en el lib. 3. de sus episto. cap. 12. *Facilius est quippe, si dicere fas est, errare naturam, quā dissimilem sui princeps possit formare rem publicam.* El ceptro en la mano derecha representa el ceptro de justicia, y rigor, que deue guardar ygualmēte cō todos. Porq̄ como dize en el eccle-

*Ecclesiast.* siast. c. 19. *Qui potestaté sibi assumit iniuste odie*  
*Gregori'* tur. *Gregorius in pastora. c. 18. Sit rector bene agē*  
*Salustio.* tibus per humilitatem socius: contra delinquentium vitia per zelum iustitiæ erectus. *Salustio in*  
*Cata.* *Labore ac iustitia respublica crescit, &c.*

Cassio-



Cassiodoro lib. 4. Episto. epist. 12. Semper auget principes obseruata iusticia. Pero cõuene saber, que assi comola misericordia y verdad guardã al Rey, assi con la clemẽcia se corrobora su throno.

Salomon

Salomon in Pro. cap. 20. misericordia & veritas rustodiunt regem : & roboratur clementia thronus eius. Tulio en el. 2. delas Philip. Charitate & beneuolẽtia ciuiũ sceptrũ oportet esse nõ armis. La bola enla mano sinistra representa, que el Rey deue attender ala administracion de todo el reyno: y que procure como por si, y sus oficiales sea biẽ, y rectamente administrado. Muchas cosas se pudierã traer à cerca de todo esto, q̃ por abreuiar dexo. Esto es quãto ala pintura y forma del rey.

Tulio,

*Luzanda  
Rey*

Quanto al sitio conuiene que sepamos, que en este tablero se le da la quarta casa, q̃ es el medio: significãdo, que conuiene al Rey que este en medio delos suyos administrãdo justicia, y equidad: obseruãdo misericordia y verdad ygualmẽte con todos. Porque como dize Salomõ in Prouer. cap.

Salomon

16. Non decet principem labiũ mendax, &c. Ha de procurar ser tal con todos, quales el querria q̃ fuerã para si los principes, si el fuera subdito. Porque como escriue Ioãnes Solobriensis Anglus in policatione, lib. 5. Traianus optimus Imperator arguentibus eum amicis quòd in omnes, & vltra quam Imperatorem deceat, cõmunis esset, respõdit

Ioãnes Solobriensis.

dit



Libro dela inuencion liberal.

dit se talem velle Imperatorem esse priuatis, quales imperatores sibi esse priuato optasset. Dõde se dize en el. c. 32. del Eccles. rectorẽ te possuerũt, non li extolli, esto in illis, quasi vnus ex ipsis.

Ecclesiast.

*andar.*

Su andar es el de todas las pieças por el primer lance, quãdo se mueue sin violẽcia, que le sea hecha. Violencia llamo al xaque, porque quãdo se mueue con xaque no puede andar sino casa a casa. Pero si se mueue sin xaque libremente: y la primera vez puede saltar tres casas por el modo que quisiere hallando el camino desembaraçado: y esto ora sea por encima de pieça, ò de peon, suyos, ò agenos, con tal que no sea para tomar cosa del contrario: porque de salto el Rey no puede prender.

Que sea la causa porque de salto no prenda, pues todas las demas pieças lo pueden hazer, puesto q̃ algunas razones se pudieffen traer apparentes: la mejor es, el dezir que no ay otra, mas de que asy plugo al inuentor del juego. Y puesto que a el le mouiesse alguna causa à lo ordenar asy: esta à nos otros, creõ, es oculta. Y como dize Calsiodoro de anima. cap. 9. Melius est in occultis causis cõfiteri ignorantiam, quàm periculosam assumere fortassis audaciam. Porque como dize la ley delos digestos. ti. de legib<sup>9</sup>. l. infra scripta. Non omniũ, quæ à maioribus constituta sunt, ratio reddi potest. Et titu. ad legẽ Acquiliam. l. ita vulneratus.

Calsiod.

l. digesto.

multa



Multa iure ciuili contra rationem disputãdi pro  
 vtilitate cõmuni recepta sunt. La libertad de po-  
 der de la primera vez andar tres casas, del modo  
 que quisiere, ò como peon, o como cauallo, ò co-  
 mo Roque, ò arfil, ò dama, para adelante: ò qual-  
 quiera delos lados por su linea: ò como cauallo  
 por qualquiera delas otras dos lineas, despues de  
 la fuya, ò esquinado como arfil por encima de pie-  
 ça, ò peon fuyo, o ageno, ò como quisiere. Toda  
 esta libertad le vino de ser Rey. La qual à ningun-  
 na otra pieça es concedida. Aduierta se, q̃ en algu-  
 nas partes de Ytalia se vsa saltar el rey del primer  
 salto toda su linea, dende su casa hasta la postrera  
 del roque: y juntar el roque a el para hazer el salto  
 todo de vn lance. Y en otras partes, no mas de tres  
 casas dẽde la fuya hasta la del cauallo: y por la par-  
 te dela dama, dẽde la fuya hasta el arfil: y esto lle-  
 gãdo qualquiera delos roques jũto al mismo rey  
 todo de vn lance. Y en otras se vsa, de mas desto,  
 de vn lance mouer vn peon, qual quisieren, dela  
 segunda linea, y meter el Rey en la casa que antes  
 estaua el peon. Pero todos estos vfos no son bue-  
 nos, ni consonantes ala razon. Porque si el Rey  
 salta tres casas tiene su significacion, como dire-  
 mos: la qual no podria tener con essotros abu-  
 fos. Afsi que este tractado va ordenado debaxo  
 de que no se vsen tales maneras de jugar. Conuie

*Sigue el  
 andar.*



## Libro dela inuencion liberal

ne mas que sepamos, que no obstante que el rey la primera vez mudando se sin xaque puede vsar el officio de todos, que estando en su casa la primera vez puede tener nueue saltos. Vno a la casa de su cauallo: y otro ala casa del arfil de su dama, y estos dos en su linea. En la segunda linea tiene otros dos, vno en la casa del peon de su cauallo, q̄ se llama, segunda de su cauallo. Y otro en la casa del peon del arfil de su dama, que se llama, segunda del arfil. En la tercera linea puede tener cinco, Vno ala casa tercera de su cauallo: otro ala tercera de su Arfil: otro en medio a la casa tercera de si mesmo: otro ala tercera casa de su dama: y otro a tercera del arfil dela dama. Y todo esto se entiende, estando estas casas desembaraçadas, q̄ no esté ocupadas de alguna pieça, ò peon. Esto se entie de andádo de salto: pero no siendo de salto puede herir dende su casa, solamête à cinco partes. Ala casa de su dama. La segūda, ala casa de su arfil. La tercera, ala casa segunda de su dama. La quarta, a la segunda de si mesmo. La quinta, a la segūda de su arfil. Pero hallando se en el medio del tablero, como si se hallasse ala quarta de si mesmo: Hiere ala tercera de si mesmo. La segūda, ala quarta del Rey contrario. La tercera, ala tercera de su arfil. La quarta, ala quarta del mesmo arfil. La quinta ala quarta del arfil del Rey cōtrario. La sexta, ala

tercera



tercera da su dama. La septima, a la quarta de su dama. La octaua, ala quarta dela dama contraria: y afsi va casa à casa dende donde se halla, ò por de recho, ò por transfuerso, ò por esquinado, ò como si dixessimos, por punta. Y esto baste auer dicho del andar, y mouimiêto del rey: notâdo sola vna cosa, y es, saber, porque la primera vez fue constituydo que pudiesse saltar tres casas, y no mas. Fue constituydo, el rey saltar tres casas, y no mas: por demostrar, q̄ lo q̄ à todos particularmête era concedido, en el solo se podia hallar. Y lo otro para demostrar, q̄ al rey conuenia tener la perfection de la vida tan en si, como en los de mas, idest, que las perfectiones que estan en los otros repartidas, en el estuuiessen todas juntas. Porq̄ como dize Aristoteles en el libro. i. Politicorum, cap. 8. principẽ quidem perfectam habere oportet moralem virtutem. Y por tanto vso del numero ternario, por que demas de ser numero religioso, y sagrado, como se demuestra por toda la antiguedad, contiene vno, dos, tres: los quales juntos hazen vn senario, que es el primer numero perfecto. Y significa en este lugar seys personas nombradas, que constituyen vn reyno perfecto, conuiene a saber, Rey, Reyna, Caualleros, Vicarios, Arfiles, y populares: y esto baste para este capitulo.

Aristote.



**Capi. xj.** En que se descriue  
la forma dela reyna, y el sitio, y andar q̄ tiene.



A forma dela reyna, q̄ nosotros llama-  
mos dama, alsí fue instituyda,  
cōuiene a saber, figurada vna gētil  
señora colocada sobre vna filla real  
cō vna corona en la cabeça, y el ve-  
stido bordado de brocado, y vn máto cercado de  
variedades. Por la corona y filla real se representa  
que es ygual al rey en la dignidad, y alteza con q̄  
deue ser honrrada. Porque la gloria y honrra del  
varon, y corona es la buena muger, obediente ala

**S. Pablo.** razon. Sant Pablo Epist. 1. ad Corin. cap. 11. Mulier

**Ecclesiast.** gloria viri est. En el Eccle. cap. 25. Beatus qui habi

**Idem.** tat cum muliere sensata. Y en el cap. 26. Mulieris  
bonæ beatus vir: numerus enim bonorū illius du-  
plex. Gratia super gratiā mulier sancta, & pудо-

**Prouerb.** rata. Y en los Prouer. cap. 12. Mulier diligens coro-

**Ibidem.** na est viro suo. y cap. 14. Sapiens mulier ædificat

**Platon.** domū suam: insipiens extructam quoq; destruet  
manibus. Platon in Menone circa princi. Decet

mulierem domū bene dispensare: salua facientē,  
quæ intrinsecus sunt: & obsequentem esse viro.

Representam mas la corona y filla, la dignidad q̄  
sobre las otras mugeres tiene. El vestido de oro, y  
manto cercado de variedades, representan la her-

mosura



mosura corporal y espititual, y las otras buenas y  
 resplandescientes virtudes, de que ha de ser dota  
 da: para que con la hermosura y demas virtudes  
 abstenga al rey y marido de otros illicitos ample  
 xos: porq̄ este es para ella principal honor. *Aristo.*  
 teles. 1. Hyconomicorū. Maximus est honor ho  
 nestæ mulieri si respicit virum suum castum esse  
 in eam: & de nulla alia muliere curare: sed præter  
 omnes alias propriam & amicam, & fidelem pu  
 tat eam. Si mulier cognouerit fideliter & iuste vi  
 rum erga se fore: & ipsa iuste & fideliter erga virū  
 suum erit. Nihil est proprius, nec maius vxori  
 preciosa communicatione & fideli ad virum. La  
 del rey blanco esta en casa blanca, y ala mano si  
 niestra. Y por esto se representa, q̄ por la casa blā  
 ca se denota la castidad y limpieza, que deve te  
 ner con las demas virtudes. Porque como dize la  
 ley auten. tit. quo modo oportet episcopos, &c. *lex autē.*  
 §. Qui vero eas. Pudicitia quam maxime mulie  
 res ornat. El estar ala siniestra significa y repre  
 senta dos cosas. La vna, los maritales amplexos,  
 segun aquello delos cantares. Leua eius sub ca  
 pite meo, & dextera illius amplexabitur me. &c  
 La otra, que tiene por defensor al Rey: Porque  
 aquel que va a nuestra mano derecha, va como  
 protector, y amparador nuestro, Segun que lo  
 declar muy bié Antonio de Lebrixa en su tercera

*Lugar  
de la B.*

*Cantica*



Libro dela inuencion liberal

Antonio  
Nebrissé

Quinquagena sobre la declaracion del psalmo.  
Dixit dominus dño meo, sede à dextris meis. &c.

Lugar de  
la Na

La del rey negro esta en casa negra, y ala mano de recha del rey: esto es porque correspondan las casas en su cuèta, segun el orden del tablero. Por lo que adelàte mas largo declararemos en el capitulo, q̄ diremos la razon porq̄ los jugadores tengan ala mano derecha las casas blàcas del tablero. Por q̄ auiendo de situarse junto al marido, y en el medio, como ygual particionera de los bienes cõmunnes à entràbos, no podia ser menos: porq̄ se guardasse el decoro q̄ el varon tuuiesse por obiecto al varõ, y la muger, ala muger. Quanto mas que no carefce de significacion: porque el estar en la casa negra, y junto al marido, significa q̄ la muger resplandesce con los rayos de su marido, como nos lo muestra la ley autèti. titu. de consulibus. §. alia vero non decorabitur. Vxores coruscantur radiis maritorũ. El estar ala mano derecha representa, que es mas honrrada del marido, q̄ ninguna otra persona del reyno. Y asfi de aqui viene, q̄ ala persona, q̄ queremos honrrar, la ponemos a nuestra mano derecha, conforme à aquello del psalmo.

lex autè.

Psalmus.

Astitit regina à dextris tuis inuestito deaurato circundata varietate. Estã puestas y assentadas todas dos reynas en el medio de toda la otra gente, representãdo se tambiẽ por esto la costũbre de los

Perfas:



Perfas, que era, q̄ el lugar medio en los asientos, y combites se tenia por mas honrrado, segū es testigo Xenophon en la vida de Cyro rey de los Perfas. Y esto mesmo tenian los Numidas, testigo Salustio en el jug. Y esto significo Virgilio al fin del primero, en el combite que hizo la Dido a Eneas. Donde diziendo el lugar que la reyna como mas hōrroso tomo, dize. Mediāq; locauit. &c. Auendo tractado de la figura y sitio: resta dezir de su movimiento, y es que la reyna, ò dama puede correr por todo el tablero hallando la via desembaraçada por derecho, y por transuerso como roque: y prēder todo lo que topare, y quisiere. Anda tambien mas por esquinado, o punta como arfil, y como peon, y finalmente tiene el andar y prēder de todas las pieças, y peones, sino es el del cauallo. Y esto, porque pareciēse que se diferenciava en alguna cosa del rey: q̄ tiene el andar de todos, como auemos dicho. Y esto fue cōcedido a imitaciō de las Amazonas, dōde se arguye auer sido Palamedes inuētor, por auer venido al socorro de Troya la reyna de las Amazonas, y auer brauamēte guerreado cōtra los Griegos, segun lo manifiesta Virgilio en el. i. Penthesilea furies mediis in millibus ardet, bellatrixq; audet viris cōcurrere virgo. Pero si le cōcedemos auer sido el inuētor Xerxes, diremos auer puesto en este juego de milicia reyna,

Xenophō

Salustio.

Virgilio.

movim.  
de B. y N.

Virgilio.



## Libro dela inuencion liberal

notãdo la costũbre antigua delos reyes de Persia: que era q̄ quando su rey yua ala guerra lleuaua cõ figo su muger y cõcubinas. Como se lee de Dario rey de aquellas partes, y de otros muchos. Y esto hazian lo en solacio del rey, y para demostracion del amor. Y porque el reyno tenia gran cuydado y sollicitud del rey successor, quisieron que su rey no solamente en la ciudad: pero tambiẽ en el real la tuuiesse consigo. Y asì al principio dela inuenciõ deste juego la reyna no andaua sino casa à casa. Y quanto para hazer guerra en este juego era la mas ruyn pieça del tablero. La qual vsança oy dia se dize guardar los moros, dando a entender, que ala muger de honor no le es decente el andar mucho vagando: y mas por los terminos agenos, donde se viene facilmente a perder el honor. Como acaescio a Dina hija de Iacob: y à otras muchas, q̄ por no me alargar dexo. Pero los jugadores despues, como è dicho, viẽdo la puesta en campo à vsança de guerra, quisieron q̄ fuesse la principal pieça del tablero despues del rey. Porq̄ asì conuiene mirar por no perdella: porque perdida pocas vezes se gana el juego, y muchas vezes ella sola basta para restaurar el juego perdido: lo que muchas pieças no puedẽ hazer. Y a su parte pusieron tãtas pieças y peones como ala parte del rey. Y asì quisieron q̄ se llamassen y nõbrassen della,

para



para distinguir las vnas y las otras. Pero cõuiene que sepamos q̄ aun que de su parte tēga tanta gēte como el rey, mas se ayuda para romper sus enemigos dela gēte del rey: y esto porque estan mas cercanas ala offensa del rey contrario, q̄ las suyas. Y con esto cerramos este capitulo dela reyna.

## Capitu.xij. En que se tracta dela forma delos Arfiles, y sitio y mouimiento que tienen.



EGVN escriue Iacobo de Cessolis, los Arfiles fueron formados en forma de juezes assessores en vna cathedra con vn libro abierto delante los ojos. Y porque vnas causas son criminales, y otras litigatorias de bienes temporales, conuino que fuesen dos juezes enel reyno. Vn arfil en casa negra, q̄ representa juez de causas criminales. Y otro en casa blanca que representa juez de lites possessionales. El officio de stos arfiles, es aconsejar al rey, y establecer, y ordenar leyes por mandado del Rey necessarias al gouierno del reyno. Porque como dize Salomon in prouer. cap.ii. Vbi non est gubernator, populus corruet. Salus autem ybi multa consilia. Y en el Ecclesi. cap.37. Ante omne actum stabile consilium præcedat te. Y enel capitulo.32. Sine con-

Iacobus  
Cessolis.

*Lugar*

Salomon.

Ecclesiast

Idem.



Libro dela inuencion liberal

filio nihil facias: & post factum non pœnitebis. Y

**Tobias.** Tobias cap. 4. Consilium à sapiente semper perquirere. Requiere se elegir para estos officios personas sabias, y temerosas de Dios: para que quita da toda afficion y passion, sean yguales a todos.

**Salustio.** Porque como dize Salustio. Omnes homines qui de rebus consultant dubiis ab odio, amicitia, ira, atque misericordia vacuos esse decet. Haud facile animus verum prouidet, vbi illa officiunt. Y como dize Tulio. i. offi. cap. 19. Qui parti ciuium cõsulunt, partẽ negligunt: rem perniciosam in ciuitate adducunt, seditionem atq; discordiam. Y por esto dize Casiodoro. i. episto. cap. 22. Decet regalis apicis curã generalitatis custodire concordia.

**Tulio.** Como dize Tulio. i. offi. cap. 19. Qui parti ciuium cõsulunt, partẽ negligunt: rem perniciosam in ciuitate adducunt, seditionem atq; discordiam. Y por esto dize Casiodoro. i. episto. cap. 22. Decet regalis apicis curã generalitatis custodire concordia.

**Casiodoro.** Como dize Casiodoro. i. episto. cap. 22. Decet regalis apicis curã generalitatis custodire concordia.

**lex digest.** Porq̃ como dize la ley delos digestos. tit. de capt. & postli. reuersis. l. si quis ingenuã. §. pe. per ciuiles dissentiones semper respublica læditur. Y por tanto conuiene que las personas diputadas para esto, como dize Isidoro. Sine fuce exhibeant bonitatem. Otras muchas cosas dexo por abreuiar. Situa se el vno al lado del rey, y otro al lado de la reyna, para dar a entender, que a los principes conuiene tener siempre par de si buenos consejeros: porque no hagan cosa, que no vaya guiada rectamente, conforme à aquello. Sine consilio nihil facias, & post factum non pœnitebis. Y à aquello de los Prou. cap. 13. Qui cum consilio cuncta agunt, re-

**Isidoro.** Sine fuce exhibeant bonitatem. Otras muchas cosas dexo por abreuiar. Situa se el vno al lado del rey, y otro al lado de la reyna, para dar a entender, que a los principes conuiene tener siempre par de si buenos consejeros: porque no hagan cosa, que no vaya guiada rectamente, conforme à aquello. Sine consilio nihil facias, & post factum non pœnitebis. Y à aquello de los Prou. cap. 13. Qui cum consilio cuncta agunt, re-

**Eclesiast.** Sine consilio nihil facias, & post factum non pœnitebis. Y à aquello de los Prou. cap. 13. Qui cum consilio cuncta agunt, re-

**Prouerbi.** Qui cum consilio cuncta agunt, re-

gum



guntur sapientia. Porq̄ como dize Tulio. i. lib. re- Tulio.  
 tho. artis vateris cap. 12. Consilium est aliquid fa-  
 ciendi, vel non faciēdi, recte excogitata ratio. Pe-  
 ro puesto q̄ en la guerra sea necessarissimo el con-  
 sejo, y este juego represente guerra, y no reyno, co-  
 mo ya atras dexamos dicho. Haremos particular  
 capitulo despues de todo esto, enel qual mostrare  
 mos el officio, è significacion de cada pieça, muy  
 differēte desto, q̄ aqui dezimos: conforme ala do-  
 ctрина de Iacobo de Cessolis. Puesto q̄ le amplia-  
 mos su opinion, y corroboramos con testimo-  
 nios, que el no trae. Para si por ventura agradarē  
 à algunas personas estos significados, que el les  
 pone alas pieças, y peones segun que en los de-  
 mas diremos.

Quāto al mouimiēto destos arfiles, es por esqui *andar*  
 na, o punta, guardando se los vnos delas casas de  
 los otros. Porq̄ los que estā situados en casas blan-  
 cas, andā por casas blancas: y los q̄ estan en casas  
 nègras, andā por casas negras. La razon desto di-  
 ze Iacobo de Cessolis ser, porque se de à entender Iacobode  
Cessolis.  
 por esto, que conuiene que cada juez entiēda en  
 el cargo, que le es cometido, y no se empache en  
 el del otro, y sea causa de engendrar discordia. Pe-  
 ro de todo esto veremos lo contrario enel capitu-  
 lo que haremos particular, no mas de para mo-  
 strar lo que cada pieça representa en este tablero.



## Libro dela inuencion liberal

puesta, idest, como quien dixesse en vn campo, aguardando su enemigo ala batalla. Estos arfiles siempre que tuuieren la via desembaraçada, pueden correr por su esquina, ò punta todas las casas que alcançará hiriendo, ò no hiriendo. Y para saber bien su herir considera lo en su casa. Y si es arfil del rey blanco puede por su mano derecha herir en dos partes, y dos lineas, cõuiene a saber, en la. 2. casa dela linea de su caualllo, y en la. 3. dela linea de su Roque. Si caminare por su mano yzquierda puede caminar dẽde su casa alo mas seys casas, contando dende la suya, y seys lineas, conuiene à saber la suya, y la del rey. 2. y la. 3. dela dama, y la. 4. del arfil de su dama, y esto por su campo, y termino: y por el ageno ala. 4. del caualllo de la dama contraria: y ala. 3. del roque de la dama contraria. Pero si se hallare en medio del tablero, como ala. 4. casa de su rey, hiera a quatro partes, por las dos hazia el enemigo: y por las otras dos hazia los suyos. Hazia el aduersario hiera a mano derecha, ala. 4. del arfil, y ala. 3. del caualllo, y ala. 2. del roque del rey contrario. A mano yzquierda ala. 4. dela dama, ala. 3. del arfil, ala. 2. del caualllo, y en la casa del roque dela dama. Buelto hazia los suyos, hiera ala mano yzquierda, a la. 3. de su dama, y ala. 2. del arfil, y ala casa del caualllo de su mesma dama. Ala mano derecha hiera, ala. 3. de su mismo



mesmo: y ala. 2. del cauallo, y ala casa de su roque. Y si se hallare en otra parte, cuéta casa, à casa, por punta, o esquina, y veras donde puede herir. Y lo mesmo se entiende de los demas, puesto que antiguamente no caminauan, segun dizen, sino tres casas y por cima de pieça, ò peon si queria. Pero por esquina, o punta siépre. Y este se dezia el juego viejo: y asì se jugaua antiguaméte en España, y asì dezia el refran, Al arfil no le tengas por vil, que a tercera casa préde. Pero este era vso que vsauan los moros: y como ruyn, y no adaptado a su propria significacion, como diremos, lo han desechado de si los buenos jugadores.

Suelen algunos preguntar, qual sea mejor pieça, el arfil, ò el cauallo: para lo qual cõuiene saber, que cõmunmente se fuelé tener por pieças y guales. Pero segun la disposicion del juego, vnas vezes sera mejor vn arfil, y otras vezes vn cauallo. Y muchas personas ay q̄ juegan mejor de arfil, y otras de cauallo. Pero cõmunmente los grandes jugadores juegan mejor de arfil, q̄ de cauallo. E yo para mi la tégó por mejor pieça, por muchos prouechos q̄ tiene mas quel cauallo. El primero, porq̄ con dos arfiles se puede dar mate, y con arfil y cauallo, lo q̄ no puede con dos cauалlos. El segundo porque vn arfil hiere de mas lexos al enemigo. El tercero, porq̄ el arfil cubre mejor al Rey proprio



## Libro dela inuencion liberal

de qualquier xaque. Y puede cubriēdo estar abil para poder herir en la pieça que le da el tal xaque, y el cauallo no, porq̄ cubriendo no queda poderoso para herir al enemigo. El quarto, porq̄ puede encubrir qualquier pieça, o peō del contrario, lo que no puede el cauallo. El quinto, porq̄ guarda mejor sus peones, y es guardado dellos: q̄ el cauallo. El sexto, porque con el arfil se assaltean mejor y mas firmemente, y demas lexos los enemigos. Y no facilmete lo puedē apartar de su herir, como a el cauallo. El septimo, porque ayuda mejor a subir sus peones para offender a su enemigo, y para hazellos damas, que no el cauallo. El octauo, porque el y vn roque pueden ganar el juego contra otro roque, lo q̄ no haze el cauallo. El noueno, porque a vn arfil no le puede el rey contrario por si solo acossar, ni vedar la huyda, como à vn cauallo. Verbi gratia. Como si lo tomasse en alguna delas quatro casas delos roques, y el rey se pusiesse en alguna tercera delos arfiles delos tales roques, o de tal roque, en cuya casa estuuiesse el cauallo, no se le podria escapar. El decimo, porq̄ el rey puede hazer contra vn cauallo algun peon delas lineas delos roques dama: y no contra vn arfil. El onzeno, porque vn arfil con vn peon puede cerrar el passo, y camino à vn roque. Verbi gr̃a Como si el arfil se hallasse ala. 2. casa de vn cauallo contrario,



contrario, y vn peon de su roque subido ala. 3. del roque contrario, q̄ lo guardasse: y el roque contrario se hallasse a su. 2. casa, tiene cerrado el passo q̄ no puede caminar, sino es trocarse por el arfil &c. lo qual no puede el cauallo. Tiene otros muchos prouechos, que son notorios a los buenos jugadores. Pero también el cauallo tiene algunos, que no tiene el arfil, como en su capitulo diremos.

### Capitu. xiiij. En que se tracta dela forma de los caualllos, y sitio, y mouimien- to que tienen.



**L**ORMAVAN antiguamente, Iacobo d  
Cessolis. segun escriue Iacobo de Cessolis, al que nosotros en este juego llamamos cauallo, en habito de vn cauallero sobre vn cauallo, armado de todas armas: denotado por los tales el officio que deue tener, que es proprio de los caualleros ser custodes de su pueblo, y reyno siempre: y maxime en tiempo de guerra: porque no acaezca alguna cosa, que sea perjudicial ala patria, y reyno. Ponen se dos, vno ala parte del rey, y otro ala parte dela reyna: para dar a entender, que no solamente cõuiene a los caualleros el seruicio del rey: pero tambien el dela reyna: por ser por el matrimonio, vna mesma cosa cõ el rey. Y asy salen de



## Libro dela inuencion liberal

la mano derecha, è yzquierda, ciñendo al rey, y ala reyna en modo de corona. Ponen se despues delos arfiles, q̄ como hemos dicho significan juezes, y legisladores del reyno, para significar que deuen ser zelosos, y han de trabajar cō todo su poder, que las leyes justas con diligēcia se guarden. Porque la magestad real, no solamente conuiene ser condecorada con armas: pero tambien adorada con leyes: porque como dize Aristoteles en el capitulo sexto del libro primero de la Rethorica, *In legibus est salus ciuitatis*. Quiere dezir. En las leyes esta la salud dela ciudad.

Aristote.

El mouimiēto deste cauallero es de tres en tres casas, no derechas, ni esquinadas, o por punta, sino de blanca en negra, y de negra en blanca, con tando tres dende la en que esta. Porque no camine sino tres casas, es porque al cauallero conuiene mas que a otro, que en quanto pudiere imite a su rey. Y porq̄ el rey la primera vez no camina sino tres casas: por tanto el cauallero no camina mas, procurādo participar dela perfección de su señor, y principe: lo qual denota este numero de tres. segū dexamos declarado en el cap. del rey. dē de su casa puede salir ala batalla por vna de tres partes, ò ala. 2. de su rey, ò ala. 3. del arfil, ò ala. 3. de su roque: y esto estando desocupadas, y no de otra manera: y por este mismo tenor el dela dama  
ala



ala. 2. dela dama, y ala. 3. de su arfil, y ala. 3. de su roque. Y esto como digo no estando ocupadas de los suyos: porque si estan ocupadas de los contrarios, bien puede salir prèdiendo los, si le cumple re, è sino, no. Y afsi por este modo de andar, puede el cauallero discurrir por todo el tablero, como por el campo, ayudando a los suyos, y offendiendo a los enemigos.

Pero notaremos que esta pieça es dificultosa de tener en la memoria para los que quierẽ jugar de memoria. Porque demas de lo que hemos dicho, que dende su casa puede herir en tres partes, y en tres lineas, si le hallare en alguna casa de los roques no puede herir sino en dos lineas, y en dos casas, conuiene a saber en su linea, y en la. 3. casa, y en la linea del arfil, y en la. 2. casa: y esto es donde menos puede herir. En otras partes puede herir en. 4. casas y dos lineas transfuerfas, y quatro directas. Otras vezes en quatro lineas y quatro casas: y en otras puede batir en seys, y en otras en ocho casas. Pero bata en quantas casas pudiere, q̄ donde mas batiere, sera en ochocasas y quatro lineas: y donde menos en dos casas, y dos lineas. Y notaremos q̄ nunca bate ni hieren en lineas ni casas, q̄ no seã pares, sino es el numero de tres. La razón es, porq̄ debaxo de aq̄l numero ternario fue cõstituydo su andar. Y porq̄ esto sera notorio à todos los jugadores



## Libro dela inuencion liberal

jugadores, que quisieren aduertir bien todos sus saltos, no me detengo mas en ello.

Notaremos que tiene esta pieça algunas particularidades, q̄ no tienen las otras: delas quales es vna, q̄ su xaque no puede tener cubierta, por ser su andar diferente delas otras pieças. Y cõuienele al rey mouer se dãdo le xaque de cauallo, si por ventura no pudiere tomar el cauallo con alguna pieça, o peon, si le estuuiere bien. La segunda es, que estãdo el juego trauado, es pieça mas apta para poder entrar, y salir entre sus enemigos, por causa de sus saltos. La tercera es, que contra vn cauallo vn roque no puede ganar el juego, no auiedo mas pieça, ni peon: y contra vn arfil si se gana muchas vezes, pero con gran trabajo. Excepto al vso de Italia que tampoco lo puede ganar contra vn arfil, como diremos adelãte en las reglas generales. La quarta es, que si los juegos ala postre estã yguales de peones, y no ay mas dela vna parte de vn cauallo, y dela otra vn arfil: teniendo el de la parte del cauallo sus peones en casas donde el arfil no pueda herir, tiene ventaja. Y en tales juegos suele ser pieça mas prouehosa que el arfil. Tiene otros prouechos de que qualquier jugador se fabra aprouechar: pero con todo cõmunmẽte tengo por mejor vn arfil, como dicho tengo, si no es en el juego que tengo figurado.



## Capitulo.xiiij. En que se trata dela forma y sitio, y meuiemiēto del roque.



LOS Roques son las vltimas piezas delos cantos, vno ala parte del rey, y otro ala parte dela reyna, ò dama, segū escriue Iacobo de Cessolis, de cuya doctrina hasta aqui

*Lugax.*

Iacobode  
Cessolis.

hemos tractado, y tractaremos hasta fenescer todas las figuras destos trebejos: porque como tengo dicho, despues haremos capitulo en que declaremos lo que significan, y representan en esta milicia. Pues tornando al proposito, segun escriue el dicho Iacobo, figurauan los antiguos de inuencion de Xerxes los roques en forma de caualleros assentados sobre sus caualllos sin armas: pero con vna ropa, ò capote afforrado de martas, y en la mano derecha vna vara tendida, y en la cabeza vna gorra à manera de bonete. Representando por ellos los vicarios, y legados del rey. Porque como dize Cassiodoro en el. 10. delas episto. cap. 6.

Cassiodo

Necessarium probatur esse reipublicæ personas dignitatibus aptas eligere. Y esto porque no pudiendo el rey hallar se presente presencialmente en todas partes, ellos pudieffen con mandato del rey gouernar, y regir, &c. Pero dexado a parte mucho que pudiera traer, que le conuenia tener, por

D abrcuiar



## Libro dela inuencion liberal

abreuiar me passare à dezir del sitio, que es el mas remoto del rey. Porq̄ afsi conuiene a los vicarios y legados estar en aquellas partes, q̄ el rey no puede, y cō el mismo poder real. Y a los subditos del rey les conuiene obedescer los: porque el no obedescer los, es no obedescer al rey.

Lucaseuā  
gelista.

Ioannes  
euāgelist.

Salomō.

Quintili.

Cassiod.

S. Lucas euāgelista cap. 10. Qui spernit me, spernit eum, qui me misit. Ioānes in euang. cap. 13. Qui accipit, si quē misero, me accipit, qui autem me accipit, accipit eum, qui me misit. Pero conuiene al rey elegir legados fieles, y sabios, para que fiel y sabiamēte gouiernen. Salomon in Prouerb. cap. 13. Legatus fidelis fanitas. Quintiliano de clamatione. 10. legatus à præcepto non recedat. Cassiodoro, libro secūdo Epistola. episto. 6. Omnis legatio virum sapientem requirit.

*movim<sup>to</sup>.*

Su mouerse es por derecho, ò vna casa, ò muchas, segun que aura la via desembaraçada de los fuyos: porque de los contrarios prendera el que hallare puesto delante, si le estuuiere bien. Afsi que dende su casa puede andar por toda aquella linea que tiene por delante: y tambien por toda la otra que tiene por transuersal. Porque de donde quiera que estuuiere puede correr por dos lineas derecha, y transuersal, con que sea siempre su andar derecho, sin andar por esquinado, ò por punta: y despues de la dama es la pieça de mas im-

por-



portancia por razon de su andar. Y porque ella sola con su Rei puede dar mate, lo que ninguna delas otras puede hazer a solas, excepta la dama. Son los postreros que salen dela linea del rey, significando segun Iacobo, que ellos siendo vicarios, ò legados: su autoridad no tiene virtud hasta que la comiençan a exercitar. Aysi que con razon estan como residentes en el palacio real, no vsando dela legacion. Pero luego que se les haze camino, o por los nobles, que son las pieças: o por los populares, que son los peones, pueden muy bien vsar de la autoridad que tienen. Y esto baste quanto a las pieças. Ahora vengamos a los peones.

Iacobo d  
Cessolis.

## Capitu. decimo quinto. En

que se tracta del mouimiento general, y sitio de los peones.



**T**ODOS Los peones, que en este tablero, idest, reyno, segun Iacobo de Cessolis, se situan significan los hombres populares, y artifices, sin los quales no podria bien constituyrse el reyno. Porque como dize Aristoteles, libro. 2. Politico. cap. 5. Omnis ciuitas indiget artificibus. De todos estos, como de gēte cōmun, es vno el mouimiento, bien que vnos sean mejores

Iacobo d  
Cessolis.



## Libro dela inuencion liberal

para vna cosa que otros, y mas poderosos, como adelante diremos. Afsi que como digo, vno es el mouimiento ques por via derecha, vna, o dos cas sin la fuya del primer lance, no auiendo se mouido. Pero despues de auer se mouido vna vez, no pueden caminar sino casa à casa, hasta que llegan ala vltima del enemigo. Porque arribado a venir alli, por su virtud consiguen la potècia y nombre de damas, idest, como quiè dixesse, merecen ser hechos capitanes generales enel exercito. &c. Y en tanto que no se hizieren damas no pueden boluer atras, sino siempre hã de yr para adelante por su misma linea, saluo si prendiessen enel camino otros peones, o pieças, que entonces saldrian de sus lineas, y entrarian en otras. Porque su prèder no es por derecho, sino por esquina, ò punta, vna casa adelante dende donde se hallã. Y afsi en este modo dà xaque al rey: y alas vezes, y muchas mate. Y del xaque del peon no tiene el rey cubierta: y esto por no poder auer casa en medio, donde se pueda entremeter otra pieça, o peon. Es le concedido poder herir y matar, no solamète a los otros como ellos, pero a todos los principales hasta el mismo Rey. Porque como dize el autor del libro que se intitula Facetus. *Quenque decet patriam defendere tempore belli.* Y porque justamète cada vno se puede defender, conforme à aquello de  
la

to  
maxima

Faceto.



la ley de los digest. titu. de Iusti. & iure. l. 3. Hoc iure euenit, vt quod quisque ob tutelam sui corporis fecerit, iure fecisse existimetur. Et titu. ad. l. Acqui. l. 3. Aduersus periculum naturalis ratio permittit se defendere. Et titu. de bonis eorū qui ante sententiam. l. 1. Ignocēdum est his, qui sanguinem suū qualitercūq; redemptum voluerunt. Et titu. ad leg. Cor. de sic. l. Si quis percussorem. defensor propriæ salutis videtur nullo peccasse. Et titu. ad leg. Acqui. l. sciam. s. penul. vim vi repellere omnes leges, omniaq; iura permittunt. Hieren desta manera. El peon del roque del rey, hierela. 3. casa del cauallo. El peon del cauallo, hierela. 3. casa del mismo roque, y ala. 3. del arfil. El peon del arfil hierela. 3. del cauallo, y ala. 3. del rey. El peon del rey hierela. 3. del arfil, y ala. 3. de la dama. El peon dela dama hierela. 3. del rey, y ala. 3. del arfil. El peon del arfil hierela. 3. dela dama, y ala. 3. del cauallo. El peon del cauallo hierela. 3. del arfil: y ala. 3. del roque. El peon del roque hierela. 3. del cauallo, y no mas. Y por esta razón de no tener la potencia del herir, que tienē los demas, llamaron algunos a los peones de los roques medios peones. Pero no tuuieron razon, porque saliendo de aquella linea, como les acōtelce muy amenudo, tienen el mesmo herir que los otros, bien que se puedā dezir peones de menor virtud

lex diges.

titu. ad. l. acqui. &amp; c &amp; titu. de bonis eorū qui ante sententiam. &amp; c.

titu. ad. l. cor. de sic

titu. ad. l. acquil.



## Libro dela inuencion liberal

que los otros, como hombres que no tienen tãto poder como otros: pero no por esso dexan de ser enteramente hombres: porque necessario es que no sean todos yguales. Pero para que sean vnos peones mejores que otros en esta milicia, diremos enel capitulo que tractaremos dela calidad y prouecho de cada peon.

Aduertir se deue antes que passemos adelante que se vsa en Italia poder el peon passar batalla. Y esto se entiende en su primer salto, asfi para cubrir el rey, ò otra qualquier pieça, como para jugar sin cubrir. Y esto es cosa decente, haziendo se con el consentimiento del aduersario: pero no de otra manera, porque injusta cosa es, y necia, dezir que pueda ninguno passar libremente por el passo, que esta tomado del enemigo: sino con su riesgo y peligro, que es, que si el enemigo lo quisiere dexar passar libremente, que passe. Pero sino quisiere sino matallo, ò prendello enel passo, lo pueda hazer. Y en esto guardando como enemigo mas el cõmodo suyo, que el bien ageno. De manera que si quisiere, por le estar bien dexallo passar, pueda: è sino lo pueda prèder vna casa atras, que es el passo que le tiene tomado, y asfi se guarda esta verdadera regla de la milicia en Castilla, y Portugal: pero no en Italia, por pasar libremente contra el vso de la guerra, por el  
passo



passo de que esta apoderado el enemigo. *Damiã* Damian.  
 enel librilla que compuso deste juego dize. Vna pedona non puo passare battaglia de altra pedona quando se da scacho al rey per coprire cõ essa. Altro modo puo passare se vole el contrario. Et se nõ puo pigliar la in la via, anchora che meglio faria non potere passare battaglia. Estas son palabras del *Damiã*, dignas por cierto de tal maestro: porque en quanto dize, que pueda passar batalla con consentimiento de su contrario, bien esta: pero dezir q̄ esto no se entienda para poder cubrir cõ ella el rey de xaque, no se q̄ razon ay para ello: pues queda ala volũtad del enemigo tomarlo en el camino vna casa atras, y tornarle a dar el mesmo xaque. E si el no lo quiere tomar, ninguna injuria se le haze. Porq̄ los terminos, ò passos, que tienen nuestros enemigos ocupados, en vna de dos maneras los podemos passar, ò con su voluntad: y como si dixessemos, saluo cõducto: ò a nuestra auentura. Poniendo nos alo q̄ nos viniere. Y assi el peon q̄ passa batalla, va à su auentura: pues passa por el passo que su enemigo tiene ocupado: auer si aura, por bien que passe segun algunas causas, que à ello lo mueuan: ò si lo querra prèder enel camino, y no consentir que vaya adelante. Assi que siendo desta manera, si el peon quiere passar à su riesgo, y ventura, offresciendo se alo q̄



Libro dela inuencion liberal

le puede succeder: quié le quitara de razon el pa-  
so: o siédo mādado por su rey q̄ passe, y auéture la  
vida, porq̄ cūple a su seruicio y guarda de su perso-  
na, q̄ es quādo passa cubriédo al rey. Y así esta re-  
gla de Damian en esta parte no se guarda en nin-  
guna tierra, q̄ yo sepa, ni se dōde el la huuiesse vi-  
sto guardar, o q̄ razō tuuiesse para poner tal regla.

*Lugax.*

Situan se los peones, que llamaua Xerxes popu-  
lares, delante delas otras piezas, como si dixesse-  
mos delante los nobles. Lo vno porq̄ no es justo q̄  
estén en ygual lugar los plebeyos, y los nobles, si-  
no q̄ estén delante dellos prestos para los ministe-  
rios y officios con q̄ les pueden seruir. Porq̄ como  
dize Tulio in Thimeū. Non esset rectū minori pa-  
rere maiorē. Lo segūdo, porq̄ conuiene estar apar-  
tados del consejo real, como aquellos q̄ no tenié-  
do experiéncia delas cosas dela guerra (como aque-  
llos q̄ toda la vida las han tractado) estén lexos de  
cōmunicallas, y dexen el consejo a sus mayores: y  
ellos estén prestos para hazer lo q̄ se les mandare.  
Lo tercero. Porq̄ en la guerra los populares están  
puestos como por reparo delos principales. Porq̄  
aun que falten muchos dellos no hazen tanta fal-  
ta, como si faltasse vn noble: porque perdido vn  
noble en esta milicia, mal se consigue la victoria.  
Constituye se la guerra tambien con esta gēte po-  
pular, demas de que, como dexamos dicho, a ca-  
da

Tulio.



da qual conuiene en tiépo de guerra defender la patria: porq̃ es aptissima para pelear siendo enseñada, y puede tolerar muy bié el trabajo. Porque como dize Vejecio. lib. 1. de remilitari. titu. 3. nun Vejecio.  
 quã credo potuisse dubitari aptiorem armis rusti  
 cam plebē: quæ sub diuo & in labore nutritur de  
 litiarum ignara, simplici animo paruo contenta,  
 duratis ad omnē malorum tolerãtiã membris, Vejecio:  
 cui gestare ferrum fossã ducere, onus ferre con-  
 suetudo de iure est: & tit. 7. fabros ferrarios, carpẽ  
 tarios, macellarios, & ceruorũ, aprorũq; venato-  
 res conuenit sociare militiae. Pero poniendo fin a  
 esto, de lo qual algo diremos adelante, tractare-  
 mos dela calidad, y prouecho de cada vno.

## Capitulo. xvj. En que se tracta

dela calidad y prouecho q̃ cada peõ tiene: y qua  
 les son mejores para vna cosa, y quales pa otra,

**L**OS peones cõmũmẽte suelen ser reputa  
 dos por yguales, y de yqual virtud y po  
 tencia y vso: por tener vn cõmũ andar,  
 y prender en tanto que son peones: porq̃ despues  
 que vienen a ser damas ninguna diferencia tie-  
 nen para exercitar el officio de damas. Pero los q̃  
 los reputã en tanto que son peones, por de yqual  
 prouecho, se engañan, porque vnos son mejores  
 para vna cosa, y otros para otra.



## Libro dela inuencion liberal.

El peon del Rey, y el de la dama, son mejores que los otros para començar la escaramuça con los enemigos: y para hazer reparo fuerte, para q̄ los contrarios no tengan tan facil la entrada contra los de su parte. Y son los que quedando sueltos mas embaraçan, y empachan los enemigos: y mas fauorefcen, y pueden ser mejor fauorefcidos de los suyos, por tener tomados los passos principales del campo: y donde la gente anda mas feruiente en la pelea. Y por esta causa los otros no ofenden tanto en su camino, ni pueden ser también fauorefcidos de los suyos, para poder los hazer damas. Y por tanto se ha de procurar mucho de cõseruallos, ò alo menos que succedan otros en sus lugares.

Los peones de los arfiles son mejores que los de mas para dos cosas: la vna para romper los enemigos, y hazer camino desembaraçado para sus piezas. Y por via de su rompimiento tener a sus contrarios en alguna manera como atados, y embaraçados, para que no expeditamēte puedan escaramuçar por el campo, ni dar muchas vezes socorro a los suyos. Y el peon que para estos rompimientos es mas apto es el del arfil del rey. Y esto componiendo se y ordenando se el juego por el peon del rey, como cõmunmēte acostumbra los buenos jugadores, como se vera adelante en las mane



ras de ordenar los juegos. Afsi q̄ como digo este es mas apto y propinquo para desordenar el juego cōtrario: por estar ala Parte del rey cōtra quiē la guerra se haze, y ser la parte de menor reparo, y estar la gente mas propinqua ala offender. El peō del arfil dela dama es mejor que los otros, que restan para romper, quando el juego se comienza por el peon dela dama, que muchos suelē hazer, y no es mala la manera de ordenar por esta via, segun que en los modos de ordenar se vera. Tienen otra cosa demas dela sobredicha, que son mejores y mas propinquos, para ya que no rompien, hazer defenfa y reparo a los suyos, siendo como guardadores de los peones del rey, y dela dama: y entrando muchas vezes, y casi comunmente en sus lugares: y siendo mas aptos para cubrir al rey, y defender las entradas delos arfiles cōtra la traspuesta del rey. Afsi que por estos cōmodos que tienen, y otros que a qualquier buen jugador seran notorios, los deuen tener por mejores y de mas prouecho. Y de aqui viene, q̄ quando se da vn peon de ventaja, cōmunmente se sue le dar el peō del arfil del rey, como aquel que quitado, queda el rey en mayor peligro de ser rompido, y desbaratado de sus contrarios. Por lo qual se demuestra bien, ser el mas principal para la defenfa, y offensa, y rompimiento: y esto por-

que



## Libro dela inuencion liberal

que cōtra el xaque dela dama, y las demas pieças q̄ le ayudā, no tiene el rey mas devn reparo, y por la otra parte muchos. Por aquella no tiene mas dela cubierta del peon del cauallo. Y por la otra parte, aun q̄ faltasse el peõ del arfil de la dama, le quedaua la cubierta del cauallo, y del arfil, y dela mesma dama. Y por tãto se deue procurar siẽpre que cōmodamẽte se pudiere hazer, de tener estos quatro peones adelãte en esquadro, porq̄ son aptos para lo hazer, y cõ fuerte reparo, por tener las partes medias del cãpo. Y asfi conuenir al orden dela guerra nos lo muestra Vejecio enel capit. 17. del lib. 3. de remilitari, diziendo. Si bellatorũ tibi copia non abũdat, melius est aciẽ habere breuiore: dũ modo in subsidiis colloces plurimos: nã circa medias partes campi de peditibus bene armatis debes habere electissimos, de quibus cuneũ facias: & statim hostiũ acies rũpas. Quiere dezir. Si no tienes abundãcia de guerreros, mejor es tener el exercito apañado, cõ tal q̄ para donde es menester socorrer pōgas muchos. Porq̄ cerca delas partes medias del cãpo delos peones biẽ armados deues tener los mas escogidos: delos quales hagas vn esquadro: y luego rompas los enemigos.

El peõ del cauallo del rey, y el del roque son mejores para vna cosa, que los otros. Que es para hazer reparo al rey en su traspuesta. Y deues de aduer-

Vejecio.

plures



aduertir, que aquellos tales peones, donde esta el rey traspuerto, ora sean los dela parte del rey, ora los dela parte dela dama, si el rey se traspuertiere à aquella parte, no se deue mouer, sino con necesidad. Verbi gratia. Como para dar casa al rey, si se viere en aprieto. Y algunas vezes para hazer retirar à alguna pieça contraria, que diere fastidio, y fatigare al jugador. Y para esto comúnmete suele ser de mas prouecho el peon del roque, que el del cauallo, no obstante que el del cauallo lo es muchas vezes, segun la disposicion de los juegos. Y tambien se podran mouer Por causa de ganar alguna cosa, que al juego conuiniere. Afsi que en esto no prescribo regla de por fuerça, sino de cómodo, segun que le parescera al bué jugador que conuiene a su juego. Pero sino fuere tal, le aconsejo que no luego afsi por qualquiera causa poco importante los mueua, digo estando el rey ya traspuerto: porque muchas vezes por estar mouidos, tiene el enemigo por alli mas facil la entrada, especialmente sino esta traspuerto hazia aquella parte. Pero afsi como conuiene no mouerlos dela parte donde el rey estuuiere traspuerto, afsi conuiene que los dela otra parte no esten quedos si el rey contrario estuuiere traspuerto à aquella parte, sino que caminé a combatillo, y rompello: pero con aduertimiento è discreciõ, procurando  
quanto



## Libro dela inuencion liberal

quanto mas pudieren, que vayan acompañados de sus defensores, segun q̄ lo demandara: la qualidad y estado del juego. Y con esto ponemos fin alas particularidades delos peones y diferencias que entre si tienen en quanto al modo de aprouechar. Ahora antes q̄ vamos mas adelante, quiero dezir aqui en este tractado por sus capitulos la forma, con q̄ antiguamente se figuraua cada vno delos ocho peones. Porque lo que se dize delos de la vna parte, se entienda delos dela otra, como de las pieças: y esto sera començado por el mismo orden delas pieças. Couiene a saber del peon del rey, segun que trae Iacobo de Cessolis: lo qual à alguno por ventura dara gusto saber, puesto que no importe mucho a nuestro proposito, por ser diferente de su declaracion, y aplicacion la nuestra, como dexamos notado en algunas partes arriba: y adelante tambien notaremos.

Iacobo de  
Cessolis.

❧ **Capitu. xvij.** En que se describe la forma con que se figuraua antiguamente el peon que esta situado ante el rey.




**COMENÇANDO** a dezir de la forma antigua con que se figurauan los peones, seguiremos el mismo orden delas pieças, y assi tomado principio del peon del rey, segun

Iaco-



Iacobo de Cessolis se figuraua vn hombre popular desta manera. Cō vna libra, y vn peso en la mano derecha. En la siniestra vna vara para medir. En el cinto vna bolsa llena de dineros. Por la qual pintura se representan tres officios. Por la libra, ò marco y peso los cambiadores, y trocadores de dineros, segun que oy dia se vsan en las ciudades de muchos tractos, donde concurren gentes de diuersas partes, y con diuersas monedas. Por la vara de medir mercaderes de paño, y telas, y de las demas cosas que se miden. Por la bolsa con los dineros se representan los depositarios de dineros, y otras qualesquier cosas, colocase deláte del rey, para dar a entender, que estos tales antiguamente presidian en los thesoros del rey, para que por el respondiessen ala gente de guerra, y seruidores dela republica, cō sus deuidos salarios. Todos estos deuen huyr el auaricia, mantener las promessas, pagar lo que deuen, y restituyr enteramente los depositos.

 **Capi. xviiij.** En que se describe la forma que tenia el peon que esta situado delante dela reyna, ò dama.



El peon que esta delante de la reyna, ò dama se descriuia desta manera. Vn hombre sentado en vna silla, ò cathedra magistral



## Libro de la inuencion liberal

gistral, con vn libro en la mano derecha, y en la yzquierda vn botezico de cosas aromaticas: y el cinto contorneado de herramientas para llagas, y heridas: por el qual se entienden, y representan los medicos. Y por el libro abierto se da à entender, que conuiene al medico ser estudioso, y perito en todas las partes, y artes que conuienen para perfection de su officio. Y por la cathedra, que las deue enseñar a todos los que quieré seguir aquel arte. El medico para ser perfecto deue saber gramatica, para entender bien los autores. Rethorica para saber disponer, colocar, tractar, y dar a entender, lo q̄ pretende mostrar: y para saber atraer así las voluntades de aquellos con quié tractare. Logica para saber proponer las cosas de la ciencia, y discernillas, y disputallas. Philosophia para el cognoscimiento de las causas. Geometria, para saber las situaciones. Arithmetica, para las horas y dias creticos. Musica para saber entender el armonia, y composiciõ del cuerpo humano. Astrologia para saber distinguir los tiempos para dar las medicinas: teniendo cuenta con la diuersidad de los effectos, que hazen vnos tiempos mas que otros, conforme a los signos y planetas q̄ reynan, y maxime la operacion que haze la luna en su salir, y crescimiẽto, y descrescẽcia. Todas estas son partes del perfecto medico. Por el botezico se re-  
presentan



presentan los boticarios, que se conjuntan cō los medicos. Por las herramientas del cinto los çurujanos, pone se vno en nōbre de tres, porq̃ son partes todas suyas. Y pone se delāte dela reyna, ò dama, para dar à entender, que a estos, que segū sus officios han de andar y cōuersar con todas gētes, conuiene tener buenas costūbres: facecia de palabras para ser apazibles, y biē razonados: castidad corporal: gran promessa de salud a los enfermos: hazer visitas frequentes: gran solitud y estudio delas curas: delas causas: de conoscer las señales delas enfermedades, y otras muchas cosas, que dexo por abreuiar. Pero porq̃ principalmente entre las otras virtudes, les cōuiene la castidad: por tanto estan situados delante la reyna: porq̃ auiedo de curar las enfermedades de las mugeres, y ver les sus miēbros, y partes occultas de sus cuerpos, es necessario ser castos: y que dé exemplo de castidad a los otros, segun q̃ tienen ellos exemplo de su maestro Hipocrates: del qual cuenta Valerio Maximo auer sido de marauillosa continēcia: porque auiedo en Athenas, ciudad principal en la Grecia, donde las buenas artes se enseñauan, vna noble ramera, y hermosissima, a quien los discipulos prometieron vn talento, q̃ a nuestra cuenta valia como seiscientos ducados, si pudieffe cōuertir el animo del maestro à incontinencia: la

E qual



qual confiada en su gran hermosura vino à el de noche, y se acosto junto à el: pero en cosa alguna no pudo labefatar su continencia. Y como otro dia los discipulos burlassen della, porq̃ ni su hermosura, ni ilecebras, huuiessen podido corrôper el animo de aquel famoso medico: y le pidiesſen el precio del apuesta, les respõdio auer apostado ellos con ella, y ella con ellos, de atraer a si con su hermosura hombre, y no estatua, notando al philosopho y medico, de estatua, por la immouible continencia. Otros exemplos pudiera traer, que dexo por abreuiar.

✚ Capitulo.xix. En que se tra

eta la forma que tenia el peon que esta delante del arfil del rey.



NTE el arfil del rey se situa otro peon, que se figuraua desta manera. Vn hombre cõ vnas tigeras en su mano derecha, y en la yzquierda vn grãde y ancho cuchillo: y en el cinto vnas escriuanias: en la oreja derecha vna pluma, para escreuir. Por las escriuanias y pluma representa los notarios, y escriuanos. Y por tãto se situa delante del arfil, como juez, segun que en su lugar dexamos dicho: por las tigeras grãdes representa aquellos, q̃ llamamos xastres, y çurzido



res, y tundidores, y texedores y barueros, y otras gētes desta calidad. El cuchillo representa los curtidores, y adobadores de cueros, y los carniceros: y esto porque todos estos officios pertenesce al juez con el testimonio del escriuano ver, que tan fielmente se exercitan, y a los escriuanos, y notarios conuiene auisar a los juezes de lo q̄ no se haze en vtilidad del pueblo.

## Capitulo.xx. En que se trata dela forma antigua que tenia el peon que esta situado delante del arfil dela reyna.



L peon que esta situado delante del arfil dela reyna tenia esta forma. Vn hombre con la mano derecha tendida, como quien combida, y llama à su casa y hospedaje: y en la yzquierda vn pan: y sobre el pan, vn vasico de vino: y en el cinto vn manajo de llaves. Por el qual se representan los tauerneros, bodogoneros, y mesoneros. Estos se ponen ante el arfil de la dama, como ante juez, para que sino hizieren el deuer, sean punidos corporalmente: y por tanto se ponen delante del juez, cuyo officio es, castigar los delinquentes. El officio de aquestos es, aparejar buenos manjares para los



que vienen a sus casas: y deuen ser con ellos amorosos, y fieles en guardar lo que los huespedes meten en sus casas. Lo primero de los mājares, representa la mano yzquierda con el pan y el vino. Lo segundo, de ser amorosos y diligentes en complazer sus huespedes, representa la mano derecha estendida. Lo tercero, significan las llaues pendientes del cinto.

**Capit. xxj.** En que se tracta dela forma del peõ que esta situado delante del cauallo del rey, y dela reyna.



**N**TE el cauallo del rey se coloca otro peon, en esta manera. Vn hõbre con vn martillo en la mano derecha, y cõ vna açuela en la yzquierda: y en el cinto vna plomada. A este se reduzen los herreros y artifices, y plateros, y los semejantes. Por la açuela los carpinteros, y entalladores, y otros desta calidad. Por la plomada, los albañires, canteros, y otros semejantes. Si tuan se estos officios ante el cauallero, porque todos estos officios le son necessarios para hazer armas, para frenos, espuelas, y sillas para los caualllos, habitaciones, y fortalezas, dõde se metá y defiendan de sus enemigos assi, y a su reyno. Ante el cauallo dela reyna se situa otro, con esta forma.

Vn



vn hõbre con vnas grandes llaues en su mano de  
 recha: en la yzquierda vna vara: en el cinto vna  
 bolsa abierta, y del otro lado vn espada. Por este  
 se representan las guardas dela ciuðad, y esto en  
 las llaues, y espada. Representan se tambien los  
 oficiales dela cõmunidad, y esto en la vara, co-  
 mo los que en Espaõa llamamos fieles secutores,  
 y almotacenes: porque estos tienen cuenta con  
 los pesos y medidas. Por la bolsa abierta se repre-  
 sentan los cogedores delas cosas que se deuen ala  
 cõmunidad: y son los que en Espaõa llamamos  
 mayordomos del cabildo. Rectamente y con ra-  
 zon se colocan estos delante los caualleros: por-  
 que delos caualleros es requerir, y ver las guar-  
 das dela ciuðad, y republica, y por ellos mesmos  
 principalmente se deue guardar

**Capitu.xxij.** En que se des-  
 criue la forma antigua, que tenia el peon q̄ esta  
 situado delante del roque del rey.



EL ANTE del roque del rey esta  
 vn peon situado: y fue formado en  
 esta manera. Vn hombre con vna  
 açada en su mano derecha, y en la  
 yzquierda vna vara: y en el cinto  
 vna hoz, o podadera, o sacho: por lo qual se re-  
 presenta el labrador: al qual conuienen estas tres

sacho



## Libro dela inuencion liberal

cosas: porque por el açada significa, y representa los labradores: porque con la açada cultiuauan las tierras, antes del vso delos arados, y aun despues. Por la vara se representan los pastores, y gente, que guarda ganados, con la qual, que es la que llamamos aguijada, encaminã, lleuan y traẽ los ganados mayores de los pastos. Por la hoz, ò podadera, ò sacho se representan los segadores, y aquellos que labran las viñas, y las podan, y cortan lo malo de los arboles, y cultiuau los huertos: porq̃ à estas tres cosas se reduce toda la agricultura, y el officio del labrador se comprehende largamente en estas tres cosas. Y porque delos labradores, es proueer à toda la tierra, y reyno de las cosas necessarias ala vida humana quanto al victu, se ponen, y colocan delante del vicario del rey, para dar à entender que es proprio del vicario, y gouernador del rey, tener cuydado que el reyno sea bien proueydo. Esto todo es del Iacob, quitando le algunas cosas mas perdidas, è ignorantes, y estas poniendo las por mejor orden de lo que el las pone. Pero porque no es mi intento principal reprehédelle en las piçturas que pone, sino en la applicacion, no dire aqui si dize la verdad: que el officio del labrador se determina con las tres cosas sobredichas, como quiera que para la perfeccion de la agricultura se requieran

otras



otras muy muchas cosas, que seria largo dezir, segun que nos muestran Plinio, Columela, Varro, Caton, Virgilio, Paladio, y otros muchos, a los quales lea quien de esto quisiere auer entera noticia, Que yo no deteniendo me en esto, dare fin à estas representaciones, diziendo lo que signifie el peon, que se situa delante del roque dela reyna.

**Capitulo. xxiiij. En que se describe la forma antigua que tenia el peon que se situa delante del roque dela reyna.**



**E**L PEON que esta delante del roque dela Reyna, segun Iacobo de Cessolis, se descriuia desta manera. Vn hombre con los cabellos crespos, y muchos: y en la mano derecha qual que dinero: y en la yzquierda tres dados, y vna cuerda por cinto, con vna barjuleta llena de cartas. Por lo primero se representan los prodigos: porque aun que tégan tan cumulados los bienes, como los cabellos dela cabeça, sino procuran conseruallos, facilmete se pierden: y representã los por los cabellos encrespados, y enrizados, como deuiãtes del asiento, y cõformidad

Iacobo de  
Cessolis.



## Libro de la inuencion liberal

que deuen tener: para no andar descompuestos, y desperdiciados, como está los cabellos. Porque como dize Ouidio. Non minor est virtus quam quarere, parata tueri. Casus inest illic, hic erit artis opus. Quiere dezir, no es menor virtud conseruarlo adquerido, que adquerillo. Porque enel adquerir ay ventura, y enel conseruar, arte y saber. Y por tanto dize el vulgar comun. Qui non cauet expensam, prius mendicat quam sentiat. Quiere dezir. Quien no tiene cuéta con el gasto, primero viene à empobrescer, y médigar, que lo sienta. Ponen se delante de los vicarios, y gouernadores. Porque como cosa necessaria al bien del reyno, cõuiene a los tales dalle curadores: porque no dissipen sus bienes, y vengán a hurtar, y cometer maleficios, en daño de la republica y reyno. Lo segundo representa los jugadores, significando que los que traen tal officio pocas vezes los vemos medrados. Y tambien conuiene poner en estos freno como contra daño cõmun del reyno. Lo tercero representa los cursores, y caminâtes, que en España llamamos carteros: a los quales cõuiene ser diligentes, y cuydadosos en llevar y reportar las letras, afsi las pertenescentes al bien cõmun, como las particulares. Y ponen se ante los vicarios, y gouernadores: porque de no hazer lo que deuen, se podria seguir graue daño: para que

Ouidio.



que sean examinados, y castigados. Y con esto dice Iacobo de Cessolis se concluye la descripcion del sabio philosopho en toda la inuencion deste juego, compuesto y ordenado à modo de republica, y otras cosas que dexo: lo qual todo no conuicne con el juego, ni con la razon de su inuencion, como diremos: y en parte ya arriba dexamos dicho, manifestando ser inuencion belica.

Iacobo d  
Cessolis.

**Capitulo. xxiiij.** En que se tracta, lo que signifiquen las pieças, y peones deste juego, en la forma que esta ordenado.



VEMOS hasta aqui en los capitulos passados tractado de la significacion, y representacion, y forma, que tenian todos los trebejos deste juego: y esto segun doctrina de Iacobo de Cessolis en vn tractadico que compuso de aquesto. Representado por este tablero vna republica, ò reyno: y por las pieças y peones, las diferencias de gentes, y estados, y officios, que en ella, ò en el dicho reyno tenian, segun que mas largamente hemos tractado en los capitulos passados. Pero siempre auemos impugnado la tal opinion, y doctrina: y demõstrado

Iacobo d  
Cessolis.



## Libro dela inuencion liberal

aqui no se representar ciudad, sino vn campo cō dos reyes, y sus gentes de guerra aparejados para dar se batalla. Por lo qual el philosopho demostro à Amilino Euilmerodach, la neccsidad que tenia en tiempo de paz de conseruar sus subditos: para que viniendo el tiempo del menester los hallasse prestos, y diligentes para su seruicio. Porque mucho mejores a los principes militar con los suyos, y erudir los en las cosas dela guerra, que no buscar gentes estrañas por sus sueldos,

**Vegecio.** como nos lo manifiesta Vegecio, enel titulo. 28. enel prohcmio. Vtilius cōstat erudiri armis suos quam alienos mercede conducere. Quiere dezir, Consta ser mas vtil cosa, hazer que los suyos sean eruditos en las armas, que no hazer gente agena por sus sueldos. Y la causa de auer ordenado este juego en forma de guerra, fue como atras hemos ya tocado, porque entendiesse el rey, como

**Vegecio.** dize Vegecio en el tercio, de remilitari. titulo. 3. Diuitiarum secura nō est possessio, nisi amorum defensione seructur. Quiere dezir, Que no ay possessio segura de riquezas, sino se guardaren con la defension delas armas. Y por esto dize enel ti-

**Vegecio.** titulo decimo del mesmo libro. Quis dubitat artem bellicam rebus omnibus esse potiozem? Per quam libertas retinetur, & dignitas prouinciæ propagatur, cōseruatur imperium. Dize. Quien  
duda



duda el arte de la guerra ser mejor que todas las otras cosas: por la qual se retiene la libertad, y la dignidad dela prouincia se estiende, y se conserua el imperio. Pues ser esta inuencion belica, ninguno lo ignora, creo yo: y si lo ha ignorado, auise se dello, y aun por aquel disticho de Marcial en el libro segundo. *Insidiosorum si ludis bella tronum gēmeus iste tibi miles & hostis erit.* Quiere dezir. Si juegas el juego delas guerras delos saltadores, que arman assechanças: este trebejo de vidro, ò de otra cosa luziente, te podra seruir de soldado, y de enemigo. Porque poniendo lo por tu parte sera tu soldado, y estando por la parte contraria sera tu enemigo. Y Ouidio. *Siue latrocinij sub imagine calculus ibit: fac pereat vitreo miles ab hoste tuus:* y otros muchos exemplos, y autoridades, que para esto pudiera traer, que por no ser necessarias en cosa tan prouada, las dexo. Afsi que sabido, que este juego es inuencion belica, conuiene saber, que representa cada trebejo en este juego. Y del rey, y la reyna nadie duda, por el rey significarse el señor y principe de la gente dela guerra: y por la reyna, ò dama, representar se el capitan general de aqueste exercito: à imitacion delas amazonas, como arriba dexamos declarado. Y por tanto ser despues del Rey la mas principal, y en su virtud,

Marcial.

Ouidio.

o/o



Libro dela inuencion liberal

y potencia, y mouimiento, y como tal estar siem-  
pre intenta à todas las necessidades, para las fo-  
correr: è si alguno pusiere duda en esto, diziendo  
que pues que al juego viejo, segun arriba auemos  
dicho en el capitulo de la dama, no andaua fino  
casa à casa, que era señal no significar el capitau  
general. A esto respõdo, que este vso no nos con-  
sta auer sido asì general en todas las otras nacio-  
nes, como à cerca delos moros: antes vemos vlar  
se lo contrario. Y dado caso que asì fuera, signi-  
ficara entonces, que los reyes de aquellas partes  
de Persia, donde fue inuentado, salian a la cam-  
pañã con sus mugeres, como dexamos dicho: y  
asì siruiendo en el juego tampoco, como andar  
casa à casa, se representara por ella la reynã. Y cõ  
cedamos le que sea asì, porque siempre en todas  
naciones entre los jugadores de aqueste juego  
auer se celebrado con nombre de muger, pue-  
sto que despues aca le ayã dado la virtud de ca-  
pitan. Pero si la admitimos por lo que el nombre  
lucna, y no por la potencia, podemos tenella por  
la muger del rey: pero por extremada en la mi-  
licia, mas que los otros, segun que en estos li-  
bros de los Poetas y autores, nos cuentan de al-  
gunas, como de Atalanta, y Harpalice, y otras  
muchas que pudiera dezir, no tractando de estas  
que descriue Ariosto. &c.

Pero



Pero desto dexamos dicho ya en el capitulo de la reyna. Los arfilés significan, segun Damian, Principes. Y por tanto dize estar mas cerca del rey, y de la reyna, q̄ ninguna otra pieça. Pero erro se mucho, no sabiendo lo que representaua este juego: porque si lo supiera, no pusiera con tan poca gente de guerra tantos principes, ni los hiziera el inuentor del juego casi yguales con los caualllos, ò caualleros: y menores que los roques. Su engaño fue por el nōbre, q̄ en Italiano le llama Delfino. Representan estos arfiles no satelletes, como algunos dixeron, puesto que satelles signifie soldado assalariado para q̄ no se aparte del lado del emperador, que ahora le llamamos soldado de la guarda: porque este officio es assi para en tiempo de paz, como de guerra. Y si fuera soldado de la guardia conuenia que estuuiera en la segunda linea con los de a pie: porque es soldado de a pie, y no de à cauallo. Y tambien porque no conuiene con la potencia y virtud de que vsa en este juego. Y porque como aqui se represente vna breue instruction de guerra: conuiene que aya en ella personas diputadas para los menesteres y gouier no della. Y por tanto, mi parescer es, que los arfiles signifiquen y representen los que dezimos Tribunos militum. Que en nuestra lengua, se dicen capitanes de infanteria, ò lo que el vocablo  
fueua,




## Libro dela inuencion liberal

suena, que es alférez de infanteria. Y los caualllos representen los caualleros, y los roques vicarios, otro officio principal en la guerra. Y por tanto se poné alas vltimas casas, como si dixessemos a los  
**Vejecio.** cuernos dela batalla: lo qual es necessario, como nos lo muestra Vejecio en el titu. 17. del lib. 3. de re militari. Optima ratio est, & ad victoriã plurimũ cõfert, vt electissimos de peditibus, cum vicariis, comitibus, tribunisq; vacãtib; habeat dux post aciem præparatos: alios circa cornua, & alios circa medium, vt sicubi hostis vehementer insistit, ne rumpatur acies, præuolent subito, & suppleãt loca: additaq; virtute inimicorum audacia frãgatur. Quiere dezir. Es muy excelentissima razon, y aprouecha mucho para conseguir victoria, que el capitan tenga los mas escogidos soldados de a pie, que llamamos infantes, con los vicarios que los acompañen, y con los tribunos, que no peleã: todos estos apercebidos detras del exercito: vnos cerca delos cuernos del exercito, y otros cerca del medio, para q si en algũ lugar el enemigo insiste, y aprieta vehemẽtemẽte, para que su exercito no sea roto, acudan luego de presto, y hinchan los lugares: y añadida virtud y fuerça, el atreuimiento delos enemigos se quebrante. Otros dixeron que los roques representauã los Centuriones, y otros magistros Equitum, que en nuestra lãgua llamamos



mos capitán de la guarda del rey. Y que puesto caso, que al principio esté algo apartados del rey, luego se juntan con el para defendello: è siempre estan en su linea, defendiendo lo, sino es quando para reparo de su gète, y offensa del enemigo, les conuiene salir della. Pero no me agrada esto: por que este cargo pertenesca à vno, y no à dos: y no auia para que fuesen dos. Y si alguno dixesse, q̄ vno sirua para la guarda del rey, y otra para la reyna. Respondo, q̄ no haze esse effecto, porque ala reyna no la guardã, antes ella los guarda à ellos. Pero si por algunas otras causas, ò razones, à alguno no le pareciere cõuenille alguno destos officios, ò otros, siga cada vno la opinion q̄ le pareciere, con que entienda, que representã personas y officios principales en la guerra, como coroneles, ò maestre de campo: ò otros, de los q̄ dexamos dichos. Los cauallos todos saben representar hombres, q̄ pelean a cauallo. Como hombres de armas, ò cauallos ligeros. Los peones toda la infanteria. Los roques se llamarõ asì: porque asì como vna rocha estan puestos a los cuernos de su exercito, como por rocha, è firme reparo de los suyos.

 Capit. xxv. En que se tracta q̄ cosa sea xaque simple, y xaque de dos, y mate, y mate ahogado: y porq̄ el rey cõ el xaque no salte.

Para



## Libro dela inuencion liberal



A R A esto hemos de notar y faber, que xaque simple no es otra cosa sino vn golpe, ò encuentro que le da alguno de sus enemigos al rey: el qual lo haze mouer del lugar donde esta, sino tiene con q̄ repararse. Y por esta violencia, que el rey recibe con este golpe, no tiene poder para saltar, sino como atormentado se va casa à casa. Y assi dar xaque, quiere dezir, con golpe y violéncia lançar al rey dela casa dōde esta. Y quando es simple puede muchas vezes tener reparo, que llamamos cubierta: y otras vezes no, como quando alguno se toma de sobre salto, y descuydado, por donde no puede hazer defensa. Ay otros xaques doblados, que llamamos xaque de dos: y contra estos no se puede cubrir el rey, ni hazer reparo, por ser aun tiempo herido de dos enemigos por diuersas partes: y assi le conuiene desamparar aquel lugar, y huyr de alli: recogiendo se donde pueda ser socorrido. Estos xaques se hazen por descubierta de alguna pieça, jugando de otra, ò de peon. De manera q̄ el peon, o pieça que se jugare entre dando xaque, y dela que se descubriere, quede el rey tambien en xaque: y esta descubierta se puede hazer cō todas las pieças y peones, segun que los juegos se podrá offrescer: pero no se podra dar por descubierta de todas, conuiene asaber, puede se hazer xaque de dos, descubriédo



do dela dama, con algun peõ, por via de prender el tal peon, ò pieça, ò peon contrario, dando xaque: y dexando la linea libre por donde caminaua. Puede se hazer descubriendo con algun arfil, ò cauallo, ò roque. Puede se hazer mas con las dichas pieças, descubriendo de algun roque. Puede se hazer descubriendo de algun arfil cõ algun roque, ò cauallo. Puede se hazer en todas estas maneras: pero no se puede hazer de cauallo. Porque el cauallo no tiene que cubrille, ni que descubrille. Y porque el tal xaque tiene fuerça, como si dixessemos de dos lances, aun que entrábas las pieças que dan el tal xaque, se pudieffen tomar: porque no se pueden tomar de vn lance: y ningun jugador puede jugar dos laces, antes que el otro juegue: por tanto este tal xaque no tiene cubierta, ni reparo: porque como dicho tengo, son dos golpes dados de dos enemigos aun tiempo, por diuersas partes. Pero solo el rey es, el que podria tomar alguna pieça, delas que le dan el tal xaque, si se hallasse en parte q̄ pudieffe, y no otro, porque como à el solo se le haze aquella supercheria, y descuydado, el solo por su persona, si se hallasse al tal tiempo poderoso para ello, la podria remediar, tomando el vno, y guardando se del otro, como si dixessemos, matando el vno, y escapando se del otro.




## Libro dela inuencion liberal

Ay otras dos diferencias de mate, vna que se llama simplemente mate: y otra mate ahogado. El mate es, quando se le da al rey tal xaque, y desta tal herida, que lo matan sin tener remedio, ò como si dixessemos, lo toman a prision, sin poder huyr: porque le tienen sus enemigos tomados todos los passos, por donde se podria saluar: y à esto en este juego llamã mate, que es al xaque, del qual el rey no tiene donde poder huyr. El mate ahogado es aquel, que no se haze con violencia de xaque: porque para ser mate cõuiene que preceda xaque: porque donde no ay xaque, como dicho tengo, no puede auer mate. Y por tãto el mate se llama xaque, y mate. Afsi que mate ahogado no es otra cosa, sino encerrar al rey en alguna parte, donde no le pueda socorrer alguno: de manera que le conuenga darse à partido. Y à este tal apretamiento llaman en este juego, mate ahogado, quando ni el rey tiene por donde huyr, ni puede jugar de alguna pieça, ò peon: porque tener de que jugar, es como representacion de socorro: pero quando no tiene de que jugar, entonces queda mate ahogado.

Afsi que de aqui cõuiene aduertir, que en este juego ay tres partes, semejantes a tres casos de la guerra: conuiene a saber, mate, que representa muerte, ò prision del rey. Otra, roimpimiento, y  
destroço



destroço del cãpo, lo qual se llama robado. Otra, mate ahogado, que es como dicho tengo, encerramiento del rey, donde no puede salir, ni ser socorrido. Y porque con la muerte, ò prision del rey el contrario, queda mas señor de sus tierras: assi con este se gana el precio doblado, como se vsa en Castilla, y Portugal quando se roba, por tener el contrario su persona libre, para (como si dixessemos) poder boluer à se rehazer contra su enemigo, se pierde la mitad del precio, y no todo: à demostracion, que aun que la persona del rey quedo libre, quedo con grauissima perdida. Quando se ahoga, por parescer, que en tanto que esta biuo, aun que este en gran estrechura, ay lugar de venir a concierto, no se pierde mas dela mitad. Y por tãto este juego se juega en España mejor que en otras partes, por obseruar se mejor las propiedades dela milicia, en cuya semejaça esta compuesto este juego. Porque en Italia del robado, y del mate ahogado no se gana cosa, no teniendo consideracion con lo dicho.

 Capitulo. xxvj. En que se declara la razon porque tengan los jugadores las cascas blancas del tablero à mano derecha, y no las negras.



## Libro dela inuencion liberal



OMMVN vfo es de todos los jugadores, quãdo juegã, procurar al tiempo del entablar los trebejos, q̄ las casaf vltimas de los roques de entrambas partes contrarias, dela parte delos blancos el del rey : y dela parte delos negros, el dela reyna, sean blãcas. Por lo qual vien los jugadores entrambos a tener siempre las vltimas casaf blancas a mano derecha. Pero q̄ sea la razon dello, ninguno hasta oy la ha dicho, que yo sepa, ni aya oydo, mas de dezir que afsi se vfa, y afsi lo hemos deprendido, y no dan otra respuesta : y con esto todos quedan estancados. Y de aqui viene, que algunos algunas vezes no les pareciendo auer diferencia, juegan buelto el tablero, holgando de hazer nouedad, pues le parecia que no auia mas significacion en lo vno, que en lo otro. Pero miradas bien las cosas, que arriba dexamos declaradas, se hallara, no hazer bien los que juegan mudando el vfo antiguo. Lo vno, por que no corresponderian bien las significaciones delas damas, mudãdo las como en su proprio capitulo se podra bien ver. Y lo segundo. Porque si los arfiles representaran juezes de causas ciuiles, y criminales, y que el del rey blanco esta en casa blãca, por representar juez de causas ciuiles, &c. segun que atras dexamos dicho, de doctrina de




Iacobo de Cessolis. Pero porque antes hemos cō  
tradicho esta doctrina: no es esta ami parescer suf  
ficiente razon. De manera que mas suficiente ra  
zon es la antiguedad del vso. Y tiene este vso tan  
ta fuerça, que seria cosa dificultosa mudallo, espe  
cialmente no auiendo razon de mayor cōmodo.  
Porque como dize Aristoteles, libro. 7. delas Ethi *Aristote.*  
cas. capitu. 11. Consuetudo naturæ assimilatur.  
Dize, Que la costumbre se semeja ala naturaleza.  
Idem libro primo Rethoricorum. cap. 20. Simi- *Idem.*  
lis est consuetudo naturæ. Dize. Que la costum  
bre es semejante ala naturaleza. Y porque demas  
desto, como el mesimo dize enel capit. 21 Omnes *Idem.*  
consueta obseruant. Todos obseruan las cosas cō  
suetas. Porque como dize enel libro. 2. cap. 3. de  
la Metaphisica. Consuetum notius est. Lo aco- *Idem.*  
stumbrado es mas noto, y tambien mas deleyta  
ble que no lo defacostumbrado. Idem Problem.  
par. 19. Consuetum delectabile est magis incon  
sueto. Pero con todo esto, podemos tener razon  
apparente dello, y es, que si se jugasse buelto el ta  
blero por lo ancho, paresceria mas ancho que lar  
go enel campo y espacio que tiene fuera delas ca  
sas del quadro, contra la razon dela Arithmeti  
ca, y Geometria: sobre las quales va fundada esta  
inuencion, segun que al principio declaramos,  
que fue dar se primero en vna superficie vna li



## Libro dela inuencion liberal

nea directa, y gual en longitud y latitud, cuya latitud se fuesse con y gual longitud, deduziêdo en ocho lineas y guales en todo. Y porque en el dar dela linea, primero se ymagina la longitud desta causa, para que conozcamos el primer motiuo desta inuencion, se ordeno que se començasse el juego à entablar, y salir de hazia aquella linea y parte. Y para que esto se pueda mas facilmente conofcer, se figuran y hazen los tableros mas largos que anchos, en aquello que no es de la essencia dela inuenciou. Porque si de todas partes se figurauan y guales, como sea inuencion quadrada, no se pudiera distinguir donde tomo principio aquesta inuencion, puesto que en muchas partes no se figuran los tableros, sino en vn quadro sin diferencia: y en tal caso recorreremos à lo primero. Conuiene notar mas, que el tablero esta diuido en quatro partes, conuiene a saber, que la mitad es del rey blanco, y la otra mitad del rey negro: y la parte del blanco se diuide en dos partes, en la parte del rey, y en la parte dela dama: y por el semejante la parte del negro.

 Capit. xxvij. En que se tracta como ha de armar los trebejos en este axedrex, el q̄ quiere imparar a jugar: y las cosas q̄ ha de considerar: y tambien para saber jugar de memoria.

El





**L** que quiere començar à imparar este juego, de mas de saber que ha de poner el tablero, de manera que siempre la vltima casa de à mano derecha sea bláca. Ha de saber mas, que las pieças principales son ocho. Y otros tantos los peones: y esto de vna parte, y otras tantas las pieças, y peones dela otra parte. Los nombres delas pieças son estos, Rey, Reyna, ò Dama, Arfil del rey, Arfil dela dama, Cauallo del rey, Cauallo dela dama, Roque del rey, Roque dela dama. Arman se desta manera. El rey blanco à mano derecha, y en casa negra: en la quarta casa de la primera linea: porque en la primera se situã las pieças. Tras el rey luego el arfil del rey junto al rey en casa blanca. Luego el cauallo del rey en casa negra: luego en la vltima casa, el roque del rey en casa blanca. Ala mano yzquierda, la dama junto al rey en la otra mitad del tablero, y en casa bláca. Luego el arfil dela dama en casa negra: luego el cauallo dela dama en casa blanca: luego el roque de la dama en casa negra. Sepa mas, q̄ todas las tres pieças q̄ estan dela parte del rey, se llaman pieças del rey, cõuiene à saber Arfil, Cauallo, y Roque, y las q̄ estã dela parte dela dama, se llamã pieças dela dama, Arfil, Cauallo, y Roq̄: y lo mesmo en los negros, saluo q̄ el armar los es al contrario,



## Libro dela inuencion liberal

digo en contrarias casas, y manos. Porque afsi como el que juega con los blancos tiene el rey, y todas sus pieças ala mano derecha, y la dama con las fuyas a la yzquierda. El que juega con los negros al contrario tiene su rey con todas sus pieças ala mano yzquierda, y la dama con las fuyas ala mano derecha: y esto porque, como dexamos dicho atras en el capitulo dela dama, conuiene que los reyes esten el vno frontero del otro, y las damas la vna frontero dela otra: porque el varon tenga por objecto al varon, y la muger a la muger: afsi que el rey negro se ha de situar en mitad de su linea primera, y en casa blanca à mano yzquierda: y luego su arfil en casa negra junto à el: y luego su caualllo: y el vltimo su roque en casa negra. Ala mano derecha, la dama en casa negra: y luego su arfil en casa blanca: y luego su caualllo en casa negra: y luego su roque en casa blanca. Los peones todos se sitúan en la segunda linea despues de las pieças, sin diferencia alguna, al tiempo de situarlos, mas de que despues de situados, es menester advertir, q̄ cada peon toma nombre dela pieça, delante dela qual esta situado.

Conuiene saber mas, que la casa donde esta situada cada pieça, se llama casa de la pieça que en ella esta. Donde esta el roque dela parte del rey, se llama casa del roque del rey. Dõde esta el caualllo



se llama casa del cauallo del rey. Y donde esta el arfil se llama casa del arfil del rey. Donde esta el rey, se llama casa del rey. Donde esta la dama, se llama casa dela dama. Donde esta su arfil, se llama casa del arfil dela dama. Donde esta el cauallo se llama casa del cauallo de la dama. Donde esta el roque, se llama casa del roque dela dama: y asfidelos peones, y sus casas. Que el peon que esta delante del roque del rey, se dize peon del roque del rey. Y asfi de mano en mano, el del cauallo, peon del cauallo del rey. El del arfil, peon del arfil del rey. El del rey, peon del rey: y por la otra parte, el dela dama, peon dela dama. El del arfil, peon del arfil dela dama: y el del cauallo, peon del cauallo dela dama: y el del roque, peon del roque dela dama: y lo mesimo en los contrarios.

Conuiene mas saber, que la segunda casa del roque por su linea se llama, segunda del roque: y tambien casa del peon del roque, antes que el peon se aya mudado: porq̄ despues de mudado, no se llamara sino. 2. del roque: y asfi en las demas. Porq̄ la. 2. del cauallo se dize. 2. del cauallo del rey: y la. 2. del arfil, se dize. 2. del arfil del rey: y la. 2. del rey se dize. 2. del rey: y la. 2. dela dama, se dize. 2. dela dama: y la. 2. del arfil. 2. del arfil dela dama: y la. 2. del cauallo. 2. del cauallo dela dama: y la. 2. del roque 2. del roque dela dama. Y asfi cõuiene yr figuien



### Libro dela inuencion liberal

do por cada linea directamēte, hasta la mitad del tablero: porque la .4. se llama .4. del roque del rey y assi delas demas piezas: y lo que dezimos dela vna parte se entiende dela otra. Y porque este juego muchos se deleytan de jugallo de memoria: y lo que hemos dicho aprouecha mucho para ello, es bien saber lo con cuydado: y mas para entēder lo que adelante diremos de las maneras de jugar: diziendo, si tal pieza se jugare a tal casa, &c. como se vera. Pero porq̄ para jugar de memoria no basta lo que esta dicho, conuiene aduertir mas.

Para jugar a questo juego de memoria se requieren tres cosas, memoria, buena practica, y exercicio. A cerca dela practica demas de lo dicho, conuiene saber, poner vn numero à cada vna de las partes, començado à contar dēde el roque del rey hasta la mitad del tablero. Y assi tambien cōuiene saber, de memoria qual casa sea blanca, y qual negra, en aquesta manera. Tomando por tu parte los trebejos blācos. La casa del roque del rey se ra vna, y blanca: la del cauallo. 2. y negra: la del arfil. 3. y blāca: la del rey. 4. y negra: la dela dama. 5. y blanca: la del arfil dela dama. 6. y negra: la del cauallo dela dama. 7. y blanca: la del roque dela dama. 8. y negra. Y boluiendo ala. 2. casa del roque del rey, es nouena y negra: la. 2. del cauallo. 10. y blanca: y la. 2. del arfil. 11. y negra: la. 2. del rey. 12. y  
blanca



blanca: la. 2. dela dama. 13. y negra: la. 2. del arfil. 14  
y blanca: la. 2. del cauallo. 15. y negra: la. 2. del ro-  
que. 16. y blanca. Boluendo ala. 3. del roque don  
de començamos es. 17. y blāca: la. 3. del cauallo es  
18. y negra: la. 3. del arfil del rey es. 19. y blanca: la. 3  
del rey. 20. y negra: la. 3. dela dama. 21. y blanca: la  
3. de su arfil. 22. y negra: la. 3. de su cauallo. 23. y  
blanca: la. 3. de su roque. 24. y negra. Tornando a  
la. 4. del roque del rey es. 25. y negra: la. 4. del ca-  
uallo. 26. y blanca: la. 4. del arfil. 27. y negra: la. 4.  
del rey. 28. y blanca: la. 4. dela dama. 29. y negra: la  
4. de su arfil. 30. y blāca: la. 4. de su cauallo. 31. y ne-  
gra: la. 4. de su roque. 32. y blāca. Notādo y aduer-  
tiendo que tras la casa que fuere blāca, ora sea en  
la linea directa, ora transuersa, la que despues se  
figuira, sera negra. Y desta manera se yran differē  
ciando las vnas delas otras. Y sabidas las dela vna  
parte, se sabran las dela otra por el mesmo ordē,  
y mas facilmente por este modo. Sabida la prime  
ra linea, y la casa de la pieça della, si es blanca, o  
negra, tener cuenta y memoria que la tercera cor  
responde ala primera: y la. 4. ala. 2. en quanto à  
ser negras, ò blancas. De manera que sabido que  
la primera del roque del rey es blanca, se sabra,  
que asì por la via directa, como transuersa, la ter  
cera sera blanca: y sabido que la segūda es negra,  
se sabra q̄ la quarta es negra: y asì hallaremos por  
verda



### Libro dela inuencion liberal

verdadera cuenta, que la casa que à los blancos es blanca, à los negros es negra: y la que a los blancos negra, a los negros blanca. Todo esto es ordenado asì, por amor de q̄ se pudiessen distinguir las pieças, y supiessen por donde herià, como por que no se encontrassen todas vnas con otras confusamente. Y tambien por el salto del cauallo, que es transuerso de tres en tres casas, de blanca en negra, y de negra en blanca: y no derecho, ni esquinado, ò de punta, como el caminar de los de mas. Vnas por derecho, como la dama y roques, y otras por esquinado, como los arfiles: y otras por derecho y esquinado, como las damas: y otras por todos modos, como los reyes. Todo esto conuiene saber a todo jugador: pero maximamente à aquel que quisiere imparar à jugar de memoria. A y otra dificultad para el que quisiere jugar este juego ala mente, y es, que le conuiene saber, y tener en la memoria, donde, y hazia que parte pueda herir toda pieça, y peon. Lo qual hallara de clarado de supra en sus lugares, y capitulos de cada pieça, y de los peones: y por tanto no me detengo en boluer lo a referir aqui.

Podra se tener tambien otra cuenta para jugar de memoria, desta manera. Ponièdo en cada casa su numero, hasta fenescer los numeros con las casas del tablero, vinièdo à còcluyr cò el nùero. 64.

lleuando



lleuando para mas facil, y cierta retétiuua la distincion delas lineas, començando dende la casa del roque del rey blanco. Y poniendo vno, y en la del cauallo. 2. y en la del arfil. 3. y en la del rey. 4. y en la dela dama. 5. y en la de su arfil. 6. y en la de su cauallo. 7. y en la de su roque. 8. y retornando ala. 2. linea. Y poniendo en la. 1. casa. 9. y así corriendo todas las demas casas y lineas, hasta venir a cerrar el numero en la postrera linea del contrario, en la casa del roque dela dama. Y desta manera se podria muy bien descreuir vn tablero por sus numeros, y lineas, para se poder facilissimamente jugar de memoria, no mas de contener cuenta de nombrar las piezas, vnas del rey, otras dela dama para las distinguir, como si dixessemos. Si el. B. jugare el peón del rey ala. 4. linea y numero. 28. El negro jugara el de su rey ala. 5. linea y número. 36. &c.

Aduertimientos, ò reglas generales, que todo jugador deue aduertir bien, para saber jugar: por que son como fundamento del juego: y no sabiendo se, no se podria alguno con justo titulo llamar hombre perito en esta arte. Porque sin ellas facilmente haria muchos errores, y desuarios, por dō de no pudiesse conseguir la victoria contra el enemigo. Y haze a nuestro proposito aquello de Seneca en el libro. 1. de ira. In ruinā prona sunt: quæ sine fundamētis creuere. Quiere dezir, que aque

Seneca.

llas

*Reglas  
Generales.*



## Libro de la inuencion liberal

llas cosas, que crecieron sin fundamentos, estan aparejadas, è inclinadas ala cayda. Por tanto con uiene a qualquiera que dessea imparar este juego tenellas bien en la memoria.

*pr*

La primera sea, que quando se porna à jugar si fuere de dia claro, y al sol, procure que el enemigo tenga el sol decara, porque lo ciegue: y si fuere obscuro, y se jugare con lumbre, hazer que la tenga ala mano derecha: porque le perturbe la vista, y la mano derecha que trae por el tablero, le haga sombra: de modo que no vea bié donde juega las pieças. Porque como este juego sea inuencion belica, como dexamos declarado, conuiene buscar mas las ventajas que ser pudieré, que no en otro.

*Vegecio.*

Conforme à aquello que dize Vegecio en el. 3. de remilitari en el titulo. 14. Ordinaturus aciem tria debet ante prospicere: solem, puluerem, vêtum. Nam sol ante faciem eripit visum, ventus contrarius tua inflectit, ac deprimit, hostium tela adiuuat. Puluis à fronte congestus oculos impedit, & claudit. Quiere dezir. El capitan que ha de ordenar sus gentes para la batalla, tres cosas ha de mirar, y considerar primero: el sol, el poluo, y el viêto. Porque el sol estando de cara, quita la vista. El viento contrario abate, y deprime las armas arrojadas de tu parte: y las delos contrarios ayuda. El poluo tomâdo lo por delante nos impide y ciega.

Item

*Simplet*

*hinche los ojos*



Item se note mas en esta regla, que si a ti no te ha ze al caso jugar mas con vnos trebejos que con otros, y vieres que tu enemigo tiene costumbre de jugar con vnos señaladaméte, a aquellos armes à tu parte, y finjas tener tu vso de jugar con aquellos: porque es parte de pertuballo. Porque no as si luego se haze à jugar bien con las pieças que no esta acostumbado. Porque como dize Aristoteles en el. 2. dela Methaphisica. en el. c. 3. Consuetu

Aristote.

notius est. Quiere dezir, que mejor conoscemos aquello, à que estamos acostúbrados. Otros muchos exemplos desto pudiera traer, que dexo.

La següda sea, Que todo aquel que quisiere bié jugar, y vécer a su aduersario, procure ordenar su juego de tal manera, q̄ pretenda vencer al contrario por fuerça y no por error, ò ceguera: cõforme à aquello de Vegecio en el. 3. de remilitari en el ti

Vegecio.

2.

tulo. 28. Semper studere debes, vt prius instruas acie bene: quia ex arbitrio tuo potes facere, quod tibi vtile iudicas, cum nullus obsistit. Deinde & tuis auges confidentiam, & aduersariis fiduciam minuis. Quia fortiores videntur: qui prouocare non dubitat: inimici autem incipiunt formidare, qui videntur, contra se acies ordinari. Hinc additur maximum comodum: quia tu instructus, paratusq; ordinanté, & trepidum aduersariu prœocupas. Quiere dezir. Que siempre deue estudiar

cl



## Libro dela intüencion liberal

el buen capitan de ordenar primero, que el enemigo bié su exercito: porque puede hazer a su voluntad aquello, que le paresee ser le vtil, quando ninguno se lo impide. Porque desto acrecienta la buena confiança à los suyos, y diminuye el atreuimiento à los aduersarios. Porque aquellos parecen mas fuertes, que no dudan desafiar, y pro-uocar. Y los enemigos comiençan à temer, q̄ ven contra si ordenarse los contrarios. Y desto se allega otro prouecho mucho mayor, q̄ tu instrücto y aparejado anticipas a tu aduersario temeforo y no puesto aun en orden. Esto de ordenarte bien podras hazer, aduertiédo bien las maneras de ordenar que adeláte diremos. Porque el que juega este juego no sabiendo bien componello, y ordenallo, cõmunmete se pierde, y desbarata. Porque

*Vegecio.*

como dize el mesmo Vegecio en el libro. i. en el titulo. 9. Periculum enim ab hostibus semper grauisimum sustinet diuisus, & inordinatus exercitus. Quiere dezir. El exercito diuidido y desordenado siempre recibe grauissimo peligro y daño delos enemigos.

3

La tercera sea, que todo jugador procure yr siépre recatado, y apercebido en los lãces, que jugarre. De manera que por tener ventaja, no se descuyde, ni juegue lances infructuosos, que llamamos baldados, q̄ si ruen à hazer acõmodar al enemigo:  
y a el



y à el que los juega acarrean graue daño, y no se le da nada con parefcelle, que con la ventaja que le lleva no lo puede perder, y quando no se cata se halla perdido: y por estos tales se dize bien. Que quien a su enemigo apopa, à sus manos muere. Contra estos dize bien Cicero en el. 10. cap. del libro del arte nueva dela rethorica. Errant qui in prosperis rebus cunctos fortunæ impetus se putant fugisse: sapienter cogitant, qui temporibus secundis casus aduersos reformidant. Quiere dezir. Yerran los que en las cosas prosperas piélan auer se escapado y euitado todos los impetus de la fortuna: y sabiaméte piensan los que en los tiempos prosperos, temen los casos aduersos. Porque como dize Vegecio en el libro. 3. en el titu. 9. Pauciores numero, & inferiores viribus, superuētus, & infidias facientes, sub bonis ducibus reportauerunt saepe victoriam. Quiere dezir, Que muchas vezes los que eran menos en numero, è inferiores en las fuerças, poniédo à sus enemigos emboscadas, y assechanças, teniendo buenos capitanes configuieron la victoria: que representan los buenos jugadores, que arman a los enemigos, como dezimos esparrillas en que caygan: los quales por no yr recatados, antes ceuados en tomar qual que peõ, ò pieça, inconsideradaméte, lleuando su juego con ventaja, y seguro, lo pierden.

Cicero.

Vegecio.



Libro dela inuencion liberal

4

La. 4. sea, semejãte à esta, Que si supiere menos que su aduersario, no cure de entrar con el en primores, pudiendo ganalle el juego sin ellos: porq̃ no falte en la cuenta de los lances, y se halle perdido: è si supiere mas, tãbien juegue su juego seguramente: porq̃ si el primor no es muy cierto, no ay para q̃ dexar lo cierto por lo dudoso: porque muchas vezes suele faltar la fuerça de la imaginaciõ, y no se auer bien aduertido qual que lãce, con la cobdicia de ganar el honor con la inuencion del primor, y se halla burlado: porq̃ lo que el no vido con la insolencia, el contrario aun q̃ sepa menos lo veè: porq̃ la necesidad se lo muestra. Porque como dize Quinto Curcio. *Necessitas ignauiam acuit.* Quiere dezir, Que la necesidad abiuia el descuydo, y ignorancia, y inabilidad. Porque como dize el prouerbio. *Necessitas magistra.* Quiere dezir, que la necesidad es maestra.

Quinto  
Curcio.

5

La quinta sea, Que ninguno de ventaja à otro, con dezir q̃ es hombre, que haze errores: porq̃ tal vez esta en dispulcion, q̃ no los haze, y juega mejor q̃ el que le da la vêtaja: y puede ganalle mas de aquella vez, que el otro de muchas: porq̃ no entie de el secreto, que le parece que su mal jugar lo haze, y no el saber de su enemigo.

6

La sexta sea, Que si diere ventaja à alguno, tẽga cuenta que la vêtaja que se le diere vna vez, ò dos,

maxi-



maxime si fuere de pieça, aun q̄ sea por alguna cosa, que no conuiene dar se la mas : porque sino es perditissimo, ya ha de auer hallado alguna manera como se defienda de los acometimientos de su enemigo. Porque de jugar muchos juegos, y perdellos por vna manera : aura buscado algun modo como se pueda defender. Y por tanto no conuiene dar le mas aquella ventaja, sino mudar se la en otra de poco mas à menos: por tomallo siépre nueuo en los modos de jugar. Y si toda via quisiere perseuerar en dar se la, tenga cuéta si vee que se le defiende, por donde le solia offender, de mudalle la manera de acometelle : porque siempre se halle nueuo, y desapercebido. Porque como dize Vegecio en el libro. 3. y titulo. 26. *Nulla* Vegecio.  
*consilia sunt meliora, quam illa quæ ignorauerit aduersarius tuus, ante quã facias. Cum cõsiliu tuum cognouerit aduersarius proditum : dispositionem mutare te conuenit.* Quiere dezir, Que ningunos cõsejos son mejores, que aquellos que ignorare tu aduersario, antes que los hagas: porque despues que ya le es manifesto tu consejo: conuiene te mudar disposiciõ, hoc est, q̄ despues que sabes que tu enemigo entiende lo que fueles jugar, le acometas por otro modo : porq̄ como dize Vegecio en el lib. 3. en el tit. 48. *pars victoriæ est* Vegecio.  
*inimicũ turbare, ante quã dimices.* Quiere dezir,



Libro dela inuencion liberal

Que es parte de conseguir victoria, turbar al enemigo antes de pelear.

7

La septima sea, Que siempre el jugador procure de traer a su enemigo lo mas fatigado y affligido que ser pueda. Porque trayendo lo afsi apretado, le cansara la fuerça dela imaginacion, y le hara hazer errores. Lo que sera al contrario, si anda holgado el entendimiento, è imaginaciõ, que es causa de poder inuentar muchos primores, y descubrir buenos laces. Porq̃ como dexamos dicho arriba, parte de victoria es perturbar al enemigo.

8

La octaua sea, Que procure siempre el q̃ se quisiere hazer buen jugador, y quiere reportar la victoria de sus enemigos, de acometelles siempre con sus gentes bien ordenadas, y vnidas: y no desparramado por vna parte los peones, y por otra las pieças: ni apartando los peones vnos de otros en quanto pudiere. Porque si juega desparramadamente, facilmente sera desbaratado de sus enemigos. Como dize Vegecio libro. 3. titu. 15. Magis expedit, vt confertim pugnent, quam longius se parati, nam si nimium fuerit acies attenuata, cito ab aduersariis facta impressio, dirrumpitur: & nullu potest postea esse remedium. Quiere de

Vegecio.

zir, Que es mejor, y conuiene mas que pelec los que quieren conseguir victoria pegados, y como quien dixesse pegados vnos cõ otros, para que se puedan



puedan fauoreſcer y ayudar, que no apartados à  
 leſos, porque ſi el eſquadron es demaſiadaméte  
 ſeparado, y como quien dixefſe adelgazado, pre-  
 ſto ſiendo impetuoſaméte acometidos de ſus ad-  
 uerſarios, ſerian rotos y deſbaratados, entrando  
 los enemigos por entre ellos: y deſpues ningú re-  
 medio podriá tener por no ſe poder hallar jutos,  
 para ſe reforçar y defender. Y como dize el meſ-  
 mo Vegecio ènel titu. 26. del libr. 3. Qui diſperſis  
 ſuis inconſulte ſequitur, quam ipſe acceperat, ad  
 uerſario vult dare victoriam. Quiere dezir, Que  
 aquel q̄ inconſideradamente deſparramados los  
 ſuyos, ſigue à ſus cõtrarios: quiere dar la victoria  
 à ſu aduerſario, que lleuaua ganada.

Vegecio:

o La nouena ſea, Que ſiempre procure de ſacar  
 ſus pieças, y deſembaraçallas trabajando de apro-  
 uecharſe de todas, y no ande haziendo caualgadas  
 ni dando rebatos por la tierra de los enemigos cõ  
 vna ſola, ſino quando pudiere entrar y ſalir ſegu-  
 ramente, ò quando tuuiere otras prõptiſſimas pa-  
 ra el ſocorro: porq̄ como ahora acabamos de de-  
 zir, muchos juctos, y preſtos al ſocorro, offendé  
 mejor, y ſe defienden mejor, que no à ſolas: porq̄  
 no eſta la victoria en trocar vnas por otras, ſino  
 es con ventaja: que es como quien mata al enemi-  
 go muriendo el tambié: y eſto no mereſce gloria.  
 Pero aquel, que mata à ſu enemigo, y ſe ſalua el à



Libro dela inuencion liberal

si, y a su amigo. Y alsí entre los Romanos era costumbre, que al que en la guerra andando en la escaramuça, ò batalla mataua al enemigo, y saluaua al ciudadano, se le daua vna corona de enzina, enseñal de varon fuerte: y llamaua se corona de ciudadanos, como dize Plinio.

Plinio.

10

La. 10. sea, Que procure el jugador de tener los peones del rey, y dela dama, y del arfil del rey: y si ser pudiere tãbien el del arfil dela dama, siempre adelãte en offensa del cõtrario: y en esto se esfuerce quanto pudiere, pero con cautela proueyendo en todo, como vera en las maneras de ordenar el juego: porq̃ sino se haze con aduertimiento, tãto quanto es prouechofo pujar el peon del arfil del rey a su tiempo, tanto y mas dañoso seria pujar lo sin tiempo, por dexar al rey en peligro, y ser causa de perderse el y otros: y descomponer se el juego. Y porque desto no se puede dar aqui mas plena relacion deste aduertimiento. Remito à los jugadores à que lo vean en los modos que tractamos de ordenar los juegos, para que dellos entiendan, quando trae prouecho el pujar: y quando daño. Porq̃ como dize Macrobio lib. i. de somno Scipionis. Faciliior ad intelligedũ per oculos via est, quã per sermonẽ. Que quiere dezir, q̃ es mas facil el camino para entender algo, quãdo se nos muestra à los ojos, que no quãdo sin verlo nos parlan dello.

Macrobio



dello. Y por esto mesmo dize la ley dela Instit. en el titulo de gradibus. § fin. Veritas magis occulta fide, quã per aures animis hominum infigitur. Quiere dezir, que la verdad mejor se asienta en los animos delos hõbres por vista delos ojos, que no por oydas. Como si dixessemos, que es mejor y mas verdadero lo que vemos, que no lo que oyamos: en este precepto se contradixo Damian: por q̃ mandando, y enseñando en sus reglas guardar esto sobredicho. El nunca lo supo guardar en los juegos, que mostro, ni nunca dio orden si quiera en como lo pudiessen hazer los q̃ por el auian de imparar este juego. De manera que haze contra el aquello dela ley del Codigo titu. de non numerata pecunia. Nimis indignũ iudicamus vt quod quisq; sua voce dilucide protestatus est, id in eundem casum infirmare, testimonioq; proprio resistere. Quiere dezir. Iuzgamos por cosa assaz indigna, que aquello que cada vno claramente protesto por su boca, esto mesmo en el mesmo caso haga inualido, y a su proprio testimonio contradiga, y resista. Y si alguno me dira. No dize Damiã en los juegos q̃ pone, q̃ no se juegue. A esto respondido, que assaz contradezir es, que lo q̃ en las reglas generales los maestros muestrã, viniẽdo à poner exemplos se oluiden dello, y no sepan dar exemplo, que à ello responda, y semeje: ni lo escusa

Damiã  
prehendi  
do. *contra*  
*razon y iõ*  
*colaray*  
*pasion*  
*como se a*  
*puntara*  
*en to dolo*  
*glerepre*  
Ley del *hende*  
Codigo *en este*  
*libro*



## Libro dela inuencion liberal

tampoco auer dicho en cierto juego de vn peon de ventaja, que saliendo el contrario en vn cierto modo, se pujasse aquel peõ, como adelante en los juegos diremos. Porque esto de efforçarse à tener los peones dichos delante, se entiende en los juegos del par: porq̃ en los ventajosos el q̃ no sabe, sabe que le cõuiene tenellos con cautela. A esto de procurar q̃ estos quatro peones del medio esté delante en quanto ser pueda, haze à aquello q̃ muestra

*Vegecio.* *Vegecio* en el lib. 3. titu. 19. Nam circa medias partes cãpi de peditibus bene armatis debes habere electissimos: de quibus cuneũ facias, & statim hostiũ acies rũpas. Quiere dezir, Cerca delas medias partes del cãpo deues tener los mas escogidos delos peones biẽ armados: delos quales hagas vn esquadron: y cõ ellos luego rõpas los enemigos.

*ii* La. ii. fea, Que aduertia el jugador de no dexar peõ desamparado, ò desacompañado, sino que procure delos tener siem pre vnidos vnos con otros: de manera que el delãtero puede guardar el que queda detras: y esto se entiende, todas las vezes q̃ cõmodamente se pudiere hazer: porq̃ los peones desacompañados, facilmete se pierden, y difficultosamente se pueden guardar las mas vezes. Afsi que sino fuere por causa de ganar algo, ò componer bien el juego: como en alguna composiciõ se podra bien ver, o por otra alguna necesidad, que pueda



pueda ocurrir en el juego: pero fuera desto procure quanto mas pueda de acompañarlos vnos con otros, como digo: porq̄ assi acompañados hazen mejor la guerra contra su enemigo, y pueden ser mejor ayudados de los suyos, y cierrã mejor el camino à su enemigo para q̄ no pueda romper. Por q̄ desparramados, y ocupadas las piezas en guardallos, no se pueden bien socorrer vnas à otras, quãdo ay necesidad, como dexamos declarado arriba, quãdo el exercito se esparrama, y abre, como tiene el enemigo mejor aparejo para lo rōper y desbaratar, segun que se declaro en la. 8. regla.

Y segun nos lo muestra Vegetio en el lib. i. tit. 26. hablando à este proposito. Et rariores, atq; interlucentes aditum prorūpendi hostibus præstant: *Vegetio;*  
*aditum*  
 Necessarium est statim metu vniuersa confundi, si intercisa acie, ad dimicandū integra hostis accesserit. Quiere dezir, Que los soldados apartados, y diuididos dan a sus enemigos entrada para podellos desbaratar, y romper: y que es necesario luego perturbarse todos con miedo, si entre rompido, y apartado el exercito, el enemigo le viene à dar por las espaldas.

La. 12. sea, Que todo lo mas que pudiere, procure el jugador de no doblar sus peones, sino fuere, o por ganar alguna cosa, q̄ le conuenga, ò por causa de hazer buena cōpostura, y ordē en su juego, ò



## Libro dela inuencion liberal

por necesidad para se defender de algũa pieça de su enemigo, q̄le pone su juego endetrím̄to, ò por otra alguna causa suficiente y importãte, segũ q̄ se podra ver en alguno de los modos de ordenar los juegos adelãte, y otras vezes se podra offrescer siguiendo se el juego hasta fenescello: y esto porq̄ los peones, q̄ estan doblados, aun q̄ muchas vezes empachẽ al enemigo como dos, las mas no le dã fastidio, sino como vno, de mas de muchas vezes ser impedimiẽto à sus pieças, y ellos no estar comunmente aparejados para hazer röpimiento cõtra su enemigo, por no estar dispuestos en sus ordenes, y propios lugares, sino fuera dõde puedẽ ser detenidos dos, y tres, y los mas q̄ pudieffen ser con solo vno. A esto haze aquello q̄ dize *Vegecio* en el lib. 1. titu. 26. *Nihil magis prodesse cõstat in pugna, quã vt assiduo exercitio milites in acie dispositos ordines seruẽt: neq; vbiq; nisi cõtra quã expediat, cõglobent agmẽ, aut laxent: nã & cõstipati spatia pugnãdi perdũt, & sibi inuicẽ impedimẽto sunt: & rariores atq; interlucẽtes aditũ prorũpendi hostibus prestãt: necessariũ est statim metu vniuersa cõfundi, si intercisa acie, ad dimicandũ interga hostis accesserit.* Quiere dezir. Ninguna cosa cõsta aprouechar mas en la pelea, q̄ guardar los soldados con el continuo exercicio el orden en que estã colocados en la batalla: y que no

*Vegecio.*



en toda parte fino quãdo cõuenga à mōton en el esquadron, o lo abran: porque amōtonados pier dé los espacios y lugares de pelear, y vnos à otros fon impedimento: y estãdo separados, y de manera que por entre ellos se trasluza lo que ay, dan à los enemigos entrada para q̃ los puedan romper: y es necessario luego todo confundir se con miedo, siendo el exercito cortado por medio, si el enemigo le sobreuiene à las espaldas. Y en el titulo 17. del libro. 3. Si de loco suo ordinatum militem trãfferre ceperis, vniuersa turbabis. Quieredezir. Si huuieres començado à quitar de su proprio lugar al soldado, y passar lo à otro, turbar lo has todo. De manera que el peon q̃ va rompiendo bien por su carrera, y sustentado el impetu de su enemigo, si se dobla, es como quitallo de su lugar, y perturbar y desordenar el esquadron.

Vegecio.

13

La. 13. sea, Que procure el jugador siempre que pueda con cōmodidad de poner su rey en lugar seguro, saltando, ò no saltando, de manera q̃ este lo mas apartado que ser pueda delas incursiones de sus enemigos, dãdo libre curso à sus pieças, para que puedan estar prestas à su defenfa, y offensa de su enemigo. Y deue aduertir de foralescer el sitio dõde el rey estuuiere, asì cõ sus peones, como cõ sus pieças: porq̃ en el biẽ, ò mal del rey consiste todo, el juego. Y asì con el se ha de cõseguir la victoria,



Libro dela inuencion liberal

victoria, o perdella. Y por tãto conuien estar puestos todos para su defenſa: y en contorno ſuyo lo mas que ſer pueda, o alo menos q̄ le puedan facilmente ſocorrer quando conuenga. Y à eſto haze **Vegecio.** lo que nos muestra **Vegecio** en el titu. 17. del lib. 3. **In ſubſidiis colloces plurimos.** Quiere dezir, Cõuiene que para ſocorro põgas muchos en lugares aptos para ello. Y por eſto los reyes de Perſia, de dõde eſte juego traxo ſu origẽ. Si **Xerſes** fue ſu inuentor, como à plaze à muchos, ſegun atras dexamos dicho: trayan para ſu guarda deputados ſiẽpre diez mil caualleros: q̄ llamauan los immortales, no porque no murieſſen, mas porque muertos vnõs, entrauã luego otros en ſu lugar. De manera que nunca faltaffe a quel ſocorro, y guarda à ſu rey, ſegun eſcriue **Quinto Curcio.**

Quinto Curcio.

14

La. 14. ſca, Que aduierta el jugador de no mouer de ſus proprias caſas los peones, que eſtuuiere delante dela traſpuerta del rey: ſino fuere con neceſſidad, ò para dar ſalida al rey, o para apartar alguna pieça, o peon que le pueda dañar, o para ganar alguna coſa, q̄ entiẽda el jugador q̄ le acarrea notable prouecho a ſu juego, y poco daño, o alguna otra coſa ſemejãte. E ſi los mouiere procure ſi le parece q̄ eſta el juego en terminos de poder tener neceſſidad, q̄ fortalezca cõ ſus pieças, lo q̄ deſabrigarõ los peones, por las razones dichas en la



en la regla antes desta. Y entienda se, que llamo trãspuesta del rey, à aquella parte dõde el rey esta fortalecido: ahora sea ala parte suya, ahora à la parte dela dama. Porq̃ en tãto que el rey no ha salido de su casa, y puede transponer se donde le pareciere, que estara mejor y mas seguro, no llamo trãspuesta la parte suya, ni la cõtraria: para que con qualquier occasiõ que pareciere buena, no se puedan mouer los peones.

La. 15. sea, Que si antes que el rey se transponga de salto ala. 2. casa de su cauallo, ò ala del arfil dela dama, o mas adentro, como muchas vezes se fue le poner, por apartar lo mas de los incurfos y tiros contrarios, se huieren trocado las damas, o con algunas pieças, o sin ellas: sino estuuere el juego en tales terminos, que conuenga mucho transponerse, no se transponga: ni busque escondredijos: porque no se halle muy alexado de sus trebejos y gente, que seria causa de perder muchos lãces para poder venir à juntar se con ella, y socorrella: y por aquesto perderia muchas vezes el juego. Pero procure el jugador poner lo cerca de su gente, dõde pueda estar mas presto, y aparejado al socorro de los suyos, y en lugar mas seguro que ser pueda. Porque quiero que sepa el jugador, que vna delas pieças mas principales del juego para fauorescer, y ayudar, es el rey: sabiendo se aprouechar del, y  
esto,



## Libro dela inuencion liberal

esto, porq̄ como dexamos declarado en el capitulo del rey, es por poder mejor acudir a todas partes, y por todas casafas, para adelante, y para atras, mas que otra, que no sea la dama. A questo haze

**Vegecio:** lo que dize Vegecio: dux debet esse attētus omnibus &c. Que quiere dezir, q̄ el capitan ha de estar siēpre preparado, y attēto al socorro de todos.

16 La. 16. sea, Que nunca el jugador de pieça por dos peones: aun q̄ le parezca que es buē juego: ni aun por tres, sino fuere à mas no poder, ò en tiēpo de necesidad, para reparo de su juego, ò en tiēpo, q̄ pueda meter al enemigo en algun primor, por dōde este cierto de ganalle el juego, ò remediar el fuyo, si lo tenia por mal juego. Y aduierta de tantear biē primero el primor, q̄ no le salga vano: por q̄ perderia el juego, segū en la dispuficion q̄ el cōtrario estuuiesse. Pero tãteado todo bien, no digo por dos, pero por vno conuiene dallo, y aun dexallo perder sin nada, por hazer picar al enemigo para ganalle el juego: Porque en otra manera, cōmunmente vn cauallo, ò vn arfil se come dos, y tres peones: y en parte lo toma q̄ les detiene el viaje, y el rey gana lances, porque siēpre su pieça juega, y los peones no pueden jugar siempre: y esto la dispuficion del juego te lo mostrara.

17 La. 17. sea, Que parescera cōtraria ala superior, y no es, que si se jugare al vfo de Italia quel robado



do, ni mate ahogado no ganan cosa, y tuuieres el juego cō ygualdad, verbi gr̃a. Con vn caualllo, y dos peones, ò vn arfil, y dos peones: y el contrario lo mesmo, Que si vieres q̃ el juego esta en dispusi- ción de maña, que procures de trabajar de dalle el caualllo, ò arfil por los dos peones suyos, o por el vno, pues de ganado no segana cosa: q̃ por estavia podria ser tomallo en tiempo q̃ le ganasses el jue- go de mate. Y sino, no se aueturaua cosa, dādo la por dos peones: porq̃ con la pieça sola q̃ no sea da- ma, ò roq̃, no se puede dar mate: pero si le toma- ses el vno no mas, podrias perder el juego: porq̃ te podria ganar cō su pieça los tuyos, ò aquel q̃ estu- uiese opuesto al suyo: y cō la pieça deternia el ca- mino al otro, y asisi haria dama, y te daria mate.

La. 18. sea, Que si tuuieres vn roque y vn caualllo y dos peones, y el contrario lo mismo, si por otra via no pudieres ganalle el juego: procura de to- malle los dos peones por el caualllo, que por aqui podria ser ganalle el juego, ò darle mate: porque quādo no pudieesses, y te vieses en necesidad, se- ria el juego maña. Porq̃ como diremos, vn caua- llo y vn roque no puedē ganar el juego contra vn roque: sabiēdo el del roque jugar. Y esto dicho en estas dos reglas no es cōtra la antes dellas: porq̃ ya se cōputa esto ser necessario tētarle, quādo el q̃ lo tētare no puede perder, y auētura à ganar. Pero cō



Libro dela inuencion liberal

todo aduierta, para lo hazer el tiempo y dispuſi-  
cion de donde ſe hallara ſu rey. Porq̄ ya ſe podria  
hallar encerrado en tal lugar, que no le conuinieſ  
ſe hazello por no perder el juego.

19

La. 19. ſea, Que aduierta todo jugador, que vn  
roque y vn cauallo ſolos no puedé al vſo de Italia  
ni de Eſpaña, ni de qualquiera parte, ganar el jue  
go cōtra vn roque ſolo: no digo dar le mate, pero  
ni robar ſe lo, ni ahogallo, ſabiédo el del roque ju  
gar. De manera q̄ procure traer ſu rey quãto mas  
pudiere en medio del tablero: y deſuiãdo al rey cō  
trato con xaques: y ſi ſe cubriere con ſu cauallo,  
tenello en la cubierta, de manera que no ſe pueda  
ſeruir del, ni del rey. Y en ſaliédo dela cubierta tor  
nar à moleſtar lo cō xaques, como ſeã con diſcre  
ciõ: de manera que le aproueché, y tenga mas cué  
ta de no ſe dexar encerrar, ni deſcuydarſe de per  
der el roque: ni q̄ ſe lo cubra el cōtrario cō el ſuyo.  
Porque pueſto q̄ en ello al vſo de Italia no ganaffe  
coſa, por no ſe poder dar mate con vn cauallo, al  
vſo de Eſpaña ganaria la mitad delo embidado.

20

La. 20. ſea, Que ſepa todo jugador, q̄ vn roque  
ſolo no puede ganar el juego contra vn cauallo,  
por ninguna manera, ſino que es maña, ſi el del  
cauallo no fueſſe tã perdido jugador, q̄ ſe confin-  
tieſſe meter en parte, q̄ no lo pudieſſe el del roque  
poner mejor, ſi el lo armaffe para ganallo. Pero ſa  
biendo



sabiendo bien jugar: y procurando no méter su rey en las vltimas lineas, donde podria correr peligro: aparte al rey enemigo con xaques del suyo, y no desuie el cauallo lexos, donde no pueda ser socorrido cõ su rey, porque le podria el contrario atajar los passos, y ganar se lo al vso de España robado, y al de Italia dar le mate despúes con el roque: porque en Italia se vfa dar mate, aun que el rey contrario que de solo.

La. 21. sea, Que sepa el jugador que vn roque, y vn arfil pueden ganar el juego contra vn roque, al vso de España robado, sino huuiere mas: y al vso de Italia con mate: pero cõ dificultad si el cõtrario sabe bien jugar. Porque assi como es facil el robarlo, por poder le poner al contrario en parte que le fuerce a trocar el roque, por no ser mate: pero el dar mate no assi, por poder se lo defender ò hazer se ahogado quando se sintiere muy encerrado y affligido, que no pueda valer se dãdo le xaque con el roque, donde lo pierda: y tomando lo el cõtrario, quede ahogado. Pero como digo sino se sabe jugar muy bien se le dara mate: y si se sabe defender se dara con mucha dificultad, puesto q̄ ya ami me aya acontecido dallo algunas vezes à razonables jugadores, y que se há defendido biẽ. Cõ todo si se sabe defender el del roque, y el otro no es muy buen jugador, no se lo dara, sino fuere



Libro dela inuencion liberal

errando el contrario, y con muy gran fatiga.

22  
 notiene Ra  
 zon por q no  
 se puede ga  
 nar de roq  
 a arfil y es  
 mana y esta  
 ameriado  
 por la expe  
 riencia de  
 gran des ju  
 gadores

La 22. sea, Que vn roque ganara bien el juego à vn arfil, no auiedo mas al vfo de España robado, y al vfo de Italia no se lo ganara: pero sera maña, por no valer el robado, y no se le poder dar mate: aduertiendo el del arfil que venido a meterse en alguna delas vltimas lineas, procure de meter se en alguna casa delos roques, donde el arfil puede tener por cubierta en la casa del cauallo, desta manera, Que si tuuiere los trebejos blancos, y arfil blanco ponga su rey en su linea, en la casa del roque dela dama: para que el arfil le pueda cubrir al xaque del roque contrario en la casa del cauallo: porque el rey contrario no le puede defender la salida, sino lo ahoga: y ahogado no gana cosa. Y assi estando se quedo con el rey, ande con el arfil, ò estando quedo con el arfil ande se con el rey en las dos casas del roque, y de su peon. E si fuere en la linea del rey contrario, y con el mesmo arfil procure poner su rey en la casa del roque del rey, porque su arfil pueda tomar la casa del cauallo. E si el arfil fuere negro, meta el rey en la casa de su roque en su linea: y en la casa del roque dela dama en la linea del cõtrario: porque su arfil negro pueda entrar a cubrir el rey en la casa delos cauallos: y assi no podra ser mas que ahogado. Y esto vale porque desta manera no se pierde cosa al juego



de Italia. Y lo mismo haga cō los trebejos negros variando las casas: de manera que aduertia que el arfil que tuuiere, pueda cubrir al rey en la casa del cauallo dela linea donde metiere el rey. De manera que el arfil este par de el rey, y no se pueda desuiar el rey sin guardar el arfil.

La. 23. sea, Que vn peon y vn rey no pueden hazer dama al rey contrario: y assi no le pueden dar mate, si el rey defendiente tuuiere la delantera de manera que le pueda ganar al contrario, de venir à estar con el en frente a tercera casa: y que aya de jugar el contrario, que pretende hazer dama. Y siempre procure de guardar esta regla, que andã do su contrario contorneando el peon, siempre q̄ viniere a descubrirse de su peõ, se le ponga el defendiente enfrente en la misma linea, à tercera casa. Y desta manera al vso de Italia no le podra hazer dama, ni dar mate: puesto que al vso de España lo podra ahogar, y no ganara sino la mitad. A esto, y ala regla superior haze aquello dela milicia q̄ nos muestra Vegecio en el titu. 26. *Amplius* Vegecio: *prodest sapæ locus quam virtus.* Quiere dezir, q̄ muchas vezes aprouecha mas en la guerra el lugar que la virtud. De manera que al menos fuerte el lugar muchas vezes haze mas fuerte, y lo defiende de su enemigo por mas potente que sea.

La. 24. sea, Que aduertia el jugador, que estãdo



Libro dela inuencion liberal

el juego de tal manera compuesto, que el contrario quede con vn peon suelto delas postreras lineas delos roques, y vn arfil que no hiera en la casa del roque, por cuya linea se sube el peon a ser dama, q̄ el juego sera robado, ò ahogado al vso de España, y lo que digo de España entiêdo de Portugal, saluo que en el mate ahogado en algunas partes se suele algo discrepar entre algunos jugadores. Pero al vso de Italia no se gana cosa, y passa por maña: porque si el contrario le pudiere tomar la delantera, apoderesse del lugar dela defensa, con uiene a saber, dela casa del roque, dõde el arfil no puede herir, y ande se en ella, y en la del peon del roque, ò en la del cauallo, y no salga de alli: porq̄ no se le podra el peon hazer dama, y así sera ahogado, y no mate: y a esto haze tambien el dicho superior de Vegecio que aprouecha muchas vezes mas el lugar q̄ la virtud y potècia del cõtrario.

Vegecio.

25  
La. 25, sea, Que tenga cuenta el jugador, que si su enemigo tuuiere ala postre dama, y el no mas de vn peon, y lo tuuiere subido hasta la casa, que no le falte mas dela postrera para ser dama: que al vso de España el juego no sera mas que robado, entiendo estando el rey contrario lexos del fuyo: porque de otro modo, en tal parte podria estar q̄ no le escufasse el hazer dama, el mate. Pero si al peon le faltaren dos casas para ser dama, y el contrario



trario le tiene puesto el rey, ò la dama delante para que no pueda subir, si la linea es de los cauallos ò roques por donde sube el peon sabièdo jugar, y no dexando ni consintiendo meterse en la linea del roque: de manera que con la dama lo trayga forçado à meter dõde con jugar vn lãce, ò dos del rey le pueda dar mate, no sera mate: por lo qual siempre que el cõtrario lo procurara meter en la tal linea, el la huya en todas maneras: y procure siempre que la dama contraria lo querra atraer à aquello, de caminar cõ su rey por vias esquinadas y no directas: y desta manera no puede el contrario, sino se descuyda ganalle la casa para lo forçar. Pero si esta el peon en alguna de las otras lineas, y tiene el rey o la dama delante, lo traera por fuerça a dõde le pueda dar mate. Pero aduertida que si se juega al vso de Italia siempre le podra dar mate: porque el rey no podra defender ala dama q̄ no le gane el peon: ò lo trayga al cõtorno del hasta que se acerque con su rey dõde le pueda dar mate: excepto en las vltimas lineas: porque en ellas no le podra dar mate, ni ganalle el peõ, sino ahogallo, sabiendo meterse siempre en la casa del roque cõ el rey, para se dexar ahogar.

La. 26. sea, Que sepa el jugador, que algunos suelen tener por ygual partido, tener vno el rey al rincón, y darle por el el peon de la punta, y la mano:

H 3 pero



Libro dela inuencion liberal

pero yo le auiso de mi consejo, que antes tome para si el peon dela pñta y la mano, que el rey al rincón: porque sin la mano y sin aquel peon poca ofensa puede hazer: y aquel es gran peon: y es bien siempre quitar las armas al enemigo: y como dicen delos enemigos los menos.

27

La. 27. sea, Que sepa el q̄ pretende imparar este juego, que comúnmente se suele tener entre jugadores peon de punta, y dos manos, ò rey al rincón y dos manos, no saltando el que lo da, ò cauallo por qualquiera delas dos cosas, por ygual partido. Pero de mi consejo siempre procure antes tomar la pieça que es mejor: porque sabiendo jugar, y defender se contra qualquiera delos sobredichos partidos, la parte dela pieça queda siempre mas aparejada ala victoria, por tener la elde ventaja, y el enemigo de menos. Y sabra bien de fenderse destos juegos, exercitando se en los juegos que adelante vera, que tractan a cerca de llevar cauallo contra peon: y en la manera de defender se contra el rey al rincón: porque sino esta exercitado en los modos de saber ordenar sus juegos, assi del par, como de ventaja, siempre el enemigo lo trayra con sus composiciones perturbado, y le causara hazer errores, como adelante se vera vna regla acerca desto.

28

La. 28. sea, Que sepa tambien, que suelen tener los



los jugadores en común, ser y gual partido para con los jugadores que se les puede dar vna pieça limpia, dar les la pieça, ò en su lugar rey al rincón, y peon de punta y dos manos. De mi consejo el que sabe poco, y no esta exercitado en aquellos juegos, tome la pieça: porque sufre a que haga mas errores: y se podra mejor auer cõ la pieça contra su enemigo: porque tomando lo otro, como el q̄ sabe menos, no sabe acometer, ni osa, con qualquier descuydo que en el aya, se pierde. Pero si sabe, y esta bien instructo en aquellos juegos, sepa que es mejor tomallos: porque el contrario esta aparejado a toda offensa: y nunca se puede descabullir, que por bien que libre no dexa, como dicen, el pellejo entre las manos. Y entre jugadores y guals, yo para mi siempre daria el cauallo por las dos cosas sobre dichas: puesto que es juego partido poco mas o menos: pero como dicen, tal viene que tal quiere: pero gran negocio es yr siempre sobre el enemigo.

La. 29. sea, Que tãbien sepa, q̄ suelen tener por y gual partido el peon de la punta, y vn cauallo y la mano, por vn roque. Yo siempre escogeria para mi el tomar el roque, y aconsejaria à que lo tomassen, porque sabiendo ordenar se contra la offensa del peon, como se sabra por los juegos de las ventajas, despues el roque es gran pieça:



Libro dela inuencion liberal

y siempre como dizen tiene en todo tiempo la suya sobre el hito, maxime de que se comiēça el juego a descombrar vn poco.

30

La. 30. sea, Que si con el cauallo se diere el peon de la punta con dos manos, ò el rey al rincon con dos manos, por razon de que la otra mano añadida haze ser la ofensa grande: acōsejo tomar antes la parte del cauallo, y peon y dos manos: o rey al rincon y dos manos: que no la del roque: porque en esta tal offensa todas las piezas estā dispuestas para poder acometer con mas libertad al enemigo, y las del contrario restan captiuas. Aconsejo tomar antes el cauallo, y lo demas, que no la parte del roque. &c.

31

La. 31. sea, Que aduierta todo jugador, que fueren algunos pedir a su contrario de ventaja vn roque por vn cauallo: y algunos de ignorātes lo dá, pensando que no es nada, con dezir que mas presto se aprouecha del cauallo que del roque, y que muchas vezes truecan vn cauallo por vn roque. Pues quiero que sepan, que no hazé buena cuēta: porque dar por vn cauallo vn roque, es mas vñtaja q̄ dar peon de pñta y mano: y aun para algunos (que no saben offender el peon y mano) es mas, porque le sufre hazer mas yerros.

32

La. 32. sea, Que sepa, que muchos suelen dar vna dama cauallota, digo que la dama contraria le puede



puede seruir, y aprouechar a su enemigo de dama y cauallo, por vn cauallo con dezir que procuraran de se la trocar cō qual que cosa de mas: y que quedaran con v̄taja: y engañan se. Porque como la dama sea vna pieça que tiene el caminar de todas las de mas: juntando consigo el salto del cauallo, es cosa tan terrible, que con gr̄a dificultad se le puede resistir: porque como al xaque del cauallo no ay cubierta, y ella pueda ocupar por su virtud las de mas carreras, puede dar mate à solas aun que sea estando el contrario muy acompañado. Por tanto guarde se de dar el tal partido sino fuere por vn roque: y cō cuydado de procurar trocar se la con perder vna pieça, ò como mejor pudiere: porque en todo tiempo acarrea peligro al contrario no estar trocada.

La. 33. sea, Que téga cuenta el jugador en quãto pudiere de no trocar el arfil dela offensa del rey contrario: porque con el siẽpre trae à su enemigo acossado: pero esto sea quãdo se pudiere hazer cō modamẽte, y sino se pudiere hazer, y la necesidad demãda otra cosa: cõuiene proueer mas al daño presente, que no esperar el prouecho futuro, especialmẽte quãdo el daño es vrgente, y el prouecho no tã cierto. Que differẽcia aya de arfil a cauallo, y qual sea mejor, y mas prouechosa pieça, dexamos declarado en los capit. del arfil, y del cauallo.



## Libro de la inuención liberal

34

La. 34. sea, Que tenga cuenta el jugador que tuviere ventaja à su contrario, aun que sea poca, cõ la qual razonablemente se pueda ganar el juego, que procure de trocar sus pieças y peones cõ cautela, no perdiendo en el cambio, ni desconcertando su juego: porque muchas vezes por el desconcierto vienen a perder se los juegos aun que tengan ventaja. Assi que conuiene estar siempre sobre auiso en el trocar, y no desbaratar se de manera que se pueda ver en peligro: porque como dexamos declarado en la regla. 3. los que son menos concertados, y armando celadas, y emboscadas à sus enemigos debaxo de buenos capitanes muchas vezes consiguieron victoria.

35

25

La. 35. sea, Que todo jugador se aduerta biẽ de no hazer error, que llaman ceguera: y esto se podra hazer teniendo cuenta de no jugar lances, sin llevar prameditados otros tres ò quatro adelante, imaginãdo que fructo podra acarrealle su lance adelante con los demas, ò que daño. Y assi poco à poco se yra exercitando en alcançar muchos lances: procurando de en cada qual lance que jugare, tener este aduertimiento: y esto lo podra hazer jugando reposadamente, y no se apresurando en jugar. Porque como dize Cassiodoro en el libro. 1. capitulo. 16. Omnia subita probantur incauta. Quiere dezir, que todas las cosas hechas su

Cassiod.

bita.



bitamente son prouadas ser incautas. Y como dize Seneca, en el libro quinto. cap. 11. Nihil ordina-  
 tum est, quod præcipitatur, & properat. Quiere dezir, Que ninguna cosa es bien ordenada, que  
 se apressura, y precipita. Y el mesmo Seneca dize  
 en el libro. 7. cap. 7. Mora omnis odio est, sed sapientem facit. Quiere dezir, Que toda tardança  
 es odiosa: pero que el vtil que tiene es hazer sabio: y otros muchos exemplos que a cerca desto  
 pudiera traer, que por abreuiar dexo. Pero por  
 que este es juego, y ha de ser para recreacion, y no para desesperacion y muerte del con quien ju-  
 gamos, y delos que nos miran, como me acontecio muchas vezes jugar con jugadores que en  
 cada lance, que auian de jugar, se estauan poco  
 menos que vn quarto de ora: y acontecer en todo vn dia no jugar sino dos, ò a lo mas tres juegos.  
 De manera, que ni yo, aun que se me seguia prouecho, lo podia sufrir, ni los que nos venian  
 a ver jugar lo podian aguardar. Conuiene tener medio, de manera que no sea tan precipitado,  
 que no considere lo que juegue: ni tan espacioso que no se pueda tolerar: y el deleyte de vn tan  
 bello juego, se conuierta en odio. Porque como dize Cassiodoro en el libro: 3. cap. 40. Non possu-  
 mus existimare iocundum, quòd ingrata fuerit delectatione suspesum. Quiere dezir, Que no podemos  
 demos



Libro dela inuención liberal

demos estimar, ni juzgar por cosa jocunda, aquello que estuviere suspenso con vna delectacion ingrata. Y Cicero en el libro sexto de las Philippicas. Expectatio quidem quantum adferat languoris animo quis non videt? Quiere dezir. Quien no ve y entiende quanta passion acarrea al animo el esperar? y otros muchos exemplos, que pudiera traer. Luego es cosa necessaria para poderse vno llamar gentil y polido jugador, que con saber jugar, sea liberal: pero de tal manera que no sea inconsiderado, ni tampoco tardinero, y molesto. Y esto se podra hazer, si en tanto que el contrario tantea sus lances, y los juega, el premeditare lo que le conuiene jugar, y assi con poco detenerse despues, lo podra considerar todo bien. Porque como dize Tulio en el libro primo de los officios, en el capitulo. 34. In omnibus negociis priusquam aggrediare adhibenda est preparatio diligens. Quiere dezir. En todos los negocios antes que comiencen a meter la mano en ellos a se de tener, y allegar vna preparacion diligente. Pues tener necesidad de cõsiderar lo que nos puede dañar, notorio es: y Seneca tambienos lo apercibe en el lib. 17. c. 3. Quodcunq; læsurũ est multo ante quã accidat, specularẽ, & aduertere. quiere dezir. Todo aquello q̃ nos puede ò podra offender mira lo, especulalo, y cõsidera lo mucho antes que



que acontezca. Afsi que como digo conuiene de cada lance que el contrario jugare, considerar no solo en que nos offende, ò puede offender àquel: pero los q̄ tras aquel se podrá seguir: y con q̄ remedios nos podemos pre parar à nosotros, y dañar al enemigo. Y esto baste auer auertido en esta regla.

La 36. sea, Que todo jugador procure antes que venga al certamen del juego, estar exercitado cõ figo, y animaduertido en todas las maneras, que ponemos de jugar, afsi del par, como delas ventajas: porque delas vnas se aprouechara de lances para las otras, y de offensas y defensas. Y assi traera aduertido por q̄ vias podra acometer à su enemigo, y tomallo de apercebido. Y por quales se defendera de los acometimientos contrarios. Por que si entra la pelea de apercebido, y sin exercicio: acontelcelle à lo que dize Casiodoro en el libro. i. de las epistolas. capit. 39. ars bellandi, si non præ luditur, cum fuerit necessaria non habetur.

Quiere dezir, El arte de pelear sino se deprende primero como en juego, quando es necessaria no se tiene. Por tanto conuiene, como dize el mismo en el mismo lugar. Discat miles in ocio, quod perfectare possit in prælio. Quiere dezir. Aprenda el soldado en tiempo que es de ocio, lo q̄ pueda perfectamente hazer en la escaramuça, ò pelea. Y el mismo en el cap. 16. Res præliorum bene disponi

tur

36

om: O  
Casiodo

om: V  
om: M

Idem.

Idem.

inici



Libro dela inuēcion liberal

tur, quoties in pace tractatur. Quiere dezir, que la cosa dela pelea se dispone bié, quando en el tiempo dela paz se tracta. Otras muchas autoridades, y exemplos pudiera traer a cerca desto, que por abreuiar dexo: poniendo fin à estas reglas, ò aduertimientos generales.

Ay otras reglas que se llaman leyes del juego: las quales se han de saber necessariaméte: y à ninguno conuiene poner se a jugar sin sabellas, por que cayendo en algun error no pierda, que no le valdra el dezir, no lo sabia: porq̄ no obstante q̄ lo diga por buenos jugadores, y juezes sera conde nado, que cada vno es obligado à tractar cada cosa con sus leyes y cōdicionés: y no ala volūdad del que la tracta, ò sino dexe la: porq̄ como dize Oratio, Ludere qui nescit cāpestribus abstinet armis.

Oratio.

Quiere dezir, q̄ no juegue quié no sabe la ley del juego: y que no burle quien no sabe de burlas. Y à esto alude lo q̄ dize Valerio Maximo en el libr. 7. titulo sapienter dicta aut facta. Scipio Aphricanus turpe esse aiebat in re militari dicere nō putabā: quia videlicet explorato & excisso cōsilio que ferro agūtur administrari oportere arbitrabatur: summa ratione in emédabilis est enim error, qui violētiæ Martis cōmittitur. Quiere dezir, que Scipio Africano dezia ser cosa torpe en las cosas dela milicia dezir no pēsaua: porq̄ juzgaua cōuenir ad

Valerio  
Maximo

mini-



ministrarse con cōsejo firme y sabido aquellas cosas que se auia de tractar cō las armas: por quanto cō summa razō es inemédable el error, que se comete ala violécia dela guerra. Afsi que conuiene estar instructo en las leyes deste juego el que quiere jugallo: y por tanto las pone aqui todas, ò todas las mas, que pueden acontescer. E si alguna, ò algunas faltaren, juntamēte con estas las remito aljuyzio delos mas excelētes jugadores, y que no folamente sean peritos en el juego: pero tambien hombres de buen entendimiento y razon.

leyes.

p<sup>o</sup>

La primera sea, Que todo jugador q̄ jugare trecha falsa tēga esta pena, que quede en elecion del cōtrario por la ruindad q̄ vfo, que si quisiere que passe por jugada passe: y sino que le pueda hazer boluer a jugar dela pieça q̄toco. Y esto se entiēda no auiedo jugado lāce ninguno el que tiene la eleciō, q̄ es el q̄ no jugo el lāce falso: porq̄ despues de auer jugado no le queda aq̄lla preminēcia, por ser visto auella cōsentido, puesto q̄ diga q̄ no la auia antes visto: porq̄ por la misma razō el q̄ la jugo sino le estuuiesse bien diria q̄ se q̄ria boluer a jugar: porq̄ auia jugado lāce falso, y no lo auia visto. Assi q̄ esto se obserue para quitar escusas y debates.

La. 2. sea, q̄ si algū jugador, ò por error como acōtelce, ò por malicia, como podria ser por cōuenir a su juego, viēdo a su cōtrario ciego, se tomare alguna

2

guna



40                    Libro dela inuenci on liberal  
gana pieça, o peon delos propios suyos para ga-  
nar lance en algun juego, que le parescera conue-  
nir: el tal lance sea reputado por falso. De mane-  
ra que si el cõtrario lo aduertiere le pueda hazer  
boluer à jugar: E si lo quisiere disimular, lo dissi-  
mule. Pero porque pocas vezes suele acontecer  
tomar se alguno sus pieças: y quando las tomasse  
se podia lamentar auer sido error, y no ruindad:  
tenga aquesta libertad, que si antes que juegue su  
aduersario, acudiere à manifestar auer jugado y  
hecho lo que no podia: en tal caso pueda poner  
la pieça, o peõ suyo que se auia tomado: y juegue  
otra cosa. Pero si passare lance en medio no, porq̃  
no auiendo acudido en tiempo, se repute por ma-  
licia: con aduertimiẽto que auiendo acudido cõ  
tiempo que de obligado à jugar dela pieça, q̃ pri-  
mero leuãto, si se pudiere jugar della: y sino en tal  
caso quede libre para jugar lo que quisiere.

3                    La 3. sea, Que sepa que todo jugador es obliga-  
do à jugar dela pieça que tocara, si ebtocar no fue-  
re por causa de componella, y cõcertalla: con tal  
que lo diga enderezco te, ò corrigo te, ò otra cosa  
semejãte: no passando mora en ello. Porque si en-  
treuiniere tardança, sea visto auer querido jugar  
della, y auer se arrepentido por no le parecer  
bien: y por aquesto juegue della.

4                    La 4. sea, Que si alguno prendiere pieça, ò peõ  
del



del contrario, si con la pieza que lo fue à prender, no se podia prèder, se aduierta qual tomo primero: y si fue la suya juegue della, y si fue la del contrario no: pero quede obligado a tomar la del cõtrario con lo que pudiere: porque cõuiene jugar con toda limpieza: y querer tomar la pieza, ò peõ contrario con lo que no podia, era malicia y engaño, y trecha falsa. Pero no pudiendo la tomar con otra, quede libre para jugar de lo que quisiere.

La. 5. sea, Que si algun jugador tuuiere su rey cubierto con alguna pieza, o peon: y antes que aya salido dela cubierta jugare dela pieza, o peon, dexando descubierta el rey, por computarse por trecha falsa, quede en la election del contrario querer que passe, o no: y no queriendo que passe por jugada le puede hazer que juegue del rey, si quiere, o no: porque como el defecto no estuuo en la pieza que descubrio para no poder jugar, sino en el rey: el rey es obligado a satisfazer la pena: y esta es mi opinion en esto.

La. 6. sea, Que qualquiera que dixere xaque al contrario sea obligado à le dezir y nombrar el tal xaque: porque sino se lo dixere, y passare lance en medio, no le pueda compeler à que se quite, salvo sino fuesse jugado otra vez dela pieza con que le dio el xaque alguna casa atras, ò adelante, o casas: y nõbrando xaque: y quedando el rey cõtra-



Libro dela inuencion liberal

rio en la linea, por la qual la tal pieça podia correr: y en tal caso sea el contrario obligado à salir del xaque, saluo fino tuuiesse con q̄ se cubrir, ò pu diessse tomar la pieça q̄ le da el tal xaque. Pero aduertta se que en tanto que no le huuiere buelto à dar xaque, pueda el rey caminar por la tal linea, como si nadie se lo impidiesse.

7 La. 7. sea, Que se tenga cuenta q̄ cada y quado q̄ vno da à otro vna pieça de ventaja, ò qualquiera otra: la mano sea del q̄ da la ventaja, sino declarar en el cõcierto lo cõtrario: porq̄ conuiene que en todas las cosas deste juego aya claridad.

8 La. 8. sea, Que si alguno se offrescio dar mate à otro de vn peon, ò de dos: por euitar q̄ no entreuega malicia: el q̄ se obligare sea forçado à dar el tal mate cõ el peõ, y no xaque del peõ, y mate cõ otra pieça: y si fuere cõ dos peones, aya de ser immedia tamẽte xaque cõ el vno, y luego mate cõ el otro: y de otra manera no aya cõplido cõ lo q̄ se obligo.

9 La. 9. sea, Que si alguno diere à otro rey trãspuesto, ò al rincon que dizen: el cõtrario quede libre para poder saltar con su rey, sino se sacare por partido que no puede saltar: y esto por euitar debates, y porque vaya todo claro.

10 La. 10. sea, Que el peõ no pueda passar batalla si no fuere cõ consentimiẽto de su contrario: y si lo quisiere tomar en la via pueda vna casa atras, dõde



de puede prender el peon cuya batalla se passa: y con esto no se le puede vedar que no passe, pues queda ala voluntrd del aduersario, tomallo, ò no tomallo atras como digo: segun que desto arriba dexamos largamente tractado: y esto se entienda para en Italia: porque en España y Portugal assi se vsa, donde han florescido los estremados jugadores, y oy dia florescen. Y la razon desto arriba dexamos declarado, donde tractamos de los peones, y delas cosas à ellos annexas.

La.ii. sea, Que no se puedē jugar dos lances de vna vez, verbi gratia. Como jugado el roque junto al rey, y saltar el rey todo de vna vez: ò pujando algun peon, y meter el rey en la casa del tal peon, que se vsa en Italia: lo qual se deve prohibir, por ser mal juego: y por no auer auido jamas jugador antiguo bueno que tal aya admitido. Porque nunca jamas se permitio, ni deve permitir jugar dos lances de vna vez, sin que juegue el contrario: y esto no se dize mas de para algunas partes de Italia: porque en las demas nunca se vso, ni vsa: y aun Damian que compuso librico deste juego Italia- no lo reproouo. Porque la mala costumbre no de ue tener fuerça, sino dessarraigalla: porque como dize Cassiodoro en el libro tertio de las epistolas en el capitu. 7. Non fit nouitas molesta, quæ proba est. Quiere dezir. Que la nouedad si es buena

Damian.

Cassiodo



Libro dela inuëcion liberal

Montena  
rio.

no se haze molesta. Y Montenarrio Paduano in lu  
na cleri. cap. 82. Auget, non minuit mala consue-  
tudo reatum. Quiere dezir, Que la mala costum-  
bre no desminuye, antes acrecienta la culpa, y  
Cassiodoro crimen. Como dize Cassiodoro en el libro. 8. de  
las epistolas. cap. 20. Bonum insolitum plus ama-  
tur. Quiere dezir, Que el bien es mas amado pue-  
sto que este defusado.

12

La. 12. sea, Que si alguno se obligo de dar à otro  
mate en casa señalada, por euitar debates, y pley-  
tos, sean ambos los jugadores obligados a expref-  
sar el concierto, señalando la casa en que ha de  
estar el rey, quando se le ha de dar mate: y sino se  
dixere claramëte, sino con confusion se tractare  
este partido, como si dixessemos, Que no me days  
mate en mitad del tablero, o ala. 4. de mi rey, o al  
fi: ora se haga de malicia, o de no entender mas:  
quede obligado el q se offresciere à dar el mate, de  
se lo dar conforme ala vfança del juego, alli en la  
tal casa señalada. Digo que en la tal casa este la pic-  
ça q da el mate al contrario: ora este el rey que es  
mate cerca, ora lexos dela tal casa: y si lo diere en  
otra casa, aya perdido: ora este el rey que es mate  
en la tal casa, ora no: y esto es ley y propiedad de  
este juego: puesto q muchos ayan entédido hasta  
ahora lo contrario. La razon desto es, porque quã-  
do dezimos, el blã. dio al negro mate en tal, o en  
tal



tal casa: o se lo dara, como se vee por los juegos jugados delos que han escripto, y en los juegos de partido, no es que el rey estara en la tal casa, sino que la pieza que le dio, ò dara el mate, el jugador la juega a la tal casa: y con ella dize al rey contrario xaque y mate, &c.

La. 13. sea, Que si vno ha prometido de dar à otro xaque y mate de vn peon: que en tanto sea visto cumplir la condicion que le diere el xaque y mate con peon. Pero si promete de dar xaque y mate con vn peon señalado, diciendo, Yo me offrezco de dar xaque y mate con este peon: por quanto expresso, y dixo enel concierto, con este peon, y declaro peon: sea obligado à dar el tal mate con peon, y con aquel que señalo, en quanto fuere peon. Pero si lo hiziere dama, por quanto mudo la dignidad, y potencia, propiedad, y naturaleza, que antes tenia: no sea visto cumplir la condicion. Pero si dixere, yo me offrezco de dar mate con este trebejo, señalando lo, pero no nombrando naturaleza, &c. en tal caso si le diere mate con aquel, ò en quanto peon, ò despues de hecho dama, aya cumplido, y quede libre dela promessa, puesto que los Legistas y Canonistas algunos digan lo còtrario. Porque esto me paresce, salvo mejor juyzio, que se poga y guarde por ley del juego, por cuitar pleytos.

13



Libro de la inuencion liberal

14

La. 14. sea, Que sepa todo jugador, que quando se da de partido vna pieça atreguada, que se llama atreguada, porque puede correr libremente por donde quisiere, sin que el contrario la pueda prender: y llama se assi, como quien dize, pieça loca, ò libre, que puede libremente hazer lo que quisiere sin pena, quiero dezir, sin podella prender el contrario jamas.

15

La. 15. sea, Que se sepa que el peon atreguado no es assi, porque en viniendo à hazer se dama se puede prender, sino se saca en condicion lo contrario: porque no sacando se, quando se hizo dama ya es visto dexar de ser peon: è ya no se puede dezir que se toma peon, sino dama. Assi que conuiene declarar se en este partido, porque no queden engañados los contrarios, que piden el tal partido: porque como dicho tengo, al q quiere imparar este juego le conuiene saber las leyes y estatutos del.

16

La. 16. sea, Que si algun juego se presumiere ser maña: y la parte q parece pretender ganallo, por le parecer tener vetaja, no lo quisiere dar por maña jugando de aca para alla, por fatigar a su enemigo, y descuydallo: en tal caso se ponga termino de cincuenta lances, contados los que ambas partes jugaré, y no mas: porque estos bastan para poder tentar todas las vias q podra tener para lo ganar



nar: y no auiedo ganado eneste termino, ò mostrã do se notoriamente à vista de buenos jugadores, como esta ya en terminos de ganar se, sin se poder remediar, sea el tal juego auido por maña.

La.17. sea, Que por quãto nuestros passados jugauan à belmez y casa llena, pieça tocada, y casa assombrada: y este modo de jugar era de gran policia, porq̃ nosotros en las cosas de gentileza es justo no de generar de lo antiguo y bueno: ya que no queramos en todo por la mala costumbre, alomenos nos trabajemos de la yr restaurando todo lo mas que pudieremos: porque assi poco a poco se venga à tornar a retener la gentileza y policia del juego: por tanto de oy en adelante se guarde, que assi como en tocando la pieça conuiene jugar della: assi mesmo en tocando la casa con la pieça, se assiente enella: porque no es de buenos ni polidos jugadores, dar golpes con las pieças en las casas, y no assentallas, con dezir, no las auer soltado de la mano, cosa cierto fea, è incidente: y en esto no deue ser oydo el que lo contrario dixere, a mi parecer: pero en todo me remito al juyzio de los mas sabios: y digo lo que a mi me parece ser congruo, y decente: y con aquesto concluyo en estos preceptos, rogando a todos los buenos jugadores, que procuren de hazer los guardar a los que lo juegan: y assi mis-



Libro dela inuencion liberal

mo los que de oy de mas lo impararan sea con estos aduertimientos, y otros que ellos mas polidos hallaren.

Profupuesto y sabido todo lo sobredicho, para el conosciendo deste juego conuiene que descriuamos las maneras, y modos de començar a jugar, y componer, y ordenar bien los juegos: de manera que cada vno las pueda imparar, y se pueda aprouechar dellas para saber jugar, y offender à su enemigo, y defender se de sus offensas: no porne todas las que podria auer, porque feria nunca acabar: mas porne las mas, y mejores, y mas necessarias, y mas vsadas de todos los que son excelentes en este juego: porque de las perdidas, y que qualquiera por si podra contrastar, hare poca mencion: y en estas vnas seran en offensa, y otras en defensa: porque se impare todo lo que conuiene: porque sino mostrassemos mas de offender, quando alguno fuesse offendido, no seabria bien remediar. Por tanto me parecio conuiniente hazer lo vno, y lo otro, assi en los juegos parejos, como ventajosos: pero principal en los parejos: porque en los ventajosos, como se presume que el que da ventaja sea buen jugador, y el otro sepa poco, conuiene imparar al que poco sabe. Y por tanto los de las ventajas son mas compuestos por la parte del que las recibe,

que



que no del que las da. Puesto caso que tambien algunos juegos mostramos al que da la ventaja, para que se sepa bien ordenar, segun que de todo se podra bien ver la demostracion en las maneras y modos de jugar, que pondremos: no pretendiendo llevar los juegos hasta la fin. Lo vno porque seria nunca acabar. Porque como dize Mattheo Vindocinense in Poetria part. 2. capitulo. 3. *Infinitas nouerca est disciplinæ & amica confusionis.* La infinidad es madrastra dela disciplina, y amiga dela confusion. Lo otro, porque con la longura del juego nunca se podria bien im-  
 parar. Porque como dize el mesmo Mattheo en la prima part. capi. 8. *Prolixitas nouerca est memoria.* La prolixidad es madrastra dela memoria. Y como dize Horatio en la Poesia. *Quicquid præcipies esto breuis, vt cito dicta percipiant animi dociles, teneantque fideles.* En todo lo que mostrar es se breue, porque los animos dociles perciban bien lo que se les dize, y como fieles lo retengan, para quando fuere menester. Porque como dize Tulio enel libro primo, capitu. 10. *rethoric. artis veteris. Sape res parum est intellecta longitudine magis, quam obscuritate narrationis.* Muchas vezes dize la cosa no se entiende mas por la prolixidad, que no por la obscuridad de la narracion. Assi que porque mejor se deprendan

Mattheo.

Mattheo.

Horatio.

Tulio.



## Libro dela inuencion liberal

y puedan retener los modos de començar à jugar, y saber ordenar los juegos: los tractare lo mas breue que pueda, segun que dara à ello lugar la disposicion del juego: no lleuando los hasta el cabo por lo dicho: pero hasta poner los en termino ventajoso, ò de pieça, ò peones, ò alomenos de mejor ordenados. Porque de yr el juego bien ordenado nascē muchos primores y buenos lances, y juegos de partido: porque todas sus pieças offenden al enemigo lo que no se puede hazer enel mal ordenado. Y no se tenga en poco porque es lo principal en el buen jugador ordenar bien su juego, como enel buen capitán ordenar bien su exercito para la batalla. Porque

*Vegecio.*

como dize Vegecio libro tertio de remilitari. capitulo. 14. *Acies dicitur exercitus instructi. Frons quæ aduersum hostes spectat, hæc in publica pugna si sapienter disponitur, plurimum iuuat, si imperite quanuis optimi bellatores sint, mala ordinatione franguntur: dize Vegecio.* Acies se dize los exercitos instructos y ordenados. La frente que mira al enemigo, esta en la publica pelea si se dispone sabiamente, ayuda muy mucho: si imperitamente aun que los guerreros sean mucho buenos con la mala ordenança son quebrantados y desbaratados. Y à imitaciõ desto los buenos jugadores siempre deuen començar sus juegos



gos por los peones del rey, ò dela dama: que son la frente del exercito , como demostraremos en el modo de ordenar adelante. Porque las demas maneras son perdidas, y no de sabios jugadores, sino fuesse en qual que juego que conuiniessè como todo se demostrara. Porque como dize el mesmo Vegecio en el. 3. lib. titu. 26. Paucos viros fortes natura probat: bona institutione plures reddit industria. Dize. La natura procrea pocas varones fuertes, però la industria con buena institucion haze muchos, como si dixessemos, Pocos excelentes jugadores cria la naturaleza, pero la industria con su buena instituciõ y orden haze muchos, que aun q̄ vno sepa poco, con vn juego bien ordenado basta à se defender, y no solamente defender pero à ganar el juego a vn gran jugador, si no lleva su juego bien ordenado : segun que cada dia vemos la experiencia jugando.

Vegecio.

*procreat*

Comiença se esta escaramuça primero por los peones delanteros, antes que por las pieças: por significar que los buenos capitanes no con batalla clara y abierta, en la qual es el peligro cõmũ, mas antes procuran occultamente y de secreto, que quedando los suyos libres en quanto pudierẽ matè los enemigos, ò ciertamẽte los espantè. Segun dize Vegecio lib. 3. tit. 9. Boni enim duces nõ aperto praelio in quo est commune periculum, sed occulto

Vegecio.

*Marte pugilum*



## Libro dela inuëcion liberal

occulto semper attentant, vt integris suis quantum possunt hostes interimant, certe vel terreant. Pretendo mas delo dicho en estas maneras de jugar y ordenar los juegos, de mostrar algunos errores del Damian en las maneras que compuso: y demas delos errores no auer sabido bien enseñar lo que conuenia: segun que de todo adelante aura entera noticia por sus capitulos, porque mejor se pueda entender. Y con esto començare mostrando primero las offensas y defensas delos juegos dela pareja que yo pongo: y luego los que pone Damian, y sus errores: y como se podran mejor ordenar, ampliando los: y despues los modos de jugar con ventaja, assi los que yo pongo de mi parte, como los de Damian, con sus emiendas y errores.





## Capitulo primero, Del primer modo de ordenar el juego llevando la mano.



**L**euando el Bláco la mano jugara el peon del rey quanto va. Si el negro jugare el peo del rey quanto va, el bl. jugara el peon del arfil dela dama vna casa. Si el neg. jugare el cauallo del rey ala. 3. del arf. por tomar el peon: el bl. jug. la dama ala. 2. de su arf. Si el neg. jug. el arf. del rey ala. 4. del arfil de su dama: el blá. jug. el cauallo del rey ala. 3. del arfil. Si el neg. jug. el caua. dela dama ala. 3. de su arfil, por guardar el peon del rey: el blá. jug. el arfil del rey ala. 4. del caua. de la dama contraria sobre el caua. Si el neg. jug. el peon dela dama vna casa por guardar el peon del rey: el bl. jug. el peon dela dama quanto va sobre el arfil contrario. Si el neg. lo tomara con el peon de su rey, q̄ es lo mejor que puede jugar: el blá. tomara con el peon del arfil dela dama. Si el neg. dara xaque cō el arfil ala. 4. del cau. dela dama contraria: el bl. se cubrira con el caua. dela dama, ala. 3. del arfil. Si el neg. jug. el arfil dela dama, ala. 2. della mesma, por quitar el caua. dela encubierta: el bl. jug. el roque del rey a la casa del arfil, para trasponer se: y assi orde



Libro de la inuencion liberal

ordenara muy bien su juego sabiendo jugar: porque tiene mejor compuesto el juego, y sus piezas offenden mejor al enemigo.

Aduerti-  
miétopor  
la parte del  
negro.

Si al principio quando el negro guardo el peon del rey con el caua. dela dama: lo guardare con la dama jug. ala. 2. de su rey, es mejor lance: porque el blā. no podria pujar el peon de la dama quanto va por perder el peon del rey, tomando el neg. el peon dela dama cōtraria: y luego el del rey con la dama: y xaque: ò hiziera el blāc. lo q̄ quisiera q̄ sabiendo jug. el neg. le ganara el juego, si el bl. pujara el peon dela dama, como auemos dicho.

*asiento primero  
dado xaque con el  
arf. y si el negro  
se cubriere con  
el arf. el blanco  
tomara el peon con  
el ca. e no con la  
dama.*

Cap. ij. De otro modo de comen-

car à jugar, y ordenar el juego el q̄ tiene la mano.

**V**GA. el blā. el peon del rey quanto va. Si el neg. juga. el peon del rey quanto va: el blā. jug. el peon del arfil dela dama vna casa. Si el neg. jugare el cau. del rey ala. 3. del arfil sobre el peo del contrario: el bl. juga. la dama ala. 2. de su arfil en guarda de su peon. Si el neg. juga. el arfil del rey ala. 4. del arfil de su dama: el bl. jug. el peo del arfil de su rey quanto va por rō per al cōtrario. Si el neg. jug. el cau. de su rey ala. 4. del cau. del rey cōtrario: el bl. jug. el cau. de su rey ala. 3. del arf. Si el neg. jug. el caua. del rey, ala. 2. del arfil del rey  
blā



bláco, sobre el roque: el blá. pujara el peó de su dama quanto va sobre el arfil contrario. Si el neg. lo tomara cō el peó de su rey: el bl. le tomara el cau. cō la dama. Mas si el neg. no tomara el dicho peó antes tomara el roque cō su cau. el bl. tomara el arfil cō el peó de su dama. Si el neg. tomara el peon del arf. cō el de su rey: el bl. lo tomara cō el arf. de la dama: y assi sabiēdo jug. le ganara el juego: porq̄ jugando el rey de salto ala casa de su caua. aura ganado el cau. contrario que no puede salir: yendo siempre aduertido alo que hara el enemigo.

Pero si quādo el ne. jug. el cau. sobre el roq̄ como es dicho, no lo jug. antes dara xaq̄ con el arf. ala. 2. del arf. del rey contrario: el blá. jug. el rey ala. 2. del mismo. Si el neg. no retirara el dicho arf. el blá. le ganara vna pieça, pujádo el peó del roque del rey, vna casa sobre el caua. contrario. Mas si el neg. retirara el dicho arf. y lo metera ala. 3. del caua. de su dama: el blá. le ganara el peon del rey, tomádo lo con el peon del arfil: y ansi quedara con vn peon de ventaja, y buen juego sabiendo jugar.

Aduerti  
miento.

## Capit. iij. De otro modo de ordenar el juego, comēçando semejantemente.



V G A. el bl. el peon del rey quanto va.

Si el neg. jug. ansi mismo el peon del rey quanto va: el blá. jug. el peon del arfil de

la



Libro dela inuencion liberal

la dama vna casa. Si el neg. jug. el cauallo del rey  
 sobre el peon contrario: el blá. lo guardara jug. la  
 dama ala. 2. de su arfil. Si el neg. jug. el arfil del rey  
 ala. 4. del arfil de su dama: el bl. pujara el peon del  
 arfil del rey quanto va. Si el neg. lo tomara con el  
 peon de su rey: el blá. pujara el peõ dela dama quã  
 to va sobre el arfil: y despues tomara el peon del  
 rey contrario cõ el arfil de su dama, y ordenara su  
 juego mejor q̃ su enemigo. Pero si antes quel neg.  
 tome el peõ con el de su rey: tomara el cau. del rey  
 contrario cõ su arfil: el blá. tomara el arfil cõ el ro  
 que, q̃ es lo mejor que puede jugar: porq̃ si toma  
 se primero el peõ del rey cõ el de su arfil, cargãdo  
 sobre el cau. cõtrario: el neg. tomara con el arfil  
 el peon del roque: y tomando lo el blá. o no sabiẽdo  
 jugar el neg. le auria ganado vn peon. Pero tor  
 nando al proposito de arriba, que es q̃ quando el  
 neg. tomo el cau. cõ el arfil: el bl. tome el arfil con  
 el roque. Si el neg. tomare luego el peon del arfil,  
 con el de su rey: el blá. jug. el peon dela dama vna  
 casa descubriẽdo el arfil sobre el peon del rey con  
 trario. Si el neg. jug. el cau. ala. 4. de su roque guar  
 dando el peõ: el blá. jug. la dama ala. 2. del arfil de  
 su rey por tomar el peõ. Si el neg. lo guardara con  
 la dama ala. 3. del arfil de su rey: el blá. juga. el arfil  
 del rey sobre el cau. cõtrario: y assi le ganara por  
 fuerça el peõ, y le hara mal juego al enemigo. Pero  
 si el



si el neg. no guardara el peõ con la dama, sino con el peon del cau. del rey pujado lo quanto va: el bl. jug. el arfil del rey ala. 2. del rey sobre el cau. contrario. Si el neg. jug. el cau. ala. 2. del mesmo: el bl. jug. el peõ del cau. de su rey vna casa. Si el neg. lo tomara cõ el de su rey: el blã. tomara con la dama cargando sobre el peon del cau. y si el neg. lo guardara con el peon del roque: el bl. juga. el peon del roque de su rey quanto va por desordenar al enemigo. Si el neg. jug. el peon del arfil de su rey vna casa por guardarlo: el bl. pujara el peon del su rey vna casa por romper lo. Si el neg. jug. el cau. del rey ala. 3. del mesmo rey guardado su peon: el blã. le dara xaque cõ el arfil ala. 4. del roque cõtrario: y assi vaya se el neg. do quisiere, que sabiendo el blã. jug. le ganara el juego. Pero si el neg. no juga. el cau. como auemos dicho ala. 3. de su rey: antes lo juga. ala. 4. del arfil de su rey sobre la dama del blã. y sobre el peon del roque: el blã. juga. la dama ala. 4. del cau. de su rey sobre el cau. cõtrario. Si el neg. tomara cõ el cau. el peon del roque: el blã. dara xaque con la dama ala. 4. del roque contrario. Si el neg. juga. el rey ala casa de su arfil: el blã. tomara el peon del cau. con el arfil de la dama. Si el neg. lo tomara con el peon del arfil: el blã. le dara xaque con el roque en la casa del arfil de su rey: y despues mate con la dama ala. 2. del arfil del rey cõ



## Libro dela inuencion liberal

trario: y si el ne. jug. otra cosa aduierta a saber jug. el bl. q̄ siẽpre le tiene ganado el juego por esta via.

Aduerti-  
miento.

Mas si quãdo el neg. pujo el peon del arf. del rey como es dicho, no lo pujara, antes jug. el cau. del rey ala. 3. del mesmo rey: el bl. tomara el peõ del caua. cõ el peõ de su roque. Si el neg. jug. el roq̄ de su rey ala casa del cau. el bl. jug. la dama ala. 2. del roque de su rey. Si el neg. tomara el peõ con el de su roque: el bl. jug. el arf. del rey ala. 4. de su cau. Si el neg. jug. la dama ala. 2. de su rey: el bl. jug. la dama ala. 2. del roque contrario. Si el neg. jug. el roque ala. 2. del cau. sobre la dama: el bl. jug. la dama ala. 3. del mesmo roque. Si el neg. ju. el mesmo roque ala. 3. del cau. sobre la dama cõtraria: el bl. dara xaque con su dama en la casa del roque cõtrario. Si el neg. se cubrira con la dama q̄ es lo mejor q̄ pue de jugar: el bl. trocara la dama. Y tomãdo el neg. con el cau. el blã. jug. el arfil del rey ala. 4. del arfil del rey contrario sobre el roque: y assi aura cobrado su peon, y quedara cõ su juego bien ordenado. Pero si quãdo el neg. jugo el roque ala. 3. del cau. sobre la dama no lo jugara, antes pujara el peon del arfil del rey vna casa, guardando el roque con la dama: lo qual parece buẽ lance: pero no lo es: porq̄ el bl. jug. el roque ala casa del arfil: y assi aura cobrado el peõ y ganado el juego sabiendo jugar.

Aduerti-  
miento.

Mas si quãdo el neg. tomo el peon del roque cõtrario

trario



trario con el peon de su roque, no lo tomara sino con el cau. el bl. saltara con su rey ala. 2. casa del arfil de su dama: porque no le de xaque con el cau. por el roque, sino saltado tomasse con la dama el peon del roque contrario. Pero saltando quedara el bl. con buen juego: porq̄ aun que tenga el neg. vn peon de ventaja esta mal compuesto.

Si quando el negro joga el caua. ala. 2. del mismo, lo jugara ala. 3. del arfil de su rey: el blan. jugara el peon del cau. de su rey vna casa. Si el negro lo tomara con el peon de su rey: el bl. lo tomara con el peon del roque. Si el neg. guardara el peon del cau. con el peon de su roque: el blã. jug. el roque ala casa de su arfil sobre el cau. Si el neg. saltara con el rey ala. 2. de su caua. por guardar lo: el blãco pujara el peon del rey vna casa sobre el cauallo: y assi el neg. aura perdido el juego. Pero si el neg. no guardara el peon del cauallo con el del roque, antes lo guardara con la dama, retornando el cauallo a su propria casa: el blã. jugara el roque ala casa de su arfil. Y si el neg. jugare el caua. ala. 3. de su roque que es lo mejor, en guarda del peon del arf. el blã. jug. la dama ala. 2. del roque de su rey sobre el caua. Y si el negro lo retornara a su casa por no perder lo: el blanco jugara la dama à la. 4 del roque contrario: y assi sabiendo jugar en todas maneras vencera el juego.

Aduertimiento.



**Capit. iiii.** De otro modo de  
ordenar el juego llevando la mano.



V G. el bláco el peon del rey quãto va. Si el neg. jug. el peon del rey quãto va: el blã. jug. el arfil del rey ala. 4. del arfil de su dama. Si el ne. jug. lo mismo: el blã. jug. el peõ del arfil dela dama vna casa. Si el neg. jug. el caua. del rey ala. 3. del arfil: el bl. juga. el peõ dela dama quãto va sobre el arfil contrario. Si el neg. lo tomara con el peon de su rey: el bl. tomara con el peõ del arfil dela dama. Si el neg. dara xaque con el arfil ala. 4. del caua. dela dama contraria: el blã. se cubri ra con el arfil. Y tomãdo el neg. con su arfil: el bl. tomara con su caua. guardando el peon del rey: y assi al bl. le quedara el arfil dela offensa del rey cõ trario: y no assi al neg. Pero si el ne. no dara xaque con el dicho arfil, antes lo retirara ala. 3. del caua. dela dama suya: el blã. jug. el cau. dela dama ala. 3. de su arfil: y assi podra ordenar muy bien su juego. Pero si quando el neg. tomo el peõ dela dama contraria cõ el peon de su rey, y el blã. lo tomo cõ el peõ del arfil dela dama: no lo tomara, antes primero pujara el peon del rey sobre el cau. Si el neg. jug. el dicho cau. ala. 4. del rey contrario: el bl. jug. el arfil del rey ala. 4. dela dama contraria sobre el  
dicho



dicho cau. y si el neg. lo querra baratar tomando el peon del arf. del rey en buena hora que yo para mi mas querria el cau. q̄ los peones: y principalmente al principio del juego: pero sino lo querra baratarlo antes jug. el peon del arfilde su rey para lo guardar: el bl. tomara el dicho cau. con el arf. y tomando el neg. cō el peō: el bl. tomara el peō del rey cō el del arf. dela dama fuya: y assi sabiedo jugar ordenara bien su juego.

Si quando al principio el blá. pujo el peon del rey vna casa mas sobre el cau. cōtrario: el neg. jug. la dama ala. 2. de su rey. Si el bl. tomara el peō del rey contrario cō el peō del arf. de su dama: el neg. dara xaque con el arf. de su rey ala. 4. del cau. dela dama cōtraria. Si el bl. se cubrira cō el cau. dela dama ala. 3. del arf. el neg. pujara el peō del arf. de su dama quãto va por rōper el juego bláco. Si el blá. jug. el cau. del rey ala. 2. de su rey por quitarlo dela cubierta dela dama cōtraria: el neg. jug. el cau. de su rey ala. 4. del rey cōtrario, y assi lo desordenara. Pero si el bl. saltare con su rey ala casa de su cau. es lo mejor q̄ puede jug. para q̄ no se descōponga su juego: y con este lance aura su juego bien ordenado, y en offensa del enemigo, y no se cure de q̄ le parezca q̄ queda el roque del rey encerrado: porque muy en breue lo podra desencerrar: y sabiendo jugar tiene mejor juego que su contrario.

Aduerti-  
miéto por  
la parte del  
negro.



Capitu.v. De otro modo de

ordenar el juego comēçando semejàtemēte.



IUG. el blá. el peõ del rey quãto va. Si el neg. jug. lo mesmo: el blá. jug. el arfil del rey ala. 4. del arf. de su dama. Si el neg. jug. el arfil de su reya ala. 4. del arfil de su dama: el blá. jug el peon del arfil dela dama vna casa. Si el neg. jug. el cau. del rey ala. 3. de su arfil sobre el peõ del rey contrario: el blá. juga. el peon de su dama quanto va sobre el arfil contrario. Si el neg. retirara el arf. ala. 3. del caua. de su dama: el blá. tomara el peon del rey con el de su dama. Si el neg. tomara el peõ del rey contrario con su cau. el blá. tomara con el arfil de su rey el peon del arfil del rey contrario dãdo xaque. Si el neg. lo tomara con su rey: el blá. le dara xaque cõ su dama ala. 4. dela dama cõtraria, por el caua. y assi le aura ganado vn peon y su juego mejor cõpuesto. Pero si el neg. nõ tomara el arfil: antes mudara el rey ala casa de su arfil: el blá. juga. la dama ala. 3. del arfil de su rey, y juegue el negro lo que quisiere, q̄ sabiendo jugar el blá. le tiene ganado el juego: porque si el neg. jug. su caua. ala. 4. del mesmo sobre la dama y arf. del blanco: el blá. lo tomara con el arf. de su dama: y tomãdo el neg. cõ su dama sobre el peon del rey cõtrario:

el



el bl. jug. el arf. de su rey ala. 4. de la dama cōtraria dando xaque en descubierta de su dama. Y para que dende alli guarde el peon del cau. de su rey, mudando el neg el rey donde quisiere: el bl. le dara otro xaque con la dama ala. 2. del arf. del rey cōtrario: y jug. el neg. el rey ala casa de su dama que no tiene otra: el blan. pujara el peon del arfil de su rey quanto va sobre la dama contraria: y assi termina bonissimo juego.

Aduerti-  
miento.
 Pero si quando el neg. mudo el rey ala casa de su arf. no lo mudara sino ala. 2. del mismo rey. el blã. no jug. la dama ala. 3. del arf. de su rey antes la jug. ala. 4. de la dama contraria q̄ es mejor. Si el neg. tomara el peon del arf. del rey contrario cō su arfil, dãdo xaque: el bl. mudara el rey ala. 2. del mesmo. Si el neg. tomara el cau. con su arf. el bl. lo tomara con su roque. Si el neg. jug. el roque, ò la dama ala casa del arfil de su rey: el blã. jug. su roque ala casa del arfil de su rey, y assi sabiẽdo jug. en todas maneras tiene ganadõ el juego. Pero si el neg. antes de tomar el cau. contrario con su arf. jug. la dama ala casa del arf. de su rey sobre el arf. contrario: el blã. jug. el arfil ala. 4. del roque del rey contrario. Si el negro entonces tomara el cau. con su arfil: el blan. tomara el cau. con su dama. Si el neg. dara xaque con la dama ala. 2. del arfil del rey contrario: el blã. mudara el rey ala casa de su dama.



## Libro dela inuencion liberal

Si el neg. jug. el peon del roque vna casa por quitar el xaq: el bl. jug. la dama ala 3. del caua. del rey cõtrario. Si el neg. jug. el roque ala casa de su cau. por guardar el peõ: el bl. jug. el cau. dela dama ala 2. della mesma. Si el ne. jug. el cau. de su dama ala 3. de su arf. el bl. jug. el cau. dela dama ala. 4. de su rey sobre la dama cõtraria. Si el neg. tomara cõ su cau. el peõ del rey, cargãdo lo sobre la dama cõtraria: el bl. dara xaquẽ cõ el arf. dela dama ala. 4. del cau. del rey cõtrario: y assi le aura ganado la dama o dado mate: y assi juegue el neg. lo q̃ quisiere q̃ sabiendo jug. el bl. vencera el juego por fuerça.

Aduertimiento.

○ Pero si quãdo al principio el bl. jug. la dama ala 4. dela dama contraria sobre el cau. jug. el arfil, es bonissimo lãce para ganarle el juego. Si el rey cõtrario se mudo ala. 2. de si mesmo.

### Capit. vj. De ordenar el jue

go por la parte del negro que no tiene la mano contra esta manera sobredicha.



**T**VG. el blanco el peon del rey quãto va: el neg. juga. lo mismo. Si el blã. jug. el arfil del rey ala. 4. del arfil dela dama: el neg. jugara lo mismo. Si el blãco juga. el peon del arfil dela dama vna casa: el neg. juga. la dama ala. 2. de su rey, porque el blã. no puge el peon de su da-

ma



ma quanto va, por no perder el peon del rey: y an  
 fi el neg. podra ordenar bien su juego. Pero sino  
 quisiere jug. la dama ala. 2. de su rey, y jugare el ca  
 uallo del rey ala. 3. de su arfil. Si el blá. jug. el peon  
 dela dama quanto va: el neg. lo tomara con el de  
 su rey: y tomádo lo el blá. con el del arfil de su da  
 ma: el neg. dara xaque con el arfil ala. 4. del caua  
 llo dela dama cōtraria: y cubriédo se el bl. con el  
 arfil de su dama ala. 2. de su dama: el neg. lo toma  
 ra con e. iuyo. Y tomando el blá. con el caua. de  
 la dama por guardar el peon del rey: el neg. juga.  
 el peon de su dama quanto va sobre el arfil con  
 trario por romper el juego. Y assi, ora tome el bl.  
 ora no tome: el neg. aura ordenado bien su jue  
 go, por quedar con sus peones juntos: y el blanco  
 quedar con el peon dela dama defacompañado,  
 y lo podra facilmente perder.

## Capit. vij. De otro modo de

jugar començando por el peon del rey.

**N**V G. el blan. el peon quanto puede an  
 dar. Si el neg. juga. lo mismo: el blá. jug.  
 el arfil ala. 4. del arfil dela dama. Si el ne  
 gro jug. el cau. del rey ala. 3. del arfil: el blá. juga. el  
 peon dela dama vna casa. Si el neg. jug. el arfil del  
 rey ala. 4. del arfil dela dama: el bl. jug. el peon del



## Libro dela inuencion liberal

arfil del rey quanto va. Si el neg. jug. el peon dela dama vna casa: el bl. jug. el cau. del rey ala. 3. del arfil. Si el negro jug. el cau. del rey ala. 4. del cau. del rey contrario: el blá. jug. la dama ala. 2. de su rey, Si el negro dara xaque con el arfil de su rey ala. 2. del arfil del rey contrario: el blan. jug. el rey ala casa dela dama. Si el negro retirara su arfil ala. 3. del cauallo de su dama: el blan. juga. el roque ala casa del arfil del rey. Si el negro juga. el cauallo dela dama ala. 3. del arfil: el blanco pujara el peon del roque del rey vna casa sobre el cauallo contrario. Si el neg. juga. el dicho cau. ala. 3. del arfil de su rey: el blan. jug. el arfil del rey ala. 4. del caua. dela dama cõtraria, cubriendo le el cau. Si el neg. jug. el arfil de la dama ala. 2. della mesma para quel cau. quede libre dela encubierta: el blan. lo tomara con su arf. y tomádo lo el neg. con el arfil de su dama: el blan. tomara el peon del rey cõ el peon del arfil: y tomando lo el neg. con el peon de su dama: el bl. lo tomara con el cauallo de su rey, cargádo sobre el arfil contrario. Si el negro tomara con el dicho arfil el peon del rey contrario: porque no puede descubrir: el blan. juga. el caua. de su rey ala. 4. del mesmo cauallo sobre el caua. del rey contrario: y assi le aura ganado el arfil: y todo el juego. Y si jugar otra cosa, aduierta el blan. a saber jugar que tiene mejor juego, y con ventaja.



**Capi.viiij.** De otro modo de  
ordenar el juego, comecãdo por el peõ del Rey.

**V**G. el blan. el peon del rey quanto pue  
de andar. Si el negro juga. lo mismo: el  
blan. jug. el arfil del rey ala. 4. del arfil de  
su dama. Si el neg. jug. el arfil del rey ala. 4. del ar-  
fil de su dama: el blan. jugara la dama ala. 2. de su  
rey. Si el negro juga. el peon de su dama vna casa:  
el bl. jug. el peon del arfil dela dama vna casa. Si el  
neg. juga. el cau. del rey ala. 3. del arf. el bl. juga. el  
peon del arf. del rey quanto va. Si el neg. lo toma  
ra cõ el peon de su rey: el blã. pujara el peon de su  
dama quãto va sobre el arf. cõtrario: y despues to  
mar el peõ del rey con el arf. de su dama. Pero si el  
neg. antes de tomar el peõ, tomara el cau. del rey  
cõ su arf. el bl. tomara cõ el roque. Si el neg. toma  
re el peõ del arf. con el de su rey: el bl. jug. el peon  
de su dama vna casa, descubriẽdo el arfil dela da-  
ma sobre el peõ. Si el ne. lo guardara cõ el peõ del  
cau. del rey quãto va: el blã. jug. el peõ del cau. de  
su rey vna casa. Si el neg. lo tomara: el blã. tomara  
el peõ del cau. cõ el arf. de su dama. Si el ne. toma  
ra el otro peon del roque: el bl. lo tomara cõ la da  
ma. Si el neg. jug. el roque ala casa de su cau. sobre  
el arf. el bl. podria tomado el cau. cõ su ar. ganalle  
los dos peones, conuiene a saber el del arf. del rey  
y el



y el del roque. Porque si el neg. tomasse el roque cō el suyo dādo xaque: el blā. lo tomaria cō su dama: y tomādo el neg. el arfil cō la dama: el bl. le dara xaque en la casa del cau. y mudādo el neg. el rey ala. 2. de su dama por no perder el arf. el blā. tomaria el peon del arf. cō su arf. Y si el neg. por no fer mate juga. la dama ala. 2. de su rey: el bl. le podria tomar el peō del roque con su dama: y assi quedaria cō su juego libre, y vn peon de ventaja. Pero si no querra hazer aq̄sto, podra pujar el peō del rey vna casa sobre el cau. q̄ es mejor: y si el negro lo tomara: el bl. tomara cō la dama y xaque: y haga el neg. lo que quisiere, que sabiēdo jug. el blā. en todas maneras le aura ganado el juego.

Aduertimiento.

Mas si quādo el neg. jug. el roque ala casa del cau. no lo jug. antes jug. el cau. dela dama ala. 2. de su dama en guarda de su cau. el bl. jug. el roque ala casa del arf. de su rey sobre el cau. Si el neg. jug. entōces el roque ala casa del cau. el blā. tomara cō la dama el peō del roque por dar le mate. Si el neg. la tomara cō su cau. el bl. tomara el peō del arf. del rey cō su arf. dādo xaque: y mudādo el neg. el rey ala casa de su arfil, que no tiene otra: el bl. le tomara la dama cō su arf. y assi le ganara otro peō: y sabiendo jug. todo el juego: porque por esta via le aura ganado tres peones, y quedara con dos peones de ventaja, y el juego mejor ordenado.



**Capit. ix. De otro modo de ordenar el juego comēçando por el peō del rey.**

**V**G. el blā. el peon del rey quanto va. Si el neg. haze lo mismo: el blā. jug. el arfil del rey ala. 4. del arf. de su dama. Si el negro jug. assi mismo el arfil del rey ala. 4. del arfil de su dama: el blā. jug. la dama ala. 2. de su rey. Si el neg. jug. el peon dela dama vna casa: el blā. jug. el peon del arfil dela dama vna casa. Si el neg. juga. el cau. dela dama ala. 3. de su arfil: el blā. jug. el peon del arfil del rey quanto va. Si el neg. lo tomara con el peōn de su rey: el blā. jug. el peon de su dama quanto va sobre el arfil cōtrario. Si el negro dara: xaque cōn la dama ala. 4. del roque contrario: el blā. mudara el rey ala casa de su dama. Si el neg. jug. el arfil de su dama ala. 4. del cau. del rey contrario sobre la dama: el blā. juga. el cau. de su rey ala. 3. de su arfil, cubriendo su dama: y cargando lo sobre la dama contraria. Si el neg. lo tomara por no perder el arfil del rey: el blā. lo tomara con la dama, y recobrara por fuerça su peon. Pero si el neg. no jug. el arfil dela dama como aue mos dicho, antes retirara el arfil de su rey ala. 3. del cau. de su dama: el blā. jug. el cau. de su rey ala. 3. de su arfil, sobre la dama cōtraria. Si el neg. jug. la dama ala. 4. del cau. del rey cōtrario, guardádo



## Libro dela inuencion liberal

su peon: el bláco juga. el peon del roque vna casa  
fobre la dama. Si el negro juga. la dama ala. 3. del  
fobredicho caua. guardando toda via el peon: el  
blan. juga. el cau. de su dama ala. 2. de la dama. Si  
el neg. juga. el cau. del rey ala. 3. de su arfil: el blá. ju  
ga. el roque del rey ala casa de su rey. Si el neg. jug.  
el caua. del rey ala. 4. de su roque por guardar su  
peon: el blá. pujara el peõ del rey vna casa mas ar  
riba. Y anfi sabiédo jug. ganara el juego: y aduier  
ta el blan. a saber bien jug. que aun que se juegue  
por otro modo siépre tiene buen juego.

### Capitu. x. De otro modo de ordenar el juego, començando semejanteméte.



V G. el blá. el peon del rey quanto  
to va. Si el neg. jug. el peon del rey  
quanto va: el bl. jug. el arfil del rey  
ala. 4. del arfil de su dama. Si el neg.  
hara lo mismo: el bl. jug. la dama a  
la. 2. de su rey. Si el neg. jug. el peõ de la dama vna  
casa: el bl. jug. el peon del arfil dela dama vna ca-  
sa. Si el neg. jug. el cau. dela dama ala. 3. de su arfil:  
el blá. jug. el peon del arf. del rey quanto va. Si el  
neg. tomara el cau. del rey contrario cõ su arfil: el  
blá. lo tomara con el roque. Si el neg. lo tomara el  
peon del arf. con el peõ de su rey: el blá. jug. el peõ  
de su dama quãto va. Si el neg. diere xa que con la  
da-



dama ala. 4. del roque contrario: el blá. se cubrira con el peó del cau. Si el neg. lo tomara con el peó de su rey: el bl. tomara con su roque. Si el neg. jug. el cau. de su rey ala. 3. de su arfil: el bl. jug. el arf. de la dama ala. 4. del cau. del rey cōtrario sobre la dama, y el caua. contrario. Si el neg. jug. la dama ala. 4. de su roque para trocar las damas: el blá. jug. su dama ala. 2. del cau. de su rey. Si el neg. jug. el cau. del rey ala. 4. del cau. cōtrario del rey: el bl. retirara el arf. de su dama ala. 2. della mesma. Si el neg. tomara el peó del roque cō la dama: el bl. le tomara el cau. con el roque y se lo aura ganado. Pero si el neg. no tomara el peon con la dama sino con el cau. el blá. jug. el arfil del rey ala. 2. de su rey sobre la dama contraria: y assi le aura ganado el cau. ò la dama si lo querra guardar. Y porq̄ en otro juego tractaremos desto no me detengo mas en este modo de jug. porque como quiera quel cōtrario jug. sabiendo el blá. jugar tiene buen juego.

**Capitulo. xj. De otro modo de ordenar el juego, començando por el peon del Rey.**

**V**G. el blá. el peó del rey quãto va. Si el neg. jug. lo mismo: el bl. jug. el arf. del rey ala. 4. del arf. de su dama. Si el neg. jug. el peó del arf. de su dama vna casa: el bl. jug. la dama ala



Libro dela inuécion liberal

ala. 2. de su rey. Si el neg. jug. el arfil del rey ala. 4. del arfil dela dama: el bl. jug. el peon del arfil del rey quanto va. Si el neg. lo tomara con el peon de su rey: el blã. juga. el caua. del rey ala. 3. del arfil. Si el neg. retirara el arfil del rey ala. 3. del caua. de su dama: el bl. pujara el peõ de su dama quãto va. Si el neg. jug. el peõ del cau. del rey quãto va en guarda de su peon: el bl. jug. el peõ del roque de su rey quanto va para rõper el contrario. Si el neg. puja ra el peon del cau. vna casa adelante sobre el cau. contrario: el bl. jug. el cau. ala. 4. del rey contrario para tomar el peõ del arfil del rey contrario. Si el neg. para guardarlo jug. el cau. ala. 3. de su roque: el blã. puesto que tiene muchos lances buenos q̄ poder jug. como el peõ del arfil dela dama vna casa guardando el peon de su dama y otros. El que ami mas me contenta por tener al enemigo captiuo, es tomar el peon con el arfil dela dama cargãdo lo sobre el cau. contrario. Si el neg. tomara el peon dela dama con el arfil de su rey, cargando lo sobre el ca. del rey cõtrario: el bl. pujara el peõ del arf. dela dama vna casa sobre el arf. Si el neg. por no perder vna pieça tomara el cau. cõ el arf. el bl. lo tomara cõ su arf. cargãdo lo sobre el roque del rey cõtrario. Si el neg. jug. el peon del arfil del rey vna casa sobre el arfil: y guardando su roque: el bl. jug. el dicho arfil ala. 3. dela dama contraria para  
 tenelle



tenelle encerradas las piezas: y assi sabiẽdo jugar le ganara el juego por fuerça, aun q̃ tiene vn peon menos: y esto porque el enemigo esta desconcertado por la parte de su rey. Y por la otra parte no se puede poner cõmodamẽte en lugar seguro por no poder jugar libremente con sus piezas.

Aduertimiento.

Pero al principio casi quando el bl. jugo el peõ del arfil del rey quãto pudo andar. Si el neg. antes que lo tomasse, tomare el cau. del rey cõtrario cõ su arf. el bl. tomara con su roque. Si el neg. tomare luego el peon del arfil, con el peon de su rey: el blan. juga. el peon de su dama quanto va. Si el negro dara xaque con la dama ala. 4. del roque contrario: el blan. se cubrira con el peon del cau. Si el negro lo tomara con el peon de su rey: el blan. tomara con su roque. Si el negro juga. el caua. de su rey ala. 3. de su arfil, para tomar el peon del rey: si el blan. quiere tentar q̃ tanto sabe su enemigo juga. el cau. de su dama ala. 3. de su arf. en guarda de su peon. Si el neg. juga. el caua. del rey ala. 4. de su roque, sobre el roque contrario que esta en la cubierta del rey: el blan. tomara el peon del arfil del rey contrario con su arfil, dando xaque. Y si el negro no lo tomare aura perdido el cau. y si lo tomare perdera la dama, ò todo el juego: porque el bl. juga. el otro arfil de su dama ala. 4. del cau. del rey contrario sobre la dama. Y si el negro tomare el

L roque



Libro dela inuencion liberal

roque cõ su cau. cargãdo sobre la dama cõtraria:  
 el blã. jug. su dama ala. 3. del arf. de su rey dãdo xa  
 que: y luego le tomara la dama. Pero si el neg. no  
 tomara el roque cõ el cau. antes jug. el dicho cau.  
 ala. 4. del arf. del rey cõtrario sobre la dama: el bl.  
 dara xaque con la dama ala. 4. de su arf. Si el neg.  
 le cobrira cõ el peõ de su dama quãto va sobre la  
 dama cõtraria: el bl. lo tomara cõ el cau. de su da-  
 ma. Y si el neg. tomara cõ su dama el peon del roq  
 cõtrario: el bl. tomara el cau. cõ el arf. Y cõ esto fa  
 biẽdo jug. el bl. vécera el juego en todas maneras.  
 Pero si quãdo el neg. jugo el cau. del rey ala. 3. del  
 arf. para tomar el peõ del rey, ò venir sobre el ro-  
 que, segun q̄ auemos dicho: el bl. no lo querra tẽ-  
 tar jug. el cau. dela dama ala. 3. del arf. porno darle  
 lugar à que se le pueda huyr. no jug. el dicho cau.  
 dela dama: antes jug. el arf. dela dama ala. 4. del ca  
 ua. del rey cõtrario sobre la dama, y el cau. Si el ne  
 gro jug. la dama ala. 4. del roque de su rey por tro  
 carla: el bl. no trocara, pero jug. su dama ala. 2. del  
 cau. de su rey. Si el neg. jug. el peõ del roque sobre  
 el arf. el blã. juga. el arf. de su rey ala. 2. del mesmo  
 rey sobre la dama contraria. Si el neg. la jug. ala. 3.  
 del cau. de su rey: el bl. jug. el arfil de su dama ala. 2  
 della mesma, descubriẽdo el roque sobre la dama  
 cõtraria. Si el neg. jug. la dama ala. 2. del roque de  
 su rey: el blã. jug. el peon del rey sobre el cau. del  
 rey

Aduerti-  
 miento.



rey contrario. Y si el neg. lo mudara dōde quisiere lo aura perdido, ò todo el juego. Pero si el neg. no mudara el cau. antes tomara cō la dama el peō del arfil dela dama contraria: el blā. tomara el caua. con el peon de su rey. Si el neg. tomara con su dama el peon del cau. dela dama contraria: el bl. tomara con su peon el peō del cau. contrario, car gando sobre el roque. Y si el negro jug. el roque a la casa de su cau. el blan. le dara xaque con la dama ala. 4. de su rey. Y jug. el neg. el rey ala casa de la dama: el bl. le dara otro xaque con la mesma dama ala. 4. del roque de su rey: y assi le aura en todas maneras ganado el juego: y por ser los lances claros no me detengo.

## Capit. xij. De otro modo de

ordenar el juego començado por el peō del rey.

**V**G. el bl. el peon del rey quāto va. Si el neg. jug. el peō del rey quāto va: el blā. juga. el arf. del rey ala. 4. del arfil de su dama. Si el neg. hara lo mismo: el blan. juga. la dama ala. 2. de su rey Si el neg. juga. el caua. de su dama ala. 3. de su arfil: el bl. jug. el peon del arfil dela dama vna casa. Si el neg. juga. el peō de su dama vna casa: el bl. jug. el peō del arf. del rey quāto va. Si el neg. lo tomara cō el peō de su rey: el bl. jug. el cau.



Libro dela inuencion liberal

de su rey ala. 3. del arfil. Si el neg. juga. el peon del cau. quanto va guardando su peon: el blan. jug. el peon del roque de su rey quãto va. Si el neg. jug. el peon del caua. vna casa mas adelante sobre el cau. allo contrario: el blan. juga. el dicho caua. ala. 4. del caua. del rey contrario. Si el neg. jug. el cau. de la dama ala. 4. de su rey, por guardar el peon de su arfil del rey: el blan. pujara el peon dela dama quãto va sobre el arfil y caua. contrarios. Si el neg. tomara con el sobre dicho cau. el arf. del rey contrario: el blan. lo tomara con la dama. Si el neg. por no ser mate jug. la dama ala. 2. de su rey: el blan. tomara el arf. del rey contrario con el peon de su dama. Si el neg. juga. el peon del roque de su rey sobre el cau. contrario: el blan. tomara con el peon de su dama el peon dela dama contraria. Y tomado el neg. con el peon del arfil dela dama: el blan. tomara el peon del arfil del rey contrario con su dama y xaque: y tomando el neg. con su dama: el blan. la tomara con su cau: y tomando el neg. con su rey: el bl. tomara el peon del rey contrario con el arf. de su dama: y assi quedara con vn peon mas y mejor juego.

Aduertimiento.

Si quando el neg. jugo el caua. dela dama como auemos dicho no lo jug. antes jug. el cau. del rey ala. 3. de su roque para guardar el peon del arfil: el blan. juga. el peon de su dama quanto va sobre el arfil



arfil contrario. Si el neg. retirara el arf. ala. 3. del caua. de su dama: el bl. tomara el peõ del rey contrario cõ el arf. de su dama. Si el neg. jug. la dama ala. 2. de su rey para procurar de ganar el caua. del rey contrario: el blan. jug. el roque de su rey ala casa del arfil: y assi tiene bonissimo juego: y sabiẽdo jugar vencera a su enemigo.

## Cap. xiiij. De otro modo de

ordenar el juego por el peon del rey.



V G. el blan. el peõ del rey quanto va. Si el neg. juga. el peon del rey quanto va: el bl. jug. el peon del arf. del rey quãto va. Si el neg. lo tomara: el bl. jug. el caua. del rey ala. 3. del arfil. Si el neg. jug. el cau. del rey ala. 3. del arfil: el blan. jug. el peõ del rey vna casa adelante sobre el cau. contrario. Si el neg. jug. la dama ala. 2. de su rey: el blan. jug. la dama ala. 2. de su rey. Si el neg. jug. el cau. de su rey ala. 4. de su roque, guardãdo su peon: el bl. jug. el cau. de su dama ala. 3. del arf. Si el neg. jug. el peon del arfil de su dama vna casa por vedar la entrada sobre la dama al cau. contrario: el blã. jug. el dicho caua. ala. 4. de su rey: y assi aun que tenga vn peõ menos, sabiendo jug. tiene buen juego: porq̃ esta en offensa del enemigo: y el neg. tiene su juego encerrado: y esto basta para este modo de jugar.



**C**api. xiiij. De otro modo de

ordenar el juego, comẽcãdo semejãtemẽte: y jugãdo se el juego à vso de Italia à passar batalla.



**I**VG. el bl. el peon del rey quanto va: Si el neg jug. el peon del rey quãto va: el blã. jug. el peon del arf. del rey quanto va. Si el neg. lo tomara cõ el peon de su rey: el blã. jug. el cau. del rey ala. 3. de su arf. Si el neg. jug. el cau. del rey ala. 3. de su arf. el blan. jug. el peon del rey vna casa mas adelante sobre el cau. Si el neg. lo jug. ala 4. del roque de su rey: el bl. jugando se à passar batalla, pujara el peon del cau. de su rey quanto va, y le aura ganado el dicho cau. Pero si por esta causa el neg. no juga. el cau. como es dicho, antes jug. la dama ala. 2. de su rey: el bl. juga. la dama ala. 2. del suyo por amor de la cubierta. Si el neg. jug. el caua. de su rey ala. 4. de su dama: el blan. juga. el peon del arfil de su dama quanto va sobre el cau. Si el neg. lo jug. ala. 4. del caua. dela dama contraria por darle xaque por el roque: el bl. jug. el peon de su dama quanto va, por defender con su dama el xaque, y abrir el camino al arfil de la dama sobre el peon del rey contrario. Si el neg. jug. el peõ del caua. de su rey quanto va por lo guardar: el bl. jug. el peõ del roque de su rey vna casa. Si el neg. jug. el peon de su dama vna casa, que parece que

*Reprona  
do*




es buen buē lance: el bl. no lo tomara porque perderia el roque de su dama, antes pujara el peō del roque de su dama vna casa sobre el cau. cōtrario. Si el neg. jug. el dicho cau. ala. 3. del arf. de su dama: el blā. jug. el cau. de su dama ala. 3. de su arfil. Si el neg. pujara el peon del cau. de su rey vna casa mas sobre el cau. del rey contrario: el blan. lo tomara cō el peon de su roque. Si el neg. lo tomara con el arf. de su dama q̄ todos estos parecen buenos lances, y que offendē al enemigo: el bl. jug. la dama ala. 4. de su rey. Si el neg. tomara el cau. con su arfil: el bl. lo tomara con el peō del cau. Si el negro tomare el peon del rey cō el de su dama: el bl. jug. el cau. de su dama ala. 4. de la dama contraria sobre la dama. Si el neg. jug. la dama ala. 3. della mesma q̄ parece el mejor lance: el blā. le tomara el peō q̄ esta ala. 4. del rey negro con el peō de su dama. Si el neg. lo tomara cō el cau. y no cō la dama por no perder el roq̄: el bl. le ganara por fuerça le juego, sabiēdo jugar, ò tomādo el peō del rey cō el arf. de su dama sobre el cau. ò pujādo el peō del arf. de su dama sobre la dama cōtraria. Pero si quādo antes desto el neg. tomo el cau. cō el ar. de su dama no lo tomara, antes jug. el peō del ar. de su rey quāto va sobre la dama cōtraria: jugādo se como auemos dicho este juego à passar batalla: el blā. tomara cō su dama el peō q̄ esta ala. 4. del arf. de su rey.



## Libro dela inuencion liberal

Si el neg. toma entōces el cau. con el arf. de su dama: el bl. lo tomara cō el peon de su cau. Si el neg. tomara el peō del rey con el de su dama: el blā. tomara cō su dama el peō del arf. del rey contrario. Si el neg. tomara cō su peon el peon dela dama dādo xaque en descubierta: el blā. se cubrira juga. el cau. ala. 4. de su rey: y assi aun que el neg. tenga vn peon mas, el bl. tiene mejor juego, porq̄ estan sus pieças en offensa de su enemigo: y si se jugare por otra via fuera de lo dicho aduierta el bl. a saber jugar, q̄ lo ganara, ò alomenos lo mas que el negro podra hazer sera hazerlo maña.

### Capit. xv. De otro modo de ordenar el juego, començãdo semejantemēte.

R.  V G. el blan. el peon del rey quātō va. Si el neg. jug. lo mismo: el blan. jug. el peon del arf. del rey quanto puede andar. Si el neg. lo tomara: el bl. jug. el cau. de su rey ala. 3. de su arf. Si el neg. jug. el caua. de su rey ala. 3. de su arfil. el bl. pujara el peon de su rey vna casa mas sobre el cau. Si el neg. jug. el caua. ala. 4. de su roque no jugãdo se a passar batalla: el bl. jug. el peon de su dama quanto va. Si el neg. jug. el peon del cau. de su rey quanto va por guardar su peon: el blan. jug. el ca. de su rey ala. 2. de su dama, descubriēdo la sobre el caua. contrario. Si el neg. juga. el caua. ala



ala. 2. del mesmo: el blan. jug. el cau. del rey ala. 4. de su mesmo rey. Si el neg. jug. el arfil de su rey ala. 2. del mesmo rey por defender el xaque del cau. el blá. jug. el peon del roque de su rey quanto va, por romper el juego. Si el neg. jug. el cau. de su rey ala. 3. del mesmo rey: el blá. jug. el peõ de su dama vna casa adelante sobre el cau. Si el neg. jug. el caua. ala. 4. del arf. de su dama: el bl. jug. el cau. de su dama ala. 3. de su arf. y tome el neg. ò haga lo q̄ qui siere q̄ sabiẽdo jug. el bl. tiene buen juego.

¶ Pero si el bl. quiere tentar que tanto sabe su enemigo, no jugara el cau. dela dama como es dicho antes tomara el caua, contrario con el suyo, auiedo juga. primero el blan. el caua. ala. 4. de su rey. Y si el neg. lo tomara con el arf. el blan. jug. la dama ala. 4. del roque cõtrario sobre el peon del caua. Si el neg. juga. el arfil del rey ala. 4. dela dama contraria que parece el mejor lance: el blá. tomara con el peon de su roque el peon del cau. contrario. Si el neg. tomara el peon del rey contrario cõ su arf. el bl. pujara el peõ del roque vna casa, descubriendo su dama sobre el arf. cõtrario. Si el neg. jug. la dama ala. 2. de su rey: el bl. tomara el peõ del arf. del rey contrario con su peõ dãdo xaque: y mudãdo el neg. el rey ala casa de su arf. el bl. jug. el arf. de su rey ala. 2. del mesmo rey, por quitar su rey del xaque en descubierta: y por desembaraçar la casa

Aduertimiento.



## Libro dela inuencion liberal

para el roque de su rey en offensa del cōtrario. Y porque dende alli sirue mejor el dicho arfil: y assi sabiendo el blan. jug. vencera por fuerça à su enemigo por estar desbaratado.

### Capi. xvj. De otro modo de

començar el juego por la misma manera delos peones del rey, y del arfil del rey.



VG. el blan. el peon del rey quanto va. Si el neg. jug. el peon del rey quanto va: el blá. jug. el peon del arfil del rey quanto va. Si el neg. lo tomara: el bl. jug. el cau. del rey ala 3. del arfil. Si el neg. jug. el cau. de su rey ala. 2. del mesmo rey: el blan. jug. el peon de su dama quanto va. Si el neg. jug. el cau. del rey ala. 3. del mesmo cau. guardando su peon: el bl. jug. el arfil del rey ala. 4. del arfil. de su dama. Si el neg. jug. el peõ de su dama vna casa: el bl. jug. el roque de su rey ala casa de su arfil. Si el neg. jug. el arfil de su dama ala. 4. del cau. del rey cōtrario sobre el cau. el blá. jug. el peon del arfil dela dama vna casa. Si el neg. jug. el cau. de su rey ala. 4. del roque del rey contrario sobre el cau. por desordenar el juego de su enemigo: el bl. saltara cõ el rey ala. 2. del arfil de su dama. Si el neg. tomara con su cau. el peon del cau. del rey contrario: el bl. jug. el roque ala casa de su cau. sobre el cau. y arfil contrarios. Si el neg. por no per  
der



der vna pieça jug. el arf. ala. 3. del roque contrario  
 en guarda de su cau. el bl. jug. la dama ala. 2. de su  
 rey sobre el cau. Si el neg. dara xaque cõ el cau. ala  
 3. del rey contrario: el bl. lo tomara cõ el arf. de su  
 dama. Pero sino dara xaque antes lo juga. ala. 4.  
 del roque contrario: el bl. jug. su cau. ala. 4. del ca  
 ua. contrario sobre el arf. y el peon del arf. del rey  
 contrario: y assi sabiẽdo jug. le ganara el juego. Pe  
 ro si quãdo el neg. se vino cõ el arf. de su dama ala  
 3. del roque contrario, como auemos dicho, no se  
 vẽdra, antes tomara cõ el arf. el cau. cõtrario: el bl.  
 lo tomara con la dama. Si el neg. jug. su cau. ala. 4.  
 del roque cõtrario: el blã. tomara con su dama el  
 peõ del rey contrario q̃ esta ala. 4. del arf. de su rey  
 cargãdo sobre el peon del arf. del rey contrario. Si  
 el neg. por guardarlo jug. la dama ala. 2. de su rey:  
 el bl. jug. el roque de su rey ala casa de su arf. y assi  
 le ganara por fuerça el peõ, y el juego sabiẽdo jug.  
 por q̃ si el neg. jug. el cau. ala. 3. del mesmo sobre la  
 dama: el bl. tomara el peõ del arf. cõ su arf. dãdo xa  
 que: y mudãdo el neg. el rey ala casa de su dama: el  
 bl. jug. su dama ala. 4. del arf. del rey cõtrario. Si el  
 neg. ju. el cau. de la dama ala. 2. della mesma: el bl.  
 ju. el ar. de su dama ala. 4. del cau. del rey cõtrario  
 cubriẽdo le la dama. Si el neg. jug. el cau. de su da  
 ma ala. 3. del arf. de su rey: el bl. pujara el peõ de su  
 rey vna casa sobre el cau. Si el neg. tomara el arfil  
 del



## Libro dela inuencion liberal

del rey contrario cō su dama: el bl. le tomara el caua. dela dama con el peō del rey: y assi le aura ganado el juego. Pero si el neg. no tomara el arf. con su dama, antes tomara el peō del rey cōtrario con el peon de su dama: el blā. lo tomara cō el peon de su dama, cargando toda via sobre el mesmo cau. Si el neg. lo tomara cō la dama: el blā. tomara con el arf. de su rey el cau. del rey contrario: y assi por fuerça le aura ganado el juego: porq̄ si el neg. le die re xaque con la dama ala. 2. del rey cōtrario: el bl. se cubrira con el cau. de su dama ala. 2. della mesma: y si el neg. tomara el arf. con el peō del roque sobre la dama: el bl. tomara el otro cau. con el arf. de su dama dando xaque: y assi le aura ganado todo el juego. Pero si quando el neg. tomo el peō cō su dama lo tomara cō el cau. de su rey: el bl. le dara xaq̄ cō el roq̄ ala casa de su dama: y el ne. no puede sino cubrirse cō el mesmo ca. de su rey ala. 2. de su dama: el blā. jug. el arf. de su rey ala. 3. del rey cōtrario sobre el ca. y assi es perdido el ne. sin remedio.

### Capi. xvij. De otro modo de

començar el juego por los mesmos peones del rey, y del arf. del rey.

**I**VG. el blā. el peon del rey quanto va. Si el neg. jug. lo mesmo: el blan. juga. el peon del arfil del rey quanto va. Si el neg. lo tomare: el blan. juga. el



el arfil de su rey ala. 4. del arfil de su dama. Si el negro juega. el caua. de su rey ala. 3. de su arfil sobre el peo del rey contrario: el bl. jug. la dama ala. 3. del arfil de su rey por tomar el peon contrario, y guardar el fuyo. Si el neg. jug. la dama ala. 2. de su rey sobre el peon del rey contrario: el blá. jug. el cau. de su dama ala. 3. de su arfil por guardarlo. Si el negro jug. el peon del caua. de su rey quanto va por guardar su peon: el bl. jug. el peon del roque de su rey quanto va por rompello: y assi sabiendo jug. tiene buen juego.

## Capit. xviiij. De otro modo

de ordenar el juego, coméçando por los sobredichos peones.

**I**V G. el blan. el peon del rey quanto va: y jug. el negro. lo mismo: el bl. jug. el peon del arfil del rey quanto va. Si el negro lo tomare: el blan. juega. el arfil de su rey ala. 4. del arfil de su dama. Si el negro juega. el caua. del rey ala. 3. de su arfil: el blan. juega. la dama, como es dicho en el juego antes deste, ò fino, la puede jugar ala. 2. de su rey. Si el neg. jug. el arfil de su rey ala. 4. del arfil de su dama: el blan. jug. el peon del arfil de su dama vna casa. Si el negro jug. el peo del cau. del rey quãto va, por guardar su peon: el bl. pujara el peon de su dama quanto va sobre el arfil contrario. Si el neg. lo retirara  
ala



## Libro de la inuencion liberal

ala. 3. del caua. de su dama: el blan. jug. el peon del roque de su rey quanto va, y rompera el juego contrario: y aura el fuyo bien ordenado. Pero si el negro antes de jug. el peõ del cau. de su rey quãto va tomara el cau. del rey cõtrario cõ su arf. el bl. lo tomara cõ su roque. Si entõces el neg. jug. el peõ del caua. en guarda del otro como auemos dicho: el blan. jug. el peon de su rey vna casa adelãte sobre el caua. contrario. Si el negro lo tornara a su propria casa por no perderlo: el bl. pujara el peõ de su dama quãto va. Si el neg. jug. la dama ala. 2. de su rey: el bl. jug. el peon del cau. de su rey vna casa. Si el neg. lo tomara cõ el fuyo: el blã. lo tomara cõ el roque cargãdo sobre el peon del cau. Si el neg. lo guardara jug. el peõ de su roq vna casa: el blã. puesto q̄ tiene buenos lances q̄ jug. como es la dama ala. 4. del roque cõtrario: y si el neg. jug. el cau. de su rey ala. 3. de su arf. sobre la dama contraria: por q̄ el bl. no le puede tomar el cau. por la encubierta del rey: el bl. le podra tomar el peon del arf. del rey cõ su dama dãdo xaque: y tomãdo la el neg. cõ la fuya: el bl. tomara cõ el arf. de su rey dãdo otra vez xaque. Y tomãdo el neg. cõ su rey: el bl. juga. su roque ala. 3. del arf. de su rey cubriẽdo le el cau. y assi le aura ganado vn peõ: pero no lo tengo por buen juego: y por tãto sera mejor no jug. la dama ala. 4. del roque, como auemos dicho, pero antes



pujara el peon del roque de su rey quanto va. Y si  
 el neg. no lo tomara por no dar entrada al roque  
 cōtrario ala. 2. de su cau. antes jug. el peō del arfil  
 de su rey vna casa: el blan. le dara xaque con la da  
 ma ala. 4. del roque contrario: y mudádo el neg.  
 el rey ala casa dela dama. q̄ es lo mejor que puede  
 jug. el bl. sabiēdo jug. le tiene ganado el juego, to  
 mando el cau. con su arf. Y tomando el neg. con  
 su roque: el blā. le tomara cō su dama el peon del  
 roque. Si el neg. jug. el peō de su dama vna casa: el  
 bl. tomara cō su dama el peon del arf. Si el neg. la  
 tomara cō la suya, q̄ es lo mejor q̄ puede jug. el bl.  
 tomara cō el peō de su rey. Si el neg. diere xaque  
 co su roque jug. ala casa de su rey: el blan. mudara  
 el rey ala. 2. de su arf. Si el neg. tomara cō su peon  
 el peō del roque contrario: el blā. jug. el roque ala  
 2. del caua. del rey contrario. Si el neg. jug. el arfil  
 de su dama ala. 3. de su rey: el blan. juga. el arfil de  
 su dama ala. 4. del caua. del rey contrario. Si el ne  
 gro jug. el roque de su rey ala casa del arfil del rey:  
 el blan. jug. el cau. de su dama ala. 2. della mesma.  
 Si el neg. jug. el cau. de su dama ala. 2. della mes  
 ma: el blan. juga. el roque dela dama ala casa de su  
 rey sobre el arfil contrario. Si el negro por no ser  
 mate jugara el arfil a la. 2. del arfil de su rey: el blā  
 co jugará el roque de su dama ala segūda del rey  
 contrario: y assi el negro ha perdido el juego por  
 fuerça



Libro dela inuencion liberal  
fuerça: porq̄ si el neg. jug. el arfil ala casa de su rey:  
el blan. pujara el peon vna casa sobre el dicho arf.  
y es perdido sin remedio alguno.

## ❧ Capi. xix. De otro modo de

ordenar el juego comenzando por los mesmos  
peones del rey y del arfil del rey.

**I**VG. el bl. el peõ del rey quãto va. Si el neg. hara  
lo mesmo: el bl. jug. el peon del arfil del rey quã  
to va. Si el neg. no lo tomara, y jug. el caua. de su  
rey ala. 3. del arfil, para tomar el peon del rey con  
trario: el bl. podra si quiere tomar el peon del rey  
con el de su arf. y si el neg. tomare el peon del rey  
con su caua. el blan. juga. el cau. de su rey ala. 3. de  
su arfil: y por esta via podra ordenar bien su jue-  
go. Pero sino quisiere jugar por esta manera, jug.  
el caualllo de su dama ala. 3. de su arf. guardando  
el peon de su rey. Si el neg. tomara el peon del ar  
fil con el de su rey: el blan. jug. el peon de su dama  
quanto va. Si el neg. juga. el arfil de su rey ala. 4.  
del caua. dela dama contraria sobre el dicho cau.  
el blan. jug. el arfil de su rey ala. 3. de su dama guar  
dando el peon de su rey. Si el neg. juga. la dama a  
la. 2. de su rey por tomarlo: el bl. lo guardara jug.  
la dama ala. 2. de su rey. Si el neg. juga. el caua. de  
su dama ala. 3. de su arfil sobre el peon dela dama  
contraria: el blan. lo guardara jug. el cau. de su rey  
ala



ala. 3. de su arf. Si el neg. jug. el peon del cau. de su rey quanto puede andar: el blan. jug. el peon de su dama vna casa adeláte sobre el cau. de la dama contraria. Si el neg. jug. el dicho caua. ala. 4. de su rey: el bl. tomara el peon del cau. con el cau. de su rey. Si el neg. tomara con el cau. de su rey el peon dela dama contraria: el blá. lo tomara con el peo de su rey. Si el neg. tomara cõ su dama el cau. del rey contrario: el bl. jug. el peon del caua. de su rey vna casa. Si el neg. jug. su rey ala casa de su dama: el blan. tomara el peon del rey con el arf. de su dama. Si el neg. tomara con el cau. el arfil del rey cõtrario dando xaque: el bl. lo tomara con la dama. Si el neg. dara xaque con el roque de su rey jug. a la casa del mesmo rey: el blá. jugara el rey ala. 2. de su dama. Si el neg. jug. su dama ala. 3. del caua. de su rey, por trocar: el blá. jug. el roque dela dama ala casa de su rey. Si el neg. tomara la dama cõ la suya: el blan. la tomara con su rey. Si el neg. jug. el peon de su dama vna casa: el blan. le tomara el roque con el fuyo dando xaque. Y tomãdo el neg. con su rey: el blá. le dara xaque con el otro roque en la casa de su rey. Si el neg. jug. el rey ala. 2. de su dama: el bl. jug. su arfil ala. 4. del cau. del rey cõtrario: y assi le ganara el juego por este modo.

Lo mejor que el neg. puede jug. despues de auer trocado la dama: es no jug. el peon dela dama, an

Aduertimiento.



## Libro dela inuencion liberal

tes jug. primero el arfil de su rey ala. 2. del mesmo rey, porque el arf. contrario no pueda venir ala. 4. del cau. del rey neg. como auemos dicho, q̄es el lance que mas le puede offender. Si el blan. jug. el roque dela dama ala. 3. de su rey por doblar los roques: el neg. se podra remediar: pero si el blã. le tomare el arfil con el roque: el neg. tomara cõ su roque. Si el blan. le cubriere el roque jug. el arfil ala. 4. del cau. del rey contrario: el neg. jug. su rey a su propria casa: y esto es lo mejor que puede jug. biẽ que sabiendo el bl. jug. toda via le vencera el juego, por fuerça, tomado el roque con el arfil, y despues dãdo xaque cõ el roque en la casa de su rey, y jug. segun que su contrario jug. y porque los lãces son claros à qualquẽr mediano jugador no me detengo mas en este juego.

### Capit. xx. De otro modo de ordenar el juego comẽçando semejante inẽte.

**I**VG. el blan. el peon del rey quanto. Si el neg. juga. el peon del rey quanto va: el blan. jug. el peon del arfil del rey quãto va. Si el neg. jug. el cau. del rey ala. 3. de su arfil: el blan. juga. el cau. dela dama ala. 3. de su arf. Si el neg. tomara el peon del arfil, con el de su rey: el blan. jug. el peon de su dama quanto va. Si el neg. juga. el arfil de su rey ala. 4. del cau. dela dama con

tra-



traria sobre el cau. el blan. jug. el arf. de su rey ala  
 3. de su dama, guardando el peõ de su rey. Si el ne  
 gro jug. la dama ala. 2. de su rey: el blã. jug. la fuya  
 ala. 2. de su rey. Si el neg. jug. el cau. de su dama ala  
 3. del arfil sobre el peon dela dama contraria: el bl.  
 no lo guardara, como auemos dicho en el juego  
 antes deste: pero jug. el peon del rey vna casa ade  
 lante sobre el caua. del rey contrario. Si el neg. to  
 mara el peon dela dama con el caua. de su dama,  
 cargãdo sobre la dama contraria: el bl. tomara cõ  
 el peon de su rey el cau. del rey cõtrario. Si el neg.  
 tomare la dama con su cau. el bl. tomara la dama  
 contraria con su peon. Si el neg. tomare el cau. de  
 la dama con el fuyo: el blã. jug. el peon del roque  
 de su dama vna casa sobre el arfil contratio. Si el  
 neg. lo retirara ala. 4. de su roque: el bl. jug. el arfil  
 de su dama ala. 2. della mesma: y assi le aura gana  
 do vna pieça por fuerça. Pero si el neg. no tomara  
 el peon dela dama cõ el cau. de su dama, antes ju  
 ga. el cau. de su rey ala. 4. de su dama sobre el ca  
 ua. dela dama contraria que esta cubierto con el  
 arf. el blã. jug. el arf. dela dama ala. 2. dela mesma  
 dama. Si el neg. tomara el peõ dela dama cõ el ca.  
 de su dama: el bl. tomara el caua. del rey cõtrario  
 cõ su cau. cargando sobre la dama contraria. Si el  
 neg. dara xaque cõ la dama ala. 4. del roque con  
 trario: el bl. se cubrira cõ el peõ del cau. de su rey.



Si el neg. lo tomara con su peon: el blá. jug. la dama ala. 2. del cau. del rey. Si el neg. tomara el peo. del roque, dando xaque en descubierta: el bl. jug. el rey ala casa de su arf. Si el neg. tomara el arfil cõ el fuyo: el blan. tomara el peon con su roque cargando sobre la dama contraria: y huyedo el neg. con la dama: el bl. le tomara el arfil con su dama: y assi le aura ganado vna pieça. Pero si el neg. antes de tomar el arfil, tomara el cau. cõ su peon, haciendo lo dama, y dando xaque: el blan. lo tomara con l adama, y quedara el roque descubierto sobre la dama contraria: y assi el negro aura perdido el juego por fuerça.

Cap. xxj. De otro modo de

ordenar el juego, començando por los mesmos peones del rey, y del arfil del rey.

**R** V G. el bl. el peon del rey quanto puede andar. Si el neg. jug. lo mesmo: el bl. jug. el peon del arfil del rey quanto va. Si el neg. jug. el peon dela dama vna casa: el blá. jug. el arfil del rey ala. 4. del arf. dela dama. Si el neg. jug. tomando el peon del arf. del rey con el peo. de su rey: el blá. jug. el peon de la dama quanto va. Si el neg. dara xaque con la dama ala. 4. del roque contrario: el bl. jug. el rey ala casa de su arfil. Si el neg. jug. el arfil dela dama ala. 4. del cau. del rey. cõtra-



del juego del axedrez.

91

rio sobre la dama: el bl. jug. el cau. del rey ala. 3. de su arf. cubriendo su dama: y cargando sobre la dama contraria. Si el neg. tomara el dicho cau. cō su arf. el blā. lo tomara con la dama. Si el neg. jug. el peon del cau. del rey quanto va para guardar su peō: el bl. jug. la dama ala. 3. del cau. della mesma, para tomar, ò el peon del cau. dela dama contraria, ò el peon del arfil del rey. Si el neg. juga. el rey saltando ala casa del arfil de su dama: el bl. tomara el peon del arf. del rey con el arf. de su rey. Si el neg. jug. el cau. del rey ala. 3. de su arfil: el blan. le dara xaque con la dama ala. 3. del rey contrario. Si el neg. jug. el rey ala casa de su dama, ò se cubriera con el cau. de su dama ala. 2. della mesma: el bl. jug. el peon de su rey vna casa mas arriba sobre el cau. del rey contrario: y assi en todas maneras le aura ganado el juego.

*el bl. antes de  
ava dado xaque  
con la dama ala  
3 del rey contrario  
sacará el ca. de su  
dama ala 2 de el  
misma en guarda  
del peon de su rey  
è para meterlo a  
la 3 del arf. de su  
rey sobre la dama  
contraria. y si el neg  
juga el peon del ca  
de su rey otra casa  
delante por quinta  
el ca. contrario  
sanga a la 3. del arf  
rase al principio  
y cratas del bl.*

## Capi. xxij. De otro modo de

ordenar el juego, comenzando semejantemente por los sobredichos peones.



**M**VG. el blā. el peon del rey quanto va. Si el neg. jug. lo mesmo: el blā. jug. el peon del arf. del rey quanto va. Si el neg. lo tomare: el blā. jug. el arfil del rey ala. 4. del arf. de su dama. Si el neg. dara xaque con la dama ala. 4. del roque contrario: el blan. mudara el rey ala casa de

R



## Libro dela inuencion liberal

su arfil. Si el neg. jug. el peon de su dama vna casa: el blan. jug. el cau. de su rey ala. 3. del arfil sobre la dama contraria. Si el neg. jug. la dama ala. 4. del cau. del rey contrario: el bl. jug. el rey ala. 2. de su arf. Si el neg. jug. el cau. de su rey ala. 3. del arfil sobre el peon del rey contrario: el bl. jug. el roque a la casa de su rey guardando el peon: y sabiendo jugar, por este modo ordenara bié su juego, puesto que tenga vn peon menos: porq̄ el neg. por guardarlo desordenara su juego.

### Capit. xxiiij. De otro modo

de ordenar el juego, començando por los mesmos peones.

**R** **I** VG. el blan. el peon del rey quanto va. Si el neg. jug. el peon del rey semejantemente: el bl. jug. el peon del arfil del rey quanto va. Si el neg. lo tomara: el blan. jug. el arf. del rey ala. 4. del arf. de su dama. Si el neg. dara xa que cō la dama ala. 4. del roque contrario: el blá. mudara el rey ala casa de su arfil. Si el neg. jug. el arfil del rey ala. 4. del arfil de su dama: el blan. pujara el peon de su dama quanto va sobre el arfil. Si el neg. lo retirara ala. 3. del cau. de su dama: el blá. juga. el caua. de su rey ala. 3. de su arfil sobre la dama contraria. Si el neg. la juga. ala. 4. del caua. del rey contrario: el blan. tomara el peon del arfil del  
rey



rey contrario con su arfil dando xaque. Y si el negro lo tomara con su rey: el blan. le dara xaque cõ el cau. ala. 4. del rey contrario por la dama. Pero si el neg. no juga. la dama ala. 4. del cau. del rey contrario, antes la juga. ala. 3. del arfil de su rey: el bl. pujara el peon del rey vna casa arriba sobre la dama. Si el neg. la jug. ala. 3. del arfil della mesma sobre el arfil del rey contrario: el blan. jug. su dama ala. 2. de su rey guardando su arfil: y assi recobrara su peon, y aura bonissimo juego. Pero si el negro no jug. la dama ala. 3. de su arfil, antes la juga. ala. 4. del arfil de su rey guardando su peon: el bl. jug. el arfil de su rey ala. 3. de su dama sobre la dama cõtraria. Si el neg. toda via querra guardar su peõ jug. la dama ala. 4. del cau. del rey contrario: el blan. pujara el peon del roque de su rey vna casa sobre la mesma dama. Si el neg. la metera ala. 3. del dicho cau. por guardar el peon: el blã. jug. el cau. dela dama ala. 3. de su arfil: y assi le aura ganado la dama, y el juego, jugando despues el dicho cau. ò ala. 2. de su rey, ò ala. 4. segun lo que jugara su contrario.

**Capit. xxiiij.** De otro modo de ordenar el juego comenzando por los mesmos peones sobredichos.



Libro dela inuécion liberal



V G. el blá. el peon del rey quanto va. Si el neg. jug. el peõ del rey quanto va: el bl. jug. el peon del arfil del rey quanto puede andar. Si el neg. lo tomara: el blan. juga. el arfil del rey ala. 4. del arf. de su dama. Si el neg. dara xa que con la dama ala. 4. del roque del rey cõtrario: el bl. mudara el rey ala casa de su arfil. Si el neg. juga. el peon del cau de su rey quanto va: el bl. juga. el cau. de su rey ala. 3. de su arf. sobre la dama contraria. Si el neg. jug. la dama ala. 4. del roque de su rey: el blan. pujara el peon de su dama quanto va. Si el neg. jug. el cau. de su rey ala. 3. de su arf. el blá. jug. la dama ala. 2. de su rey. Si el neg. jug. el caua. de su dama ala. 3. de su arf. el blan. pujara el peon del rey vna casa mas adelante sobre el cau. del rey contrario. Si el neg. lo jug. ala. 4. del caua. del rey contrario: el blan. jug. el caua. dela dama ala. 3. de su arfil. Si el neg. jug. el arfil del rey ala. 2. del mesmo rey: el blan. jug. el caua. dela dama ala. 4. dela dama contraria. Si el neg. jug. el arfil del rey ala casa dela dama por defender el xaque por el roque del cau. contrario: el blan. pujara el peon del roque de su rey vna casa sobre el cau. Si el neg. juga. el cau. dela dama ala. 4. de su roque por tomar el arf. del rey cõtrario q̄ parece buẽ lãce: el bl. jug. el rey ala casa de su cau. Si el neg. jug. el caua. de su rey por no perderlo; y todo el juego ala. 3. del rey con-



contrario: el bl. aura bonissimo juego: porque co-  
brara su peón, y quedara con su juego mejor orde-  
nado, y sabiendo jugar vencera à su enemigo.

## Capitu. xxv. De otro modo

de ordenar el juego, començando semejante-  
mente por los mesmos peones.

**I**VG. el blan. el peon del rey quanto puede an-  
dar. Si el neg. hara lo mesmo: el bl. jug. el peon  
del arf. del rey quãto va. Si el neg. lo tomara: el bl.  
jug. el arfil del rey ala. 4. del arf. dela dama. Si el ne-  
gro dara xaque con la dama ala 4. del roque con-  
trario: el bl. jug. el rey ala casa de su arf. Si el neg.  
jug. el cau. de su rey ala. 3. del arfil: el bl. jug. el cau.  
de su rey ala. 3. de su arf. sobre la dama contraria.  
Si el neg. jug. la dama ala. 4. del roque de su rey: el  
blan. jug. la dama ala. 2. de su rey. Si el neg. jug. el  
peon del cau. del rey quanto va: el blan. no jug. el  
cau. de su rey ala. 4. del rey contrario puesto q̄ pa-  
resce buen lâce: porq̄ el neg. trocara la dama: y to-  
mãdo el bl. con el rey: el neg. jug. el peon de su da-  
ma vna casa sobre el cau. Y si el bl. tomasse el peón  
del arf. del rey con el cau. el neg. pujara el mesmo  
peon dela dama otra casa sobre el arf. contrario, y  
le aura ganado vna pieça: porque si el blan. toma-  
ra el roque con el caua. el neg. tomara el arfil con  
el peon, y el cau. resta perdido sin remedio: y por



## Libro dela inuencion liberal

tanto dixе arriba quel bl. no jug. el cau. ala. 4. del rey contrario, aun que parescia buen lance: pero jug. el peon de su dama quanto va. Si el neg. juga. el peon de su dama vna casa: el blan. juga. el peon del rey vna casa mas adelante sobre el cau. del rey contrario. Si el neg. lo tomara cō el peon de su dama: el blan. lo tomara con su dama dando xaque: y despues le ganara vn peon del cau. del rey cōtrario, ò el del arfil dela dama, segun lo que el enemigo jugare: y assi aura mejor juego, y lo vencera sabiendo jugar.

### Capitu. xxvj. De otro mdo

de ordenar el juego por la parte del negro contra la offensa del peon del arfil del rey.

**V**G. el blan. el peon del rey quanto va: el neg. jug. lo mesmo. Si el blā. jug. el peon del arfil del rey quanto va: el neg. juga. el arfil del rey ala. 4. del arfil dela dama: porq̄ el blā. no osara tomar el peon del rey: porq̄ el neg. le daria xaque cō la dama, y le ganaria el juego. Y por tato no lo osara tomar. antes jug. el cau. de su rey ala. 3. de su arfil: y el neg. juga. el peon de su dama vna casa. Y si el blan. tomare el peon del rey con el de su arfil: el neg. lo tomara con el peon de su dama. Y si el blan. lo tomara con su cau. el neg. le dara xaque con su dama ala. 4. del roque contrario.



Y si el blá. se cubrira con el peõ del cau. por no fer mate: el neg. tomara el peon del rey con su dama dando le otra vez xaque. Si el blan. se cubrira con la dama: el neg. le tomara el roque cõ la dama. Si el bl. dara xaque en descubierta jug. el caua. ala. 3. del cau. del rey cõtrario: el neg. se cubrira cõ el ca de su rey. Si el blan. tomara el roque con su caua. ~~ua. ala. 2.~~ el neg. juga. el arfil de su dama ala. 3. del roque cõtrario, y trocara la dama y el arfil: y despues saltara con su rey ala casa de su cauallo, y le ganara el cauallo, y el juego.

Aduerti-  
miento.

Pero si al principio el bl. no tomara el peon del rey por no perder el juego, como auemos dicho, antes jug. el arfil del rey ala. 4. del arf. de su dama: el neg. jug. la dama ala. 2. del rey guardádo su peõ. Si el blan. jug. el caua. de su rey ala. 4. del caua. del rey contrario sobre el peon del arfil: el neg. jug. el caua. de su rey a la. 3. de su roque guardando lo. Si el bl. jug. la dama ala. 4. del roque contrario: el neg. jug. el arfil de su dama sobre la dama contrario que es ala. 4. del cau. del rey contrario Si el bl. tomara el peon del arf. con su arf. dando xaque q parescera à algunos buen lance: el neg. tomara el dicho arfil con su dama, y le aura ganado vna pieça: porq si el bl. la tomara con su cau. el neg. tomara la dama cõtraria con su arf. Y si el blan. tomara el roque con su cau. el cauallo es perdido, y assi le



aura ganado arf. y cau. por roque y peon, y queda con mejor juego por tener vna pieça mas. Pero si el blan. no querra perder la pieça, y jug. su dama ala. 4. del roque de su rey: el neg. tomara el peon del arfil con el de su rey: y despues pujara el peon del arfil de su rey vna casa sobre el caua. contrario: y assi podra ordenar bien su juego, segun que jugo su contrario.

**Capit. xxvij. De otro modo**

de ordenar el juego por la parte del negro contra la offensa del peon del arfil del rey.

**R** **I**VG. el bl. el peon del rey quanto va. Si el neg. juga. lo mesmo, y el blan. juga. el peon del arfil del rey quanto va: el neg. lo tomara. Si el blan. juga. el arf. del rey ala. 4. del arfil de su dama: el neg. jug. el peon del arfil de su dama vna casa. Si el bl. jug. el cau. de su rey ala. 3. del arfil, ò el peon de su dama quãto va: el neg. jug. el peõ de su dama quãto va sobre el arfil contrario. Si el blan. lo tomara cõ el de su rey: el neg. tomara con el del arfil de su dama. Si el bl. dara xaque con el dicho arfil: el negro se cubrira cõ el cau. de su dama ala. 3. de su arfil: y assi podra ordenar bien su juego conforme a lo que su enemigo jugara: porq̃ si antes auia jug. el peõ de su dama, como es dicho: y tomare cõ su arf. dela dama el peõ del rey neg. el neg. dara xaq̃ con



con la dama ala. 4. de su roque. Si el blá. se cubri-  
re con el cau. de su dama ala. 3. del arf. por guardar  
el arfil de su rey: el neg. jug. el arf. de su rey sobre el  
dicho cau. Si el bl. tomara el cau. de la dama cõtra  
ria con su arf. dando xaque: el neg. lo tomara con  
el peon de su caua. y assi vnira sus peones: y podra  
ordenar biẽ su juego, segun que jug. el contrario.

## Capit. xxviij. De otro modo

de ordenar el juego por la parte del negro con  
tra la offensa del peon del arfil del rey.

**N**VG. el blan. el peon del rey todo lo que  
puede andar: el neg. jug. el peõ de su rey  
semejantemete. Si el blá. jug. el peon del  
arf. de su rey quanto va: el neg. lo tomara. Si el bl.  
jug. el arf. de su rey ala. 4. del arf. de su dama: el ne-  
gro juga. el peon del arf. de su rey quanto va. Si el  
blá. lo tomara con el de su rey: el neg. dara xaque  
con su dama ala. 4. del roque del rey contrario. Si  
el bl. jug. el rey ala casa de su arf. que es lo mejor q̃  
puede jugar: el neg. pujara el peõ de su rey vna ca-  
sa adelãte descubriendo su dama sobre el arf. del  
rey cõtrario. Si el blá. guardara su arf. o tomara cõ  
el cau. del rey negro: el neg. tomara con su peõ  
el peon del cau. del rey contrario dando xaque: y  
tomando el blan. con su rey: el neg. tomara el arf.

con



## Libro dela inuencion liberal

con su roque: y assi el bl. quedara mal ordenado, y el neg. lo vécera facilmente sabiendo jugar.

Aduerti-  
miento.

Si quando el neg. jugo el peon del arfil de su rey como auemos dicho: el blá. antes de tomallo, tomara cõ su arf. el cau. del rey contrario: el neg. antes q̄ tome el arf. dara xaque cõ su dama ala. 4. del roque cõtrario: y despues segun lo que jugare su enemigo jugara: porque si el blan. mudara el rey a la casa de su arfil: el negro tomara el arfil con su roque, y terna mejor juego: y esto baste para la defensa deste sobredicho peon.

### Capitu. xxix. De otro modo

de ordenar el juego, començando el que tiene la mano por el peon del rey: y el contrario por el peon dela dama.



V G. el blan. el peon del rey quanto va. Si el neg. jug. el peon dela dama: el blan. podra pujar el peon del rey otra casa adelante: y no es mal lance. Pero sera mejor ami parecer tomar el peon cõtrario: porque se gana lance contra el enemigo. Si el neg. tomare con la dama: el blan. jug. el cau. de su dama ala. 3. del arfil sobre la dama contraria. Si el neg. tornara la dama a su propria casa: el bl. juga. el peõ dela dama quatro va: y assi cautamente sacara sus pieças en offensa de su enemigo, y ordenara biẽ su juego: y aq̄sto basta



basta advertir para este modo de comenzar: y cō a questo ponemos fin a los modos de ordenar los juegos sin v̄taja comēçando por el peō del rey: y sin mixtura de otra parte. Ahora tractaremos de otros q̄ pone Damian en su librico, demostrando las faltas y errores que en ellos ay: y sobre ellos cō porne otros, assi en offensa, como en defensa de ambas partes, segun q̄ cōuerna: distinguiēdo los, cō tractallos como auemos hecho en estos sobre dichos, para q̄ mejor se entiendā: y no cōfusamēte como haze Damiā, diziendo, si tu jugaras, y si aql jug. sino si el bl. jug. esto: el neg. jug. estotro: por q̄ alli me parece que se procede mas clara y abiertamēte para jugadores, y para principiantes.

## ❧ Capi. primero. De comēçar a ordenar el juego, segun Damian.



El primer modo de comenzar a jugar, es del peō del rey. El segūdo, es comenzar por el peō dela dama. El primero segū mi juyzio es mejor, cōuiene a haber comēçar del peon del rey quāto puede andar. Si el neg. jug. su peon del rey quāto puede andar: el blā. jug. el caua. del rey ala. 3. de su arf. Si el neg. juga. el cau. del rey ala 3. de su arfil: el blan. tomara el peon del rey con su caua. Si el neg. tomara con su caua. el peon del rey



Libro dela inuencion liberal

rey contrario: el blá. jug. la dama ala. 2. de su rey.  
 Si el neg. retirara el cau. por no perderlo: el bl. da-  
 ra xaque en descubierta con su cau. jug. ala. 3. del  
 arfil dela dama contraria por la dama. Pero sino  
 quitare el cau. y jug. su dama ala. 2. de su rey sobre  
 el cau. contrario: el blan. tomara el cau. con su da-  
 ma. Si el neg. jug. el peon de su dama vna casa so-  
 bre el cau. contrario: el blá. no lo quitara porque  
 perdera la dama: mas jug. el peon de su dama quá-  
 to va. Si el neg. jug. el peon del arfil de su rey vna  
 casa: el bl. jug. el peon del arfil de su rey quáto va.  
 Si el neg. tomara el cau. con el peon de su dama:  
 el bl. lo tomara con el peon de su dama. Si el neg.  
 jug. el cau. de su dama ala. 2. della mesma: el blan.  
 juga. el caua. de su dama ala. 3. de su arf. y quedara  
 guardada la dama. Si el neg. tomara el peon cõ el  
 suyo: el blan. jug. el cau. de su dama ala. 4. dela da-  
 ma cõtraria sobre la dama. Si el neg. jug. la dama  
 ala 3. della mesma: el bl. tomara el peon con el su-  
 yo cargãdo sobre la dama. Si el neg. lo tomara cõ  
 el cau. el bl. jug. el arf. de su dama ala. 4. del arf. de  
 su rey sobre el caua. y se lo ganara por fuerça. Si el  
 neg. no tomara el peon con el caua. aura perdido  
 vn peon: y si lo tomara con la dama: el bl. trocara  
 la dama, y luego le dara xaque por el roque cõ el  
 cau. tomãdo el peon del arf. dela dama contraria:  
 Item si el neg. no tomara el peõ y jug. la dama ala



3. de su arfil: el blan. jug. el arfil del rey ala. 4. del cau. dela dama contraria sobre la dama. Si el neg. lo tomara con su dama: el blan. le dara xaque por la dama con el cau. tomando el peon del arfil de la dama cõtraria. Y si el neg. no tomara el arfil, antes jug. la dama ala. 4. de su arf. el blan. jug. el arfil dela dama ala. 3. de su rey sobre la dama contraria, y se la aura ganado: porq̃ no tiene dõde pueda huyr: ni puede dar el xaque ala. 4. de su roque, q̃ dize Damian, sino salta por cima del arfil contrario. Pero si quando diximos que la jugo a la. 3. de su arf. la jug. ala. 4. el blã. jug. el arf. dela dama ala. 3. de su rey sobre la dama. Si el neg. diere xaque cõ la dama ala. 4. de su roque: el blan. se cobrira con el mesmo arfil ala. 2. de su dama. Si el neg. tornara a jug. la dama ala. 4. de su arf. el blan. pujara el peõ del cau. dela dama quanto va sobre la dama. Si el neg. la jug. ala. 3. de su arf. el blã. jug. el arfil del rey ala. 4. del cau. dela dama contraria sobre la dama. Si el neg. lo tomara: perdera la dama, dando le el blan. xaque por ella con el cau. como auemos dicho: mas sino lo tomara, y jugara la dama ala. 3. del cau. de su rey: el bl. la trocara: y despues le darta xaque por el roque tomando con el cau. el peõ del arfil dela dama: y desta manera el blan. aura ganado el juego. Esta es doctrina de Damian, bié que por otras palabras.

*no dize esto da mian.*

Inadner-  
tencia de  
Damian.

*antes de  
mi lope  
que en ten  
que el  
tudo de  
yenti do dela  
letra.*



## Libro dela inuencion liberal

Aduerti-  
miento.

*bueno para  
primos  
antes  
aun para  
mayores.*

Que tan galan y bello principio de comēçar a jug. sea este sobre dicho, cada vno de los q̄ algo saben lo vera muy biē: porq̄ el q̄ ha de poner preceptos para mostrar y ordenar juegos no solamēte le cōuiene poner el modo de offender, sin poner t̄abiē el modo de defender: y sino quiere el mejor sea alomenos aq̄l q̄ parezca bueno: y q̄ muchos como tal lo jugaria: lo qual haze al cōtrario Damia demostrādo lo q̄ninguno jamas aca jugo, ni jugara, por conocerlo todos por triste modo de jugar.

Aduerti-  
miento.

*es el jue  
go q̄ el peon*

Quanto mas que tomando el neg. el peon con el cau. y jug. el bl. el arfil de su dama ala. 4. del arf. de su rey sobre el cau. contrario, no es perdido el cau. como dize Damian por fuerça: porq̄ el neg. podra jug. el peon del arfil de su dama vna casa sobre el cau. contrario: y si el blan. retirara el dicho cau. ala. 3. de su arfil dela dama, que es lo mejor q̄ puede jugar: porq̄ si lo jugasse en otro lugar: el negro le daria xaque cō la dama ala. 4. del cau. de la dama cōtraria: y trocarian las damas, y saluaria su cau. pero jug. el blan. el dicho cau. como es dicho ala. 3. del arf. de su dama: el neg. saltara con el rey ala. 3. de su arf. en guarda de su caua. Y assi sabiēdo jug. defendera su caua. puesto que no sea mucho buen juego por estar el rey puesto en el campo. Pero por no perder vna pieça à todo sea de arriscar el jugador, maxime quando no se vea la perdiciō  
muy



muy notoria. Y si el blan. sabra offender el juego tan ruyñ mēte como el neg. se supo defender por doctrina del Damian: el neg. saluara su caua. y el juego. Pero no deteniēdo me mas en esto, tornare al principio deste modo de jug. poniendo en buē ordē, aquello q̄ de entrābas partes se podra hazer, començādo el juego en la manera siguiente.

## Capit. ij. De començar à ju

gar segun el primer modo que pone Damian.

**L**VG. el blā. el peon del rey quāto va: y el neg. ni mas ni menos: el blan. jug. el caua. de su rey ala. 3. del arfil. Si el neg. jug. el cau. de su rey ala. 3. del arfil: el bl. tomara el peō del rey contrario con su cau. Si el neg. tomara semejantemente el peō del rey contrario con su caua. el bl. jug. la dama ala. 2. de su rey sobre el cau. contrario. Si el neg. jug. la suya ala. 2. de su rey: el blan. le tomara el caua. con la dama. Si el neg. pujara el peon de su dama vna casa sobre el caua. el blan. jug. el peon de su dama quanto va. Si el neg. jug. el peō del arf. de su rey vna casa sobre el caua. el bl. jug. el peon del arf. de su rey quanto va. Si el neg. tomara el caua. con el peon de su dama: el bl. tomara el peon con el de su dama. Si el neg. jug. el cau. de su dama ala. 2. della mesma: el blan. juga. el

N 2 cau.




## Libro dela inuencion liberal

cau. de su dama ala. 3. de su arfil. Si el neg. tomara el peon de la dama con el peon de su arfil: el blan. jug. el cau. ala. 4. dela dama contraria sobre la dama. Si el neg. jug. su cau. ala. 3. del arfil de su rey sobre la dama y cau. del enemigo. Si el blan. dara xaque con la dama ala. 4. de su roque, q̄ pare sce bué lance: es lo, porque si el neg. se cubrira con el arfil de su dama ala. 2. della mesma: el blan. tomara la dama contraria con su caua. y assi le aura ganado el juego: porque si el neg. tomara la dama contraria con su arfil: el blan. tomara el cau. con el peon de su rey guardando su cau. y assi le aura ganado vna pieça.

### Capit. iij. De otro modo de

ordenar el juego, començando por el mesmo juego del Damian.

 V. G. el blan. el peon del rey quanto va: y el neg. tambien: el blan. jug. el cau. de su rey ala. 3. del arf. Si el neg. jug. lo mesmo: el blan. tomara el peon del rey contrario con su caua. Si el neg. tomara con el suyo el peon de su enemigo: el blan. jug. la dama ala. 2. de su rey. Si el neg. jug. la dama ala. 2. del suyo: el blan. tomara el cau. con su dama. Si el neg. jug. el peõ de su dama vna casa sobre el cau. contrario: el blã. jug. el peõ de su dama quãto va. Si el neg. jug. el peõ del arf.

de su

*esta en  
de el modo  
aqui y en  
la obra cu  
on tiempo  
lo es el  
de tal como  
de el dami  
ar.*

*+ al principio  
en las cartas  
del fol 38.*



de su rey vna casa sobre el mesmo cau. el blan. juga. el peon del arfil de su rey quanto va. Si el neg. tomara el cau. con el peon de su dama: el bl. lo tomara con el peo dela fuya. Si el neg. lo tomara cõ el de su arf. y el blan. lo tomasse con el peon de su arfil: el neg. jug. el cau. dela dama ala. 2. della mesma, para tomar el peon. Si el blan. juga. el arfil de su dama ala. 4. del arfil de su rey guardando lo: el neg. pujara el peon del cau. de su rey quanto va sobre el arfil. Si el blan. lo retirara ala. 3. del cau. de su rey: el neg. jug. el arfil de su rey ala. 2. de su cau. y assi aura ganado el peon por fuerça, puesto que el juego quede algo desordenado.

Si quando el blan. tomo el peon con el de su arfil, lo tomare cõ la dama, es mejor: porque quedara con vn peon mas. Si el neg. trocara la dama: el bl. tomara con el peo de su arf. Si el neg. jug. el arf. de su dama ala. 4. del arf. de su rey sobre el peo del arf. dela dama cõtraria: el bl. pujara el dicho peo, vna casa: y no jug. el arfil de su rey ala. 3. de su dama para trocar y juntar los peones: porq̃ puesto q̃ parece buen lance, no lo es, porq̃ el neg. trocara: y tomando el blan. con su peon: el neg. jug. el cau. de su dama ala. 3. de su arfil sobre el peon que esta ala. 4. de su rey. Si el blan. jug. para guardarlo el arfil de su dama ala. 4. del arfil de su rey: el neg. jug. el roque de su dama ala casa dela mesma dama so

Aduerti-  
miento.



## Libro dela inuencion liberal

bre el otro peon. Y si el blan. jug. su rey para guardar  
darlo donde quisiere, no lo podra guardar: porq̄  
el neg. jug. el cau. ala. 4. del cau. dela dama contra  
ria: y assi le ganara el peon, o el roque dela dama,  
o el arfil, segun que el blá. huuiere jugado su rey: y  
por esto auemos dicho no ser bué lance jug. el arf.  
ala. 3. dela dama: pero con venir jug. el peon del ar  
fil dela dama vna casa. Y si el neg. jug. el cau. dela  
dama ala 2. dela mesma dama: el blan. jug. el arfil  
de su dama ala. 4. del arfil de su rey por guardar  
su peon: y assi sabiendo jugar quedara con el peō  
de ventaja, y ganara el juego. Pero si se jugasse à  
faltar al vso de Italia no se podra guardar el peon  
sabiendo jugar el negro.

### Capit. iiii. De ordenar el jue

go por otro modo, començando por el mesmo  
juego de Damian.

**L** V G. el blá. el peon del rey quanto va: el  
neg. jug. lo mesmo. Si el blan. jug. el cau.  
del rey ala. 3. de su arf. el neg. jug. semejá  
teméte el cau. de su rey ala. 3. de su arfil. Si el bl. to  
mara con su cau. el peon del rey contrario: el neg.  
jug. la dama ala. 2. de su rey sobre el cau. Si el blá.  
jug. el peon de su dama quãto va para guardarlo:  
el neg. juga el peon de su dama vna casa sobre el  
dicho caua. Si el blan. lo retirara ala. 3. del arfil de  
su



su rey: el neg. tomara con su dama el peon del rey contrario dando xaque. Si el blan. se cubrira con el arfil del rey ala. 2. del mesmo rey: el negro juga. el arfil de su dama ala. 4. del arfil de su rey sobre el peon del arfil dela contraria. Si el blan. lo pujara vna casa: el negro jug. el caua. dela dama ala. 2. de ella mesma. Si el blanco juga. el cau. de su dama ala. 2. della mesma sobre la dama contraria: el negro juga. la dama ala. 2. del arfil de la dama contraria: y assi trocara la dama por fuerça: y podra ordenar bien su juego: porque su enemigo no le tiene ventaja: y assi por este modo de jugar, de mal comienço se podra hazer buen juego, con saber hazer buenos reparos. Pero no con los q̄ muestra Damian. Y a questo basta auer notado, para utilidad delos jugadores sobre el primer modo de jugar de Damian.

**Capit. v. De començar à ordenar el juego segun el segūdo modo que muestra Damian.**

**I** V G. el blan. el peon del rey quanto va: y jugã. el negro assi: el blanco juga. el caua. de su rey ala tercera de su arfil, por tomar el peon. Si el negro juga. el caua. dela dama ala. 3. de su arfil, por guardarlo: el blanco juga. el arfil del rey ala quarta del arfil de su dama. Si el negro jugare el arfil



## Libro dela inuencion liberal

de su rey ala. 4. del arf. de su dama: el blan. juga. el peon de su dama vna casa, ò veramente el del arf. de su dama para q̄ no nos desuiemos de lo que di ze Damian. Si el neg. jug. el cau. de su rey ala casa 3. de su arf. el blan. jug. el peon dela dama vna casa guardando su peon. Si el neg. jug. el peon dela dama vna casa: el bl. jug. el roque del rey ala casa del arf. Si el neg. jug. el arfil de su dama ala. 4. del cau. del rey contrario sobre el cau. el blá. jug. la dama ala. 3. de su cau. y ganara vn peon, ò aquel del arfil del rey contrario: ò aquel del cau. dela dama. Si el neg. jug. el cau. de su dama ala 4. de su roque por tomar la dama, ò el arfil: el bl. tomara el peon del arfil del rey con su arf. dando xaque: y despues jugará la dama ala. 4. de su roque. Si el neg. tomara el arfil con su rey: el blan. tomara el cau. con su dama. Item sino tomara el arfil, antes jug. el peon del arfil dela dama vna casa: el bl. jug. el peon del caua. de su dama quanto va: porq̄ si mouiere el arfil to perdera, ò verdaderamente la dama: y assi al modo sobredicho le aura ganado vn peon: porq̄ si el neg. tomara el arfil con el rey: el bl. tomara el cau. con la dama. Y si el neg. trocare. no te pese de doblar el peon, porque toda via aun que doblado es vn peon mas. Todo lo dicho es doctrina de Damia puesto que no por estas palabras.

Aduerti-  
miento.

Pero à dezir la verdad, yo no se quãto aya gana-  
do



do Damian en este modo de jug. porque por ganar el sobredicho peo, aura doblado dos, conuiene a saber el del cau. dela dama, y el del cau. del rey, tomádo el neg. el cau. cō su arf. y assi sabiēdo jug. el neg. tiene buē juego. maximamēte si el negro no trocara la dáma, antes quādo el blā. tomo el cau. cō la dama: el neg. jug. el arf. de su rey ala. 3. del cau. dela dama fuya, sobre la dama cōtraria: y despues tomádo el cau. del rey cōtrario cō el arf. de su dama: porq̄ assi quedara el blā. desordenado y roto por entrābas partes, para q̄ su enemigo pueda tener entrada para desbaratarlo, y ganar le el juego, de modo q̄ siēdo este el mejor modo que el Damiā haze para mostrar a jug. es harto malo para los muy buenos jugadores, quāto mas para los principiantes. Y aduierta se q̄ en este juego no ha obseruado el Damiā biē los aduertimiētos generales, conuiene a saber el dozeno, de no doblar los peones, porq̄ puesto q̄ parece q̄ fue por ganar vn peo: fue desordenado su juego: y cōtradiziēdo se a si mesmo en dos cosas q̄ dize en las reglezillas vniuersales q̄ puso. La vna q̄ no se deue abādonar el rey, ni defaconchar el juego por ganar vn peon, y aun mas q̄ aun q̄ tenga el juego vĕtajoso. La otra porque diziendo que la principal cosa que ha de hazer el que quiere saber bien jugar, ha de ser meter el rey donde este seguro: lo qual en este juego

en esta vni  
prehensi  
no tienen  
por porq̄  
damian  
ganar vn  
peonys  
doblado  
peones e  
trocando  
cas dam.  
y al fin tie  
ne ventaja  
el q̄ llena  
no trueca  
las dama  
comodiz  
vn lope  
q̄ a a d d  
mejor con  
el peo de  
ventaja  
no mal d  
peo a

Damiā cō  
tradicho  
a si mis  
mo, y no  
obseruan  
do lo que  
el mostro  
en sus re  
glas gene  
rales.



Libro dela inuécion liberal

fuyo principal no puede hazer, por tener el juego desbaratado de ambas partes: y quedalle al enemigo facil la entrada para la offensa.

❧ Capit. vj. De ordenar el jue

go, començado por otro modo, segun el tertio modo de Damian.



VG. el blan. el peon del rey quanto va. Si el neg. jug. lo mesmo: el blan. jug. el cau. del rey ala. 2. de su arfil para tomar el peo del rey contrario, sino lo guardara. Para guardar lo puede hazer tres cosas: o jug. el cau. dela dama ala. 3. de su arfil: y aquesto es lo mejor, o guardarlo con el peon dela dama, y no es tã bueno, porque queda el arfil del rey encerrado. Si lo guardara cõ el peon del arfil del rey es peor: porque el blan. tomara el peon del rey con el cau. Y si el neg. lo tomare con el peon del arf. el blan. dara xaque con la dama ala. 4. del roque contrario, y no ala. 3. como dize Damian. Pero este error impute se le al impressor, o ala memoria de Damian. El neg. se podra cubrir con el peon del cau. de su rey, o mudar el rey ala. 2. del mesmo: si se cubriere cõ el peo: el blan. tomara con su dama el peon que esta ala 4. del rey contrario, dando xaque. Si el neg. se cubrira con la dama: el blan. le tomara el roque del rey

Lapsus  
memoria  
Damian.

*claro esta  
que es el error  
del y n pre  
sor*



rey con la dama. Si el neg. tomara el peon del rey contrario con la dama dando xaque: el blan. mudara su rey a la casa de su dama: y el neg. no le puede hazer mal: antes le conuiene al neg. guardar el cau. de su rey: y el peon del roque, que lo tiene perdido. Si el neg. juga. el cau. al. 2. de su rey: el blan. le tomara la dicha pedina, o peon del roque: y hara como trocar la dama: porque por este modo le ha ganado. Esto todo es doctrina de Damiã, pero antes q̄ vamos adelante cō su juego, en este modo sobredicho conuiene hazer vn aduertimiẽto y sera.

Si quando el blan. tomo el roque cō la dama: el neg. no tomara cō su dama el peon del rey blanco dando xaque, como auemos dicho, antes juga. el cau. de su rey a la. 3. del arfil, pensando encerrar la dama blanca: el blan. jug. el peon de su dama quãto ua para abrir la via al arfil de su dama, y no lo jug. vna casa por no cerrar la al arfil de su rey: porque es menester que para el socorro de su dama esten los arfiles prompts, y no se cure al presente de guardar vn peon, porque quedando libre la dama, queda el juego mucho mejor, que el de su enemigo, y con suficiente ventaja para poder ganar: y à no jugarse assi, se podria ver en aprieto el juego blanco. Pero desembaraçando la via a los dos arfiles, al dela dama para poder jugarlo a la tercera del roque cōtrario sobre el arfil del rey que

Aduerti-  
miento.



## Libro dela inuencion liberal

que esta cubierto con la dama: y al del rey para poder dar xaque al rey contrario, si se vinieste cō su rey ala. 2. de su arfil. y esto no luego, que no seria buen lance: porq̄ el neg. se cubrira con el peon de su dama quanto va. Y si el blan. lomasse con su arfil: el neg. tomaria cō su cau. porque el blā. no podria descubrir: pero a su tiépo: y lo otro se ha de jugar assi largo el peon dela dama para poder quando cōuinere pujar el peō del rey otra casa adelante sobre el cau. del rey: y que quede guardado cō el peon de su dama. Ninguna cosa de aquestas to

co Damian, siendo juego que lo hazē algunos jugadores principalmente cō los que no saben mucho: y aun conmigo mesmo lo jugo algunas vezes vn estremado jugador que se hazia llamar el muchacho de Roma: y esto estando en Roma al principio del pontificado del papa Pio. 4. en el año de 1560. auiendo notado lo sobredicho, boluamos al proposito siguiendo el juego de Damian.

Item si quando el blan. dio xaque con la dama ala. 4. del roque contrario: el neg. no se cubrira con el peon de su cau. antes juga. el rey ala. 2. del mesmo: el blan. le dara otro xaque con la mesma dama, tomando el peon que esta ala. 4. del rey contrario. Si el neg. juga. el rey ala. 2. de su arfil, que no tiene otra donde poder jugar: el blanco le dara xaque con el arfil de su rey ala quarta de su arfil

de

no erame  
neste por  
q̄ qualq̄  
en buen  
gadore  
de neg. de  
tendera  
ladama  
gesta en  
vin con  
especial  
siene ya  
tomado  
m roq̄  
ampeda  
dos peones  
por m ca.



de su dama. Si el neg. se cubrira con el peon de su dama quãto va, es lo mejor que puede jugar: sino se cobrira, y lo mudara ala. 3. de su cau. que no es tan bueno: el blan. le dara xaque con la dama ala. 4. del arfil del rey contrario: y el neg. no tiene otra sino la. 3. de su roque: y el blan. jug. el peon de su dama vna casa dando xaque en descubierta del arfil de su dama. Y el neg. no puede hazer otra cosa sino cubrirse con el peon de su cau. y el blan. jug. el peon de su roque quanto va. Y si el neg. no jug. el peon de su dama todas las casas perdera la dama, y fera mate: puesto que Damian no diga mas de que perdera la dama. Pero jugando el peõ dela dama quanto va sobre el arf. contrario, y descubriendo el arfil suyo sobre la dama cõtraria: el blan. tomara el peon del cau. con el peon de su roque dando xaque de dos. Si el neg. jug. el rey ala. 2. de su cau. que no tiene otra: el blan. le dara xaque con su dama ala. 4. del rey cõtrario. Lo mejor que puede hazer el neg. es cubrirse cõ el cau. ala. 3. del arfil: el blan. lo tomara con el peon del roque dando xaque: y el neg. lo tomara con su dama. y el bl. tomara la dama con la suya, y despues tomara el peon dela dama con el arfil del rey: y quedara cõn siete peones: y el neg. con quatro. Pero si quando el blan. le dio xaque con el arfil del rey: el neg. no mudara el rey ala. 3. de su cau. antes se cubrira con el peon

*cada bl. aia bl.  
 para darme lo  
 que el rey da  
 de su roque  
 para darme lo  
 que el rey da*



## Libro dela inuencion liberal

el peon de su dama: el blá. lo tomara cõ el mesmo arf. diciendo otra vez xaque: el neg. jug. el rey ala 3. de su cau. Pero aduertita el jugador que el cubrir se con el peõ dela dama se haze para abrir la via al arfil dela dama: porque el enemigo no le pueda dar xaque con la dama ala. 4. del arfil suyo. Pero venido el neg con su rey ala. 3. de su caua. el blan. jug. el peon del roque de su rey quanto va. Si el negro jug. el peon de su roque vna casa que es lo mejor que puede jugar: el blá. tomara el peõ del cau. dela dama cõtraria con su arf. Si el neg. lo tomara cõ el arf. de su dama: el bl. le dara mate cõ la dama ala. 4. del arf. del rey contrario: mas si el neg. no tomara el arf. antes jug. el arfil de su rey ala. 3. de su dama sobre la dama cõtraria: el blan. jug. la dama ala. 4. del roque dela dama contraria: y despues le tomara el roque cõ el arf. y aura ganado el juego. Esto dicho es doçtrina de Damian: aun que por otras palabras, y demostracion mas clara: con lo qual pone fin Damian à todos los modos de jug. y ordenar bien los juegos, que se comiençan por el peon del rey. Pero que tales sean estas sobredichas maneras de ordenar los juegos: y para enseñar à jugar vn juego de tanta profundidad y primor: cada qual, creo, lo vera, y entèdera bien por si mesmo, aun q̄ no sea muy buẽ jugador. Pero antes q̄ diga muchas maneras de poder se ordenar los



los juegos en offensa, y defenſa de ambas las partes començado los juegos por eſta via, q̄ començo Damiã, y en ellos demoſtrado lo q̄ Damiã no aduertio, ni alcãço, quiero tractar vn poco deſta vltima manera de ordenar el juego que ha moſtrado Damiã por la parte del que offende, q̄ en Eſpaña le llaman el juego del gambito del Damian: y por ſer largo hare dello particular capitulo.

**Capitu. vij.** En el qual ſe tracta el verdadero modo de ſaber ſe jugar el juego del gãbito, con la declaracion delas inaduertencias y errores: que hizo Damian en el modo q̄ moſtro de jugar eſte gambito. Declarãdo en lo vltimo: por q̄ mas eſte q̄ otro ninguno ſe llamo juego de gãbito: y q̄ quiere dezir gambito, y donde es tomado el vocablo gambito.

**V**G. el blan. el peon del rey quãto va. Si el neg. jug. el peon del rey quanto va: el blan. jug. el cau. del rey ala. 3. del arfil ſobre el peon del rey contrario. Si el neg. lo guardara jugan. el peon del arfil del rey vna caſa: el blan. tomara el peon del rey contrario con ſu cauallo. Si el negro lo tomara con el peon de ſu arfil: el bl. le dara xaque con la dama ala. 4. del roque contrario. Si el negro juga. el rey ala. 2. del meſmo: el



Libro dela inuención liberal

el blan. tomara con su dama el peon del arfil, que esta ala. 4. del rey contrario dando xaque. Si el negro mudara el rey ala. 2. de su arfil q̄ no tiene otra: el blan. le dara xaque con el arf. del rey ala. 4. del arfil de su dama, lo mejor quel neg. puede hazer es cubrir se con el peon de su dama quanto va, segun dize Damiã, y en esto dize la verdad. Pero no parezcer auer sabido porque sea mejor: porq̄ si el juego se jugasse, como el lo muestra parece ser lo peor. Porque tomando el blã. el peon de la dama diziendo xaque: y mudando el neg. el rey ala. 3. de su cau. y jug. el bl. el peon del roque de su rey quã to va. y jug. el neg. el peõ del roque de su rey vna casa: y tomando el blã. el peon del cau. dela dama con su arfil. Y si el neg. lo tomare con el arf. de su dama: el blan. le dara mate con la dama ala. 4. del arf. del rey contrario. Y si el neg. no tomara el arfil, antes jug. el arfil de su rey ala. 3. de su dama sobre la dama contraria: y jug. el blã. su dama ala. 4. del roque dela dama contraria: y despues le tomara el roque, ò el cau. dela dama, y el peon del roque. Si el neg. querra jug. el caua. dela dama ala. 3. de su arf. sobre la dama contraria: y despues el roque ala casa del dicho cau. y assi quedara el blan. ò con quatro peones de vêtaja y vn roque por vn cau. ò con cinco peones de vêtaja: porque quedara con todos sus peones: y el neg. con solos tres.

Y por



y por el otro modo dize el Damian que quedara con tres peones de ventaja y no mas. Pues vea cada vno qual es mejor quedar cō cinco, ò con quatro y vn roque por vn caua. ò quedar con tres sin otra ventaja. Mas sabiendo jug. por el primer modo, conuiene a saber, no cubrièdo se el neg. al xaque del arfil, con el peon dela dama: el blan. le gana todo el juego por fuerça: y no tres peones como dize Damiã por no lo saber jugar: y sera desta manera. Despues de auer el bl. dado el xaque con el arfil de su rey ala. 4. del arfil de su dama: y no cu

Error del  
Damian.

brièdo se el neg. como hemos dicho, y jug. su rey ala. 3. de su cau. el blan. no le dara xaque con la dama ala. 4. del arf. del rey negro, como dize Damiã no auiendo alcaçado el juego: pero antes de darle el tal xaque jug. el peon del roque de su rey quanto va. Si el neg. jug. el peon de su roque dōde quisiere sera mate: porque si lo mudara vnã casa quitara la casa à su rey: y si lo juega dos casas digo quanto va: el blan. le dara xaque con la dama ala. 4. del arfil del rey contrario. Y jug. el ñeg. ala. 3. de su roque, que no tiene otra: el bl. le dara xaque en descubierta del arfil de su dama jug. el peon dela dama quanto va: y cubriendo se el neg. con el peon de su cau. el blan. lo tomara con el peon de su roque dando xaque: y ora lo tome el neg. con su dama, ora no, viniendo se el negro ala. 2. de su cau.

No supo  
jugar Da  
miã el jue  
go del gã  
bito.

antes si le  
dara el xq  
q dize da  
mian, el  
.n. se uaa  
3. de su  
roq. el bl.  
le dara xaq  
des cubier  
ta del ar.  
el n. se cubra  
de peõ. el bl.  
int q all p  
del ro. a q  
el neg jueg  
ap. dela d  
a q. el bl. ju

gala dama a 2. del ar. del ñeg. contrario  
y es mate el n. a otro lance con xaq  
dedos. y asi fue superflua la repeten  
sion de rui Lopez por q Damian en este



Libro dela inuencion liberal

*Inepo di otro  
 cada las  
 toma spa  
 aqlla vian  
 tres peones  
 de ventu  
 ja y no uno  
 de mas. por  
 fuer mico  
 per emen  
 dando al  
 otro y qrie  
 do el poner  
 lo mejor no  
 ner este ma  
 te. aliqui  
 do bono da  
 mitat ho  
 mer. no n  
 seña vulto  
 per tan bien  
 como jugo*

el blan. le dara mate con la dama ala. 2. del arf. del rey negro, pero si quãdo el bl. jugo el peon del ro que quanto va: el neg. no jug. del peõ de su roque y jug. del cau. o ala. 3. de su roque por defender el xaque dela dama: el blan. le dara mate con el peõ de su roque. Y si lo jug. o ala. 2. de su rey, o ala. 3. del arfil: el bl. le dara mate con su dama ala. 4. del caua. del rey contrario. Y si el neg. no tocara à su caua. y jug. el arfil de su rey donde quisiere: el blã. le dara xaque con la dama ala. 4. del arfil del rey contrario. Y jug. el neg. el rey ala. 3. de su roque q no tiene otra: el bl. pujara el peon de su dama quãto va dando xaque en descubierta del arfil: y cubriendo se el neg. cõ el peon de su cau. el blã. lo tomara con el peõ de su roque dando xaque de dos, y despues le dara mata con la dama ala. 2. del arfil del rey negro. Mas si el neg. no jug. cosa alguna de las sobredichas: y jug. la dama ala. 3. de su arfil del rey: el bl. le dara xaque cõ la dama ala casa del rey contrario. Y jug. el neg. el rey ala. 3. de su roque q no tiene otra: el bl. jug. el peon de su dama quãto va dando le xaque en descubierta del arfil dela dama: y cubriendo se el neg. con el peon de su caua. que no puede hazer otra cosa: el bl. lo tomara con el de su roque dãdo le xaq de dos: y no tiene otra sino la. 2. de su cau. y el bl. le tomara la dama cõ el peõ y xaque: y tome el neg. con lo q quisiere: q el blan.



bl. le dara mate cō la dama ala. 2. del arf. del rey cō  
 trario. Mas si el neg. no jug. la dama ala. 3. del arf. y  
 la jug. ala. 2. de su rey: el bl. le dara xaque cō el peō  
 de su roq̄: y mudádo el neg. el rey ala. 3. de su roq̄:  
 el bl. jug. el peō de su dama quãto va, dãdo xaque  
 en descubierta del arf. y jug. el neg. el peō de su ca  
 ua. quãto va: el blã. lo tomara en la via ala. 3. del ca  
 ua. cōtrario dãdo xaque en descubierta de su roq̄.  
 Y tomãdo lo el neg. cō su rey que no puede hazer  
 otra cosa: el bl. le dara xaq̄ cō la dama ala. 3. del ca  
 ua. de su rey: y el neg. no tiene otra mas dela. 3. del  
 arf. y el bl. le dara mate cō su dama ala. 4. del cau.  
 del rey neg. y assi por todas estas vias el negro es  
 mate. Pero si se jug. a poder passar batalla: quãdo  
 el neg. jug. su dama ala. 2. de su rey: el bl. no le dara  
 el xaq̄ cō el peō de su roq̄, sino con la dama ala. 4.  
 del arf. del rey contrario: y jug. el neg. su rey ala. 3.  
 de su roq̄: el bl. le dara xaque del arf. dela dama pu  
 jãdo el peō dela dama quanto va. Si el neg. se cu  
 brira cō el peon de su cau. el blã. lo tomara con el  
 arfil de su dama dando le otra vez xaque: y jug el  
 negro el rey ala. 2. del cau. el blan. le tomara la da  
 ma con su arfil: y tomando lo el negro con lo que  
 quisiere: el blan. le dara xaque con la dama ala. 2.  
 del arfil del rey contrario: y el negro no tiene otra  
 mas dela. 3. de su roque. y el blanco jugara el peon  
 del cauallo de su rey quanto va. Y assi sabiendo



Libro dela inuencion liberal

jugar le dara mate por fuerça: y por ser los lances muy notorios no me detégo. Por otra manera le pudiera el blan. ganar la dama sin perder el arfil, dando le xaque con la dama ala. 3. del caua. de su rey. quando se lo dio ala. 4. del arfil del rey contrario. Pero no ay para que sirua siendo por aca mate, como auemos dicho. Pero quise tocar aquesto porque no entienda alguno que se dexo de hazer por no auer se aduertido: como en otros juegos dexamos de jug. algunos otros lances, que a otros parescerian buenos. Pero boluiédo al proposito. Si quando el blan. jugo el peon de su roque quanto va: el neg. ninguna cosa delas dichas jugasse: y jug. el peon de su dama quanto va sobre el arfil: y para vedar que el blá. no pueda dar xaque con la dama ala. 4. del arfil del rey neg. que es lo mejor q el neg. puede jug. el blan. le dara xaque con el peo de su roque. Y si el neg. mudara el rey ala. 2. de su arfil: el blan. tomara el peo dela dama con su arfil dando le xaque: y assi el neg. por no ser mate perdera la dama. Pero si el neg. nõ jug. el rey ala. 2. de su arfil, y lo juga. ala. 3. de su roque: el blan. jug. el peon de su dama quanto va dádo le xaque en descubierta con el arfil de su dama. Si el neg. se cubriera jug. el peon de su cau. quanto va: el blan. juga. el peon del arfil de su rey quanto va sobre el peon del caua. cõtrario por dalle mate. Si el neg. por no



fer mate jug. el arfil del rey ala. 2. del rey, que es lo mejor que puede jug. el blā. tomara el peon de la dama con el arf. de su rey. Si el neg. jug. el mesmo arfil del rey ala. 3. del mesmo sobre la dama cōtraria, que parece buen lance: el blan. tomara el peō del cau. con el de su arf. dando xaque. Si el neg. lo tomara cō su arf. el bl. le tomara el roq̄ cō su dama cargādo sobre el cau. Si el neg. tomara cō su arfil, el arf. de la dama cōtraria: el bl. tomara cō el arf. de su rey el cau. del rey contrario para tomar el peon del roque cō su dama, y dalle mate, ò ganarle todo el juego. Si el neg. por defenderlo jug. la dama ala. 2. del rey fuyo: el bl. tomara cō su arf. el peō del roque guardādo el peō de su rey. Si el neg. tomara el dicho arf cō su dama: el bl. le dara mate cō la dama ala. 3. del arf. del rey contrario. Y assi en todas maneras, ora tome el neg. ora no tome. Sabiendo jug. el bl. le ganara todo el juego sin remedio alguno. Mas si quādo el bl. tomo el peō del cau. con el peon del arf. de su rey: el neg. no lo tomara como auemos dicho, antes jug. el rey ala. 2. de su caua. el bl. le dara otro xaque cō el peō de su roque ala. 3. del roque cōtrario. Si el neg. jug. el rey ala. 3. de su cau. el bl. tomara el arf. del rey cōtrario cō el peon del arfil de su rey: y tomādo lo el neg. cō la dama: el blan. le dara mate con su dama ala. 4. del roque cōtrario. Y si lo tomara cō el cau. le dara mate cō



Libro dela inuencion liberal

la dama ala. 4. del cau. del rey cōtrario. Mas si quãdo el bl. le dio el xaque cō el peõ del roque: el neg. mudara el rey ala casa de fu arf. el bl. tomara el arfil con el peõ del arf. de fu rey. Si el neg. lo tomara cō el cau. de fu rey, q̄ es mejor q̄ cō la dama, porq̄ no se la cubra: el bl. jug. el roque ala casa del arf. de fu rey cubriẽdo le el cau. Si el neg. jug. el cau. de fu dama ala. 2. della mesma guardãdo su cau. y cargãdo lo sobre la dama cōtraria: el bl. jug. la dama ala 4. del cau. del rey cōtrario: y ahora juegue el neg. la dama ala. 2. de fu rey: ora mude el rey a su propia casa: el bl. pujara el peon de fu rey vna casa sobre el cau. y le aura ganado el cau. y todo el juego. O si el neg. tomara cō el cau. el arf. del rey contrario: el bl. le daraxaq̄ cō la dama ala. 4. del roq̄cōtrario, y despues mate ala. 2. del arf. del rey contrario con la mesma dama. Ora vea todo jugador si Damiã entendio este modo de jugar, pues no alcãgo mas de a dezir q̄ quedaua con tres peones de vetaja. A questo me parece q̄ basta auer dicho para jugar este gãbito: porq̄ si se juega de otra manera el juego neg. se perdera mas presto, aduertiẽdo el bl. à no hazer error ni olvidarfe de jug. los lances q̄ le hemos mostrado, y à su proprio tiẽpo. Ahora para poner fin à lo q̄ diximos en el capit. cõuiene de clarar q̄ quiere dezir gãbito, y q̄ vocablo es, y por que este juego se llamo mas q̄ otro juego del gãbi



to de Damian, y esto sea por vn aduertimiento.

Quanto a lo vltimo q̄ en este capitulo prometimos declarar: conuiene saber q̄ este vocablo gābi <sup>Aduertimiento.</sup> to deciende prpriamēte de la lengua Italiana: por que à cerca de los Italianos gamba, quiere dezir pierna en Español, y gābitare quiere dezir en n̄ro Castellano armar çancadilla, y de aqui juego del gambito quiere dezir juego de lazos y çacadillas: porq̄ en todos los juegos q̄ Damian compuso, no compuso ni ordeno otro juego de mas primor, ni demas lazos que este dicho juego.

### Capitu. viij. De otro modo

de comēçar el juego en offensa y defenſa de ambas partes començando por los lances del ſegū do juego q̄ compuso Damian, y por el tercero.

**I**V G. el blā. el peon del rey quanto va: el neg. jug. lo meſmo: el blā. jug. el caua. de su rey ala. 3. de su arfil ſobre el peon del rey cōtrario para lo tomar. Si el neg. no lo guarda re: el qual podra guardar en vna de cinco maneras: las tres con pieças, y las dos cō peones: y no en tres maneras no mas, como el Damiā mostro en el juego de su gābito, ſegun q̄ arriba dexamos declarado: la vna cō pieça, y las otras dos cō peones: pero auiedo arriba declarado las maneras de guardar lo q̄ pone Damian: aqui tractaremos las q̄ yo

Inaduer-  
tencia de  
Damiā ſo-  
bre la ſina-  
neras de  
poder ſe-  
guardar  
el peo del  
rey cōtra  
el lacedel  
caua. del  
rey cōtra  
io quan-  
do ſe jue-  
ga ſobre  
el dicho  
peon.



## Libro dela inuencion liberal

põgo: y por cada vna ordenaremos juego: y en cada vna demostraremos los daños y prouechos q̄ de cada vna se pueda seguir a los jugadores: y manifestaremos qual sea la mejor y mas segura manera de guardarlo, assi para los buenos jugadores como para los que sabé poco. Digo que se puede guardar en cinco maneras, cõuiene a saber la primera con el cau. dela dama ala. 3. de su arf. la qual Damiã tiene por mejor manera de guardarlo: por q̄ no alcãço los incõuinentes y daños q̄ desta manera se podiãt recrefcer sabiẽdo el cõtrario jug. no como Damiã lo muestra, segũ q̄ veremos en el ordenar de los juegos. La. 2. es cõ el peon dela dama vna casa, y esta no tiene Damiã por tãto buena como en su lugar diremos. La. 3. es cõ el peõ del arfil dela dama, y esta tiene por muy peor: porque de aquesta cõpuso cõtra el cõtrario el juego de su gãbito. Pero si otro lo jug. no se ordenara, assi como en su lugar diremos. La. 4. es cõ la dama ala. 2. de su rey. La. 5. es cõ el arf. del rey ala. 3. de su dama, dichas assi en general tornemos à tractar dellas en particular como hemos prometido: assi q̄ la primera sea cõ el cau. dela dama ala. 3. de su arf. Si el bl. jug. el arf. del rey ala. 4. del arf. de su dama: el negro jug. semejàtemẽte el arf. de su rey ala. 4. del arfil de su dama. Si el bl. jug. el peõ del arf. de su dama vna casa: el neg. no jug. el caua. de su rey ala. 3.



de su arf. como dize Damiã, antes jug. la dama a la  
 2. de su rey: lo vno por guardar dède alli mejor su  
 gête: y lo otro por no dar lãces a su enemigo: q̄ po  
 dria jug. sin los q̄ ha mostrado Damiã, conuiene a  
haber el peõ dela dama quanto va sobre el arf. del  
rey contrario. Y si ahora lo jug. el blã. el neg. lo to  
 mara cõ el peõ de su rey. Y si el bl. lo tomara cõ el  
 peon del arf. dela dama cargãdo toda via sobre el  
 arf. del rey cõtrario: el neg. tomara con su dama el  
 peon del rey dando xaque. Y si el blã. mudara el  
 rey ala. 2. de su dama: el neg. le dara xaque cõ el ar  
 fil ala. 4. del cau. dela dama cõtraria, y luego pro  
 ueera como su enemigo no le cubra la dama. Pe  
 ro si el bl. no querra mudar su rey: y al xaque dela  
 dama se cobrira cõ el arfil de su dama ala. 3. de su  
 rey: el neg. dara cõ el arf. de su rey el xaq̄ sobredi  
 cho para guardar su arfil: y despues proueera de  
guardarse de modo q̄ el blã. no le tome el peõ del  
arf. del rey con su arf. dando xaque. Y si el neg. lo  
 tomare con el rey: le de xaque por la dama: el blã.  
 con el cau. ala. 4. del cau. del rey negro. Pero si el  
 blan. no jug. el peon dela dama quanto va por no  
 perder el del rey como auemos dicho: antes jug.  
 el dicho peõ dela dama vna casa: el neg. jug. el peõ  
 de su dama vna casa para guardar el peõ de su rey  
 y abrir la via al arf. dela dama. Si el bl. jug. el cau.  
 del rey ala. 4. del cau. del rey cõtrario sobre el peõ

no le pue  
 de jugar  
 por q̄ el bl.  
 le tomara  
 y luego co  
 ri axa q̄ u  
 el arfil. y  
 luego pr  
 deria el p.  
 del rey con  
 el canallo.

no podra  
 por q̄ el bl.  
 le tomara  
 vno con  
 mehos con  
 la buena  
 postura  
 le vendra  
 ventaja.  
 y por estãvia  
 orden q̄ ad  
 juego le dar  
 lo salãeres  
 grandisimo  
 jugador y  
 vendra los  
 juegos



Libro dela inuencion liberal  
del arf. del rey: el neg. lo guardara jug. el cau. dela  
dama ala casa dela mesma dama: y assi por esta via  
podra ordenar bien su juego: y no auiedo venta  
ja assi dela parte offendiente, como dela defendie  
te: el que mejor sabra jug. ganara.

### Capit. ix. De otro modo de

ordenar el juego en offensa, y defensa de ambas  
partes, començado lo por la via del Damian.

**I**VG. el blan. el peon del rey quanto va: y juga.  
el negro lo mesmo. Si el blanco juga. el cauallo  
del rey ala .3. del arfil sobre el peon: el negro lo  
guardara toda via por la primera manera jugan.  
el cauallo dela dama ala .3. de su arfil. Si el blanco  
juga. el arfil de su rey, no ala .4. del arfil de su dama  
como dize Damian, sino ala .4. del cau. contrario  
dela dama sobre el cauallo. Si el neg. juga. el peon  
dela dama vna casa para guardar su peon, restara  
el arfil del rey encerrado, como dize Damian, y  
aun aura otro inconuiniéte, que el blan. tomara  
el caua. con su arfil: y le hara doblar vn peon: y de  
spues pujara el peon de su dama quãto va por des  
ordenar el juego a su enemigo: y assi no aura sido  
por este modo de jug. bueno guardar el peon del  
rey con el cau. dela dama, como dize Damiã, por

Inaduer  
cia de Da  
mian. no

que no cõsidero que el enemigo jugaua mejor el  
arf. del rey sobre el caua. dela dama ala .4. del so-

*lo fue pagam  
fue el ar.  
no bre del caua  
el rei az. de su vel y si el bl. prende el ca. con el ar.  
el n. prende con su caua. y no do bca peon. y ordena  
bien el juego por esta via y pues pone ad el vole*



bre dicho caua. que no ala. 4. del arfil de su dama.  
 Pero pōgamos otros modos de ordenar el juego,  
 y veremos lo que resultara deste lance de Damiã  
 que tuuo por mejor.

**Capitu. x. De otro modo de**

offender y defender el juego, començando co  
 mo haze Damian.



V G. el blan. el peon del rey quanto va.

Si el neg. jug. el peon del rey quanto va:

el blan. jug. el caua. del rey ala. 3. del arfil

sobre el peon. Si el neg. lo guardara jugã. el caua.

dela dama ala. 3. del arfil: el blan. juga. el arfil del

rey ala. 4. del cauallo de la dama contraria sobre

el dicho cauallo. Si el negro juga. el arfil de su rey

ala. 4. del arfil de su dama, porque no quede en-

cerrado. Si el blan. tomare el caua. dela dama con

el arfil de su rey: el neg. lo tomara cõ el peon de su

dama, que es mejor que con el del cau. segun que

luego se vera. Si el bl. tomare con el cau. de su rey

el peõ del rey cõtrario: el neg. tomara cõ el arf. de

su rey el peõ del arf. del rey cõtrario dãdo xaque.

Y si el bl. lo tomarã cõ su rey: el negro le dara xa-

que con su dama ala. 4. dela dama cõtraria: y de-

spues le tomara el caua. con la dama: y assi restara

el neg. mejor, porque tiene lance de ventaja para

quando sea tiempo: porq̃ el blan. no puede saltar

*presupuso damian oentendo pnes por  
 pra tan gran jugador como el*



Libro dela inuencion liberal  
por auer mudado el rey, que al presente importa  
por auer damas de ambas partes: y el neg. le podra  
mas cōmodamente offender. Pero si con fer este  
buen juego por la parte del neg. no lo quisiere ha  
zer por no trocar el arf. de su rey: antes quando el  
bl. tomo el peō con el cau. jug. el neg. la dama ala  
4. dela dama contraria sobre el cau. y sobre el peō  
del arfil del rey contrario. Si el blan. jug. el cau. ala  
4. del mesmo: el neg. no lo tomara cō el arfil dela  
dama, porque puesto que parece buen lance no  
lo es, porque es mejor tomar el peō del rey con la  
dama dando xaque. Y si el blan. mudare el rey, ò  
se cubriere cō la dama auia perdido el cau. y si se  
cubriere con el cau. ala. 3. de su rey: el neg. lo toma  
ra con el arf. de su rey. Y si el blā. tomara el arf. cō  
el peon de su dama: el neg. le tomara con la dama  
el peō del cau. cargando sobre el roque. Y si el bl.  
jug. el roque ala casa del arfil: el neg. jug. el arfil de  
su dama ala. 3. del roque contrario: y assi le aura ga  
nado el juego. Y si el blā. no tomare el arfil con el  
peon dela dama, sino con el peō del arfil del rey:  
el neg. tomara con su dama el peon del cau. cargá  
do sobre el roque, y jug. el blā. el roque ala casa de  
su arf. el neg. jug. el arfil de su dama ala. 4. del cau.  
del rey contrario sobre la dama, y le aura ganado  
el juego por fuerça. Pero si por escusar todo esto  
el blāco no jugo su cauallo ala quarta del mesmo  
antes



antes lo jugo ala .3. de su dama guardando el mate, y cargando lo sobre el arfil del contrario: el negro le tomara el peon del rey con su dama dando xaque: y cubriendo se el blan. con su dama que es lo mejor que puede jug. el neg. la tomara. Y tomado el blan. con su rey: el neg. retirara su arfil ala .3. del cau. de su dama. Si el blan. jug. el peon del arf. de su dama quãto va para le ganar el arfil: ò encerrarse lo, que parece buen lance: el neg. jug. el arf. de su dama ala .4. del arfil de su rey sobre el cau. del rey contrario por tomarse lo: y despues con el otro arf. tomalle el peõ del arfil del rey contrario. Si el blan. por remediar todo esto jug. el sobredicho cau. ala casa de su rey, y por poder abrir la via al arfil de su dama: el neg. jug. el cau. de su rey ala .3. del arfil. Si el bl. jug. el peon de su dama vna casa: el neg. saltara con su rey ala .3. de su cau. Si el blan. jug. el arfil dela dama ala .3. de su rey, que parece buen lance, por trocar los arfiles, y jutar los peones, ò por ganalle al contrario el arfil si se descuydare: el neg. jug. el roque del rey ala casa de su rey, porque no pueda descubrir. Si el bl. por quitarse dela encubierta jug. el rey ala .2. de su dama: el neg. tomara el arf. con el suyo: y tomando el bl. con el peon del arf. del rey: el neg. jug. el roque de la dama ala casa dela mesma dama para ganar le el juego. Si el blan. jug. el cau. dela dama ala .3. del arfil



Libro dela inuencion liberal

arfil: el neg. jug. el cau. de su rey ala. 4. del caua. del rey contrario. Si el blan. jug. el caua. dela dama a la casa dela dama para guardar el peon que esta a la. 3. de su rey: el negro juga. el cau. de su rey ala. 4. de su mesmo rey sobre el peon dela dama: y assi le aura ganado el juego. Mas si quando el negro jugo el roque dela dama ala casa dela dama: el blan. no juga. el cau. dela dama ala. 3. del arfil, antes quitando el rey de aquella encubierta lo juga. ala. 2. del mesmo: el neg. jug. el cau. del rey ala. 4. del caua. del rey contrario sobre el peon del rey. Si el bla. lo pujara vna casa adelante sobre el arfil dela dama contraria: el neg. lo tomara con el mesmo arfil. Si el blan. tomara el arfil con el peon de su dama: el neg. lo tomara con el roque de su rey dando xaque. Si el blan. jug. el rey ala. 3. de su arfil. sobre el roque y cau. contrarios: el neg. le dara xaque con el mesmo roque ala. 3. del rey contrario. Y si el bla. tomara el caua. con el rey, o lo jug. ala. 4. de su arfil. que no puede hazer otra cosa: el neg. le dara mate con el otro roque de la dama ala. 4. dela dama contraria. Pero si quando el neg. le dio el xaque con el roque: el blan. no jug. el rey ala. 3. de su arfil: antes lo jug. ala propria casa del arfil. suyo: el neg. jug. el otro roque dela dama ala casa dela dama contraria: y assi en todas maneras el bl. offendiente por este modo de jugar aura perdido por no saber bie

offen-



offender a su enemigo: y por auer le tomado el peon del rey cō el cau. al principio. Pero cō todo esto si quādo el neg. jugo el roque del rey ala casa del rey: el blanco juga. el peon del roque de su rey vna casa para que el caua. del rey contrario no pudiesse entrar en la. 4. del cauallo de su rey, sobre su arfil, antes de trocarlo tiene buē juego: porque si el negro jug. el dicho cauallo ala. 4. de su roque que parece buen lance, y no lo es: porque el blāco pujara el peon del cauallo de su rey quanto va sobre el cauallo y arfil contrarios: y assi le ganara vna pieça: y sabiendo jugar, el juego.

**Capit. xj. De otro modo de jugar en offensa y defensa de ambas partes, comenzando se el juego por la via sobredicha de Damian.**

**V**G. el blan. el peon del rey quanto va: y jug. el neg. lo mesmo: y el blan. jug. el caua. del rey ala. 3. de su arfil sobre el peon contrario. Si el neg. juga. el caua. dela dama ala. 3. del arfil por guardarlo toda via por el primer modo que dize Damian: el blā. juga. el arfil de su rey ala. 4. del cau. dela dama contraria sobre el dicho cauallo. Si el negro juga. el arfil de su rey a la. 4. del



Libro dela inuencion liberal

del arfil de su dama: el blan. no tomara el cau. con el arfil como se hizo en el juego antes deste: antes jug. el peón del arfil dela dama vna casa, lo vno para que si tomare el caua. y despues el peon del rey con su cau. el neg. no pueda entrar con la dama a la. 4. dela dama contraria, como se hizo en el juego sobre dicho: y lo otro para romper al enemigo pujando el peon dela dama quanto va, segun lo q el contrario jug. Si el neg. jug. el peon de su dama vna casa: el blá. jug. el peon de su dama quanto va sobre el arfil del rey cōtrario. Si el neg. retirara el arfil ala. 3. del cau. de su dama, aura perdido el caua. pujando el blan. el peon dela dama otra casa adelante sobre el cau. que esta cubierto con el arfil del rey. Pero si el neg. no retirara el arf. antes tomara el peon con el de su rey: el bl. lo tomara con el peon del arfil dela dama. Si el neg. dara xaque con el arfil ala. 4. del cau. dela dama contraria: el blan. se cubrira con el cau. de su dama ala. 3. del arfil. Si el neg. jug. el arfil de su dama ala. 2. della mesma por causa dela cubierta: el blan. jug. el arfil de su dama ala. 4. del caua. del rey contrario sobre la dama contraria por hazer desordenar à su enemigo: porque si jug. el peon del arfil de su rey vna casa sobre el arfil, no podra dar buen lugar a sus picas: y si jug. el cau. del rey ala. 3. de su arfil: el blan. jug. la dama ala. 3. della mesma. Y si el neg. jug. la dama



dama ala. 2. de su rey: el blan. jug. el cau. del rey ala  
 2. de su dama guardando el peon de su rey: y para  
 q̄ el otro cau. dela dama quede libre de la cubier-  
 ta para jugarlo donde, y quando le cōuerna. Y si  
 el neg. lo tomare con el arfil de su rey: el bl. toma-  
 ra con el peon del cau. de su dama: y assi tiene grã  
 ventaja en la compostura de su juego. Y de aqui  
 se manifiesta no ser tan bueno el guardar el peon  
 del rey con el cau. dela dama ala. 3. de su arfil, co-  
 mo incautamente entendio Damian por no auer  
 advertido el lãce del arfil del rey contrario sobre  
 el cau. segun que auemos ya dicho.

### Capit. xij. De otro modo de ordenar el juego por la parte del negro contra el modo de offender sobre dicho.

**V**G. el blan. el peon del rey quanto va: el  
 neg. jug. lo mesmo. Si el blan. jug. el cau.  
 de su rey ala. 3. de su arfil sobre el peon: el  
 neg. lo guardara toda via por la primera manera  
 jug. el cau. de su dama ala. 3. de su arfil. Si el blã ju-  
 ga. el arfil de su rey ala. 4. del cau. dela dama cōtra-  
 ria sobre el cau. el neg. jug. el arfil de su rey ala. 4.  
 del arfil de su dama. Si el blan. jug. el peon del arf.  
 de su dama vna casa: el neg. jug. el cau. de su rey a  
 la. 2. del mesmo rey. Si el blã. jug. el peon de su da-  
 ma quanto va sobre el arf. contrario: el neg. lo to-  
 mara

*aqui da  
 un Lopez  
 la defensa  
 amiendo se*

*pronadellance de el cau. P  
 lo de damian.*



## Libro de la inuencion liberal

mara con el peon de su rey. Si el bl. lo tomara con el peon del arfil de su dama: el neg. dara xaque cō su arf. ala. 4. del cau. dela dama contraria. Si el bl. se cubrira con el caua. de su dama. ala. 3. de su arf. el neg. jug. el peon de su dama quāto va por romper el juego. Si el bl. lo tomara cō el peō de su rey: el neg. lo tomara con la dama: y assi podra ordenar bien su juego: y al blan. le quedara el peon de la dama desacompañado. Mas si el blan. no tomara el peō dela dama con el de su rey, antes lo juga. vna casa adelante: el neg. jug. el arfil de su dama a la. 4. del cau. del rey contrario sobre el cau. por tello captiuo: y assi procurando cautamente de meter su rey en lugar seguro aura buen juego sabiendo bien jug. puesto que el blan. este algū tanto, cō mas libre compostura causada por el guardar el peon con el cau. dela dama.

**Capitu. xiiij. De otro modo**  
de ordenar el juego por la parte del negro contra la sobredicha offensa.

**V**G. el blan. el peon del rey quanto va: el neg. juga. el peon de su rey quanto va. Si el blan. juga. el caua. de su rey ala. 3. de su arfil sobre el peon: el neg. lo guardara toda via cō el caua. de su dama ala. 3. del arfil. Si el blan. jug. el arfil de su rey ala. 4. del caua. dela dama contra

ria



ria sobre el cau. el neg. juga. el arfil de su rey ala. 4. del arfil de su dama. Si el blan. jug. el peon del arfil de la dama vna casa: el neg. jug. el cau. de su rey ala. 2. del mesmo, porque si el blan. tomare el cau. con el arfil. el neg. tome cõ el cau. de su rey, y quede guardado el peõ del rey. Pero si el blã. no tomara, antes jug. el peon de su dama quanto va sobre el arfil. el neg. lo tomara con el peon de su rey. Si el bl. tomara con el peõ del arfil de su dama: el neg. retirara su arfil. ala. 3. del cau. de su dama. Si el blan. pujara el peõ de su dama vna casa adelante sobre el cau. de la dama contraria: el neg. por no perderlo lo tornara a su propria casa. Si el blan. juga. el cau. de su dama ala. 3. de su arfil: el neg. jug. el roque de su rey ala casa del arfil para se trasponer. Si el blan. jug. el cau. del rey ala. 4. del cau. del rey contrario para tomalle el peõ del roque: el neg. jug. el peon del roque vna casa sobre el cau. y retornando el blan. el cau. ala. 3. del arfil de su rey: el neg. juga. el peon del arfil de la dama vna casa sobre el arfil contrario. Y si el blan. lo retirara ala. 4. de su roque: el neg. jug. el peon de la dama vna casa: y assi sabiendo jugar, ordenara bien su juego.

Aduertimiento.

Si quando el bl. jugo el cau. de su dama ala. 3. del ar. no lo ju. antes jug. el peõ de su dama otra casa mas adelante sobre el otro cau. del rey contrario: el neg. o tomara cõ el peõ del arfil. de su dama: y si el bl. lo



## Libro dela inuencion liberal

tomara con su dama: el negro jug. la dama a la. 2. del arfil della mesma para trocar las damas, porq̄ trocadas se podra el neg. componer mas seguramente. Y si el blan. no querra trocar le conuerna para guardar el arfil de su dama jug. la, ò ala. 2. de ella mesma ocupando la sa salida al arfil: y si la juga. ala casa dela dama perdera el juego: porque el neg. jug. la dama ala. 4. de su arfil sobre el arf. del rey blanco: y el peõ del mesmo arf. para dar le mate: y assi, ò fera mate, ò perdera vno delos arfiles.

### Capitu. xiiij. De otro modo

de ordenar el juego por la parte del negro contra el sobredicho modo de offender.

**N**VG. el bl. el peõ del rey quãto va: el neg. jug. lo mesmo. Si el blã. jug. el cau. de su rey ala. 3. del arfil, para tomar el peon contrario: el neg. lo guardara jug. toda via el caua. de su dama ala. 3. de su arfil. Si el blan. juga. el arfil de su rey ala. 4. del cau. dela dama contraria sobre el cau. el neg. jug. el arfil de su rey ala. 4. del arf. de su dama. Si el bl. jug. el peon del arf. de su dama vna casa: el neg. jug. su dama ala. 2. de su rey. Si el blã. tomara el caua. dela dama con su arf. el neg. tomara con el peõ de su dama por no desordenar su juego: y por abrir la via al arf. dela dama. Y entienda el jugador que esto no haze contra el aduertimiẽ



ro general de no doblar los peones: porq̄ esto con  
 uiene hazer se por ordenar bié el juego, y por des-  
 embarçar se de las incursiones del enemigo. Y  
 porque aquel peõ necessariamente se doblara sa-  
 biendo el neg. jug. y queriendo el blã. romper cõ  
 sus peones. De manera que por estar donde impi-  
 de el rompimiento de su enemigo no se deue cõ-  
 putar a si por doblado, como si estuuiera en otro  
 lugar, y en otra fazon de juego. E dicho esto assi,  
 por auisar a los simples jugadores, como por ob-  
 uiar a las calúnias de los maliciosos: porq̄ lo que  
 yo dexo arriba reprehendido contra el Damian,  
 es con justa razon, como todo buen jugador libre  
 de passion inuidiosa dira. Pues tornando à nue-  
 stro juego. Si el blan. no tomara el dicho cau. por  
 no trocar el arfil, antes jug. el roque de su rey ala  
 casa del arf. para se trasponer: y dar lugar a poder  
 mas cõmodamente offender a su enemigo: el ne-  
 gro jug. el cau. del rey ala. 3. de su arfil. O primero  
 retirara el arf. del rey ala casa del cau. de su dama,  
 que es mejor lance, por quitar q̄ en el rompimien-  
 to su enemigo despues de traspuesto no gane lan-  
 ce, lo que antes de traspuesto no puede hazer sin  
 su daño. Y si el bl. se traspuesiere: el neg. jug. el peõ  
 de su dama vna casa. Si el blã. jug. el peon de su da-  
 ma vna casa. Si el bl. jug. el peon de su dama quan-  
 to va: el neg. jug. el arf. dela dama ala. 2. della mes-

*por superfluo  
 superfluo.  
 se testan*



## Libro dela inuencion liberal

ma: y assi despues sabiēdo jug. ordenara biē su jueg.

Aduerti-  
miento. <sup>24</sup>

Dixe q̄ era mejor retirar el arfil del rey ala. 3. del cau. dela dama que no jug. primero el cau. del rey ala. 3. del arfil sobre el peon del rey cōtrario, parefciendo à algunos ser mejor por yr cargādo sobre los enemigos: y sacādo sus pieças. Pero fuera buē lance quando el contrario guardara el peō con el de su dama: mas no lo guardando, antes saltando con el rey no es buē lance: porque el neg. quedara encerrado, ò se descōporna ò perdera el juego, to mando el peō del rey cōtrario cō el cau. de su rey: el blā. jug. el peō de su dama quāto va sobre el arf. cōtrario. Si el neg. lo tomara cō el peon de su rey: el bl. tomara cō el peō del arf. de su dama. Si el negro retirara el arf. ala. 3. del cau. dela dama: el blā. jug. el roq̄ ala casa de su rey sobre el cau. Si el neg. jug. el peon de su dama quanto va para guardarlo y hazer camino al arfil: el blan. jug. el cau. de su dama ala. 3. de su arf. sobre el cau. y el peon. Si el neg. lo guardara el peon jug. el arf. dela dama ala. 3. del rey: el blan. tomara el cau. con el de su dama. Y to mando lo el neg. con el peō de su dama: el blā. lo tomara con el roque. Si el neg. jug. el roque de su dama ala casa della mesma sobre el peon de la dama cōtraria: el blā. jug. el arf. de su dama ala. 4. del cau. del rey cōtrario sobre la dama y el roque. Si el neg. jug. el peō del arf. de su rey vna casa cubriēdo

su



su dama, y cargádo sobre el arf. cōtrario: el bl. tiene muchos lāces buenos q̄ poder jug. cōuiene a saber, ò la dama ala. 2. de su rey, ò el arf. de su rey ala. 4. del arf. de su dama: y cō qualquiera le tiene ganado el juego por fuerça. Y si se jugare por otra via despues q̄ el neg. tomo el peó del rey cō su caua. el bl. lo ganara sabiendo jug. y esto basta auer dicho para aduertir a los jugadores de aquel lāce, que parece bueno, y no lo es: porque por aquella fazon, es mejor retirar el arfil del rey ala. 4. del cauallo dela dama segun tengo dicho.

## ❧ Capi. xv. De otro modo de

guardar el peon del rey contra la offensa del cauallo del rey contrario.

**V**G. el blan. el peon del rey quāto va: el neg. jug. el peon de su rey quanto va. Si el blan. jug. el cau. del rey ala. 3. de su arf. para tomar el peon: el blā. podrá guardār la. 2. manera jug. el peó de su dama vna casa, y es la mejor y mas segura, y mas libre para poder jugar de sus pieças, puesto q̄ à Damiā no le parescio tā buena como la primera, lo vno por no auer aduertido los modos de offensa è incōueniētes q̄ la. 1. tenia, como por las maneras de jugar passadas se ha visto: y lo otro por no auer mirado como deuia la manera, o maneras, q̄ por este segūdo modo de guardar

*Errer del Damiāen el modo de guardar el peó deley cōtra la offensa del caua. cōtrario.*



## Libro de la inuencion liberal

el peõ podia auer de ordenar los juegos de guifa q̃ las pieças quedassen libres: y la offensa del enemi go fuesse menor. A ssi q̃ como se vera ami parecer esta segũda manera de guardar lo con el peon de la dama es la mejor. Si el blan. jugara el arfil de su rey ala. 4. del arf. de su dama: el neg. jug. el peõ del arfil dela dama vna casa. Si el blã. jug. el peon del arfil de su dama vna casa: el neg. jug. el peon de su dama vna casa supra el arfil contrario. Si el blan. lo tomara con el peon de su rey: el neg. tomara cõ el peon del arfil. Si el blan. dara xaque con el arfil ala. 4. del cau. dela dama cõtraria: el neg. se cubri- ra con el arfil de su dama. Si el blan. lo tomara cõ el fuyo: el neg. tomara con el caua. guardando el peon de su rey. Si el blan. jug. su dama ala. 3. de su caua. sobre el peon dela dama, y sobre el peon del cau. dela dama del cõtrario: el neg. jug el peõ del rey otra casa adelante sobre el cau. del rey contra- rio. Si el blan. jug. el dicho cau. ala. 4. de su dama: el neg. jug. el caua. de su dama ala. 4. del arf. de su dama sobre la dama contraria. Si el blan. dara xa que con su dama ala. 4. de su caua. dela dama con- traria: el neg. se cobrira con su dama: y trocando el neg. tomara con su rey, por poder meter el cau. de su dama ala. 3. dela dama contraria para tener le captiuas sus pieças: y afsi le queda mejor juego sabiendo jugar.



## Cap. xvj. De otro modo de

ordenar el juego por la. 2. manera de guardar el peon.

**I**VG. el bl. el peon del rey quanto va: el neg. ha  
 ra lo mesmo. Si el bl. jug. el ca. de su rey ala. 3. de  
 su arf. sobre el peon: el neg. jug. el peon de su dama  
 vna casa guardádolo. Si el bl. jug. el arf. de su rey  
 ala. 4. del arf. de su dama: el neg. jug. el peon del  
 arf. de su dama vna casa. Si el blan. jug. el peon del  
 arf. de su dama vna casa: el neg. jug. el peon de su  
 dama otra casa adelante sobre el arf. contrario.  
 Si el blan. lo tomara con el peon de su rey: el neg.  
 tomara con el peon del arf. de su dama. Si el blan.  
 dara xaque con el arf. ala. 4. del ca. dela dama con  
 traria: el neg. se cobrira con el arf. de su dama. Si el  
 blan. jug. su dama ala. 3. de su ca. el neg. tomara cō  
 el arf. de su dama: el arf. del rey contrario. Si el bl.  
 lo tomara con su dama dando xaque: el neg. se co  
 brira con su dama: y tomando el blan. el neg. to  
 mara con el ca. dela dama guardando el peon de  
 su rey. Y si el blan. no tomara la dama, antes jug.  
 su dama ala. 2. de su rey sobre el peon contrario: el  
 neg. jug. el peon del arfil de su rey vna casa guar  
 dando el peon de su rey, que es lo mejor que pue  
 de jugar: porque si no lo jugasse: y pujasse el peon  
 del rey vna casa adeláte sobre el caua. contrario:



## Libro dela inuencion liberal

el blan. jug. el cau. ala. 4. del rey contrario sobre la dama: y vaya se el neg. dōde quisiere cō su dama, que el blā. le dara xaque cō la fuya ala. 4. del cau. dela contraria. y assi, ò le ganaria el peon del cau. dela dama, ò el peō dela mesma dama, y todo el juego. Pero si el neg. se viniessē cō su dama ala. 4. del roque dela dama cōtraria por euitar aquel xaque: el blan. jug. el peon del arf. de su dama vna casa para desbaratar a su enemigo: y lo mejor que el neg. puede jug. es el arfil de su rey ala. 3. de su dama sobre el cau. contrario: y el bl. jug. el cau. de su dama ala. 3. de su arfil sobre la dama cōtraria. Si el neg. retirara la dama ala. 3. de su roq: el blā. jug. el peō de su dama quāto va. Y assi sabiēdo jug. aura el juego mejor ordenado q̄ su cōtrario: y por esto dixē arriba q̄ no pujaria el peō del rey sobre el ca. cōtrario: mas antes ju. el peō del arf. de su rey vna casa guardādo su peō. Y para q̄ el blā. no pudiesse tomar aq̄lla casa con su cau. sobre la dama negra. Y auiedo el neg. jug. el sobredicho peō del arf. de su rey podra ordenar bonissimamēte su juego en offensa de su enemigo: porq̄ todas sus piezas pueden salir muy bien, y con buena cōmodidad.

### Capitu. xvij. De otro modo

de ordenar el juego por la. 2. manera de guardar el peon del rey contra la offensa del cau.





V.G. el blã. el peon del rey quanto va: el neg. jug. el peon del rey quanto va. Si el blan. juga el arfil, ò veramente primero el caua. de su rey ala. 3. de su arfil sobre el peon del rey contrario: el negro lo guardara toda via por la segunda manera, con el peon de su dama vna casa. Si el blan. juga. el arfil de su rey ala. 4. del arf. de su dama: el neg. juga. el arfil de su dama ala. 3. de su rey por trocar los arfiles. Y si el blan. tomara: el neg. tomara con el peon del arfil del rey. Si el blã. jug. el peon del arf. de su dama vna casa: el negro jug. el cau. de su dama ala. 3. de su arfil. Si el bl. jug. la dama ala. 3. de su cau. el neg. juga. su dama a la casa de su arfil guardando sus peones. Si el blã. juga. el caua. de su rey ala. 4. del caua. del rey contrario sobre el peon del arfil: el negro juga. el caua. de su dama ala casa de su mesma dama guardando ambos peones: y assi podra ordenar bien su juego, y abrir la via al arfil de su rey, y desdoblir su peon, si el cõtrario procurare de romper: y auiendo se en todo cautamente tiene buen juego: y assi la offensa del contrario es muy flaca, y de modo que facilmente se puede resistir. Y assi queda facilmete prouado ser esta segunda manera de guardar el peon del rey, contra la offensa del cauallo del Rey contrario, mejor y mas segura, y mucho mas apta para desembaraçar el juego



## Libro dela inuencion liberal

juego y las piezas mas cómodamente q̄ no por la primera segū incautamēte mostro Damiã, como arriba por los modos de jug. se manifesta. Demas destos tres modos sobredichos de ordenar los juegos por esta segunda manera podremos ordenar otro no malo, puesto que no tan bueno como los de arriba: pero como digo, no malo, sabiendo se bien jugar: y sera este que diremos.

### Capit. xviiij. De otro modo

de ordenar el juego contra la offensa del caua. del rey por la. 2. manera de defender.

**I**VG. el bl. el peõ del rey quãto va: el neg. jug. el peõ del rey quãto va. Si el bl. jugã. el cau. de su rey ala. 3. de su arf. sobre el peõ del cõtrario: el neg. jug. el peõ de su dama vna casa guardãdo lo. Si el bl. jug. el arf. de su rey ala. 4. del arf. de su dama: el neg. jug. el peõ del arf. de su rey quãto va. Si el bl. tomara el cau. del rey cõtrario cõ el arf. de su rey: el neg. lo podra tomar con su roque. Si el bl. tomara cõ el peõ de su rey el peõ del arf. del rey contrario: el neg. lo tomara con el arfil de su dama. Si el blan. jug. el peon del arfil de su dama vna casa: el neg. podra jugar el arf. de su rey ala. 2. de su rey. Si el blan. jug. su dama ala. 3. de su caua. sobre el roque del rey contrario: y el peon del caua. dela dama cõtraria: el negro para guardarlo todo saltara  
con



con su rey ala casa del arfil de su dama: y aun q̄ es buen juego, porque facilmente se podra bien acōmodar, no me parece por esta via tan bueno como el primero y segundo, puesto que sea bonissimo, porque el enemigo esta harto mas encerrado con sus pieças, y el neg. puede mas cōmodamēte aprouecharse de las suyas. Pero sino quisiere hazer esta cōpostura, que es harto mejor que la del contrario sabiendo jugar, podra quando jugo el arf. de su rey ala. 2. de su rey: jug. la dama ala casa de su arfil. Si el blan. jug. el cau. de su rey ala. 4. de su roque sobre el arfil contrario: el neg. jug. el dicho arf. ala. 4. del cau. del rey cōtrario sobre la dama. Si el blā. jug. su dama ala. 3. de su cau. sobre el roque del rey contrario: el neg. jug. el arf. de su dama ala. 3. de su rey sobre la dama contraria, y guardando su roque, y assi podra ordenar bonissima-mente su juego sabiendo jugar. Y sino jug. el dicho arfil, ala. 3. dela dama contraria para cerrar su enemigo que es mejor.

Si quando al principio casi quando el blan. tomo el cau. del rey contrario con el arfil de su rey: y el neg. tomo el dicho arfil con su roque, no lo tomara, antes tomara el peon del rey con el de su arfil, cargando sobre el cau. del rey contrario no seria buen lance, puesto que parece bueno: porque el blan. jug. el arf. de su rey ala. 4. dela dama con-

Aduerti-  
mienro.

tra-



traria. Y si el neg. tomasse el eua. con su peon: el blá. lo tomaria cõ su dama cargando sobre el peõ del caua. dela dama contraria: y para dalle mate a la. 2. del arf. del rey contrario. Y si el neg. quisiessse jug. su dama para guardar el mate: el blá. le tomaria el peon del caua. con su arfil: y assi sabiendo jugar le ganaria el juego: porque dar con vn peon mas. De modo que para no perder el juego que se puede ordenar muy bien, como auemos demostrado, no conuiene tomar el dicho peon por ser mal lance, puesto que a los que poco saben pareciẽsse bueno: y con esto pongo fin ala segũda manera de guardar el peon, puesto que podria dezir otros algunos modos de jug. pero dexo los porq̃ los sobredichos me hã parecido ser los mejores.

**Cap. xix. De otro modo de ordenar el juego contra la offensa del caua. por la. 3. manera de defenderlo.**

**T**VG. el blan. el peon del rey quanto va: y haziendo el negro lo mesmo. Si el blan. jug. el caua. de su rey ala. 3. de su arfil para tomar el peon del rey contrario: el neg. lo podra guardar la. 3. manera jug. el peõ del arfil de su rey vna casa, aquesta dize Damian ser la peor manera de guardar el peon del rey. Y dize bien, si el



juego se huuiesse de defender como el mostro. Pero defendiendo se como yo dire, no parescera tan mala como el la hizo parecer con su mal jug. Si el blan. tomara el peon con su caua. el neg. no le tomara el caua. con el peon del arfil: antes jug. su dama ala. 2. de su rey sobre el caua. Si el blan. jug. el peon de su dama quanto va guardando el caua. el neg. jug. el peõ de su dama vna casa: digo que sin hazer esto, el neg. le tomara el cau. con el peon de su arfil: y assi quedara la dama guardando la offensa del xaque. Pero si el blan. no pujara el peon de su dama por no perder el caua. antes dara xaque con su dama ala. 4. del roque contrario: el neg. se cubrira con el peon del caua. Si el blan. lo tomara con su caua. cargando sobre la dama y roque contrarios: el neg. tomara con su dama el peõ del rey contrario dando xaque, y despues con la mesma dama le tomara el cau. y le aura por esta via ganado vna pieça: y el juego. Mas si quãdo el neg. jug. la dama ala. 2. de su rey sobre el cau. el blã. no dara el xaq̃ sobredicho: antes retirara su cau. ala. 3. de su arf. el negro tomara con su dama el peon del rey contrario dando xaque. Si el blã. se cubrira con la dama: el neg. trocara la dama, y luego jug. el peõ de su dama quãto va: y procurara de sacar sus pieças, y ordenara biẽ su juego: porq̃ su rey terna buẽ lugar en la. 2. de su arfil que esta desembaraçada.

Error del  
Damiãen  
el modo  
3. de de-  
fender el  
peon del  
rey cõtra  
la salida  
del caua.  
del con-  
trario.



Libro dela inuencion liberal

de modo que quãdo le conuerna no perdera lance para auer de mudar su rey.

Aduerti-  
miento.

Mas si quando digo que cubriendo se el blan. con su dama se hara lo sobredicho: el blã. no se cubrira sino con el arfil ala. 2. de su rey: el neg. jug. el peon de su dama quanto va. Si el blan. jug. el cau. de su dama ala. 3. de su arf. sobre la dama contraria: el neg. jug. su dama ala. 3. de su rey guardando el peon de su dama. Si el blan. juga. el roque de su rey ala casa del arfil para trasponerse: el neg. jug. el peon del arfil de su dama vna casa para guardar el peon de su dama y fortalecer su juego: y abrir casa donde pueda saltar con su rey si le estuuiesse bien a su juego, y se viesse en alguna necesidad. Si el blan. juga. el roque ala casa de su rey: el negro jugara el cauallo de su rey ala segunda de su rey despues de auer sacado el arfil de su rey ala. 3. de su dama: lo qual hara quando el blanco se traspufiere. Y luego jug. el roque: y el neg. jug. el cau. ala 2. de su rey, como tengo dicho: y assi tendra su juego seguro, que su enemigo no le podra offender: y sabiẽdo jug. y procurãdo meter su rey en lugar seguro se podra seruir muy bien de sus pieças.

Aduerti-  
miento.

Mas si quando el neg. guardo el peon de su rey con el de su arfil: el blan. no le tomare el peon cõ el caua. antes jug. el arf. de su rey ala. 4. del arfil de su dama: el neg. jug. el peõ del arf. de su dama vna  
casa



cafa queriendo tentar a su enemigo. Si el blan. tomara el peon del rey con su caua. el neg. jug. su dama ala. 2. de su rey sobre el caua. contrario. Si el blanco jug. su caua. ala. 2. del arf. contrario para le tomar el roque por fuerça, el neg. le tomara el peõ del rey con su dama dando xaque. Y al bl. le cõue dra por no perder el arf. cobrirse con su dama: y el neg. la tomara: y tomando el blan. con su rey: el neg. jug. el peon de su dama quãto va sobre el arf. contrario. Si el blan. tomara el roque cõ su caua: el neg. le tomara el arf. con su peon: y assi le aura ganado vna pieça porque el caua. esta perdido q̃ no puede salir. Y assi sabiendo el neg. jug. le ganara el juego. Pero si el juego se jug. por otra via aduierta el neg. a saber jug. que siempre se podra acomodar bien puesto que no tan libremente como por la. 2. manera de defender el peon. Y por tanto no es esta. 3. tambuena como la. 2.

## Capitulo. xx. De otro mo-

do de ordenar el juego contra la offensa de su caua. por la. 4. manera de defender el peon.

**I**VG. el blan. el peon del rey quanto va: el neg. jug. lo mesmo. Si el blan. jug. el caua. del rey a la. 3. del arf. para tomar el peon del contrario: el neg. lo podra guardar en la. 4. manera jug. la dama ala. 2. de su rey, pero no es tan buena como al

Q guna



## Libro dela inuencion liberal

guna delas sobredichas por ocupar la salida al arfil del rey y aun aquella casa para el cau. del rey auiendo necesidad de que salga por alli. Y lo principal porq̄ quanto es de bué lance jug. la dama en aquella casa estando fuera el arf. tanto es de embaraçoso antes que este fuera. Pero con todo lo dicho se podra ordenar el juego dela manera que diremos. Si el bl. jug. el arf. de su rey ala. 4. del arf. de su dama: el neg. jug. el peõ del arf. dela dama vna casa. Si el blan. jug. el roque ala casa del arf. para se trasponer: el neg. jug. el peõ de su dama vna casa. Si el blan. saltara con su rey: el neg. jug. el arfil de su dama ala. 4. del caua. del rey contrario sobre el caua. Si el blan. jug. el peon dela dama vna casa: el neg. jug. su dama. ala. 3. del arfil de su rey para desbaratar la traspuesta de su enemigo. Si el blan. jug. el caua. de su dama ala. 2. della mesma por no desbaratarfe: el neg. jug. el arfil de su rey ala. 2. del mesmo rey. Si el blan. jug. el peon del roque sobre el arfil: el neg. no lo retirara. ala. 4. de su roque porq̄ lo perdera pujando el bl. el peon del ca. quanto va sobre el dicho arf y si el neg. lo metera ala. 3. del caua. de su rey: el blan. pujara el peon del ca. otra casa adelante sobre la dama. Y si el neg. jug. la dama. ala. 4. del arf. del rey contrario que no tiene otra: el blan. jug. el caua. de su dama en su propria casa: y assi le aura ganado la dama. Y



por esto dixe arriba, que si el blan. pujase el peon del roque vna casa sobre el arf. que el neg. no lo retirase ala. 4. de su roque: antes lo jug. ala. 3. de su rey para lo trocar cō el arf. del rey cōtrario. Y por esta via sabiendo jug. podra ordenar bien su juego: y si se jug. por otra manera, aduierta, que sabido jug. se podra acōmodar bien y esto basta quanto a este modo de jugar.

### Capitu. xxj. De otro modo

de ordenar el juego contra la offensa del ca. del rey. guardando el peon por la. 5. manera.

**I**V G. el bl. el peō del rey quāto va: y haziēdo el neg. lo mesmo: el blan. jug. el caua. de su rey ala. 3. de su arfil, sobre el peon del rey contrario: el qual el neg. podra guardar en la. 5. manera jug. el arfil de su rey ala. 3. de su dama. Y aquesta es la peor manera de todas por empedir y encerrar con esta manera sus piezas y peones. Y aunque no cōuenia jug. tal juego como este toda via dire como se podra en alguna manera acōmodar por causa que muchos delos que comiēçan a deprender este juego suelen jug. este lance: el qual verdaderamēte es lāce de principiātes, pero jugado. Si el bl. jug. el arf. de su rey ala. 4. de su dama: el neg. jug. su dama ala. 2. de su rey. Si el bl. jug. el peō de su dama vna casa: el neg. jug. el arf. de su rey ala



## Libro dela inuencion liberal

4. del arf. de su dama. Si el blanco jug. el caua. de su rey ala. 4. del caua. del rey contrario sobre el peon del arf. el neg. jug. el caua. de su rey ala. 3. de su roque guardando el peon. Si el blan. jug. su dama ala. 4. del roque contrario: el neg. jug. el peon de su dama vna casa. Si el blan. jug. el peõ del arf. de su rey quanto va: el neg. jug. el arf. de su dama ala. 4. del caua. del rey contrario sobre la dama contraria. Y jug. la el blã. ala. 4. de su roque que nõ tiene otra: el neg. jug. el peõ de su arf. vna casa sobre el caua. Si el blan. jug. el peon de su roque vna casa sobre el arf. el neg. tomara el caua. con su peon cargando sobre la dama y se lo aura ganado. Porque si el lo tomara con el peon del arf. cargando sobre el caua. el neg. retirara su arf. ala. 2. de su dama: y el bl. no podra tomar el caua. con el peõ por q̃ perderia la dama. Si el bl. le dara xaque: el neg. se cobrira con el caua. y lo mejor que el bl. puede jug. es pujar el peon del arf. de su rey ala. 3. del contrario sobre el ca. dela cubierta del rey. Y lo mejor que el neg. puede jug. para no perder el juego es dexar estar el cau. y jug. el arf. de su dama ala. 3. de su rey. Y assi quedara bien compuesto y sin tenerle ventaja su contrario. Pero si quãdo dixere que si el blan. jug. el peon de su roque vna casa sobre el arf. se haria el juego sobredicho. Si no lo jug. antes tomara el peon del rey con el de su arf. o jug. el ro-



el roque de su rey ala casa del arfil: el blan. le tomara el caua. con el peon de su arf. y tomando el bla. cõ el del suyo: el neg. jug. el roque de su rey ala casa de su arf. Y assi sabiendo jug. le aura ganado la pieça y le ganara el juego. pero sabiendo jug. quando el blan. pujo el peon sobre el ca. el neg. lo jug. ala casa de su dama: y no el arf. como arriba auemos dicho, y ansi se quedara con la pieça.

Pero si quando el neg. jug. el arfil de su dama a la. 4. del caua. del rey contrario sobre la dama contraria: el blan. no jug. su dama como es dicho, antes tomara con el arfil de su rey el peon del arfil del rey contrario dando xaque: el neg. no lo tomara con su caua. porque aura perdido vn peon romando el bl. el arfil con su dama. antes el neg. tomara el dicho arfil con su dama: y tomando el blan. con su caua. el neg. tomara la dama blanca con su arfil, y tomando el bla. el roque con su ca. el neg. jug. su rey ala casa del caua. y le aura ganado vna pieça y le ganara el juego sabiendo jug. puesto quel bl. tēga vn roque y vn peon por arf. y ca. todavia el neg. tiene ventaja: y con esto ponemos fin a todas las maneras de guardar el peon.

Aduertimiento.

*al principio en las reglas del fol. 123.*

❧ Capitulo. xxij. De començar el juego por el peon dela dama segun Damian.



Libro dela inuencion liberal



Amian enel capitulo.3. de su libro pone este modo de ordenar el juego començã do se por el peon dela dama, bien que variare sus palabras para mayor claridad delos jugadores. El segundo modo dize es coméçar del peo dela dama desta manera. Si el blã. jug. el peon de la dama quanto va: y el neg. jug. lo mesmo: el blã. jug. el peon del arfil dela dama quanto va. Si el neg. lo tomara con el peon de su dama: el blan. jug. el peon de su rey quanto va. Si el neg. juga. el peon del ca. de su dama quanto puede andar por guardar el peon dela dama: el blã. jug. el peon del roque de su dama quanto va para desbaratarlo: y si el neg. lo tomara con el peon de su ca. el bl. le tomara el peon dela dama con el arf. de su rey: y despues perdera el otro por fuerça: jug. el ca. ala. 3. de su arf. Item, si el neg. no tomara el peon del roque antes jug. el peon del arfil de su dama vna casa: el blan. le tomara el peon del caua. con el de su roque. Si el neg. lo tomara con el peon del arf. el bl. jug. el peon del caua. de su dama vna casa: y si el neg. lo tomara: el blã. le tomara el otro con el arf. de su rey dando le xaque: y si el neg. se cobrira cõ el arf. el blan. le tomara el otro peon con la dama: el neg. tomara el arf. con el suyo: el blã. lo tomara con la dama dando le xaque: y si el neg. se cobrira con su dama: el bl. tocara porque le queda al neg. el



el peon del roque desacompañado y lo perdera  
 por fuerça doblando los roques y el arf. y el ca. Itē  
 si el neg. no tomara el arf. con el suyo: y jug. el ca.  
 de su dama ala. 3. de su arf. para tomar el peon de  
 la dama contraria: el blan. jug. el arf. de su dama a  
 la. 3. de su rey guardando el peon: y si el neg. jug. el  
 roque de su dama ala casa de su ca. el bl. quitara la  
 dama dela encubierta y la jug. ala. 4. de su roque.  
 y si el neg. jug. su dama ala. 3. de su cau. el bl. jug. el  
 ca. de su dama ala. 3. de su arf. y despues le tomara  
 el ca. cō el arf. y le ganara el peon del roque, y pro  
 curara de sacar el cau. del rey y seruirse de los ro  
 ques: y trocara porque le ganara el juego. Todo  
 esto es doctrina de Damian, pero aun que parece  
 ser este el juego que mejor Damiã ordeno, con to  
 do esto me parecio ser cosa cōuiniēte para los ju  
 gadores aduertilles alguna cosa en este juego, y se  
 ra lo que dire.

Dize Damian que quando el neg. jug. el cau.  
 de su dama ala. 3. del arf. para tomar el peon dela  
 dama contraria: que el blan. jug. el arfil dela dama  
 ala. 3. de su rey para guardar el peon. Y ami pare  
 cer era mejor pujar el peon dela dama vna casa a  
 delante sobre el dicho cau. y si el neg. jug. el cau.  
 ala. 4. de su rey: el blan. juga. el peon del arfil de su  
 rey quãto va sobre el dicho ca. de modo q̄ no que  
 dé las piezas cōtrarias libres para poder offender

Aduerti  
 miento.



## Libro dela inuencion liberal

y si el neg. jug. el caua. ala. 4. dela dama contraria sobre la dama y arfil : el blan. tomara el arfil contrario con el fuyo dando xaque : y tomandolo el neg. con la dama: el blan. jug. su dama ala. 3. della mesma sobre el caua. contrario: y si el neg. jug. el peon de su rey quanto va para guardar su caua. quedara el peon dela dama del blan. fuelto y cerca de poderse hazer dama: y demas desto juga. el arfil de su dama ala. 3. de su rey sobre el caua. y si el neg. jug. el arfil de su rey ala. 4. del arfil de su dama: el blan. jug. el caua. de su rey ala. 2. del mesmo: y assi terna mucho mejor juego: y si se jug. de otra manera, sabiendo el blan. jug. siempre terna mejor juego. Pero dexemos aparte que no se jugase sino el arfil, como dize Damiá, y que el neg. jug. el roque ala casa del caua. y el blan. la dama ala. 4. de su roque: y el negro jug. la fuya ala. 3. de su caua. y el blan. su caua. ala. 3. de su arfil no conuiene tomar el caua. con su arfil, como dize Damian, si no estar aduertido a ver que hara el neg. porque sino muda la dama de donde la tiene aura perdido el juego. Y ami parecer juegue el neg. lo que quisiere, que el blan. le ganara el juego sabiendo jug. mas facilmente no trocando el arfil por el caua. que trocando lo y procurando salir con su caua. y saltar con su rey porque siruendo con sus roques el negro es perdido, y no ay para



para que andar trocando como dize Damian, porque el neg. es a quien mas conuiene el trocar por desembaraçar se lo mas que pudiere de su enemigo. Y esto basta auer aduertido en este juego.

## Capit. xxiiij. De otro modo

de ordenar el juego començando por el peon dela dama.

**I**V G. el blan. el peon dela dama quanto va: el negro jug. lo mesmo: el blan. jug. el arfil de la dama ala. 4. del arfil de su rey. Si el neg. jug. el arfil de su dama ala. 4. del arfil de su rey: el blan. juga. el peon del arfil de su dama quanto va. Si el negro lo tomara con el peon de su dama: el blan. jug. el caua. de su dama ala. 3. de su arfil. Si el neg. jug. el caua. de su dama ala. 3. de su arfil sobre el peon dela dama contraria: el blan. juga. el peon de su rey quanto va sobre el arfil contrario. Si el negro lo retirara ala. 3. del caua. de su rey: el blan. jug. el peon de su dama vna casa adelante sobre el caua. contrario. Si el neg. jug. el dicho caua. ala. 4. de su roque: el blan. jug. al vso de Italia a passar batalla le aura ganado el caua. jug. el peon del caua. de su dama sobre el quanto va. Pero si no se juega a passar batalla: el blan. le dara xaque con la dama ala. 4. de su roque. Si el neg. por no per-



Libro dela inuencion liberal

der el caua. se cobrira con el peon del arfil de su dama jug. vna casa: el blan. jug. el peon del caua. de su dama quanto va sobre el caua. y tomando lo el neg. en la via con el peon de su dama conuene a saber vna casa mas atras: el blan. lo tomara con el peon de su roque descubriédo el roque sobre el caua. y si el neg. jug. el peon del caua. de su dama vna casa por guardar el caua. el blan. ò jug. el peon otra casa sobre el caua. o tomádo el peon del arf. con el peon de su dama le aura ganado en todas maneras el juego, puesto que lo mejor es tomalle primero el peon del arfil que pujar el otro sobre el cauallo.

Aduerti-  
miento.

Mas si quando el blan. tomo el peon dela dama con el peon de su roque descubriendolo sobre el ca. contrario: el neg. jug. el peon de su rey vna casa porque si el blá tomare el cau. con la dama, tome el neg. con la suya: y si el blan. tomare con su roque: el neg. juegue el arf de su rey ala .4. del cau. dela dama contraria sobre el roque y sobre el ca. contrarios, y assi le haria mal juego. Y portanto quando el neg. jugo el dicho peon vna casa el blá. no tomara el cau. antes jug. el peon vna casa mas adelante sobre el caua. y si el neg. tomare el peon dela dama con el peon de su rey: el blan. lo tomara con el ca. de su dama. Si el neg. jug. el peon del caua. dela dama quanto va sobre la dama contra

ria:



ria: el blá. lo tomara con el arf. de su rey, y tomando el neg. cõ su peon: el bl. lo tomara con la dama dando xaque: y cubriendo se el neg. con su dama el bl. le dara xaque con el ca. ala. 2. del arf. de la dama contraria y assi sera mate, o perdera la dama: y si se jug. por otra manera aduierta el bl. a saber bien jug. que siempre le ganara, porque si antes no querra pujar el peon sobre el cau. como es dicho podra pujar el peon de su dama otra casa adelante conuiene a saber ala. 3. de la dama contraria tapando la salida al arf. del rey contrario: y assi le ganara el ca. y el juego: y esto baste para lo que toca a ordenar el juego comenzando por el peon de la dama.

## Cap. xxiiij. De otros modos

de comenzar los juegos no comenzando por los modos sobredichos.

**V**elen algunos jugadores q̃ no son muy peritos en este juego comenzar sus juegos fuera de los modos sobredichos, verbi gratia, como comenzando primero que ayan jugado de peon alguno por los caua. y por que yo e visto muchas vezes jug. deste modo a algunos: dire qualque cosa sobre las tales maneras de jug. y esto por aduertimiento y no por via de ordenar juegos por las tales maneras de comenzar.

El



## Libro dela inuencion liberal

Aduerti-  
miento. 1.

El. 1. aduertimiento sea que si teniendo el blan. la mano jug. el caua. del rey ala. 3. de su arf. el neg. juegue el peon, de su dama quanto puede andar, porq̄ su cōtrario no se pueda ordenar por el peon del rey, y despues proceda en su juego segun q̄ hara su enemigo.

Aduerti-  
miento. 2.

El. 2. aduertimiento sea, que si el blan. començare por el ca. dela dama ala. 3. de su arf. el neg. juegue el peon dela dama quanto va fino quiere que su enemigo se pueda boluer a ordenar por el peo del rey sin perder muchos lãces, y si quirea dexa- llo ordenar por alli: jug. el peon de su rey quanto ua porq̄ toda via hara mejor cōpostura que su ene- migo, por causa de auer dexado atras el peon del arf. dela dama con el qual comunmente se suele adaptãr el juego por parte del que lleva la mano para romper a su contrario.


Aduerti-  
miento. 3.

El. 3. aduertimiento sea, que si el blã. començã- re por el peon del arf. de su dama quãt oua: el neg. juegue el peon de su rey quanto va: y si el blã. jug. el peon de su rey quanto va: el neg. jug. el arfil de su rey ala. 4. del arfil de su dama, y assi ordenara bien su juego porque queda la. 4. casa dela dama contraria libre para el caua. de su dama: y la via del arf. de su rey mas libre para poder offendera su enemigo, que no ay peon que facilmente se la pueda impedir.



El. 4. advertimiento sea, que si el blan. comēça  
re por el peon del arf. del rey quāto va: el neg. jue-  
gue el peon de su dāma quanto va. Y si el bl. jug.  
el peon de su dama quanto va: el neg. jug el arf. de  
su dama ala. 4. del arf. de su rey. Y desta manera  
yra procediendo con su juego segun que conuer  
na quedando le sus arf. mas libres para la offensa  
que a su enemigo: y mas la. 4. casa del rey contra-  
rio libre para el lance del caua. de su rey.

El. 5. advertimiento sea, que si el bl. comēçara  
su juego por alguno de los peones de su cau. para  
facar por alli los arf. al neg. no se cure si no de jug.  
los peones del rey y dela dama segun que su ene-  
migo jug. y así procurar de hazer fuerte su juego  
facādo sus peones y pieças adelāte cautamēte pa-  
ra q̄ su juego quede libre, y el de su enemigo cap-  
tiuo. Y aquesto baste auer advertido para los que  
se quisiere hazer buenos jugadores, porq̄ no con-  
uiene detenerse mas en aquestos modos de jug.  
q̄ ningun buē jugador los deue vsar. Quādo se jue-  
ga ala cabal como dizē, o sin ventaja: porq̄ en los  
juegos q̄ se juegā cō v̄tajas, segū q̄ fueren las ven-  
tajas, así demostraremos como se deua jugar.

 **Cap. j. de como deua de or-  
denar se el juego por la parte del que se defiēde  
contra el que tiene dos manos de ventaja.**



## Libro dela inuencion liberal

**I**V G. el bl. el peon del rey y el dela dama quanto pueden caminar: el neg. jug. el peon del arf. de su dama vna casa y no alguno delos otros con uiene a saber del rey y dela dama porque seria en cerrar sus pieças y dar a su enemigo lances de ventaja. pero como digo jug. primero el peon del arfil de su dama vna casa aguardando a ver lo que hara su enemigo : y si juga. el peon del arfil de su dama quanto va: el neg. jug. el peon de su dama quanto va. Si el blan. lo tomara con el peon de su rey: el neg. tomara con el del arf. Si el blá. lo tomara con el de su arelf. neg. tomara con su dama. Porque puesto caso que dela parte del blan. se gane algun lance jug. el ca. dela dama ala. 3. del arf. sobre la dama contraria. Conuiene al neg. en este modo de ventaja rōper assi el juego porq̄ sus pieças puedā quedar libres y no captiuas y las del contrario libres, quāto mas q̄ en recōpēsa de su lance le quedā al neg. sus peones jutos: y al bl. le q̄da el peon dela dama desacompañado, aunque esto al presente no es en este juego de tāto momēto como rōper al enemigo sabiendo mas. Assi que jug. el bl. como è dicho, el ca. de su dama ala. 3. del arf. sobre la dama cōtraria: el neg. retornara su dama a su propria casa. Si el bl. jug. el arf. de su dama ala. 4. del arf. de su rey: el neg. jug. el ca. de su rey ala. 3. de su arf. Si el blan. jug. el caua. de su dama ala. 4. del



del ca. dela dama contraria para dar le xaque por el roque: el neg. jug. el ca. de su rey ala. 4. de su dama sobre el arf. contrario dela dama y para guardar el xaque. Si el blá. jug. el dicho arf. ala. 3. de su rey: el neg. le dara xaque con la dama ala. 4. de su roque: y si el blan. se cobrira con su dama ala. 2. de la mesma: el neg. la tomara: y tomando el blan. con su rey: el neg. podra ordenar bien su juego.

Mas si quando el neg. jugo el caua. del rey ala. 3. del arfil: el blan. antes que juegue el caua. dela dama como auemos dicho: jug. el arfil de su rey ala. 4. del arfil de su dama porque el neg. no pueda jug. el caua. ala. 4. dela dama: el neg. jugara el peon de su rey vna casa. Si el blan. jug. el caua. de su dama ala. 4. del caua. dela dama contraria para dar el xaque por el roque: el neg. juga. el caua. de su dama ala. 3. de su roque. Si el blan. juga. la dama ala. 4. de su roque: el neg. jug. el arfil de su dama ala. 2. de su mesma dama. Si el blan. juga. el caua. de su rey ala. 3. de su arfil: el neg. jug. el arfil del rey ala. 2. de su rey y procurara de trasponerse: y assi ordenara bien su juego y podra offender a su enemigo.

Aduertimiento.

Pero si al principio el blan. no querra baratar el peon de su rey, antes lo pujara vna casa adelante: el negro jugara el arfil de su dama ala. 4. del arfil de su rey. Si el blan. pujara el peon del arfil de su

Aduertimiento.



## Libro dela inuencion liberal

de su dama vna casa delante por encerrar a su cōtrario: el neg. jug. el peō del cau. dela dama vna casa para procurar de rōper el enemigo. Pero sino le cōtentara jug. desta manera, podra quando el bl. pujare el peon de su rey vna casa adelante, tomar con el peō de su dama, el peon del arf. dela dama contraria: y tomādo el blan. con el arfil de su rey: el neg. jug. el peon de su rey vna casa: y sacara por alli su caua. para meter lo ala. 4. de su dama. Pero porque no quede el arfil dela dama encerrado es mejor sacar primero el arfil, que tomar el peon.

### Capit. ij. De como deue de

ordenar el juego el que aura dos vezes la mano por el peon del arfil del rey.



**A**VIENDO el blan. de jug. dos lances por el peō del arf. del rey, no jug. los dos peones del rey, y dela dama quanto pueden caminar, porque puesto que parezcā buenos lances no lo son: porque jug. el neg. el peō del rey quanto va, le desordenara el juego. Que si el blā. lo tomasse con el peon de su dama: el neg. le daria xaque con la dama ala. 4. del roque cōtrario. Y si el blan. se cubriessse con el peon del cau. el neg. le tomaria el peon del rey con la dama dādo le otro xaque, y le ganaria el roque. Y sino se cubriessse, y mudasse el rey ala. 2. de su dama: el neg. le tomaria  
con.



con la dama el peon del rey: y assi lo auria defacõ modado, y mas le auria hecho mudar el rey: y por tanto, ò por no desordenarse no le conuiene jug. los dos peones como he dicho, antes jug. el peon del rey quanto va: y el cau. de su rey ala. 3. de su arfil. Si el neg. juga. el peon de su rey quanto va: el neg. no lo tomara con el caua. por temor del xaque sobredicho: mas jug. el arfil de su rey ala. 4. del arfil de su dama. Si el neg. jug. el arfil del rey ala. 4. del arfil de su dama: el blã. jug. el peon del arfil de su dama vna casa. Si el neg. jug. el caua. de su dama ala. 3. de su arfil: el blan. jug. el peon de su dama quanto va. Si el neg. lo tomara con el peon de su rey: el blan. tomara con el peon del arfil, cargãdo sobre el arfil contrario. Si el negro dara xaque con el arfil ala. 4. del cau. dela dama contraria: el blan. se cobrira con el caua. de la dama ala. 3. de su arfil. Si el neg. jug. el cau. de su rey ala. 3. de su arfil: el blã. pujara el peon del rey vna casa adelante sobre el cau. Si el neg. jug. el dicho cau. ala. 4. del rey contrario: el blan. jug. la dama ala. 3. de su cau. sobre el peon del arfil del rey contrario: ò la jug. ala. 3. della mesma sobre el caua. Y assi sabiendo jug. podra ordenar bien su juego. Y si se jug. fuera de sto dicho, este aduertido destos lances à proueer se segun la necesidad: porque sabiendo jugar, podra ordenar bien su juego.



**Capit. iij. De otro modo de**

ordenar el juego el que aura dos lances por el peon del arfil del rey.



**V**G. el bl. dos lances por el peõ del arfil del rey los mejores y mas seguros, ami parecer, son jug. el peon dela dama quã to va: y el arf. dela mesma dama ala. 4. del arfil del rey. Si el neg. jug. el peon de su dama quanto va: el blã. jug. el peon del arfil de su dama quanto va. Si el neg. lo tomara con el peon de su dama: el bl. jug. el peon de su rey vna casa. Si el neg. pujara el peon del cau. de su dama quãto va, para guardar el peon de su dama: el blan. pujara el peon del roque de su dama quanto va. Si el neg. lo tomara: el blan. tomara el peon dela dama contraria con el arfil de su rey: y sino tomara el otro primero con la dama dando xaque, y luego el otro. Y si el neg. no tomara el peon del roque, antes jug. el peõ del arf. de su dama vna casa para guardar el de su cau. el blã. le tomara el peon del cau. cõ el de su roque. Y tomãdo el neg. con el del arf. el blã. jug. el peon del cau. de su dama vna casa: y assi por fuerça sabiendo jug. le ganara aquel peon, y desordenara à su enemigo: y despues le ganara el del roque, q̄ queda solo: y sabiendo mas le ganara el juego, y si se jug. de otra manera aduierta el blã. lo que jue



ga, que por esta via ordenara su juego bonissima mēte, y mas a lo seguro, y en offensa de su enemigo, de modo q̄ a su contrario le conuendra andar antes reparando se, que acometiēdo: y esto basta.

### Capitul.iiij. De como deue

de ordenar el juego el que lleuara la mano por el peon del arfil del rey.

**L**EVANDO el blan. la mano por el peon del arfil del rey jug. el peon de su rey vna casa. Si el neg. jug. el peon de su rey quanto va: el blā. jug. el peon de su dama quāto va. Si el neg. lo tomara con el peon de su rey: el bl. tomara con el peō de su rey. Si el neg. dara xaque con su dama ala. 4. del roque contrario: el bl. se cubrira cō el peon de su cau. Si el neg. diere xaque con la mesma dama ala. 4. del rey contrario: el blan. se cubrira con su dama, y trocaran las damas por fuerça: y jug. el juego sin damas: el peōno es de tāta offensa: de manera q̄ no fatigādo le cōla offensa del peō: y teniēdo sus pieças libres, y sabiēdo mas vēcera ā su cōtrario. Pero si el neg. no querara tomar el peō de la dama cō el peō de su rey, antes lo pujara otra casa adelāte: el bl. jug. el peō del arf. de su dama quāto va: y assi ordenara biē su juego andādo siēpre offendiēdo a su enemigo: y procurādo como se sirua de todas sus pieças: y aq̄sto

R 2 basta

*maka ma  
nara de or  
de navel  
Juego tem  
len lo peon  
menos. yes  
al contrari  
de lo q̄ dize  
vui lope  
por q̄ la dex  
aja del pe  
on es mayor  
troca de sta  
pieças espe  
cial da  
ma.*



basta por este juego, porq̄ delas maneras q̄ adelan-  
te tractaremos sobre los modos de ordenar los  
juegos contra la offensa deste peon, se podra todo  
jugador aprouechar de vnos juegos y lances para  
quando se le offrezca ocasion en otros juegos se-  
mejantes. Ahora solaméte mostrare otra manera  
de jugar, para aq̄llos, que dádo el sobredicho peō  
por la mano no querrá trocar luego las damas.

Capitu. v. De otro modo de

ordenar el juego por la parte del q̄ lleua la ma-  
no por el peon del arfil del rey.



Viendo el blan. la mano por el peon del  
arfil del rey sino quiere trocar la dama,  
ni ordenar el juego por el modo sobredi-  
cho, ordenallo ha por este modo. Jug. el peon del  
arf. de su dama vna casa. Si el neg. jug. el peon del  
rey quanto va: el bl. jug. el peon de su dama quan-  
to va. Si el neg. pujara el peon de su rey otra casa  
adelante: el blan. jug. el arfil de su dama ala. 4. del  
arfil de su rey. Y si el neg. jug. el peon de su dama  
quanto va: el blan. jug. el peon de su rey vna casa.  
Si el neg. jug. el peon del arfil dela dama quanto  
va: el blan. no tomara el cau. de la dama contraria  
con el arfil de su dama: porq̄ tomando lo el neg.  
con su roque, si el blan. dara xaque con su dama a  
la. 4. de su roque. Y cubriédo se el neg. con el arfil  
de



de su dama, si el blã. le tomara con la dama el peõ del roque. Si el neg. tomara el peon de la dama cõ el peon de su arf. el blan. lo tomara con su dama, y hara dos prouechos, el vno que librara su dama de peligro: y el otro q̄ dexara casa desocupada dõ de pueda meter el cau. de su rey, para que pueda jug. cõ todas sus piezas. Pero si el neg. no tomara el dicho peõ antes lo pujara otra casa adelãte por cerrar la via ala dama cõtraria: y al arf. del rey cõtrario: el bl. jug. el peon del cau. de su dama quanto va. Y si el neg. lo tomara en la via con el peon del arf. de su dama: el blã. lo tomara cõ el peon de su roque: y assi quedara la dama libre. Y si el neg. no tomara el dicho peon: antes jug. el arf. de la dama ala. 3. del mesimo para le tomar la dama: el bl. jug. la dama ala. 3. de su roque: y assi quedara libre y con buen juego. Y si se jug. por otra via aduertida à saber jug. Pero por lo que dire no le conuiene al blan. hazer el juego sobredicho.

Aduerti-  
miento.

Mas si el neg. sabra jug. quando el blan. pujo el peon del cau. de su dama quanto va por dar casa a su dama para no perderla: el neg. jug. el cau. de su rey ala. 2. del mesimo rey, conuenia al blan. por no perder la dama retirar la ala. 3. de su roque por que no lo haziẽdo la perderia jug. el neg. el roque sobre ella ala casa del mesimo. Y si el blã. tomasse cõ su dama el peon del cau. el neg. jug. el arf. de su



Libro dela inuencion liberal

dama ala. 3. del mesmo: y assi se auria perdido. Y si el blan. no tomasse el peon, antes juga. la dama a la. 4. del arfil dela dama contraria: el negro juga. el arfil de su dama ala. 3. del mesmo: y despues juga. el caua. ala. 4. del arfil de su rey, y descubriendo el arfil del rey sobre la dama sera perdida, y todo el juego. Pero si como auemos dicho el blan. la retirasse ala. 3. de su roque: el neg. juga. el caua. de su rey ala. 4. del arfil de su rey sobre el peon del rey contrario. Si el blan. se viniesse con su dama ala casa de su arfil, aguardar lo: el negro le daria xaque con su dama ala. 4. del roque contrario: y assi sabiendo jugar el blan. seria perdido: y por tanto este juego que parescia bueno no cõuiene jug.

Aduertimiento.

Mas quando el negro pujo el peon del arfil de la dama quanto va: el blan. no le tomara el caua. con el arfil de su dama, antes procurara de sacar sus piezas: y primeramente dara xaque con el arfil de su rey ala. 4. del caua. dela dama contraria: y cubriendo se el negro con el caua. de su dama: el blanco jugara el cauiallo de su rey ala. 2. de su rey: y assi ordenara su juego por esta via, no queriendo trocar la dama.

vj

Cap. vii. De otro modo de

ordenar el juego, por la parte del q̄ da la mano por el peon del arfil del rey segun Damian.

El





**V**IEN da vn peon de vĕtaja, se vſa que de el del arfil del rey : porque es el peon mas acōmodado para guardar la offensa que ſe le puede hazer al rey: porque como ya arriba dexamos dicho quando tractamos dela calidad, y prouecho de cada peō, por la parte del rey ſe puede combatir mas facilmente por no tener tantos reparos como por la parte dela dama. Y aſi porque eſte peō es el mas apto de todos, aſſi para defender ſu rey, como para offender y romper el enemigo, por eſta cauſa ſe vſa à darſe de ventaja eſte, mas que otro. Pero porque ſi el que lo da en cambio del, juega dos lances, o vno : el que lo recibe no tiene tãto lugar de offender, por tãto el q̄lo da ſe puede ordenar biē, ſegū q̄ hemos demostrado en los juegos ſobredichos: pero porq̄ el q̄lo recibe tōda via tiene buena vĕtaja, y ſi ſabe jug. ſe podra ordenar mas cōmodamente. Diremos en eſte lugar en que modo de doctrina del Damian deue ordenar ſu juego, y romper a ſu enemigo.

Si el blã. dara el ſobredicho peō, y jug. de mano el peon del rey quanto va: el neg. juga. el peon del rey quanto va. Si el blã. jug. el cau. del rey ala. 3. de ſu arf. el neg. jug. el peō del arf. del rey quãto va. Si el blã. tomara con ſu caua. el peon del rey contrario: el negro dara xaque con la dama ala. 4. del ro que contrario. Si el blanco ſe cubrira con el peon



## Libro de la inuencion liberal

del cau. el neg. tomara el peón del rey con su dama dando xaque. Si el blan. se cubriera con la dama: el neg. le tomara con su dama el roque. Si el blá. dara xaque en descubierta de su dama jug. el cau. de su rey ala. 3. del cau. del rey contrario: el neg. se cubriera con el arfil, ala. 2. de su rey. Si el blan. tomara con su cau. el roque: el neg. jug. su dama ala. 4. del rey contrario, y trocara la dama por fuerza: y el caua. blá. no puede salir, y es perdido: y assi el neg. le ganara el juego. Item, si quando al principio el negro jugo el peon del arf. de su rey quanto pudo andar: el blan. lo tomara con el peón de su rey, y no el peon del rey con el cau. el neg. jug. el peón de su dama quanto puede andar. Y si el blan. tomara tambien el peon del rey con su cau. el neg. hara al modo sobredicho dando le xaque con la dama ala. 4. del roque contrario: y cubriéndolo se el blan. con el peon del cau. el neg. le tomara el peon del rey con la dama dando le xaque por el roque. Item si el blan. no dara el sobredicho xaque en descubierta como auemos dicho arriba: antes dara xaque con la dama ala. 4. del roque contrario: el neg. mudara el rey ala casa de la dama. Y si el blan. dara otro xaque con el cau. ala. 2. del arfil del rey: el negro jugara el rey ala. 2. del mesmo. Si el blan. tomara el roque con el dicho cau. el negro dara xaque con la dama ala. 4. del rey contrario. Si el blan. se cubri-



cubrirá con el arfil: el neg. tomara con la dama el peon que esta ala. 4. del arfil suyo: y trocara la dama, ò haga el blan. lo que quisiere que perdiera el juego porque su cau. no puede salir: y assi el neg. facara sus pieças, y le ganara el cauallo.

Item si quando el neg. jugo el peon de su dama quanto podia andar: el blã. no tomara el peon del rey contrario con su cau. antes jug. el peon del caua. de su rey quanto va, para guardar el otro peõ: el neg. jug. el peon de su rey vna casa mas adelante sobre el cau. cõtrario, lo mejor que el puede jugar es meter la dama ala. 2. de su rey: porque el cõtrario no pueda descubrir: el neg. jug. assi mesmo la dama ala. 2. de su rey, por quitar le la encubierta. Si el blan. jug. el cau. ala. 4. de su dama que no tiene mejor lance: el neg. juga. el peon del arfil de su dama quanto va sobre el caua. Si el blan. dara xaque con la dama ala. 4. del cau. dela dama contraria: el neg. mouera el rey ala. 2. de su arf. yes fuerça que guarde el cau. y el neg. le dara xaque cõ la dama ala. 4. del roque contrario: y le tomara el peon del cau. y despues le tomara el otro peõ del arfil: y en esta manera el blan. ha perdido.

Item, si quãdo el blan. dio xaque cõ la dama no lo dara, antes guardara el cau. jug. lo ala. 4. del cau. dela dama contraria: el neg. juga. el peon dela dama vna casa mas adelante: porque no salga fue-



Libro dela inuencion liberal

ra con el cau. dela dama. Si el blan. jug. el arfil del rey ala. 2. del caua. del rey que es buen lance: el negro pujara el peon del roque dela dama vna casa sobre el cau. Si el blá. lo metera ala. 3. del roque de su dama: el neg. jug. el caua. de su rey ala. 3. de su arfil. Si el blan. pujara el peon del cau. de su rey vna casa adelante sobre el cau. el neg. lo jug. ala. 4. de su dama. Si el blan. tomara el peon del rey con el arfil del rey: el neg. juga. el cau. de su rey ala. 4. del arfil del rey cõtrario sobre la dama, por tomar la. Si el blá. jug. la dama ala. 3. del arfil de su rey: el negro tomara el peon del arfil del rey con el arfil de su dama. Si el blan. tomara el caua. con la dama: el negro tomara el arfil contrario con el suyo. Y si el bl. guardara el roque, y lo metera en la casa del cau. que si jugasse en otra manera, le daria el neg. xaque en descubierta por el roque: con todo esto el negro en todas maneras le dara xaque en descubierta de su dama jugá. el arfil ala. 3. dela dama contraria, y le dara otro xaque con la dama ala. 2. del rey contrario: y el blan. no tiene otra casa si no la. 3 de su cauallo: el neg. juga. la dama ala. 3. de de su rey. Si el blanco tomara el arfil con el peon del arfil de su dama: el neg. le cubrira la dama con el otro arfil del rey ala tercera de su dama. Y si el blanco no tomara el arfil, antes juga. la dama ala. 4. del caua. de su rey à trocar: ò vaya se do quisiere



fiere que sera mate, ò perdera la dama : porque si jug. el rey ala.3. de su roque:el neg. le cubrira la dama con el arf. de su dama ala.4. del arfil de su rey. Y si quando el neg. le dio el xaque con el arfil del rey ala.3. de su dama: el bl. jugo el rey ala.4. de su roque:el neg. jug. el arfil de su dama ala.4. del arf. de su rey, como auemos dicho por tomar le la dama auiendo la jug. el blá. alli : porque el neg. no se la cubriessse : y auiendo le el negro dado xaque con el arfil del rey ala.3. de su dama antes de jugar el arfil sobre la dama, como ahora dezimos: lo qual todo tracta Damian tan confusamente y mal, que à penas los que mucho saben lo entenderan quanto mas los principiantes : pero siguiendo adelante, dize, y si el blanco juga. la dama ala.3. del arfil de su rey : el negro juga. el roque ala casa del arfil de su rey. Y si el blan. quitara la dama por no perderla: el negro le dara xaque con su dama ala.4. de su rey, y sera mate presto.

Item, si el blan. metera la dama en tal casa que guardara el xaque dela dama contraria ala.4. del rey: el negro metera el arfil de su rey ala.4. de su rey, de modo que le dara xaque con el roque, y no podra escapar del mate. A questo todo es doctrina de Damian, aun que por otras palabras: y hallarse ha en el capitulo.4. de su librillo.

ye. vnlo pez y noseia con do Capitu.

q arfil entien des q es el de la dama q es el q puede jugar al 4. del rei contrario y asi con presupesto y fundamento falso sin razon condena los canas de damian a se en

Damian no lo es confuso. por q se entien de m bien y nulo por no estar lo de plemente el capitulo de la man de italiano. por damian no dice q le dar xa q al a q. de su rei, sino el rei. enti en dese el a trario q es el puede, y des pues no dice q fuege el a fil de su rei. sino solo q fuege el arfil 4. del rei y no de su rei como le arpa



*dos los errores y le carga se yra apimando  
su depensa con brevedad. y los grandes jugadores  
si bien miran el libro y calien entenderan  
Capacion y oca Libro de la inuencion liberal*

*de ligenga  
con q se au  
sado damian  
q par asenta  
gran juga  
da mulo  
vez me es  
parto lo vo  
lo q admir  
fid y gerto  
mas dormia  
el q dire q  
hazida  
mi an qna  
do de espacia  
cargotto  
tos errores  
sin furida  
mento.*

### Capitu.vij.Enel qual se tra-

ctan algunos errores del capitulo y modo de jugar sobredicho de Damian.



E muchos errores que en el capitulo y modo de jugar que haze Damian por la parte del que da la mano por el peon del arfil del rey, segú se puede ver enel capitulo quarto de su librillo: è yo he relatado enel capitulo superior, bien que por palabras, y modo mas claro no me deterne en notar todo lo que se podria, por que mas quiero dexar de dezir algunos, que no todos los podran entender, sino son grâdes jugadores, y alcançan muchos lances, aun que no fue ra razon, que por sacarse los todos del buche, como dizen, y hazellos claros y manifiestos a todos: algunos, sean se quales fueren, me tengan por hõbre que he escudriñado con odiosa voluntad las cosas de Damian: lo qual verdaderamente no he hecho, sino por aduertir los jugadores, assi los q al presente son, como los venideros que no se en gañen en los modos de jugar, siguiendo tan falsas y perdidas maneras de ordenar los juegos, como son las de Damian. Dexado esto aparte, y bol uiendo al proposito, dire aqui algunos errores, que me seria mal contado dissimular los: y que cada jugador mediano echaria de ver en ellos.

y vien



y viendo que yo en esta obra entrexeria los modos de jugar que haze Damian, con animo de los corregir por el vtil comun delos jugadores, y me passaua por estos que dire, les pareceria auer yo aprouado este modo de jugar: y con razon me ter nian por culpado enel como à Damian. Si como digo le dissi mulasse cosas, sin aduertilles dellas, que muchos las podrian facilmente notar, y con denar por malas. Dexado à parte todo lo antes de lo que dire. Enel postrero Item, que haze Damiã, diziendo que si el blan. pujare el peon del cau. de su rey sobre el caua. contrario, que el neg. lo juga. ala. 4. de su dama: y que pudiendo tomar el blan. el peon del rey contrario, con la dama, ò con el arfil: y siendo mucho mejor lãce tomar lo con la da ma, haze que lo tome con el arfil, y tomado que juegue los peores lãces que puede jugar: porque si el blan. tomara el peon con la dama, tomando el neg. el peon del arfil con el arfil de su dama: el blan. le tomara la dama con la suya: y tomando la el neg. con su caua. por no perderlo: el blan. toma ra el peon del caua. dela dama contraria con su arfil, cargando sobre el roque: y assi le aura ganado dos peones, de modo que el blan. que Damian lo pone sin remedio, quede buen juego, y vn peon mas que el neg. Pero pongamos caso que no se ju gasse lo dicho, y que se tomasse el peon con el arf.

Primeror  
ror de Da  
mian. no lo es

por densen libri  
co y talia me  
dize q me de  
tambien foma  
con la dama  
y un lo per  
no lo ro ma  
co asi aq m  
y a q m h n d  
Los y n om m  
mieses si pre  
de con el ar. el  
peon del rey y  
sin enoar po  
aunq prendie  
ra con el ad ma  
pues q el me  
por la y el n  
son malor lan

no a de jugar lo q dize y un lo per y no  
les sino jugar el mismo cana. del rei a p del ar.  
del rei. o de a mio cargando sobre el neg. y a de co  
crax de un peon = 10 a 10



Libro dela inuencion liberal

y no cō la dama, quando el neg. jugo el cau. ala. 4. del arfil del rey contrario sobre la dama: y el blan. se vino con la dama ala. 3. y el neg. tomo el peon con el arfil de su dama. Dize que si el blan. tomara el cau. con su dama, como si fuesse buen lance, o tuuiesse aparécia de sello, pudiédo el blan. jug. el peon de su dama vna casa, guardando su arfil: y descubriendo el arfil de su dama sobre el caua. contrario. Pero sea assi que el blan. tomo el caua. con su dama: y el neg. tomo el arf. con el suyo cargando sobre el roque: y que el blan. jugo el roque ala casa de su cau. y el neg. le dio xaque en descubierta de su dama jug. el arfil ala. 3. dela dama contraria: y el blan. se vino con su rey ala. 2. de su arfil y el neg. le dio xaque con su dama ala. 2. del rey cōtrario: y el blan. vino con su rey ala. 3. de su cau. y el neg. jugo la dama ala. 3. de su rey para cubrir le la dama: y el blan. por huyr la cubierta jugo su dama ala. 4. del cau. de su rey: y el neg. le dio xaque con el arf. de su rey ala. 3. de su dama: y el blā. mudo su rey ala. 4. de su roque: y el neg. jugo el arfil de su dama ala. 4. del arf. de su rey sobre la dama contraria: y el blan. se vino cō la dama ala. 3. del arfil de su rey: y el neg. jugo el roque de su rey ala casa de su arfil. Dize luego otro error, que si el bl. quitara la dama por no perderla, como oluida

Segundo error de Damian.

*nolo es por q  
am q se nage  
co q dize m  
la per vame  
to el negro  
y por eso nate  
nia ne asida  
damian de  
de zrt do  
co lances d  
seria proce  
de rey nfm  
fo*

Tercio error de Damian.

*nolo es por q  
damian de  
esta n olu  
quitar cada una de a q ha a o terta y porden a q los ten  
minot va el negro bl. perdido da qn alquter  
q fuege y paresto no es annuio no parar en bus*



fuesse mejor lãce jug. el peon de su dama vna casa  
 lo vno para quitar quel neg. no pueda entrar en la  
 4. casa del rey blãco, cõ su arf. ni con su dama: y lo  
 otro para abrir la via al arf. dela dama para defen  
 der el xaq del roque ala. 4. del arf. del rey blãco: y  
 no quitar la dama dela. 3. del arfil dõde esta, siẽdo  
 la mejor q̄ puede tener para la defensa deste tãper  
 dido juego, como muestra Damiã. Pero sea assi, q̄  
 le demos al bl. q̄ es el mejor jugador, pues da la v̄  
 taja, los peores lances, y al neg. los mejores: y q̄ le  
 cõcedamos à Damian q̄ quãdo el neg. jugo el ro  
 que de su rey ala casa del arf. q̄ el bl. huyo cõ la da  
 ma por no perderla, como si por entõces tuuiera  
 necesidad de huýr. Dize que huyendo el blan. el  
 neg. le dara xaque con la dama ala. 4. de su rey, siẽ  
 do error manifesto, porque ala. 4. del rey neg. no  
 se le puede dar xaque al blan. sino es ala. 4. del  
 rey blanco. Dize mas que si el blan. metera su da  
 ma en tal casa que defendera el xaque de la da  
 ma contraria ala. 4. del rey, y no dize donde, no  
 auendo mas de dos, ò tres casas donde poder me  
 ter la para defender el dicho xaque, conuiene a  
 saber ala. 2. del cauallo dela dama contraria, to  
 mando el peon sobre el roque, ò ala. 2. del cau. de  
 su rey, ò ala casa del roque de su rey. Pero demos  
 que la aya metido en qualquiera destas, dize que  
 el negro metera el arfil de su rey ala. 4. de su rey,  
 siẽdo error manifesto, como muestra Damian. Pero  
 si el blan. metiera el arfil de su rey ala. 4. de su rey,  
 el negro no puede meter el arfil de su rey ala. 4. de su rey,  
 sino es ala. 4. del rey. y assi se entienda de  
 qualquiera casa que se metiere el arfil de su rey  
 ala. 4. de su rey, no se puede meter el arfil de su  
 rey ala. 4. del rey.

4. error  
de Damiã

no lo es  
 por q̄ el  
 italiano  
 dize q̄ le  
 dara  
 xaque ala  
 4. del rey  
 y no se  
 puede  
 dar  
 xaque  
 ala. 4.  
 del rey  
 sino es  
 ala. 4.  
 del rey  
 blanco.  
 Dize  
 mas  
 que  
 si  
 el  
 blan.  
 metiera  
 su  
 dama  
 en  
 tal  
 casa  
 que  
 defendera  
 el  
 xaque  
 de  
 la  
 dama  
 contraria  
 ala. 4.  
 del  
 rey,  
 y  
 no  
 dize  
 donde,  
 no  
 auendo  
 mas  
 de  
 dos,  
 ò  
 tres  
 casas  
 donde  
 poder  
 meter  
 la  
 para  
 defender  
 el  
 dicho  
 xaque,  
 conuiene  
 a  
 saber  
 ala. 2.  
 del  
 cau.  
 de  
 su  
 rey,  
 ò  
 ala  
 casa  
 del  
 roque  
 de  
 su  
 rey.  
 Pero  
 demos  
 que  
 la  
 aya  
 metido  
 en  
 qual  
 quiera  
 de  
 estas,  
 dize  
 que  
 el  
 negro  
 metera  
 el  
 arfil  
 de  
 su  
 rey  
 ala. 4.  
 de  
 su  
 rey,  
 siẽdo  
 error  
 manifesto,  
 como  
 muestra  
 Damian.  
 Pero  
 si  
 el  
 blan.  
 metiera  
 el  
 arfil  
 de  
 su  
 rey  
 ala. 4.  
 de  
 su  
 rey,  
 el  
 negro  
 no  
 puede  
 meter  
 el  
 arfil  
 de  
 su  
 rey  
 ala. 4.  
 de  
 su  
 rey,  
 sino  
 es  
 ala. 4.  
 del  
 rey.  
 y  
 assi  
 se  
 entienda  
 de  
 qual  
 quiera  
 casa  
 que  
 se  
 metiere  
 el  
 arfil  
 de  
 su  
 rey  
 ala. 4.  
 de  
 su  
 rey,  
 no  
 se  
 puede  
 meter  
 el  
 arfil  
 de  
 su  
 rey  
 ala. 4.  
 del  
 rey.



una q. ouer el 2. y con esto se responde saluando  
el quinto error q. toca por q. da. la nia al 2. y q. da. des.  
en boca cada para dar el 2. a q. segun 1. jug. de el 2.  
y el juego ganado Libro dela inuencion liberal

yo que se en  
y donbr Quinto  
ex lo q. error de  
dize en Damian.  
lo por en el  
fin de esta  
pitulo esta  
muy bien  
dum por el  
mismo esta  
rom mado  
a mi y lo q.  
de da mi  
an es asi q.  
le puede fo  
marel peon  
del rey con  
la da. dan  
do xaq. por  
el roq. note  
como mudo  
ruin lo por  
caer en tan  
tos errores  
fino fue este  
mi el libro  
q. v. tal como  
de lo tralla  
dada muy  
errada la yn  
presion y el  
no cura de co  
resilla se  
miedo id  
mian por  
tan ruin  
jugador q. le  
hecho ach  
fo da la cul  
pa.

de modo que le dara xaque con el roque, y no po  
dra escapar de mate: lo qual es otro graue error:  
porque jug. el arfil de su rey ala. 4. de su rey, ni le  
trae perjuyzio al blan. ni se puede dar el xaque cõ  
el roque que dize: de modo quel neg. no jug. el ar  
fil de su rey, como dize Damian: antes jug. el arfi.  
de su dama ala. 4. del rey contrario, y sobre la da  
ma contraria: y despues le dara por fuerça mate.  
De manera que se manifiesta biẽ por tantos erros  
y defatinos como Damian. muestra en este juego  
de uerlo de auer compuesto, no con el axedrez de  
lante, ni ditado lo de memoria, pero durmiendo.  
Demas de que al principio en esta postrera mane  
ra de jugar, dize, que le podria dar xaque cõ la da  
ma, auiendo el blan. tomado el peon del rey con  
trario con su cau. y que cubriendo se el blan. con  
el peõ del cau. que el neg. le daria otro xaque por  
el roque, tomando el peon del rey cõ la dama, no  
se acordando que, y el peon no esta alli.

**Cap. viij. Como deua com-**  
poner el juego el que recibe de ventaja el sobre  
dicho peon, y la mano segun Damian.



**ANDO** el blã. el peon del arfil del rey  
y la mano: y juga. el neg. el peon del rey  
quanto va. Si el blã. jug. el peon de su da  
ma vna casa: el neg. jug. el peon de su dama quãto



va. Si el blan. jug. el cau. de su rey ala. 3. de su arfil:  
 el neg. jug. el cau. dela dama ala. 3. de su arfil. Si el  
 blan. jug. el peon de su rey quanto va el neg. lo to-  
 mara con el peon de su dama. Si el bl. tomara con  
 el peon de su dama: el neg. trocara la dama: y to-  
 mado la el blan. con el rey no puede ya saltar: y el  
 neg. jug. el arf. del rey ala. 3. de su dama: y si el blá.  
 jug. el peo del arf. de su dama vna casa: el neg. jug.  
 el cau. de su rey ala. 2. del mesmo rey. Si el blá jug.  
 el rey ala. 2. del arf. de su dama: el neg. jug. el cau.  
 de su rey ala. 3. del mesmo caua. Si el blan. jug. el ar-  
 fil dela dama ala. 3. de su rey: el neg. juga. el rey ala  
 2. del mesmo. Si el blan. jug. el cau. dela dama ala  
 2. della mesma: el neg. jug. el arf. dela dama ala. 3.  
 de su rey: y si el bl. jug. el arf. del rey ala. 4. del cau.  
 dela dama contraria sobre el cau. el neg. jug. el di-  
 cho. cau. ala casa dela dama: y si el blan. jug. el peo  
 del arfil dela dama vna casa adelante: el neg. jug.  
 el peon del arfil dela dama vna casa, porque si pu-  
 jale el peon el neg. pueda retraer el arfil de su rey  
 vna casa: y al blan. le conuerna retraer primero su  
 arf. ala. 4. del roque de su dama: y el neg. metera el  
 cau. dela dama ala. 2. casa del arf. del rey: y si el blá.

Error de  
 Damian  
 porq esta  
 la casa oc  
 cupadaco  
 el peo del  
 arfil del  
 rey.

antes  
 es dela  
 y pre  
 sion

pujare el peon del arfil dela dama otra casa por to-  
 mar el arf. del rey contrario: el neg. lo metera ala  
 2. del arf. de su dama. Si el blan. pujara el otro peo  
 del cau. dela dama quanto va por romper: el neg.

S pu-



Libro dela inuencion liberal

pujara el peon del roque de su dama vna casa: y si el blan. rompera por la otra vanda juga. el peon del roq̄ del rey quanto va. el neg. no lo dexara venir antes juga. el peon de su roque quanto va: y si el blan. jug. el arfil del rey ala. 3. del caua. de su dama: el negro lo dexara tomar y juga. el caua. dela dama ala. 3. del roq̄ de su rey: y si el blan. lo tomara con el arfil de la dama, porque el negro no entre con el cauallo ala. 4. del caua. del rey blanco: el negro tomara con el roque: y si el blá- co tomara el otro arfil: el negro tomara con su rey: y mouera el cauallo hasta que lo ponga ala. 3. casa de su rey: y si el blan. rompera con el peon del caua. de su rey: el negro lo toma con el peon de su roque: y si el blan. querra doblar los roques por ganar le el peon del caua. del rey: el negro jug. el roque dela dama ala casa del caua. del rey: y me- tera el dicho peon del caua. ala. 3. del caua. y me- tera el caua. ala. 4. del arfil suyo del rey: sera en guarda del peon del cauallo: y quitara el roque dela dama y meter lo ha en la casa del arfil del rey: y rompera con el peon del arfil: y si el blan. toma- ra con el peon del rey: el negro lo tomara con el peon del caua. y aura dos peones que podran cam- minar y ser damas: y si el blan. dara xaque con el roque: el neg. se cubrira con el roque: y el blan. no le puede hazer mal. Item si el blan. defendera por

Error de  
Damian,  
por que  
la. 4. es el  
arfil del  
rey cõtra  
rio.

No pue-  
de ser es-  
to q̄ dize  
Damian  
ñl dar xa-  
que. &c.

otra



otra via: la qual sera de aquesta manera: el negro jug. el peon del rey quanto va: y si el blan. juga. el peon del rey vna casa y no mas, que si la jug. mas adelante presto perderia el juego: el negro juga. el peon dela dama quanto va: y si el blan. jugare el peon dela dama quanto va: el negro lo tomara cō el peon de su rey: y si el blan. lo tomara con la dama: el negro ganara vn lance, jug. el peon del arfil dela dama quanto va: y quedara el juego del blā. mal ordenado, pero si el blan. tomara con el peon de su rey: el negro le dara xaque con la dama ala 4. del roque del rey contrario y trocara la dama por fuerça dando le otro xaque con la mesma dama ala 4. de rey contrario: y por no perder el roque se cubrira con la dama. Todo lo sobredicho es doctrina de Damiā en el capitulo quinto de su librico, biē que por otras mas confusas palabras. Pero dexadas a parte muchas cosas que pudiera dezir sobre el modo de jugar sobredicho. No hare otra cosa mas de aduertir los jugadores que de mas de proceder Damian en este juego sobredicho confusa y neciamente y dando al offendiente que juegue muchos lances sin dezir lo que deua jugar: el defendiente queda el partido, y otras cosas que qualquier jugador podra claramente ver, tomando el capitulo suyo en la mano y armando y jug. el juego como el lo muestra.



## Libro dela inuencion liberal

1. Error de  
Damian  
en este jue  
go.

2. Error  
de Dami  
an.

3. Error  
de Dami  
an.

De mas desto dize muchos defatinos, conuiene a  
saber, quel neg. offendiente jug. el ca. dela dama a  
la. 2. del arf. de su rey: estando la tal casa ocupada  
con el peo del arf. del qual no ha hablado cosa ha-  
sta el fin de aquella manera de jug. despues deste,  
casi ala fin deste modo de jug. Dize que el neg. me-  
tera el cau. ala. 4. del arf. de su rey para guardar el  
peon del mesmo cau. que profupone auer lo jug.  
ala. 3. del mesmo cau. lo qual es notorio error, por  
que ni el cau. dende donde estaua podia venir a  
la. 4. del arfil de su rey, ni dende la. 4. se podia  
guardar el peon que estaua ala tercera del mes-  
mo cau. Assi que auia de dezir ala. 4. del arfil  
del rey contrario. Demas desto dize que auien-  
do se trocado los arfiles del rey blanco, y dela da-  
ma negra que estaua ala. 3. del rey negro, que el  
blan. le pudiesse dar xaque con su roque ala. 2. del  
caua. del rey negro, y que el negro se pudiesse cu-  
brir con su roque ala. 2. de su arfil: lo qual no pue-  
de ser auiendo tomado el arfil contrario ala. 3. de  
su mesmo rey, si no quiere que se ayan de luyo  
de comun acuerdo trocado se los arfiles sin jug.  
se lance de ninguna delas partes, porque el no lo  
declara: y otros muchos defatinos que en este jue-  
go escriue, que parese bien auer lo ditado dor-  
mido.

*todos estos  
errores q' ley  
n pone adad  
mian son de  
la ynpressio  
pda q' el capi-  
tulo del li-  
brillo de da-  
mian esta  
des conser-  
uado o el mdo  
de y nose  
pueden su-  
gar los erro-  
res q' dize de  
donde se ynpre-  
sion y no suyo.*

*es el error de la ynpre-  
sion y no suyo. q' si los lancas fueran  
malos podia se dezir q' el auid errado pero  
no con el arfil m' q' dize de se yn q' dir las  
piecag' alas casas q' dize beuse q' es el molo*

Cap.



## Capit. ix. Como se deua de

defender el que recibe vn cauallo por el peon  
sobredicho y la mano, segun Damian.



Amian en el capitulo sexto y septi-  
mo, de su librico descriue tres mo-  
dos de defender el que recibe vn  
caua. por el peon del arfil del rey y  
la mano: los quales pone aqui de  
modo que los jugadores mejor los puedan enten-  
der, verbi gratia. Si el blan. recibe el caua. por el  
peon y la mano. Si el neg. jug. el peon del rey quã-  
to va: el blanco jug. el peon del rey vna casa: y si el  
negro jug. el peon dela dama quãto va: el bl. jug.  
el peon dela dama quanto va: y si el negro lo to-  
mara con el peon de su rey: el blan. tomara con el  
peon de su rey: y si el neg. dara xaque con la dama  
ala. 4. del roque contrario: el blã. se cubrira con el  
peon del ca. y si el neg. dara otro xaque con la da-  
ma ala. 4. del rey: el blã. se cubrira cõ la dama y la  
trocara por fuerça porq̃ no puede descubrir. Item  
si el neg. no tomara el peon dela dama con el peõ  
de su rey y lo pujara vna casa adelante: el blan. lo  
rompera con el peon del arfil dela dama quanto  
va: y si el neg. jug. el peon del arfil de su dama vna  
casa: el bl. le tomara el peon dela dama con el peõ  
del arf. y si el neg. tomara con el peon del arf. de su



### Libro dela inuencion liberal

dama: el blan. jug. el cau. de su dama ala. 3. de su arfil: y si el negro juga. el arfil del rey ala. 3. de su dama: el blan tomara el peon dela dama con su cau. y si el negro dara xaque con la dama ala. 4. del roque del rey contrario: el blanco no se cubrira con el peon del caua. porque le podra hazer mal juego, pero mouera el rey ala. 2. dela dama: y si el negro tomara el peon del roq del rey contrario con el arfil de su rey: el blá. le dara xaque por el roque con el caua. ala. 2. del arfil dela dama contraria: y si el negro lo tomara con el arfil: el blan. le tomara la dama con el roque de su rey. Item si quando el blan. à jug. el cau. dela dama ala. 3. del arfil: el negro no jug. el arfil de su rey ala. 3. de su dama, antes jugara el cau. del rey ala. 3. de su arfil, ò jugara el arfil de su dama ala. 3. del rey para guardar el peon dela dama: el blan. le dara xaque con el arfil del rey ala. 4. del caua. dela dama contraria. Si el neg. se cubrira con el arfil dela dama: el blan. jugara la dama ala. 4. de su roque y trocara la dama, ò perdera el peon dela dama: y si el negro no se cubrira cõ el arf. y jugara el rey ala. 2. del mesmo, zura su juego mal ordenado, porque el blan. juga. el peon del caua. de su dama vna casa, y si el neg. no jugasse la dama ala. 4. de su roque para defender el xaque del arfil dela dama blanca ala. 3. de su roque: el blan. le daria el dicho xaque con el arfil: y el neg.



el neg. mouera el rey, y el blan. trocara el arfil del rey contrario, y el negro quedara con su rey en el campo, pero si el negro jug. la dama ala. 4. de su roque para defender el dicho xaque: el blan. metera el arfil dela dama ala. 2. de su dama, y si el neg. no quitara su dama: el blanco le dara xaque con el cauallo y perdera la dama: y en todas maneras el negro aura mal juego quitando su dama. Item si jugara el negro el peon de su rey quanto va: el bláco juga. el peon dela dama vna casa. Si el negro jugare el peon del arfil de su rey quanto va: el bláco jugara el peon de su rey quanto va. Si el neg. lo tomara con el peon de su arf. el blá. le dara xaque con la dama ala 4. del roque del rey contrario: y si el neg. se cubrira con el peon de su caua. el blá. le tomara el peon del rey con la dama diziédo xaque: y el neg. se cubrira con la dama: y el blan. le puede tomar el roque, ò le tomara el otro peõ del arf. del rey que esta ala. 4. del rey blanco y le trocara la dama, que es mejor que tomar el roque, por que si tomasse el roque: el neg. le véceria el juego. Todo esto sobredicho es doçtrina de Damian del capitulo. 6. y del principio del capitulo. 7. es esto vltimaméte dicho: en las quales palabras amonestá a los jugadores q̄ ordenádo se el juego por este modo el blan. q̄ tiene vn ca. de ventaja no tome el roque del rey neg. mas que tome el otro peõ y assi



## Libro dela inuencion liberal

trocara la dama, porque si tomasse el blan. el ro-  
que perdera el juego. Pero yo no se porque razon  
aya dicho Damiã aquestas palabras, porque si las  
ha dicho porque el que sabe poco se deue de con-  
tentar con ganar qualque cosa, y no entrar en pri-  
mor con quié mas sabe . Permita se le en alguna  
manera , quando por la otra via tiene ganado el  
juego y el primor esta dudoso', como auemos di-  
cho en los aduertimientos generales, y si lo ha di-  
cho por no profeguir mas adelante con el juego  
por tener el juego muy fatigado con tantas diuer-  
sidades de preceptos y juegos como ha mostrado  
permita se le a aquel que professando se maestro  
tan presto sea cansado , y con tan polidos y gallar-  
dos modos de ordenar los juegos como es mani-  
fiesto, segun que arriba dexamos declarado, y ma-  
nifestaremos en los que restan. Pero si lo ha di-  
cho por tener por cierto y determinado, q̄ tomã-  
do el bl. el roque perdiera el juego. Conuenia al q̄  
era maestro dezir como, ò qualque aduertimien-  
to, por el qual se pudiesse entender y venir en co-  
nocimiento del primor y no dexar lo assi obscu-  
ro y mal razonado, porque deuia de entéder que  
no era su dicho de tãta autoridad que por solo el  
se dexasse de hazer: especialmente en vna cosa co-  
mo esta, q̄ esta puesta toda en demostracion. Por-  
que si espero el temor del xaque en descubierto,  
que

13  
juicio



q̄ el neg. le podria dar, tomãdo el peon dela dama con el fuyo: no le aprouecha mucho el negro para por el ganar el juego al blan: y si lo dixo por parecer le que tomãdo el bl. el roque perderia la dama conuenia demostrarlo, ò algun lance por el qual se pudieffe venir a entender, porque en otra manera no era pieça vn roque para dexar de tomarlo: si no se viesse claramente el daño, que de tomarlo se recrescia, porque de otra manera el q̄ tiene vn caua. de ventaja, ganãdo otro roque por que lo dexara de tomar no viendo el peligro notorio, porque quando se arriscasse a perder la dama por otras dos pieças, quedando con quatro pieças por la dama y aun con tres, mas cercano esta a ganar el juego que a perderlo. Pero sabiendo el blanco jugar no creo yo auer perdido el juego, mas antes auello mejor ganado. De modo q̄ de mi parecer si el juego se ordenasse por estos terminos q̄ ha dicho Damian: el blanco tome el roque con la dama, porque si el negro jug. el caua. ala. 3. del arfil por encerralle la dama que en otra manera no le puede vedar la salida: el blan. jug. el arfil de su dama ala. 3. del roque del rey contrario, y assi trocara por fuerça la dama y arfil por la dama y arfil contrarios, ò el neg. perdera todo el juego, porque si el negro tomara el peon dela dama contraria cõ el peon de su arf. del rey q̄ esta ala. 4.

Error de  
Damiã, y  
mala do-  
ctrina.



## Libro dela inuencion liberal

del rey contrario, dando xaque en descubierta de su dama: el blan. si no quiere mudar el rey, se podra cubrir con el arfil de su rey ala. 2. del mesmo rey, y assi quedara seguro y sin temor, y trocando todo lo dicho: quedara con vn roque de ventaja. Mas si el neg. primero que jugasse el cau. de su rey ala. 3. de su arfil, dara el dicho xaque en descubierta tomando el peon dela dama con el suyo, como es dicho, toda via el bl. se podra cubrir con el arf. como auemos dicho si quiere y hara el juego sobredicho. Pero no queriendo perder el arf. cubriendo se: quando el neg. tomo el peon dado xaque en descubierta de su dama: el bl. mudara el rey ala casa dela dama, y si el neg. tomara el otro peon del arf. dela dama contraria con el suyo dando otra vez xaque: el bl. lo tomara con su rey: y si el neg. le dara xaque con la dama ala. 4. del rey contrario: el blã. si quiere se podra tornar con su rey ala casa de su dama: y sino cubrirse con el arf. de su rey ala 3. de su dama, sobre la dama contraria, y si el neg. tomara con su dama el peon del ca. del rey contrario dando xaque: el blan. se cubrira con el ca. de su rey ala. 2. del mesmo rey: y si el neg. tomara el roque con su dama. el bl. tomara con la suya: el cau. del rey contrario, y si el negro tomara con su dama el peon del roque del rey contrario por guardar el peon de su roque: y que el bl. no pueda jug.



el arf. de su dama ala. 3. del roque del rey negro sobre el arfil del rey que esta cubierto. el bl. le tomara con el arf. de su rey: el peon del ca. del rey contrario dando xaque, y tomando lo el negro con el peon de su roque: el bl. lo tomara con su dama dando xaque: y jug. el neg. el rey ala casa de su dama: el bl. le dara xaque cō el arfil de su dama ala. 4. del ca. del rey contrario: y cubriendo se el neg. con su arf. el bl. le dara mate con su dama ala casa del ca. del rey cōtrario, y si no se jug. por este moda, haga el neg. lo que quisiere, que aura perdido, sabiēdo el blanco jug. y Damian saldra fuera de temor de perdello el blanco.

## Capitulo. x. De otro modo

de defender se el que recibe vn cauallo, por el peon del arfil del rey: y la mano segun Damian.

**D**Amian en el capitulo septimo de su libro pone orro. 3. modo de defenderse el que lleva vn cauallo de ventaja por el peon del arfil del rey y la mano: en esta manera. Jugara el negro el peon del rey quāto va: el blan. jug. el peon de su dama vna casa. Si el negro juga. el peon de su dama quanto va: el blanco jugara el cau. de su rey ala. 3. de su arf. Si el negro pujara el peon del rey sobre el ca. no sera buē lance, porq̄ el blan.



## Libro dela inuencion liberal

blan. lo tomara con el peon de su dama, y toman  
do el neg. con el peon dela fuya: el blan trocara la  
dama, y tomando la el neg. con su rey: el blá. jug.  
el cau. de su rey ala. 4. del cau. del rey contrario pa  
ra tomarle el peon del rey, y si el negro lo guarda  
ra con lo que quisiere: el blan. le dara xaque por  
el roque con el cauallo ala. 2. del arfil del rey con  
trario. Item si el negro no pujara el peon del rey  
por lo dicho: y jugara el arfil del rey ala. 3. de su da  
ma: el blanco porque el peon del rey contrario ya  
no venga sobre su ca. jugara el peon de su rey quã  
to va. Si el negro jugara el peon del arfil dela da  
ma vna casa: el blan. jugara el peon del arfil de su  
dama quanto va porque el negro no tenga jun  
tos aquellos dos peones: conuiene a saber el del  
rey y el dela dama. Si el negro pujara el peon dela  
dama, que es mejor que trocarlo, porque tro  
candolo quedaria su juego mal ordenado: y con  
vn caua. menos: y si lo pujara: el blan. jugara el  
arfil de su dama ala. 4. del caua. del rey contrario  
sobre la dama. Si el negro jugara el peon del arfil  
del rey vna casa sobre el arfil contrario: el blan. lo  
retirara ala. 4. de su roque: si el negro jug. el peon  
del caua. de su rey quanto va sobre el arfil: el blan  
co lo metera ala. 3. del cauallo de su rey. Si el ne  
gro rompera con el peon del arfil de su rey: el blá.  
co lo tomara con el peon de su rey. Si el neg. lo to  
mara



mara con el arf. de su dama: el bl. jug. el caua. de su dama ala. 2. della mesma y lo metera ala. 4. de su rey, y no le dexara jamas pujar el peon del rey, y en este modo queda el juego blanco bien ordenado: y esta defensa no es mala. Hasta aqui son palabras de Damian, bien que por otros vocablos y modos no tan claros. Pero toda via conuiene advertir los jugadores por la parte defendiente.

En estas vltimas palabras desta doctrina y defensa de Damian, que dicen, que el blan. juegue el caua. de su dama ala. 2. della mesma para meterlo ala. 4. del rey, porque el peon del rey contrario no se pueda pujar mas arriba. Me parece que Damian se descuido, ò jug. el juego de memoria se le oluido que era mejor antes de jugar el dicho caua. jug. la dama ala. 2. de su rey sobre el peon del rey contrario, porque assi terna sobre el tres piezas, conuiene a saber la dama y el arfil dela mesma dama: y el caua. del rey. Si el neg. por no perder el peon del rey, ò el dela dama por la encubierta de su rey: si jug. el arfil de su dama ala. 4. del ca. del rey contrario sobre el dicho cau. el blan. no tomara el peon del rey contrario cõ su arfil porque el neg. le tomara el caua. con el arfil de su dama cargando sobre la dama: y tomandolo el blá. con el peon de su ca. el neg. le dara xaque con su dama  
ala

Aduertimiento.

Descuido de Damian en el juego q̄ defiede.



ala. 4. de su roque dela dama y le aura ganado el arfil y por tanto el blan. no tomara el peon sobredicho, pero jug. entonces el cau. de su dama ala. 2. della mesma que es bonissimo lance y a su tiempo porque defiende su rey del xaque sobredicho y guarda su cau. de modo que gane el peon contrario, ò todo el juego: y desta manera sabiendo jug. el bl. el neg. queda mas perdido y desbaratado, que no dela manera que dize Damian.

Capitu. xj. Como deue de jug. el que recibe vn ca. de ventaja por la mano, segun doctrina de Damian.

**D**Amian en el. 8. capitulo de su librico pone vn modo de jugar por parte del que recibe vn caua. de ventaja por la mano, en la manera siguiente, dando verbi gratia el negro vn caua. por la mano y juga. el peon del rey quanto va: el blan. juga. el peon de su rey quanto va. Si el negro jug. el caua. de su rey ala. 3. del arfil sobre el peon del rey contrario: el blanco jugara el caua. de su dama ala. 3. de su arfil guardando el peon. Si el negro jug. el arfil de su rey ala. 4. del arfil de su dama: el blanco jugara el arfil de su reya la. 4. del arfil de su dama. Si el negro juga. el peon del arfil de su dama vna casa: el blan. metera el arfil



fil de su rey ala.3. del caua. de su dama. Si el negro rompera con el peon de su dama quanto va: el blan. jug. el peon de su dama vna casa: y si el neg. tomara con el peon de su dama el peon del rey contrario: el blan. tomara con el peon de su dama: y no trocara mas el peon de su rey. Mas si el negro no tomara el peon del rey con el de su dama, antes jug. el peon del roque de su rey vna casa para que el blan. no le pueda cubrir el caua. con el arfil de su dama: el blan. jug. el cau. de su rey ala.3. de su arfil sobre el peon del rey contrario. Si el neg. jug. el arfil de su dama ala quarta del cau. del rey contrario sobre el caua: el blan. jug. el peon del roque vna casa sobre el arfil del neg. y si el neg. lo metera ala quarta de su roque: el bl. juga. el otro peon del cau. del rey quanto va, y le ganara el peon del rey y si el neg. dara el caua. por los dos peones por tener el caua. blanco en la cubierta: el blan jug. el roque de su rey ala casa del caua. sobre el arfil: y si el negro lo guardara con el peon del roque, perdera el peon dela dama: y en este modo el negro aura perdido. Lo sobredicho es doctrina de damiã biẽ que de confusa y mal ordenada hecha clara por el vtil de los jugadores. Pero vista en el librilla de Damian se parecera muy bien la confusion y mala manera que tiene para la entẽder los que an de deprender à jugar.

Pero



Libro de la inuencion liberal

Aduerti-  
miento.

Pero en este vltimo juego que compuso Da-  
mian no quiso yr con mas cuydado de no errar,  
que en los passados, antes es digno de mas culpa  
por auer errado assi como dire en los primeros lá-  
ces assi por la parte del q defendia como del que  
offendia, porque quando el neg. jug. el peõ de su  
dama quanto podia andar por romper su enemi-  
go: y el blan. de consejo de Damian juga. el peon  
de su dama vna casa. No fue buen lance porque  
perdia vn peõ de los mejores que tenia, porque  
tomando el negro el peon del rey con el de su da-  
ma: y tomando lo el blan. con el peon de su da-  
ma como dize Damian: el negro tomara la da-  
ma con la suya dando xaque: y si el blan. la toma-  
ra con su rey: el neg. le tomara con el arfil del rey:  
el peon del arfil del rey contrario: y el negro no  
podra saltar. Digo esto porque el Damian ha-  
ze gran caudal de saltar ò no saltar el rey aunque  
estén trocadas las damas como lo podra ver el  
que quisiere en el capitulo. 5. de su librico. Y yo  
lo dexo arriba declarado en el juego y capitulo  
que escreui de doctrina suya, sobre el juego que  
tracta del peon de ventaja y la mano. Y si el blan.  
porque pueda saltar: su rey tomara la dama con-  
traria con el caua. de su dama: el negro le to mara  
el peon del rey con el cauallo de su rey. Assi que  
fueron dos errores, vno por la parte del blan.  
defen-

Errores  
de Da-  
mian.



defendiente, en jugar tan mal que a los primeros lances perdiessse vno de los mejores peones que tenia: y el otro del negro offendiéte en no lo tomar, sin dar a ello causa alguna Damian: mas de olvidarse de lo que jugaua: porque todo parece ser ordenado de memoria, y con esto pone fin a sus juegos, que son por todos onze en ocho capitulos repartidos, tres començando por el peon del rey, Vno por el peon dela dama: otro por la parte del que recibe vn peon de ventaja por la mano. Dos, de como deua jugar el que recibe el peon y la mano de ventaja. Tres de como deue defender se el que recibe vn caua. de ventaja por el peon y la mano: y vno de como deue de jugar el que recibe vn caua. de ventaja por la mano: pero que tales sean, y el prouecho que traygan a los jugadores, todos, y cada vno lo podra bien ver y juzgar: maximamente estando auisado por este mi tratado, de los errores que tienen, segun y como de xo declarado. Dexado todo lo dicho, y mucho q̄ se pudiera dezir sobre estos juegos y doctrina de Damian: y puesto caso que de los modos sobredichos de ordenar los juegos, qualquiera podra saber defenderse de su aduersario sin ventaja, quanto mas con tan gran ventaja como vn cau. con todo esto, porque algunos querran ordenar los juegos no tan abiertos y patétes a los incurfos de los



Libro dela inuencion liberal

que mas saben, temiendo se de facilmente desuar  
riar y perderse: lo qual sera por no auer biẽ aduer  
tido los modos de jugar, entre tãto q̃ los procurã  
biẽ, le porne aqui vno por el qual se puedã defen  
der, de modo q̃ su enemigo no tẽga facil la entra  
da para les offender, y sera este siguiente.

♣ Capi. xij. De otro modo de  
jugar y ordenar el juego por parte del que aura  
vn cauallo de ventaja por la mano.



VG. el neg. de mano el peon del rey quã  
to va: y dando vn cau. de ventaja: el blã.  
jug. el peon del rey vna casa. Si el negro  
jug. el peon dela dama quanto va: el bl. jug. el peõ  
de su dama quanto va. Si el neg. lo tomara con el  
peon de su rey: y assi quedara cerrada la via al arf.  
del rey contrario, para que no pueda offender so  
bre el peon del arfil del rey contrario: y desta ma  
nera quitada aquella offensa, el blan. se podra or  
denar cõmodamente: porq̃ el enemigo no le pue  
de molestar mucho con sus lãces, por tener le cer  
rada la puerta principal dela offensa. Y si el blan.  
no querra quitar aquel peon dela dama siempre  
le terna tapado aquel camino: pero si el negro ju  
ga. el peon del arfil de su dama quanto va, faltan

lo

*el bl. tomara con  
el peon de su rey*



do le el cauallo de aquella parte dela dama: el blã. lo tomara, lo vno porque no le podra offender reparando se como dire: y lo otro por desbaratarlo de modo que trayga el peon de su dama desacompañado. Pero antes de tomallo con el peon de su dama le dara xaque con el arfil de su rey ala. 4. del cauallo dela dama contraria: y cubriendo se el negro con el arfil de su dama: el blanco juga. su dama ala. 2. de su rey dando otro xaque, y cubriendo se el negro con el arfil de su rey: el blan. tomara el peon del arfil con el de su dama. Si el negro diere xaque con la dama ala quarta de su roque: el blanco se cubrira con el cauallo de su dama ala tercia de su arfil, guardando el arfil de su rey. Si el neg. pujara el peon de su dama vna casa adelante sobre el cauallo dela dama que esta en la cubierta de su rey: el blan. le tomara con el arfil de su rey el arfil dela dama contraria dando xaque, y tomando el neg. con su rey: el blã. le podra dar xaque cõ la dama ala. 4. del cau. de su rey: y assi le aura ganado el otro peon dela dama, y el juego: y sino quisiere hazer esto puede darle el xaque a la quarta del caua. dela dama contraria: y trocara por fuerza la dama: y tomara con el cauallo de su dama cargando sobre el peon dela dama contraria. Y si el negro tomare el peon de la dama blanca, que esta ala. 4. del arfil de la dama negra, con el arfil de



## Libro dela inuencion liberal

su rey guardando el peon de su dama: el bl. jug. el cau. de su rey ala. 3. de su arf. sobre el peon de la dama contraria, y assi se lo ganara por fuerça, ò sino querra jug. esto por causa del xaque q̄ el neg. le podra dar cõ el roque: el bl. antes de jug. el cau. de su rey, como es dicho, saltara cõ su rey ala. 3. de su dama. Y si el neg. jug. el roque de su dama ala casa de su rey para jug. ala casa del rey cõtrario por embaçararlo: el bl. jug. entõces el cau. de su rey ala. 3. de su arf. y despues le tomara el peõ de la dama cõ el cau. de su dama: y procurara de fortalecerse jug. el arf. de su dama ala. 3. de su rey: y el peõ del arf. de su dama vna casa. Si en el entretãto el neg. no jug. algũ lance q̄ sea necessario acudir a el: y assi el neg. esta vencido. Pero si al principio quãdo el blã. jugo el peõ de su dama quãto va: el neg. no tomara, antes pujara el peõ de su rey otra casa: el blã. jug. el peõ del arf. de su dama quãto va rõpiẽdo su enemigo. Si el neg. jug. el peõ del arf. de su dama vna casa: el blã. lo tomara y tomando lo el neg. con el peõ del arf. el bl. le dara xaq̄ cõ el arf. de su rey ala. 4. del cau. de la dama cõtraria: y cubriẽdo se el neg. con el arf. de su dama por no mudar el rey: el blã. jug. su dama ala. 4. de su roque en guarda de su arfil: y para trocar la dama y arf. por la dama y arfil cõtrarios, y assi quedara cõ su juego fuerte, y troca das las pieças q̄ mas le podriã fatigar, y q̄ dara con



vn cau. de ventaja: y por esta via auelle ha ganado el juego sabiendo jugar. Y si el neg. por no hazer estos truecos jug. el cau. de su rey ala. 3. de su arf. el blan. jug. el cau. de su dama ala. 3. de su arf. y assi, ò se trocara lo dicho, ò el neg. perdera el peon de su dama. Y si el neg. jug. el arfil de su rey ala. 3. de su dama: el blan. no tomara el arf. y luego el peon de la dama cõ su cau. porque el neg. le haria mal juego: porq̃ tomara el arfil con su cau. y despues jug. la dama ala. 4. del cau. de su rey sobre el cau. y sobre el peõ del cau. del rey cõtrario para le ganar el peõ y el roque: y por tãto quãdo el neg. jugo el arfil de su rey ala. 3. de su dama: el blã. jug. el cau. de su rey ala. 2. del mesmo rey: y assi podra despues seguramente tomar el arfil y el peon: porq̃ si el neg. jug. la dama ala. 4. del caua. de su rey, como es dicho: el blã. jug. el mesmo cau. dela dama ala. 4. del arf. de su rey guardando el peõ del cau. de su rey: y estãdo el guardado con el otro cau. del rey: y assi le ganara por fuerça el juego q̃ su enemigo no le puede offender: y esto basta pa este modo de jug.

### Capi. xiiij. De otro modo de

ordenar el juego por la parte del que recibe vn cauallo de ventaja por la mano.

**D**emas del juego sobredicho el que recibe vn cau. por la mano podra ordenar su juego del




## Libro dela inuencion liberal

modo que dire, teniēdo su contrario menos el caua. dela parte dela dama. Si el neg. jug. el peon del rey quāto va: el blā. jug. el peon dela dama quāto va por descōponer su enemigo. Y si el neg. pujara el peo de su rey otra casa adelāte: el bl. jug. el peo del arf. de su dama quāto va. Y si el neg. jug. el peo del arfil de su dama vna casa: el blan. jug. el arf. de su dama ala. 4. del arf. de su rey. Y si el neg. jug. el peon de su dama quāto va: el blan. jug. el peon de su rey vna casa descubriēdo la via al arf. de su rey: y assi quedara con todas sus pieças libres, y podra facilmente offender a su enemigo. Pero si el neg. quando el blan. jugo el peon de su dama quanto va, lo tomara cō pensar de ganar lance: el blan. tomara con su dama. Y si el neg. jug. el peon del arf. de su dama quanto va sobre la dama contraria: el blan. le dara xaque con la dama ala. 4. del rey contrario. Y si el neg. se cubrira con la dama: el blan. la tomara y trocadas las damas podra ordenar su juego bien y en offensa de su enemigo, quedādo con vna pieça de ventaja. Y sino se cubrira el neg. cō la dama cubra se con lo q̄ quisiere, q̄, o perdera el peo del arfil dela dama cubriēdo se cō el cau. ò perdera el peo del cau. del rey cubriēdo se cō el arfil: y assi el bl. sabiendo jug. le ganara mas facilmente el juego. Pero si quādo el neg. jugo el peo del arfil de su dama quātova sobre la dama cōtraria, no  
jug.



jug. fino el peõ dela dama quãto va: el bl. ju. el peõ de su rey quanto va por desbaratar su enemigo. Y si el neg. lo tomara el blã. tomara cõ su dama, y xaq̃, y fino quisiere fino procurar como trocar las damas, ò desbaratarlo, no jug. el peõ del rey quãto va, fino el peõ del arf. dela dama. Y tomãdo lo el neg. cõ el peõ de su dama: el bl. lo podra tomar cõ su dama, ò tomara la dama dãdo xaq̃, y tomando el neg. cõ su rey: el bl. jug. el peõ de su rey quãto va, descubriẽdo el arf. de su rey sobre el peon dela dama cõtraria. Y si el neg. jug. el peõ del cau. de su dama quãto va en guarda del de su dama: el bl. ju. el peõ del roq̃ de su dama quãto va. Y si el ne. por no desbaratarse no lo tomara, y jug. el peõ del arf. de su dama vna casa: el b. lo tomara cõ el peõ de su roq̃: y tomãdo el neg. cõ el peõ de su arf. el bl. jug. el cau. de su dama ala. 3. del arf. y assi sabiẽdo jug. le ganara el juego. Pero de mi consejo no hara tal ordẽ de jug. por no dar a su enemigo (y q̃ se profu pone saber mas, pues le da vn caua.) entrada para podelle ganar el juego, antes como dixẽ primero jug. el peõ de su rey quanto va para lo desbaratar: y esto basta annotar por este modo de jugar.

 **Capitu. xiiiiij.** De otro modo de ordenar el juego por la parte del que recibe vn cauallo, por la mano.





**I** el neg. dara el caua. dela parte del rey, y jug. el peon de su rey quãto va: el bl. jug. assi mesmo el peon de su rey quanto va. Si el neg. jug. el peon del arfil dela dama vna casa para romper: el blan. romperã jug. el peon de su dama quanto va. Si el neg. tomara con el peon de su rey: el blã. tomara cõ su dama: porque no ay cosa que le pueda offender. Si el neg. jug. el peõ del arf. de su dama otra casa sobre la dama cõtraria, y para dar casa al cau. el bl. le dara xaq̃ con la dama ala. 4. del rey cõtrario: y assi trocarã las damas, ò cubriẽdo se el neg. cõ el arf. de su rey: el bl. le tomara el peõ del cau. del rey, cargãdo sobre el roq̃, y descõcertãdo le la traspuesta: y sabiẽdo jug. le ganara por esta via facilmẽte. Pero si quãdo el neg. jugo el peon del arfil de su dama no lo jug. antes jug. el arfil de su rey ala. 4. del arf. de su dama: el blã. jug. el peon del arf. de su dama vna casa. Y si el neg. jug. el cau. de su dama ala. 3. del arf. el blã. jug. el arf. de su rey ala. 4. del cau. dela dama cõtraria sobre el dicho cau. Y si el neg. jug. el roque de su rey ala casa de su arf. el blan. juga. el caua. de su rey ala. 3. de su arf. y si el neg. jug. el peon del arf. de su rey quanto va: el blan. jug. el peon de su dama vna casa. Y si el neg. jug. el peõ de su dama vna casa: el bl. tomara el peõ del arf. del rey cõtrario cõ el peõ de su rey. Si el neg. tomare cõ el arf. de su dama: el blan. jug. el



el arf. de su dama ala. 3. de su rey por trocarlo por el arf. del rey neg. y assi sabiẽdo jug. lo vécera por le quitar las pieças que le podrian dar fastidio.

**Capit. xv. De otro modo de**  
ordenar el juego por la parte del que recibe vn cauallo por la mano.



**A**NDO el neg. el caua. dela parte del rey, y jug. el peõ del rey quãto va: el blã. jug. lo mesmo. Si el neg. jug. el peõ del arfil del rey quãto va: el blã. lo tomara cõ el peon de su rey. Si el neg. jug. el arf. de su rey ala. 4. del arfil de su dama, por desembaraçar la casa del arf. para el rey. Si el blã. le diere xaque cõ la dama: el blã. antes de dalle el xaque dela dama jug. el peõ del arf. de su rey quanto va para rõper a su enemigo, y hazer el juego q̄dexamos arriba dicho en el capitulo de los juegos sin ventaja: y tanto mejor lo podra offender en este, quãto esta mas apto para recibir la offensa por saltarle de aquella parte el cau. con el qual se ayudaua mucho para su reparo: y para quitar la dama cõtraria de aquel lugar dõde tãto le podra offender dãdo xaque ala. 4. del roque cõtrario. Assi q̄ si por esta via se ordenare el juego, por no me detener mas en esto, remito a los jugadores aquel sobredicho capitulo: y si el neg. ni tomara el peõ con el de su rey, ni el cau. del rey contrario



## Libro dela inuencion liberal

trario cō su arf. antes jug. el peō de su dama vna ca-  
 sa en guarda de su peō, y descubriēdo el arf. de su  
 dama <sup>sobre</sup> el peō del rey cōtrario: el blā. le dara xa que  
 cō la dama ala. 4. del roque del rey cōtrario: y mu-  
 dādo el neg. el rey ala casa de su arf. el blā. le toma-  
 ra el peō del rey cō el peō de su arf. y tomādo lo el  
 neg. cō el peō de su dama: el bl. jug. el cau. de su rey  
 ala. 3. de su arf. Si el neg. jug. su dama ala. 3. del arf.  
 de su rey sobre el peon cōtrario: el bl. jug. el arf. de  
 su rey ala. 4. del arf. de su dama. Si el neg. tomara  
 el peō del rey cōtrario cō el arf. de su dama: el blā.  
 jug. el roque de su rey ala casa del arf. Si el neg. jug  
 el peō del cau. de su rey vna casa sobre la dama cō-  
 tratia, y guardādo su arf. el bl. le dara xa que cō su  
 dama ala. 3. del roq̄ del rey cōtrario. Y si el neg. se  
 cubrira cō su dama ala. 2. del cau. de su rey: el blā.  
 pujara el peō de su dama quāto va sobre el arf. cō-  
 trario, quedādo el arf. en guardia de su dama. Y si  
 el neg. lo tomara cō el arf. de su rey: el blā. tomara  
 cō su cau. y despues jug. el peon del caua. de su rey  
 quāto va sobre el arf. dela dama contraria, y se lo  
 aura ganado q̄ no puede descubrir: y sino tomara  
 el neg. cō el arf. sino cō el peō q̄ esta ala. 4. de su rey  
 el blā. jug. el cau. de su rey ala. 4. de su roque sobre  
 el arf. dela dama cōtraria: y assi le desbaratara y ga-  
 nara el juego. Pero si quādo el blā. le dio el xa que  
 cō la dama ala. 3. del roq̄, como auemos dicho: el

neg.



neg. no se cubrira, y mudara el rey a su casa. el bl. jug. el cau. de su rey ala. 4. de su roque sobre el arf. dela dama cōtraria. Y si el neg. jug. el arf. de su rey à su propria casa pēfando auer ganado la dama bl. el bl. le tomara el arf. cō el roq̃, y se lo aura ganado. Y si el neg. tomare el roq̃ cō el peon aura perdido la dama: y si lo tomare cō su dama, el bl. la tomara cō su cau. Y tomādo el neg. la dama cōtraria cō su arf. el bl. lo tomara cō su cau. y assi le aura ganado dos arf. por vn roq̃, y mas el cau. q̃ lleuaua de véta ja: de manera q̃ quedara cō cinco pieças, y su contrario con tres: y assi en todas maneras aura perdido el neg. Y si quādo el neg. jugo el arf. de su rey à su propria casa, no jug. sino el roq̃: el bl. jug. el peō del cau. de su rey quāto va sobre el arf. cōtrario. Y si el neg. jug. el arf. de su rey ala. 2. de su mesmo rey el bl. tomara el arf. cō su cau. y trocādo las damas le aura ganado vn peō. Pero si el neg. no jug. el arfil, y jug. su dama ala. 3. de su arf. el blan. le tomara el arfil con su peon: y el neg. aura perdido q̃ no le puede hazer mal, aun que le de xaque con la dama, ò haga lo que quisiere.

♁ Fin del juego del Axedrez. ♁

FVE IMPRESSO

En Alcalá de Henares, en casa de Andres de Angulo.

Año de. M. D. LXI.

vease las anotay de  
el fol. 150.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and is significantly faded and obscured by stains.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY



